



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

G

# El liderazgo étnico como problema tempranocolonial

## La situación de Pacajes en los siglos XVI- XVII

Autor:

Morrone, Ariel Jorge

Tutor:

Presta, Ana María

2007

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Grado



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

TESIS 12-6-11

FACULTAD de FILOSOFIA y LETRAS	
Nº 832767	MESA
15 FEB 2007	
Agr.	ENTRADAS



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Historia

Tesis de Licenciatura en Historia

**El liderazgo étnico como problema tempranocolonial.  
La situación de Pacajes en los siglos XVI-XVII**

**Prof. Ariel Jorge Morrone**

D.N.I./L.U.: 27.627.670  
Manzanares 1831 18° A – Ciudad de Buenos Aires (1429)  
4701-9922 / (15) 6578-3578  
arielmorri@yahoo.com.ar

**Directora: Dra. Ana María Presta**

*Tesis defendida  
el 28 de marzo de 2007*

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
Dirección de Bibliotecas

Buenos Aires, febrero de 2007

<b>ÍNDICE</b>
---------------

Índice	1
Índice de cuadros y mapas	3
Agradecimientos	4
Introducción	6

<b>Capítulo 1: Ubicarse en situación. Puntos de partida para el análisis histórico de Pacajes en la colonia temprana</b>	<b>8</b>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

1. Consideraciones iniciales	8
2. Algunos apuntes historiográficos sobre el liderazgo étnico	11
2.1. Abordajes tangenciales. ¿Cómo encarar un tema antes de su constitución en tanto tal?	12
2.2. Conformación de un objeto de estudio	17
3. Evaluación y propuesta de investigación	33
4. <i>Corpus</i> documental y metodología	36

<b>Capítulo 2: Territorialidades en disputa. Una interpretación histórico-territorial de Pacajes desde el orden incaico al orden toledano</b>	<b>38</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

1. Algunos conceptos teóricos: definiendo un marco interpretativo	39
2. Territorialidad <i>pakaxa</i> prehispánica	43
3. Una segunda reterritorialización: la conquista hispánica del espacio	60
3.1. Los años de Pizarro (1533-1541)	61
3.2. De encomiendas y repartimientos (1542-1565)	68
3.3. Corregimientos de indios y reformas toledanas: la madurez del sistema colonial	77

<b>Capítulo 3: El liderazgo étnico en Jesús de Machaca: don Gabriel Fernández Guarachi entre revisitas, retasas y composiciones de tierras (1620-1645)</b>	<b>87</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

1.	Condiciones de surgimiento de un nuevo liderazgo	87
1.1.	Los Laura-Cusi Quispe de Caquiaviri y el colapso de un liderazgo tradicional	88
1.2.	Relatos de los orígenes del linaje Guarachi	93
2.	Factores detonantes: encomienda y revisitas en el siglo XVII inicial	97
2.1.	El marqués de Santiago de Oropesa, un peculiar encomendero (1610-1619)	97
2.2.	Procedimientos burocráticos estatales: dos retasas inéditas (1619-1627)	103
3.	La construcción inicial de un liderazgo étnico en Jesús de Machaca	106
3.1.	Los testigos: el tejido de una primera red de contactos	108
3.2.	¿Qué información aportan los testimonios?	115
3.3.	Algunas cuestiones de índole cuantitativa	118
4.	Primeras capitanías de mita y composición de tierras (1628-1645)	122

<b>Capítulo 4: Aristas del liderazgo y bisagras socio-lógicas. Apuntes finales para futuras investigaciones</b>	<b>127</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

1.	El ausentismo indígena y la cara externa del liderazgo étnico	128
2.	La desatendida cara interna del liderazgo étnico	131
3.	Repensando modelos historiográficos heredados	133
4.	Algunas consideraciones finales	136
	Anexo documental	140
	Fuentes y bibliografía	146



## ÍNDICE de CUADROS y MAPAS

<b>Cuadro 1:</b>	Cuadripartición incaica en la jefatura <i>pakaxa</i>	59
<b>Cuadro 2:</b>	Reparto español del territorio <i>pakaxa</i>	64
<b>Cuadro 3:</b>	<i>“Relacion de los indios que hai en la provincia de Chuquiabo que fueron del marques don Francisco Pizarro”</i>	65
<b>Cuadro 4:</b>	<i>“Memoria de los indios Ingas [yungas] que el Marques D<sup>n</sup>. Fran<sup>co</sup>. Pizarro tenia en Chuquiabo”</i>	66
<b>Cuadro 5:</b>	Primeras encomiendas en territorio <i>pakaxa</i> (1542-1561)	70
<b>Cuadro 6:</b>	De <i>marka</i> a pueblos de indios: proceso reduccional toledana en Pacajes	80
<b>Cuadro 7:</b>	Instituciones coloniales en Pacajes: solapamientos y superposiciones (1540-1575)	82
<b>Cuadro 8:</b>	Organización interna de los <i>ayllu</i> de Caquiaviri	89
<b>Cuadro 9:</b>	Genealogía de don Gabriel Fernández Guarachi	96
<b>Cuadro 10:</b>	Genealogía de don Juan Enríquez de Borja, marqués de Santiago de Oropesa	103
<b>Cuadro 11:</b>	“Gramática de ayllus” en Jesús de Machaca (1620-1645)	108
<b>Cuadro 12:</b>	Testigos presentados por don Gabriel Fernández Guarachi (1623-1624)	109
<b>Cuadro 12a:</b>	Testigos de tributarios muertos por <i>ayllu</i>	110
<b>Cuadro 12b:</b>	Testigos de tributarios ausentes por <i>ayllu</i>	111
<b>Cuadro 13:</b>	Una primera red de influencia de don Gabriel Fernández Guarachi	115
<b>Cuadro 14:</b>	Lugares y fechas de muerte de tributarios	117
<b>Cuadro 15:</b>	Fecha y duración de ausencia de tributarios	117
<b>Cuadro 16:</b>	Variación demográfica en Jesús de Machaca (1573-1645)	119
<b>Cuadro 17:</b>	Variación de la tasa de Jesús de Machaca (1573-1627)	120
<b>Cuadro 18:</b>	Autoridades de Pacajes para el entero de la mita en 1633	124
<b>Mapa 1:</b>	Los “señoríos aymara” según Bouysse-Cassagne (1978)	28
<b>Mapa 2:</b>	Los grupos étnicos surandinos según Saignes (1986)	29
<b>Detalle M2:</b>	Pueblos de reducción <i>pakaxa</i>	30
<b>Mapa 3:</b>	Las migraciones aymara según Gisbert (1987)	31
<b>Mapa 4:</b>	Rutas incaicas y tambos. Elaborado por Bouysse-Cassagne (1978)	56
<b>Mapa 5:</b>	Corregimientos de indios (1565)	78
<b>Mapa 6:</b>	Instituciones coloniales en Pacajes: solapamientos y superposiciones (1540-1575)	81

## AGRADECIMIENTOS

Si bien la redacción final de la presente Tesis de Licenciatura en Historia fue realizada durante los últimos meses de 2006 y los primeros de 2007, las ideas aquí expresadas son resultado de interrogantes, reflexiones y dudas que vienen cruzando mi trabajo desde hace (por lo menos) cinco años. En el transcurso de ese tiempo, muchas personas me acompañaron en este camino que, aunque inicial, ha sido por demás arduo. Cada uno a su manera, y en la medida de sus posibilidades, ha hecho posible este proyecto personal, desde diferentes ámbitos y en diferentes momentos del trayecto. Quisiera en estas páginas explicitar mis más sinceras gracias por todo ello.

En primer lugar, a mi directora de investigación, Dra. Ana María Presta, por su generosidad y su afecto. De su mano descubrí la diversidad y complejidad del mundo andino a mediados del año 2000, apenas iniciada mi Carrera de grado. Poco a poco ella fue indicándome el camino, con la seguridad y la rigurosidad que sólo una experta puede compartir con sus discípulos. Certera y perspicaz a la hora de la crítica, ha sido la mejor guía que un estudiante puede tener. Con el pasar de los años, nuestra afinidad fue consolidándose a partir de un arduo trabajo de lecturas, debates y discusiones por demás productivas. Gracias a ella ingresé como Investigador Estudiante en el Proyecto UBACyT 2004-2007 Código F088, "Lógicas familiares, itinerarios migratorios, acomodamiento cultural y construcción de identidades en los Andes Coloniales y el Río de la Plata, siglos XVI-XIX", que bajo su dirección funciona en el Programa de Historia de América Latina (PROHAL) del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" de esta Facultad. La Dra. Presta no dudó en presentarme como candidato a la Beca UBACyT Categoría Estímulo, gracias a cuyo financiamiento entre abril de 2005 y septiembre de 2006 pude realizar las diferentes tareas de investigación que redundaron en la presente Tesis. Por todo ello (y por mucho más), Ana María ocupa el primer lugar en esta nómina de afectos.

Sin duda, el trabajo de investigación constituye un esfuerzo colectivo. Quisiera dedicar un párrafo a mis compañeros y compañeras de trabajo del PROHAL para agradecer lo mucho que he aprendido de todos ellos en estos años. Particularmente a María Carolina Jurado y a Fernanda Molina, por dedicar parte de sus respectivas estadías en Sevilla para conseguirme parte de la documentación que incluyo aquí; a Paula Zagalsky, por su compañía en los archivos bolivianos y por compartir conmigo sus inteligentes y reveladoras ideas sobre las revisitas postoledanas y la mita potosina; a María Fernanda Percovich, por aquella tarde en La Paz cuando, sosegando mi desesperación, me ayudó a confeccionar el primer esquema de la Tesis que aquí se presenta; y finalmente a Sebastián Pardo, por haberme ofrecido desinteresadamente su amistad y su apoyo en algunos momentos complicados del quehacer académico. Para ellos y para el resto del equipo del PROHAL, les deseo (nos deseo) el mejor de los éxitos en el futuro trabajo conjunto.

Otro ámbito académico clave en mi formación ha sido el Grupo de Estudios e Investigación de Procesos Políticos (GEIPP), también radicado en el Instituto Ravignani, donde pude entender en qué consiste leer y escribir según las peculiares reglas del oficio del historiador. Carlos Cansanello me enseñó la importancia de la historia jurídico-política y sus implicancias para la historia social, mientras que Martha Bechis tuvo la deferencia de compartir conmigo, durante varias tarde en su casa, todo su saber antropológico sobre temas como el liderazgo étnico, las sociedades de jefatura y las relaciones interétnicas. Quisiera incluir aquí a María Laura Cutrera, Eugenia Néspolo y Alejandra Rico, no sólo compañeras e investigadoras del GEIPP sino también generosas amigas que supieron acompañar mi trabajo.

A medida que el círculo de afectos se va cerrando, el sentimiento se deja expresar con mayor intensidad. Este agradecimiento está dedicado a mis compañeros de Carrera, a aquellos que empezaron conmigo este camino y que ahora son mis amigos más cercanos. No puedo imaginar qué hubiera sido de mi vida en la Facultad sin su presencia, compañía, apoyo y amistad. Ellos son Mariano Aramburo, Juan Pablo Artinian, Fátima de Vedia y Mitre, Tatiana Depetris, Mariana Gudelevicius, Mariela Leo, Carolina Losada, Carolina Martínez, Guillermo Mehaudy, Joaquín Noya, Hernán Ortiz de Elguea, Alexis Papazian, María Sol Sanucci, Valeria Snitcofsky y Mauricio Stelkic. Todos y cada uno de ellos me dieron (y continúan dando) fuerzas para seguir adelante. Mis compañeros, mis amigos, la gente que comparte muchos proyectos e ideas sobre cómo es (y cómo debería ser) este mundo que habitamos; por ellos y con ellos, este esfuerzo que aquí se cierra.

Ya fuera del mundillo académico, mis “amigos de la vida” soportaron mis pesados años de Facultad, compartieron presencias y toleraron ausencias. Sol, Facu, María, Pablo, Santi, Carla, Sil, Analía, Claudia, Campi, Lau, Jose, Charlotte, Manu, Seba, Adrián, Lucas, Marcela, Andrés, Paula, Diego y mi primo Gabriel. Algunos desde casi toda la vida, otros desde hace menos tiempo, pero todos ocupan un espacio importante. Gracias por turnarse para ofrecerme su amistad y su contención. Particularmente, quisiera agradecer a Santi por su ayuda en el armado de los mapas que se incluyen en los Capítulos 1 y 2.

Y mi familia, ésa que no se elige pero que se ama con todo el corazón. Ellos también tienen que estar mencionados aquí. Porque nadie como ellos sabe lo que fueron estos últimos años de mi vida. Mis padres, Jorge Morrone y Patricia Vallejos; mi hermana, Vanina Morrone; mis tías, Elsa Molina, María Leonor Molina y Liliana Vallejos; y mi abuela, Elena “Bubú” Nosseinte; todos ellos estuvieron en los buenos y en los malos momentos. A pesar de las discusiones cotidianas, el amor que nos tenemos hace que sigamos estando juntos, a nuestra manera, como una familia.

Para terminar, este último agradecimiento está dedicado a Patricia Mouriño, quien desde hace siete meses comparte mi vida, llenándola de amoroso afecto, cariño, cuidados y atención, y con quien espero seguir compartiendo y construyendo mucho del futuro que se abre a partir de aquí.

## INTRODUCCIÓN

A casi un siglo de la conquista de la cuenca del lago Titicaca por parte del *Tawantinsuyu*, en las décadas centrales del siglo XVI la región fue escenario del avance de un nuevo Estado expansivo, el reino de Castilla. En este contexto, los líderes étnicos *aymara* (*kuraka* o *mallku*) debieron reposicionarse en la nueva realidad colonial, articulando prácticas de los más diversos tipos en pos de ubicarse “en la juntura de dos legitimidades”: una emanada de sus propios *ayllu*, la otra otorgada por el Estado colonial. Particular fue la situación del corregimiento de Pacajes. No sólo constituyó una región significativa como fuente de recursos (oro, ganado, mano de obra), sino que también fue un espacio estratégico en la geopolítica colonial, en tanto bisagra entre el centro político-administrativo hispánico (Lima) y el principal yacimiento argentífero sudamericano (Potosí). Asimismo, el control de la zona circunlacustre permitió el acceso directo a sistemas vallunos de ceja de selva (*yunga*), otra importante zona de obtención de recursos. En este contexto de creciente mercantilización de la economía nativa, los *mallku* de Pacajes pusieron a prueba diferentes prácticas, construyendo un nuevo tipo de liderazgo; entre arcaicas y novedosas, estas prácticas serán nuestro principal objeto de análisis.

Esta Tesis de Licenciatura en Historia se divide en cuatro capítulos. El Capítulo 1 explicita un conjunto de operaciones teóricas, metodológicas e historiográficas necesarias para el estudio de la historia del corregimiento de Pacajes durante el período tempranocolonial. Allí se enuncian las hipótesis principales, el recorte espacio-temporal y el estado actual de la investigación con respecto a las problemáticas del liderazgo étnico en los Andes meridionales en general y en Pacajes en particular. El capítulo cierra con una evaluación crítica del estado de la cuestión, tratando de encontrar puntos de ruptura y temáticas desatendidas por la historiografía.

El Capítulo 2 (re)construye la historia local de Pacajes, desde su incorporación al *Tawantinsuyu* a mediados del siglo XV, pasando por las décadas de invasión, conquista y colonización hispánicas del territorio surandino a mediados del siglo XVI, hasta la organización del sistema colonial llevada a cabo por el Virrey don Francisco de Toledo en la década de 1570. Desde un enfoque histórico-territorial, analizamos los pormenores de la reestructuración del territorio nativo operada por el imperio hispánico en su expansión al sur andino. Redefinimos la región, en tanto Pacajes constituye un “nudo de unión”, territorio de intermediación entre el centro del mundo colonial peruano y Potosí. Por otro

lado, las modificaciones impartidas por la colonia obligaron a los *mallku* de Pacajes a articular diversas prácticas para mantenerse en su posición de intermediarios entre el Estado colonial y los miembros de sus *ayllu*. En este reposicionamiento, su legitimidad estaba sujeta, entre otros factores, a garantizar el acceso y control de recursos en territorios dispersos del sur andino, fundamentalmente los valles orientales de Larecaja y Sica Sica. Se analizaron entonces los derroteros de esos *mallku*, haciendo foco en el pueblo reduccional de Jesús de Machaca.

Lejos de ser inocente, esta elección está condicionada por el *corpus* documental que ocupó un lugar central en nuestra investigación. Así, en el Capítulo 3 nos abocamos al análisis de las prácticas llevadas a cabo por don Gabriel Fernández Guarachi, “cacique principal y gobernador” de Jesús de Machaca entre 1620 y 1673. A partir de nuestro trabajo en el Archivo General de la Nación (AGN), encontramos un expediente que permite echar luz sobre las décadas iniciales del liderazgo de Fernández Guarachi, período sorprendentemente desatendido por los investigadores del tema. Estudiamos aquí el liderazgo étnico como una construcción histórica, alineando esos primeros años con el período posterior, más conocido y mejor trabajado.

Finalmente, el Capítulo 4 cierra nuestra Tesis proponiendo una revisión en la conceptualización teórica del liderazgo étnico en los Andes meridionales, teniendo en cuenta las transformaciones acaecidas en esa posición intermedia que ocuparon los *mallku aymara* en función de los márgenes de acción que cada coyuntura histórica les brindaba. Repensamos, entonces algunas caracterizaciones utilizadas para el análisis de esta problemática.

## CAPÍTULO 1

### Ubicarse en situación. Puntos de partida para el análisis histórico de Pacajes en la colonia temprana

#### 1. Consideraciones iniciales

La conquista y posterior colonización de los Andes meridionales por parte del imperio hispánico durante el segundo tercio del siglo XVI fue posible, entre otros factores, a partir de la incorporación y reestructuración de las organizaciones sociopolíticas nativas preexistentes. La ocupación y control del territorio, el establecimiento efectivo de ciudades españolas en la región y la puesta en funcionamiento del sistema productivo colonial no se irguieron sobre un escenario vacío; más bien, fueron efecto de la redefinición y refuncionalización de prácticas e instituciones nativas que, en la nueva situación creada, serían claves para garantizar la reproducción del sistema de dominación colonial.

Nuestro interés radica, justamente, en entender dicho proceso, es decir, cómo se estableció y se reprodujo el sistema de dominación colonial en los Andes meridionales y, en este sentido, cómo se dio la reconfiguración del panorama sociopolítico indígena; pretendemos, entonces, hacer historia sociopolítica. Para cumplir con estos propósitos iniciales, el foco del presente trabajo estará puesto en el liderazgo étnico, entendiendo por tal aquella posición específica, resultante del establecimiento de una situación colonial, que devino intermediaria entre la sociedad dominante conquistadora y la sociedad dominada conquistada. Partiremos de la siguiente hipótesis: la reproducción de las bases de poder del Estado colonial debió apoyarse en complejas estructuras previas, una de las cuales fue el liderazgo de los *hatun kuraka* o *mallku* de la cuenca del lago Titicaca<sup>1</sup>.

Así, las jefaturas de la región circunlacustre (los *kolla* de habla *pukina* sobre la costa oriental, los *lupaqa* y los *pakaxa*, ambas sociedades *aymara* del oeste y el sur

---

<sup>1</sup> Cabe aquí una aclaración inicial. La voz *kuraka* no tiene un significado unívoco, sino que puede hacer referencia a diferentes niveles de autoridad. El sistema prehispánico de autoridades en los Andes meridionales estaba jerarquizado en base a estructuras encapsuladas, donde los *kuraka* de mayor jerarquía controlaban al resto de los líderes. "Al hablar de la persona del *Hatun Curaca* en el mundo andino nos referimos a los grandes señores que dominaban una amplia región y que tenían bajo su autoridad a otros jefes subalternos." María Rostworowski de Diez Canseco, "La estratificación social y el *hatun curaca* en el mundo andino", en *Histórica*, vol. I, núm. 2, Lima, diciembre de 1977, p. 249. En lo que sigue, preferiremos la voz *aymara* "*mallku*" para hacer referencia a las autoridades mayores de los grupos étnicos en cuestión.

del lago, respectivamente) fueron incorporadas a un nuevo imperio expansivo y englobante y, en dicha incorporación, el *kuraka* o *mallku* vio redefinida (y redefinió) su posición de autoridad y poder<sup>2</sup>. Cuña entre la sociedad hispánica y la sociedad indígena, el líder étnico vio transformarse su posición frente a las nuevas reglas de juego; si bien esa situación no era inédita, toda vez que las jefaturas *aymara* ya se encontraban insertas en una estructura estatal, el *Tawantinsuyu*, aunque bajo otras pautas y prácticas de dominación y negociación. Asistimos, entonces, a un proceso histórico discontinuo que combinará elementos de ruptura y continuidad. Podríamos preguntarnos qué lugar tenía el *mallku* en el *Tawantinsuyu*, cómo se relacionaba con las autoridades estatales enviadas desde el Cuzco y qué tipo de dominación debía mediatizar. Sin embargo, a los fines de esta investigación, nos proponemos evaluar el grado de impacto de la conquista hispánica en esta posición -que, al parecer, tiene como característica fundamental la intermediación, la ambivalencia y la hibridez sociocultural- y, más importante aún, cómo se tradujo ese impacto al interior de las sociedades indígenas. Partiremos de considerar que la situación colonial genera nuevas identidades y subjetividades; en este sentido, el ser subjetivo de los *mallku aymara* se irá construyendo en y por el conflicto simultáneo con las autoridades coloniales y con sus propios subordinados. Este conflicto devendrá en la articulación de prácticas concretas, entre arcaicas y novedosas, por parte de los líderes étnicos a fin de concitar legitimidades, prácticas que serán nuestro principal objeto de análisis. De ahí nuestra propuesta de caracterizar el liderazgo étnico como un “problema tempranocolonial”, como un emergente histórico de la conquista y de la sociedad colonial temprana pasible de ser historizado.

¿Qué es Pacajes? ¿Qué significa “tempranocolonial”? Es necesario agregar aquí otras definiciones operativas. Nuestras coordenadas espaciales estarán centradas en la cuenca del lago Titicaca, región en la cual durante el llamado Período Intermedio Tardío (siglos XI-XV) se habían establecido sociedades de jefatura de habla *aymara*, *pukina* y *uru* conquistadas a mediados del siglo XV por el *Tawantinsuyu*. Nuestro interés está puesto en una de ellas: los *pakaxa* o *paka j'aqi*, los “hombres águila” que, según la tradición, resistieron las invasiones de los

---

<sup>2</sup> A lo largo de este trabajo utilizaremos el concepto “jefatura” en términos generales, haciendo referencia a sociedades en las que las relaciones de parentesco constituyen la clave organizativa del conjunto de prácticas sociales, donde existe cierta diferenciación social entre subgrupos parentales con ciertas prerrogativas y donde podemos encontrar posiciones de liderazgo institucionalizado en la

ejércitos tanto incaicos como españoles<sup>3</sup>. A lo largo del presente trabajo utilizaremos el término “*pakaxa*” para referirnos a este grupo étnico *aymara* en particular, mientras que la denominación “Pacajes” hará referencia a los distintos niveles de organización administrativa colonial, ya que (además) ésa es la voz que aparece en la documentación explorada; de ahí que hablemos de “provincia de los Pacajes” o “corregimiento de Pacajes”. Con el uso de cursivas en “*pakaxa*” intentamos remarcar el carácter *emic* de esa denominación.

Ahora bien, ¿qué queremos decir cuando hablamos de “colonia temprana” o usamos el adjetivo “tempranocolonial”? ¿Temprano con respecto a qué? Circunscribiremos dicha expresión a los siglos XVI y XVII, más precisamente al período 1532-1683, coincidiendo la primera fecha con la entrada de los españoles al Perú y la última con la visita general ordenada por el virrey don Melchor de Navarra y Rocafull, duque de La Palata. Dicho siglo y medio coincide con el reinado de la casa de Austria en España y presenta, a nuestro entender, por un lado un alto grado de coherencia interna, y por otro grandes diferencias con el período posterior, llamado “tardocolonial” y vinculado al orden borbónico del siglo XVIII. A su vez, nuestro período tempranocolonial puede ser dividido en dos subperíodos: una “época pretoledana”, en clara referencia al período previo al gobierno del Virrey Francisco de Toledo, su visita general y su plan de reformas estructurales para el virreinato peruano (período que Carlos Sempat Assadourian ha denominado como “de transición”<sup>4</sup>); y un “largo siglo XVII” (parafraseando a Eric Hobsbawm) que se ubicaría “entre Toledo y La Palata” (1569-1683). Estos recortes –como todos- son taxativamente arbitrarios y contruidos a los fines de alinear el presente trabajo con los parámetros generales de la historiografía.

---

figura del líder. Cf. Marcelo Campagno, “Hacia un uso no-evolucionista del concepto de ‘sociedades de jefatura’”, en *Boletín de Antropología Americana*, 36, 2000 (2002), pp. 137-147.

<sup>3</sup> Según el *Vocabulario de la Lengua Aymara* del padre Ludovico Bertonio (1612), *paka* significa “Un pájaro grande como águila y una especie de éstas se llama *ququtápaka*, que es muy grande, poco menor que *buitre*. Otra se llama *kuriqinqi*, de cola blanca; otra se llama *yana chukupaka* que es toda negra; *ch’ixi paka*: es entreverada de negro y pardo. *Quntu*”; mientras que *j’aqi* significa “Varón o mujer, nombre común de dos”. Cf. [www.lenguandina.org](http://www.lenguandina.org).

<sup>4</sup> Carlos Sempat Assadourian, *El Sistema de la Economía Colonial*, Nueva Imagen, México, 1983; y *Transiciones hacia el Sistema Colonial Andino*, El Colegio de México-IEP, Lima, 1994. Por “reformas toledanas” entenderemos el conjunto de medidas tomadas durante el gobierno del Virrey Toledo (1569-1581) tras su visita general de 1570-1575. En pocas palabras, nos referimos a las innovaciones en la explotación argentífera del cerro de Potosí a partir de la amalgama con azoque; la reorganización de la mano de obra indígena a través de nuevos repartimientos de contingentes mitayos y la creación de las “capitanías de mita”; el proceso de reducción a pueblos de indios; el establecimiento de una tasa fija tendiente a la monetización del tributo indígena; y la cristalización de



Hechas estas consideraciones generales sobre el problema principal motivo de la presente investigación, pasemos ahora a revisar exhaustivamente qué se ha dicho, qué se sabe y –por qué no- qué falta decir.

## **2. Algunos apuntes historiográficos sobre el liderazgo étnico**

En este apartado nos dedicaremos a realizar un mapeo general sobre la producción historiográfica en torno a la problemática presentada más arriba. Así, en las páginas que siguen presentaremos un conjunto heterogéneo de corrientes historiográficas, entendiendo operativamente por tales el conjunto de historiadores, antropólogos, arqueólogos y demás investigadores sociales que coinciden –explícita o implícitamente- en su interpretación sobre el pasado, tanto en sus hipótesis básicas de abordaje y explicación del proceso histórico como en el núcleo temático que orienta sus investigaciones. Una corriente historiográfica no será, entonces, un dato de la realidad sino una agrupación arbitraria de autores y problemáticas en torno a un eje articulador que nos es útil para organizar la exposición. Así, al momento de analizar cada corriente intentaremos reparar en sus principales tópicos, derivados del objeto de estudio que se recorta, en la ideología a la que responden los autores exponentes y en el contexto sociohistórico del que la corriente está dando cuenta.

Pero cabe aquí una reflexión. Si bien mucho se ha escrito sobre el liderazgo étnico en los Andes meridionales, ¿dónde (o mejor dicho, cuándo) comenzar nuestro relevamiento bibliográfico? ¿Quiénes tuvieron algo que decir sobre los *kuraka*? ¿Hasta qué punto es válido hablar de una interpretación sobre determinada problemática antes de que la misma haya devenido explícitamente objeto de investigación? Para seguir pensando en estos interrogantes, hemos dividido este apartado en dos secciones. En la primera trabajaremos con aquellos autores que han tenido que hacer mención al liderazgo étnico a pesar de tener preocupaciones diferentes a las nuestras (es decir, la construcción histórica de ese liderazgo en tanto posición intermedia a través del conflicto simultáneo con las autoridades coloniales y los miembros de sus *ayllu*, los orígenes sociales de su legitimidad, las prácticas articuladas en la nueva situación inaugurada por la conquista, entre otras); en la segunda, nos abocaremos de lleno a la producción bibliográfica sobre un objeto de

---

un primer "pacto de dominación colonial" (en el cual el *mallku* ocuparía un rol clave en tanto instancia de mediación de dicha dominación), entre otros temas que se retoman en los Capítulos siguientes.

estudio ya consolidado. En ambos casos, señalaremos qué conceptos o planteos metodológicos resultarán útiles en nuestra propia construcción.

## **2.1. Abordajes tangenciales. ¿Cómo encarar un tema antes de su constitución en tanto tal?**

Quienes primero produjeron un discurso sobre los líderes étnicos, sobre su lugar en la sociedad incaica y sobre su futuro lugar en la sociedad colonial fueron los propios conquistadores y cronistas de Indias. Los “señores indígenas” fueron rápidamente tematizados por los españoles, quienes a la hora de describir la sociedad conquistada, lo hicieron desde su propia perspectiva. ¿Qué visión de la autoridad étnica podemos encontrar en las crónicas? En tanto expresión de sus condiciones sociales de producción, podemos pensar (junto a Walter Mignolo y Álvaro Matute) las crónicas como un género historiográfico<sup>5</sup>.

Permítasenos antes una breve reflexión. Si bien los testimonios de los cronistas son fuentes de gran valor hermenéutico, debemos resignar todo esfuerzo de análisis histórico que se pretenda exento de filtros, esfuerzo que se acentúa en una situación colonial como la que queremos abordar. En efecto, debemos aceptar que las convicciones culturales y el origen de cada cronista determinan sus relatos de la conquista y del mundo americano. Dependiendo de qué cronistas escoja el historiador, tal será su historia de los Andes; dependiendo de qué testigos el cronista haya obtenido la información, tal será su crónica. Más que presentar una “*Verdadera Relación de la Conquista*”, como quiso Francisco de Jerez en 1534, las crónicas funcionan como espejos de los propios cronistas, espejos que les devuelven un reflejo de cómo vivieron el proceso que describen<sup>6</sup>. De esta manera, los cronistas construyen una imagen del poder y de la organización sociopolítica nativos desde su propia cosmovisión. Al respecto, Ramón Serrera sostiene que tanto los cronistas coloniales como los investigadores suelen “*proyectar sobre la realidad analizada el código de valores culturales vigentes en la época en el mundo europeo, castellano en este caso, o incluso criterios de jerarquización válidos únicamente para el análisis*

---

<sup>5</sup> Álvaro Matute, “Crónica: historia o literatura”, en *Historia Mexicana*, 184, 46(4), abril-junio de 1997, pp. 711-722. El autor retoma las propuestas de Walter Mignolo, “El metatexto historiográfico y la historiografía indiana”, en *Modern Language Notes*, 96, 1981, pp. 358-402.

del mundo de nuestros días”<sup>7</sup>. De ahí que llamemos la atención sobre los filtros que debemos explicitar.

Las “estructuras andinas del poder” fueron interpretadas en términos y vocabulario de la Europa medieval: el *Tawantinsuyu* será entonces “el reino del *Ynga*”, cada uno de los *suyu* será una “provincia”, cada grupo local será un “señorío” incorporado al “imperio”, controlado por un “gobernador” incaico que establecerá relaciones entre conflictivas y armoniosas con el “señor” comarcano. Dado que el centro articulador del sistema político de la temprana Modernidad española se centra en la figura del rey, es bastante lógico, por tanto, que los españoles asimilaran toda estructura política con cierto grado de centralización con su propia idea de “reino”<sup>8</sup>.

La conquista del mundo andino implicó también la reorganización de la fuerza de trabajo nativa en beneficio de la Corona y de los conquistadores. Pronto reconocieron los españoles la función de intermediación de los líderes étnicos en la movilización de la mano de obra, fundamentalmente a partir del inicio en 1545 de la explotación argentífera en el cerro de Potosí. Asimismo, las guerras entre pizarristas y almagristas, la rebelión de Gonzalo Pizarro y los conflictos en torno a la perpetuidad de la encomienda fueron otras de las características del período pretoledano<sup>9</sup>. Este contexto de enfrentamiento entre la Corona y la naciente elite colonial generó tanto diferentes visiones del pasado incaico como divergentes consideraciones en torno a la capacidad de los indígenas de organizarse “en buena policía” y, por ende, a la naturaleza del poder de los *kuraka*.

Se abren entonces dos visiones coloniales divergentes del liderazgo étnico. La primera reivindica la nobleza indígena en tanto representantes del verdadero “ser nativo”, que lucha por liberarse de la dominación incaica y por reestablecer las libertades previas. Por su parte, la segunda subraya el componente despótico de los *kuraka* y el abuso perpetrado desde su posición de autoridad estatal en desmedro de los indios del común. Ambas visiones están claramente relacionadas con los proyectos políticos enfrentados durante el segundo tercio del siglo XVI, siendo un

---

<sup>6</sup> Aquí radica la importancia de contrastar las crónicas con otro tipo de fuentes, tales como las visitas, papeles jurídico-administrativos de archivo y el registro arqueológico. Al respecto, cf. Franklin Pease G. Y., *Del Tawantinsuyu a la Historia del Perú*, IEP, Lima, 1978, cap. 1.

<sup>7</sup> Ramón M. Serrera, “Sociedad estamental y sistema colonial”, en Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra (dir.), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Ibercaja, Zaragoza, 1994, p. 46.

<sup>8</sup> Walter Ullmann, *Principios de Gobierno y Política en la Edad Media*, Alianza, Madrid, 1985 [1961].

<sup>9</sup> Cf. Ana María Lorandi, *Ni Ley, ni Rey, ni Hombre Virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI-XVII*, Gedisa, Barcelona, 2002.

motivo de conflicto, entre otros, el mantenimiento o destitución de las autoridades étnicas. Esta oposición fue interpretada en 1978 por Franklin Pease en términos de conformación de dos escuelas, una “garcilasista” y otra “toledana”<sup>10</sup>. Como veremos más adelante, creemos que esta dualidad en la tematización inicial del liderazgo étnico marcaría los derroteros ulteriores en la investigación.

El peso de los cronistas y sus testimonios fue tal que durante mucho tiempo fueron las fuentes por excelencia para toda reconstrucción del pasado andino, realizada a partir de una lectura lineal de los mismos. El positivismo del siglo XIX encontró en esas crónicas narraciones verídicas de “lo que realmente sucedió”. Así en su *History of the Conquest of Peru*, William Prescott comparte la visión cuzqueña del altiplano *aymara*, presentando su organización política en términos de administración estatal. Según Prescott, la nobleza incaica estaba compuesta de dos órdenes. Por un lado, los “incas de privilegio”, familiares directos del soberano que actuaban como funcionarios estatales de diversa índole, pudiendo ser destacados por el *Inka* como gobernadores provinciales (*toqrikoq*); y por el otro, la “nobleza local”, líderes nativos (*kuraka*) de las regiones conquistadas o incorporadas por el *Tawantinsuyu*, cuya autoridad había quedado subordinada al soberano cuzqueño. El mismo panorama es presentado por John Rowe en el capítulo a su cargo incluido en el *Handbook of South American Indians*. Si bien un siglo separa a ambos autores (lo que hace que sus preocupaciones, marco teórico y condiciones de producción sean bien distintas), Prescott y Rowe muestran una fotografía institucional del ordenamiento sociopolítico incaico derivada de la lectura acrítica de los cronistas. Esta visión de los *kuraka* como parte del sistema administrativo incaico ha prevalecido durante la primera mitad del siglo XX<sup>11</sup>.

Con una mirada institucionalista pero originada en estudios del derecho indiano, encontramos trabajos más modernos como los de José María Ots

---

<sup>10</sup> Cf. Pease G. Y., *Del Tawantinsuyu...*, pp. 23-25. Horst Nachtigall también señalaba: “Las antiguas fuentes disponibles son relativamente abundantes, pero también muy desiguales. (...) Baste recordar a dos cronistas de la época de la Conquista: a Garcilaso de la Vega, quien, como hijo de un español y de una princesa inca, ensalzó en elevado tono todas las medidas incaicas, y a Pedro Sarmiento de Gamboa, quien como hidalgo español condenó severamente todas las disposiciones de los tiranos incas.” Horst Nachtigall, “El Estado estamental de los Incas peruanos” [1964], en Waldemar Espinoza Soriano (comp.), *El Modo de Producción en el Imperio de los Incas*, Mantaro Grafital, Lima, 1978, pp. 186/186: Retomaremos estos planteos en la nota 38.

<sup>11</sup> William H. Prescott, *History of the Conquest of Peru*, Modern Library, New York, 1998 [1847], esp. libro 1, capítulo 1; John H. Rowe, “Inca culture at the time of the Spanish conquest”, en Julian H. Steward (ed.), *Handbook of South American Indians*, Smithsonian Institution, Washington, 1946, tomo 2, pp. 183-330.

Capdequí, Carlos Díaz Rementería y Miguel Ángel González de San Segundo. Estos autores insertan la institución del cacicazgo en la estructura de funcionamiento estatal colonial, más como una pieza del tablero que como un actor social. Nada se dice de las prácticas articuladas por los caciques ni de sus fuentes de legitimidad; sólo se menciona el grado de funcionalidad de esta institución para los fines del Estado colonial, estando sus planteos generalmente apoyados por extractos de la respectiva legislación indiana. No obstante, su aporte consiste en la rica información fáctica, necesaria (aunque no suficiente) para entender los problemas principales del ordenamiento jurídico colonial<sup>12</sup>.

Entre fines de la década de 1960 y la siguiente, y en paralelo a los procesos de descolonización en el Tercer Mundo, varios investigadores marxistas latinoamericanos se dedicaron a discutir la pertinencia y utilidad del concepto de "modo de producción" para interpretar la historia del continente. Este interés radicó, en gran medida, en la necesidad de dar un diagnóstico sobre la situación latinoamericana para definir así un programa político. Era entonces necesario caracterizar las formaciones económico-sociales latinoamericanas, y nada mejor que rastrear históricamente los orígenes de la situación actual.

Fue así como en el número 40 de la revista cordobesa *Cuadernos de Pasado y Presente* (1973) se compilaron una serie de artículos que, criticando el planteo circulacionista de André Gunder Frank, rozaron siquiera la problemática que nos interesa. Claro está que el interés de los autores no estaba puesto en los *mallku* surandinos de la colonia temprana sino en combatir el neocolonialismo en América Latina del siglo XX. Sin embargo, fue justamente ese frente de combate el que los obligó a volver al pasado colonial para entender su presente y llevar a la práctica un programa consecuente al grado de desarrollo de la contradicción de clases<sup>13</sup>.

Ante todo, fue necesario esclarecer la terminología a utilizar, ya que –en opinión de los autores– muchos habían confundido el modo de producción (concepto teórico) con la formación económico-social (situación concreta), perdiéndose en divagaciones abstractas. Por eso Juan Carlos Garavaglia señala ya desde la

---

<sup>12</sup> José María Ots Capdequí, *El Estado Español en las Indias*, FCE, México, 1965; Carlos Díaz Rementería, *El Cacique en el Virreinato del Perú. Estudio histórico jurídico*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977; Miguel Ángel González de San Segundo, "Pervivencia de la organización señorial aborígen (contribución al estudio del cacicazgo y su ordenación por el derecho indiano)", en *Anuario de Estudios Americanos*, 39, Sevilla, 1982, pp. 47-92.

<sup>13</sup> Cf. Luis García, "La insurrección es un arte y no un teorema", o por qué Pasado y Presente", en *Ni Calco Ni Copia*, año 1, núm. 1, Buenos Aires, primavera de 2005, pp. 107-114.

Introducción que aquello que otorga sentido a la historia latinoamericana es el hecho colonial, el cual combina elementos externos e internos, más allá del modo de producción nativo. Estaríamos entonces ante formaciones económico-sociales no consolidadas, en las que se establecería una jerarquía de modos de producción<sup>14</sup>. Por su parte, Ciro Cardoso presenta un escenario acorde al que queremos pensar:

En el área nuclear [México central y los Andes], la colonización se apoyó esencialmente en la explotación de comunidades indígenas. La penetración y establecimiento de los europeos fueron más fáciles en esas regiones, y también más rápidos, pues la naturaleza ya había sido considerablemente dominada por las culturas autóctonas.<sup>15</sup>

La preexistencia de estructuras de dominación (en nuestro caso, el *Tawantinsuyu*), había facilitado la conquista española, lo cual puede ser pensado como uno de los “elementos internos” propuestos por Garavaglia. Cardoso entiende la expropiación de la fuerza de trabajo de los indios como uno de los modos de producción que se articula en las regiones nucleares. Este modo de producción implica

1 – [la] integración de una parte importante de la población indígena como fuerza de trabajo, a través de la introducción de economía monetaria y un sistema de tributos, y la expropiación de una parte importante de las tierras en provecho de los conquistadores españoles (...); 2 – [y] las comunidades indígenas que permanecían “autónomas” constituían reservas de mano de obra para la sociedad colonial; ellas sufrieron un proceso de “homogeneización”, pues la estructura indígena de clases perdió sus bases económicas: el excedente antes acaparado por las clases dominantes indias lo era de ahora en adelante por los españoles, bajo la forma de tributos y trabajos forzados.<sup>16</sup>

Se mencionan aquí “las clases dominantes indias” en forma general. Sabemos empero que existía una diferencia entre el grupo del poder que controlaba el Estado cuzqueño y las autoridades étnicas conquistadas. Concedamos que no es ése el foco de análisis del autor.

¿Cuál es el programa de *Pasado y Presente*? ¿Qué lugar ocupan las sociedades indígenas en él? Es Carlos Sempat Assadourian el encargado de tomar posición al respecto.

---

<sup>14</sup> Juan Carlos Garavaglia, “Introducción”, en Carlos Sempat Assadourian (et al.), *Modos de Producción en América Latina*, Cuadernos de Pasado y Presente, 40, Córdoba, mayo de 1973, pp. 7-21.

<sup>15</sup> Ciro F. S. Cardoso, “Sobre los modos de producción coloniales en América”, en Assadourian, *Modos...*, p. 151. Cabe aclarar aquí que el autor utiliza el concepto de “comunidad” en el sentido dado por el materialismo histórico, es decir, semejante a la “comunidad campesina o aldeana”.

<sup>16</sup> *Idem*, p. 153.

Los grupos subalternos dejaron de ser una *parte directa de las condiciones objetivas de producción*. (...) De tal modo, si para transformar el presente la praxis quiere reflexionar sobre sí misma tendrá que emprender otro análisis histórico: el de los grupos subalternos que desde hace algún tiempo son las clases hacedoras de la historia. (...) Es ésta la función que deben asumir, que da el sentido a las ciencias sociales en el espacio dominado, subdesarrollado.<sup>17</sup>

Assadourian también está hablando de lo que podríamos llamar una "geopolítica del conocimiento". Las ciencias sociales en Latinoamérica deberían dar un lugar privilegiado al estudio de los grupos subalternos como condición de la *praxis* política. Estamos de acuerdo con la propuesta. Sin embargo, hay una cuestión que parece escaparse a la sagaz mirada de los autores. Porque, si la clave de análisis marxista es la lucha de clases; si esa lucha se origina en la extracción del excedente; y si en la región nuclear de América colonial esa extracción se realizaba sobre las sociedades indígenas, ¿por qué no se puso el foco en la figura de autoridad étnica que vehiculizaba esa extracción? A la inversa de la corriente institucionalista que reseñamos más arriba, *Pasado y Presente* analiza las relaciones sociales, pero ha soslayado una pieza clave en el sistema de explotación colonial<sup>18</sup>.

## 2.2. Conformación de un objeto de estudio

Paralelamente al desarrollo de esas investigaciones en el campo del marxismo, el inicio del diálogo interdisciplinario entre las ciencias sociales dio como resultado ese particular campo llamado "Etnohistoria", a caballo entre la Antropología y la Historia. Sucede que a partir de las décadas del sesenta y setenta del siglo XX, las ciencias sociales han asistido al acercamiento de sus programas de investigación, de modo tal que en la actualidad es prácticamente imposible pensar en una Historia colonial desligada de herramientas teórico-metodológicas provenientes de la Antropología o de la Arqueología, como así tampoco es posible descartar el proceso histórico en un análisis antropológico o arqueológico<sup>19</sup>.

Así, mientras que el marxismo ha hegemonizado la etnohistoria mexicana desde entonces, en los Andes ha sido el sustantivismo la corriente de interpretación

---

<sup>17</sup> Carlos Sempat Assadourian, "Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina", en Assadourian, *Modos...*, p. 75.

<sup>18</sup> En el apartado siguiente retomaremos algunos planteos de Assadourian para interpretar el funcionamiento de la economía colonial y el rol de los líderes étnicos en ese contexto.

<sup>19</sup> Cf. Ana María Lorandi y Mercedes del Río, *La Etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales andinas*, CEAL, Buenos Aires, 1992; Enrique Tandeter, "El período colonial en la

que prevaleció, fundamentalmente desde los primeros trabajos de John Murra, quien renovó los estudios andinos desde fines de la década de 1950<sup>20</sup>. Dejando a un lado el debate sobre los modos de producción prehispánicos y coloniales, Murra retomó la terminología elaborada por Karl Polanyi para caracterizar los mecanismos de institucionalización de la economía<sup>21</sup>. A partir de Murra, la reciprocidad y la redistribución se transformaron, junto al “control vertical de un máximo de pisos ecológicos”, en las claves interpretativas de “lo andino” en su especificidad<sup>22</sup>. En uno de sus primeros trabajos, Murra sugería que el interés del investigador debería estar puesto en dilucidar las relaciones establecidas entre los grupos étnicos conquistados y el poder estatal cuzqueño, como así también los efectos derivados de esa relación. En este sentido, el estudio de los *kuraka* andinos es crucial, toda vez que (como venimos señalando) ocuparon esa posición intermedia entre los Estados conquistadores y los miembros de sus *ayllu*. Aquí es donde Murra rescata el carácter redistributivo de la autoridad del líder étnico, a través del cual el Estado incaico lograba reproducir sus bases de poder<sup>23</sup>.

Desde lo metodológico, la renovación traída por la Etnohistoria tuvo que ver con la utilización de un nuevo conjunto de fuentes, de tipo administrativo y judicial, originadas en la burocracia colonial. Nos referimos a visitas (generales y ordinarias), revisitas, registros de escrituras públicas, pleitos y juicios, padrones de indios, informes de funcionarios estatales, memoriales presentados por los propios *kuraka*, entre otros. Estos dispersos *corpus* documentales se encuentran resguardados en

---

historiografía argentina reciente”, en *Entrepasados*, año IV, núm. 6, Buenos Aires, principios de 1994 [1993], pp. 67-84.

<sup>20</sup> Ana María Lorandi, “Arqueología y etnohistoria: hacia una visión totalizadora del mundo andino”, en *Obra del Centenario del Museo de La Plata*, La Plata, 1977, tomo II, pp. 27-50. Esta “visión totalizadora” que retoma los planteos sustantivistas de Murra para explicar el conjunto de las experiencias atravesadas por las sociedades andinas ha sido criticada en los últimos años. Cf. Deborah Poole, “Antropología e historia andina en los EE.UU.: buscando un reencuentro”, en *Revista Andina*, 19, Cusco, 1992, pp. 209-245; y José Luis Martínez Cereceda, “La construcción de identidades y de lo identitario en los estudios andinos (ideas para un debate)”, en *América Indígena*, 60(2), abril-junio de 2004, pp. 6-20.

<sup>21</sup> Karl Polanyi, Conrad A. Arensberg y Harry W. Pearson, *Comercio y Mercado en los Imperios Antiguos*, Labor, Barcelona, 1976 [1957].

<sup>22</sup> John V. Murra, *La Organización Económica del Estado Inca*, Siglo XXI, México, 1999 [1955]; *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*, IEP, Lima, 1975. Veamos una formulación de esta especificidad de “lo andino”: “La tesis principal que planteamos, resumiendo los trabajos de John V. Murra, y posteriores esclarecimientos y desarrollos de Nathan Wachtel, es que los principios fundamentales de la organización socio-económica de las sociedades andinas eran la reciprocidad, la redistribución y el control vertical de la ecología.” Giorgio Alberti y Enrique Mayer, “Reciprocidad andina: ayer y hoy”, en *Reciprocidad e Intercambio en los Andes*, IEP, Lima, 1974, p. 15.

<sup>23</sup> John V. Murra, “En torno a la estructura política de los inka” [1958], en *Formaciones...*, pp. 23-43.



diferentes repositorios de América y España, siendo en las últimas cuatro décadas los insumos empíricos básicos a partir de los cuales se ha nutrido la Etnohistoria.

En particular, podemos afirmar que el panorama historiográfico cambia radicalmente con la publicación de dos visitas pretoledanas: la de Garci Diez de San Miguel a Chucuito, a cargo de Waldemar Espinoza Soriano, y la de Iñigo Ortiz de Zúñiga a León de Huanuco, proyecto interdisciplinario bajo la dirección de John Murra<sup>24</sup>. Como señaláramos más arriba, la incorporación de las visitas y demás papeles de la administración colonial como fuentes permitió repensar y reinterpretar el pasado andino desde una aproximación diferente. A partir de entonces, fueron los trabajos de John Murra los que dieron el puntapié inicial. Tomando como fuente principal la visita de Diez de San Miguel, Murra describe el funcionamiento de “un reino *aymara* en 1567” que sobrevivió a la conquista española. La situación privilegiada de los *lupaqa* estaría dada, según Murra, por haber quedado fuera del sistema de encomiendas tras haber sido “puestos en cabeza de Su Majestad”, por el control recursos a ambas vertientes del altiplano (costa pacífica y valles orientales) y por el poder de sus “señores étnicos” principales, Martín Qhari y Martín Kusi de Chucuito (poder que pronto comenzarían a perder a favor de otros *mallku* de menor jerarquía)<sup>25</sup>.

En aquellos años, desde la arqueología, también se comenzaron a abordar temáticas relacionadas con el liderazgo étnico. Luis Lumbreras y Hernán Amat se propusieron diagramar una secuencia cronológica para el este y el norte del lago

---

<sup>24</sup> Garci Diez de San Miguel, *Visita Hecha a la Provincia de Chucuito* [1567], edición de Waldemar Espinoza Soriano, Casa de la Cultura, Lima, 1964; e Iñigo Ortiz de Zúñiga, *Visita de la Provincia de León de Huanuco* [1562], edición de John V. Murra, Universidad Hermilio Valdizán, Huanuco, 1967-1972, 2 tomos. Sobre el trabajo con visitas como renovación metodológica en la etnohistoria andina, ver también David Block, “Thirty years of visitas de indios, an annotated bibliography”, 1999, versión digital en <http://www.library.cornell.edu/coldev/davidpubmurravisita.html>, reeditado en castellano como “Treinta años de visitas de indios, una bibliografía anotada”, en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, Sucre, 2000, pp. 575-601.

<sup>25</sup> John V. Murra, “Un reino aymara en 1567” [1968] y “El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas” [1972], ambos en *Formaciones ...*, pp. 193-229 y 59-115, respectivamente; “Información etnológica e histórica adicional sobre el reino lupaqa”, en *Historia y Cultura*, 4, 1970, pp. 49-61. Sobre las transformaciones del “reino lupaqa” hasta mediados del siglo XVII, cf. Pease, *Del Tawantinsuyu...*, cap. 3; y Thierry Saignes y Carmen Beatriz Loza, “El pleito entre Bartolomé Qhari, mallku de los lupaqa, y los corregidores de Chucuito (1619-1643)”, en *Historia y Cultura*, 5-6, La Paz, abril-octubre de 1984, pp. 29-48 y 183-193. Críticas al modelo de Murra en Carlos Sempat Assadourian, “Intercambios en los territorios étnicos entre 1530 y 1567, según las visitas de Huanuco y Chucuito”, en Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter (comps.), *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI-XX*, CERES, La Paz, 1987, pp. 65-110; y Mary van Buren, “Rethinking the vertical archipelago. Ethnicity, exchange, and history in the Southern Andes”, en *American Anthropologist*, 98(2), 1996, pp. 338-351.

Titicaca, poniendo el énfasis en las transformaciones acaecidas por el surgimiento, consolidación y posterior crisis de Tiwanaku. Así, el proceso de desintegración de esta entidad estatal habría dado lugar a un “vacío de poder”, a un reacomodamiento poblacional y a una situación de conflictividad permanente en torno al control de las rutas de circulación, características del Período Intermedio Tardío traducidas en la proliferación de estilos cerámicos locales y regionales<sup>26</sup>. Por su parte, John Hyslop, Franklin Pease y Gabriel Martínez indagaron cuestiones relacionadas con el patrón de asentamiento *lupaqa* preincaico y las transformaciones partir de la dominación incaica, el primero desde registro arqueológico y los últimos desde las fuentes documentales<sup>27</sup>.

Una interpretación particular es la de Waldemar Espinoza Soriano. El autor se interrogó por la participación de los líderes nativos en alianzas con los españoles en la conquista del *Tawantinsuyu*. Intentando responder la clásica pregunta sobre cómo casi dos centenares de españoles conquistaron un poderoso imperio, Espinoza Soriano analizó un conjunto de probanzas elaboradas por los *kuraka wanka* don Felipe Guacrapáucar de Luringanca y don Francisco Cusichaca de Jatunxauxa en 1560-1561. Ambos reivindicaban la ayuda brindada por sus padres a Francisco Pizarro en las campañas de Cajamarca y Cuzco. El autor encuentra en la rivalidad política de los señoríos andinos frente al *Tawantinsuyu* la clave de bóveda de su caída<sup>28</sup>. Para calificar esa participación de los “señores andinos” en la conquista, Espinoza Soriano utiliza términos usuales en la década de 1970, tales como “colaboracionismo”, “imperialismo” y “colonialismo”, lo cual nos habla más del contexto de producción de la obra que de la situación en los Andes en el siglo XVI.

---

<sup>26</sup> Luis G. Lumbreras y Hernán Amat, “Secuencia arqueológica del altiplano occidental del Titicaca”, en *Actas y Memorias del 37° Congreso Internacional de Americanistas*, Buenos Aires, 1968, tomo 2, pp. 75-106; Luis G. Lumbreras, “Los reinos post-Tiwanaku en el área altiplánica”, en *Revista del Museo Nacional*, 40, Lima, 1974, pp. 55-85. Cabe destacar aquí la presencia del estilo cerámico denominado Inka-Pacajes, que correspondería a la región motivo de la presente investigación. Cf. Martti Pärssinen y Ari Siiriäinen, “Inka-style ceramics and their chronological relationship to the Inka expansion in the southern lake Titicaca area (Bolivia)”, en *Latin American Antiquity*, 8(3), 1997, pp. 255-271.

<sup>27</sup> John Hyslop, “El área lupaca bajo el dominio incaico. Un reconocimiento arqueológico”, en *Histórica*, III(1), Lima, julio de 1979, pp. 53-79; Pease, *Del Tawantinsuyu...*, cap. 2; Gabriel Martínez, “Espacio lupaqa: algunas hipótesis de trabajo”, en Amalia Castelli, Marcia Koth de Paredes y Mariana Mould de Pease (comps.), *Etnohistoria y Antropología Andina*, Segunda Jornada del Museo Nacional de Historia, Lima, 1981, pp. 263-280.

<sup>28</sup> Waldemar Espinoza Soriano, *La Destrucción del Imperio de los Incas*, Retablo de Papel, Lima, 1973. El carácter altamente centralizado atribuido por el autor a los *wanka* ha sido cuestionado y posteriormente desestimado desde la arqueología. Cf. Terence N. D’altroy, “Transitions in power: centralization of Wanka political organization under Inka rule”, en *Ethnohistory*, 34(1), 1987, pp. 78-102.

Dichas categorías también habían sido utilizadas por el autor al referirse al protagonismo de los *mallku* de Charcas tanto en la conquista incaica del norte ecuatoriano como en la invasión española a los Andes meridionales. Particularmente, habla de “entreguismo” y “servilismo” al describir el accionar de don Juan Colque Guarache, *hunu mallku* de los *killaka* a fines del siglo XVI. Más allá de la intencionalidad del autor, creemos que adoptar estos términos en la actualidad implicaría, cuanto menos, una problematización y una puesta al día de las connotaciones políticas que los mismos conllevan<sup>29</sup>.

En este contexto, el liderazgo étnico ha devenido, sin lugar a dudas, una problemática clásica en los estudios históricos de los Andes meridionales. La compleja situación de los *kuraka* andinos en tanto “bisagra entre dos mundos” ha sido motivo de reflexión por parte de varias generaciones de investigadores desde los señeros trabajos de Nathan Wachtel y Karen Spalding a inicios de la década de 1970. Wachtel elaboró el concepto de “desestructuración” para interpretar el impacto de la conquista española en el Perú. La desestructuración estaría dada, en primer lugar, por la desaparición del *inka*, nexos entre el mundo de los hombres y las divinidades; en segundo lugar, por la caída demográfica originada en las epidemias, los enfrentamientos armados, las barreras reproductivas y el efecto traumático de la conquista; y en tercer lugar por el desacople del funcionamiento de las normas andinas de reciprocidad y redistribución, garantizadas durante la vigencia del *Tawantinsuyu* pero ignoradas por el poder español. Este impacto demolió la sociedad incaica y descabezó, inicialmente, el *Tawantinsuyu*, socavando más tarde sus mecanismos de asignación de recursos. En este contexto, los *kuraka* pasaron “de la reciprocidad al despotismo”, erosionando su posición de autoridad frente a los *ayllu* al no poder cumplimentar sus obligaciones en términos andinos<sup>30</sup>.

Por su parte, Spalding partió de considerar las transformaciones en la figura del *kuraka* y en la estratificación social nativa a partir del establecimiento de la

---

<sup>29</sup> Cf. Waldemar Espinoza Soriano, “El memorial de Charcas. ‘Crónica’ inédita de 1582”, en *Cantuta*, 4, Universidad Nacional de Educación, Chosica, 1969, pp. 117-152; y “El reino aymara de Quillaca-Asanaque, siglos XV-XVI”, en *Revista del Museo Nacional*, XLV, Lima, 1981, pp. 175-274. Desde un enfoque menos combativo, pero no por eso menos interesante, el concepto de “colaboración” fue utilizado para estudiar la situación africana. Cf. Ronald Robinson, “Bases no europeas del imperialismo europeo: esbozo para una teoría de la colaboración” [1972], en Roger Owen y Bob Sutcliffe (comps.), *Estudios sobre la Teoría del Imperialismo*, México, Era, 1978, pp. 126-151, donde también se hace un énfasis especial en las elites nativas.

<sup>30</sup> Nathan Wachtel, *Los Vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Alianza, Madrid, 1976 [1971].

dominación colonial. El temprano desarrollo del mercado español abrió la posibilidad de que muchos líderes étnicos ingresaran en él, participando activamente de transacciones comerciales a través de “camino individuales” de movilidad social que corrían por fuera de las tramas del parentesco andino. Dado que los conquistadores no tenían un acceso directo a la fuerza de trabajo nativa, debieron entrar en tratativas con los *kuraka* quienes, apelando a las pautas tradicionales de reciprocidad, direccionaron el flujo de mano de obra (antes encauzado al Estado incaico) hacia las flamantes empresas agropecuarias españolas. El destino del dinero pagado por los españoles a los *kuraka* en concepto de retribución al servicio prestado tuvo que ver con las actitudes adoptadas por éstos: o bien era redistribuido entre los miembros del *ayllu* o bien pasaba a formar parte de la riqueza personal del líder. En este último caso, menos recurrente según la autora, quedaba expuesta la insalvable contradicción que caracteriza toda situación de gobierno indirecto, ya que el líder exigía contribuciones en “términos andinos” pero, en lugar de responder según esa lógica, adoptaba una actitud de búsqueda de lucro personal en desmedro de los intereses de los miembros de los *ayllu*. Esta contradicción inherente a la figura del *kuraka* redundó, hacia fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, en la erosión de su autoridad (en la misma línea de lo propuesto por Wachtel) y, en última instancia, en la pérdida de legitimidad, toda vez que los miembros de los *ayllu* comenzaron a percibir al *kuraka* más como un funcionario de la estructura estatal que como su líder tradicional. Ubicados entre ambos extremos, algunos *kuraka* pudieron integrar, aunque conflictivamente, ambos papeles. El saldo que Spalding verificó para fines de la Colonia consiste en, por un lado, la crisis de la institución cacical derivada del agotamiento de la reciprocidad y, por el otro, en la campesinización de las sociedades indígenas<sup>31</sup>.

Murra, Wachtel y Spalding resultaron entonces tres figuras claves en la renovación de la historia de las sociedades indígenas andinas, sentando las bases de un campo de investigación etnohistórica que se consolidaría *a posteriori*. Es así como desde fines de la década de 1970 la disciplina ha llevado a cabo importantes avances, al punto de establecerse incluso, en la década siguiente, un nuevo

---

<sup>31</sup> Karen Spalding, *De Indio a Campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*, IEP, Lima, 1974, esp. caps. 1 [1973] y 2 [1970]. De la misma época es un libro de lectura obligada para el interesado en todas estas problemáticas, particularmente para el sur andino: Josep M. Barnadas, *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial*, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, La Paz, 1973.

paradigma interpretativo del rol de los líderes étnicos en la sociedad colonial. En pocas palabras, los investigadores han tratado de delinear las estrategias llevadas a cabo por los *kuraka* andinos para sobrellevar la situación colonial, encontrando en sus intersticios la posibilidad de morigerar el peso de la dominación española. La participación en los circuitos mercantiles coloniales, la utilización de la justicia hispánica en su favor y la adopción de hábitos y prácticas de la cultura dominante, entre otros, conforman el expediente explicativo, en términos de estrategias, para analizar el lugar de este nuevo sujeto emergente a partir del contacto y la incorporación subordinada de las sociedades indígenas surandinas al imperio hispánico. Según Ana María Lorandi y Mercedes del Río,

(...) hay formas de resistencia pasiva donde distintas estrategias de integración se plantean más bien desde la óptica de la asimilación o de la incorporación de pautas y prácticas culturales que permiten el ascenso social. Estas estrategias generalmente son más individuales que colectivas, aunque esto no significa que sean aisladas o numéricamente irrelevantes. Del mismo modo, no siempre son conscientes o explícitas, aunque abundan los casos que pueden clasificarse como combates por el reconocimiento social. Buenos ejemplos de esto los veremos en los caciques o *curacas* andinos.<sup>32</sup>

De este modo, las alianzas establecidas entre algunos grupos nativos y los españoles, que para Espinoza Soriano eran evidencia del carácter “entreguista” de sus señores étnicos, serían vistas como estrategias a corto plazo que redujeron el impacto de la conquista en el período pretoledano. Tal es la perspectiva de Steve Stern quien, sin embargo, señala el relativo éxito de las “alianzas post-incaicas”, toda vez que a partir de la consolidación del Estado colonial en la década de 1570 dichas alianzas iniciales se disolvieron; a partir de entonces, y para acceder a la defensa de sus intereses, los *kuraka* debieron presentar apelaciones ante la justicia colonial<sup>33</sup>.

Desde las últimas décadas asistimos a una proliferación de estudios regionales, a partir de los cuales se comenzó a percibir tanto la ambigüedad como la diversidad de las prácticas articuladas por los *kuraka* tras la implantación de las

---

<sup>32</sup> Lorandi y Río, *La Etnohistoria...*, p. 19.

<sup>33</sup> Steve J. Stern, *Los Pueblos Indígenas del Perú y el Desafío de la Conquista Española. Huamanga hasta 1640*, Alianza, Madrid, 1986 [1982]. En definitiva, el autor propone un cambio de perspectiva: las sociedades indígenas no tuvieron un rol pasivo, sino que por el contrario fueron activos participantes de la historia, si bien muy pronto quedó establecida una correlación de fuerzas desfavorable. Cf. Steve J. Stern, “Paradigmas de la conquista: historia, historiografía y política”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, tercera serie, 6, segundo semestre de 1992, pp. 7-39. Al respecto, cf. también Karen Spalding, “Resistencia y adaptación: el gobierno colonial y las élites nativas”, y “Continuidad y resistencia de lo andino”, ambos en *Allpanchis Phuturinga*, 17-18, Cuzco, 1981, pp. 5-21 y 105-118, respectivamente.

reformas toledanas<sup>34</sup>. Así, el liderazgo étnico *pakaxa* desde fines del siglo XVI fue, dentro del conjunto de las jefaturas *aymara*, uno de los primeros en llamar la atención de los investigadores. Silvia Rivera Cusicanqui, Roberto Choque Canqui, Tristan Platt y Martha Urioste de Aguirre sentaron los pasos iniciales en el estudio de los principales pueblos de reducción *pakaxa*, dirigiendo su enfoque a Caquiaviri, Caquingora y Jesús de Machaca (ver más adelante el detalle del Mapa 2) para evaluar los derroteros de sus respectivos *mallku*<sup>35</sup>. El trabajo de Rivera marca, en cierto sentido, un corte con la visión presentada por Wachtel. A partir del análisis del testamento de don Gabriel Fernández Guarachi, *mallku* de Jesús de Machaca entre 1620 y 1673, la autora pudo establecer cómo, a partir del manejo de la caja de comunidad<sup>36</sup>, el *mallku* garantizó las condiciones de reproducción de los *ayllu* de su pueblo, al tiempo que obtuvo ganancias participando en los mercados surandinos. Lejos del “despotismo” planteado por Wachtel, Rivera muestra las estrategias articuladas por Fernández Guarachi en beneficio de los suyos. Por su parte, Urioste reconstruye la genealogía de la familia Fernández Guarachi estableciendo, por un lado, su presencia desde tiempos preincaicos en lo que luego sería el pueblo de Jesús de Machaca y, por el otro, su ascendencia incaica a partir del entronque, a fines del siglo XVII, con el linaje cacical de Copacabana, descendiente de Viracocha Inka. De este modo comprendemos que, tanto por el éxito comercial en los mercados coloniales como por su notable genealogía, los Fernández Guarachi hayan sido una de los linajes nativos de mayor renombre, poder e influencia en los Andes meridionales del siglo XVII y las primeras décadas del siglo XVIII<sup>37</sup>. También, trabajando sobre cuestiones de genealogía y sucesión, Rivera y Platt abordan la historia del pueblo puneño de Caquingora y las transformaciones y conflictos

---

<sup>34</sup> Para una breve descripción de las reformas toledanas, sugerimos volver a la nota 3.

<sup>35</sup> El número 1 de la revista *Avances* (La Paz, febrero de 1978) incluyó tres artículos: Silvia Rivera Cusicanqui, “El *mallku* y la sociedad colonial en el siglo XVII: el caso de Jesús de Machaca”, Roberto Choque Canqui, “Pedro Chipana: cacique comerciante de Calamarca”, y Silvia Rivera Cusicanqui y Tristan Platt, “El impacto colonial sobre un pueblo *pakaxa*: la crisis del cacicazgo de Caquingora (urinsaya), durante el siglo XVI”, pp. 7-27, 28-32 y 101-120, respectivamente. El número especial de *Estudios Bolivianos en Homenaje a Gunnar Mendoza L.* (La Paz, 1978), incluyó dos artículos: Marta Urioste de Aguirre, “Los caciques Guarache”, y Silvia Rivera Cusicanqui, “De la *ayma* a la hacienda: cambios en la estructura social de Caquiaviri”, pp. 131-140 y 249-264, respectivamente.

<sup>36</sup> Implementadas en los Andes centrales por Gregorio González de Cuenca, oidor de Lima, las cajas de comunidad eran las “*arcas de las comunidades indígenas, tesoros de tres llaves en que se guardaban los dineros comunales, documentos y títulos de interés*”. Ana María Presta, *Encomienda, Familia y Negocios en Charcas Colonial. Los encomenderos de La Plata, 1550-1600*, IEP, Lima, 2000, p. 261.

<sup>37</sup> Motivo que, como veremos en breve hacia el final de este Capítulo, y en extenso en el Capítulo 3, otorga relevancia a la presente investigación.

acaecidos en torno a la creación toledana del pueblo reduccional de Calacoto, dado que la misma familia (Canqui) debería encarar el liderazgo de ambos pueblos. Esta situación generó un pleito de sucesión que puso en evidencia la relativa crisis de la institución cacical en las últimas décadas del siglo XVI.

A partir de un exhaustivo conocimiento de los archivos bolivianos, la obra completa de Roberto Choque Canqui está dedicada al análisis de las transformaciones de la sociedad *pakaxa*, desde sus orígenes preincaicos hasta la actualidad, rescatando la centralidad de la institución cacical en dicho proceso. Choque relevó los negocios de don Pedro Chipana, “cacique comerciante de Calamarca”. La gestión del intercambio de vino y coca redundó en el enriquecimiento personal de este *mallku* que, ubicándose en las antípodas de Fernández Guarachi, no guardó reparos en desentenderse de los destinos de sus seguidores<sup>38</sup>. Avanzando en esta línea de análisis, Choque se abocó a recomponer el conjunto de actividades económicas entramado por los *mallku pakaxa*. Asimismo, señaló la importancia de varios líderes étnicos en tanto ocupantes del cargo de capitán de mita en Potosí, siendo éste un medio para articular redes personales de poder, prestigio y negocios<sup>39</sup>. Finalmente, el autor puso de manifiesto el interés por parte de varios *mallku* de incorporar pautas culturales hispánicas, a través de la educación y la religiosidad cristiana. Por todos estos motivos, Choque puede sostener la centralidad de la institución cacical en Pacajes durante todo el período colonial; por lo mismo, este autor será nuestro principal referente a lo largo de la presente.

---

<sup>38</sup> En la sección anterior (nota 9) hacíamos referencia a cómo la oposición entre las escuelas “garcilasista” y “toledana” en el siglo XVI habrían condicionado la investigación posterior. Vemos que el espectro de posibilidades se ha construido en torno a determinar si los *mallku* buscan el beneficio propio o el de sus *ayllu*. Al respecto, y revisando los planteos de Murra en torno a las visitas pretoledanas, Assadourian señala: “*Conviene advertir, sin embargo, que dichas encuestas son parte de la ofensiva contra el poder étnico (...). Debido a ese requerimiento del poder europeo por un saber ideologizado, es muy pobre la información guardada en los archivos sobre la reciprocidad fundada en los sistemas de parentesco.*” El hecho de que la fuente colonial filtre y refracte los intercambios recíprocos haciendo énfasis en las exacciones coloniales relativiza aún más el “despotismo” planteado por Wachtel. Cf. Assadourian, “Intercambios...”, p. 85.

<sup>39</sup> Durante el período colonial, la mita consistía en el reclutamiento forzado de mano de obra indígena destinada al trabajo en los principales centros mineros del sur andino (fundamentalmente Potosí y Porco) y al abasto del sistema de tambos y trajines. A partir de las reformas toledanas (ver nota 3) se estableció el cargo de “capitán de mita”, que anualmente recaía en diferentes autoridades étnicas encargadas de la leva mitaya. Cf. Roberto Choque Canqui, “El papel de los capitanes de indios de la provincia de Pacajes ‘en el enterro de la mita’ de Potosí”, en *Revista Andina*, vol. I, núm. 1, Cusco, septiembre de 1983, pp. 117-125.

investigación<sup>40</sup>, aunque (como veremos hacia el final del siguiente apartado) nuestra mirada sobre el liderazgo étnico dimana por otros carriles interpretativos.

También desde finales de la década de 1970, Carlos Sempat Assadourian ha sugerido reordenar la discusión en torno a los modos de producción, no ya a partir de formulaciones teóricas que ponen el acento en la subordinación de la América colonial al capitalismo europeo sino en función del desarrollo del mercado interno, un “espacio económico” consolidado hacia la década de 1570. Partiendo de una redefinición de la economía colonial entendida como un espacio unificado en torno al polo de crecimiento constituido en Potosí, el autor plantea que la clave está puesta en el control ejercido por el Estado colonial de la mano de obra y los territorios indígenas, lo cual proveyó a la reproducción de las empresas agropecuarias y mineras hispánicas<sup>41</sup>.

Dando un giro en sus investigaciones históricas, desde la década de 1980 Assadourian se ha dedicado a estudiar el rol de los líderes étnicos en el funcionamiento de la sociedad colonial. De este modo, el autor propone renovar la agenda de investigación, concentrándose no tanto en el estudio del Estado incaico o de los *ayllu*, sino más bien en un nivel intermedio, los “reinos étnicos” y su articulación con el dominio colonial. Para eso, rastrea en el período de transición (1532-1569) el protagonismo que tuvieron los “señores étnicos” en las distintas coyunturas: el conflicto entre los herederos de Wayna Capac; la alianza con las huestes hispánicas; su participación tanto en la derrota de Atahualpa como en el ejército de Manco Inka; el enfrentamiento con los encomenderos y, más adelante,

---

<sup>40</sup> Sus principales trabajos, publicados entre 1974 y 1988 (incluyendo el consignado en las notas 34 y 38), se encuentran compilados en el libro *Sociedad y Economía Colonial en el Sur Andino*, Hisbol, La Paz, 1993. Para trabajos más actuales, cf. “Una marka aymara: Jesús de Machaca”, en *Historia. Revista de la Carrera de Historia*, 21, FHCE-UMSA, La Paz, 1990, pp. 109-116; “La configuración de la nación aymara”, en *Logos*, segunda época, año 1, núm. 1, FHCE-UMSA, La Paz, 1993, pp. 20-25; “Cacicazgo aymara de Pakaxa”, en *Estudios Bolivianos*, 4, Instituto de Estudios Bolivianos, FHCE-UMSA, La Paz, 1997, pp. 5-75; “Ayllus de la marka de Qaqayawiri”, en *Estudios Bolivianos*, 6, Instituto de Estudios Bolivianos, FHCE-UMSA, La Paz, 1998, pp. 7-73; “El parentesco entre los caciques de Pakasa”, en Denise Y. Arnold (comp.), *Gente de Carne y Hueso. Las tramas del parentesco en los Andes*, CIASE-ILCA, La Paz, 1998, tomo II, pp. 325-340; “Caciques de la provincia de Pacajes y la religiosidad cristiana”, en Jean-Jacques Decoster (ed.), *Incas e Indios Cristianos. Élités indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*, Cuzco, 2002, pp. 331-345; “Los Inka de Copacabana y la invasión europea”, ponencia presentada en el *51° Congreso Internacional de Americanistas*, Santiago de Chile, 13 al 18 de julio de 2003; y “Etnohistoria de los pakaxa”, ponencia presentada en el *VI Congreso Internacional de Etnohistoria*, Buenos Aires, 22 al 25 de noviembre de 2005. Ver también la nota 52.

<sup>41</sup> Carlos Sempat Assadourian, “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI”, en Enrique Florescano (ed.), *Ensayos sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina*, FCE, México, 1979, pp. 223-292; y *El Sistema...*, esp. caps. III-V.



con los corregidores de indios; y, finalmente, la consolidación del Estado colonial a partir del gobierno del virrey Toledo, momento en que los *kuraka* fueron ubicados en una posición intermedia como “pieza maestra” del sistema colonial, característica que conservarían hasta bien entrado el siglo XVIII<sup>42</sup>. Dado que Assadourian plantea estudiar diacrónicamente las trayectorias del liderazgo étnico, se constituye en otra de las principales referencias a lo largo de nuestra investigación.

Por su parte, Tristan Platt destaca el tratamiento preferencial que ha recibido la región circunlacustre, señalando su interés por una segunda “faja transversal” ubicada en el macizo de Charcas. Platt propone pensar ese espacio como un conglomerado de federaciones étnicas vinculadas por complejas relaciones de oposición y complementariedad. El autor sugiere la posible existencia de federaciones de *urco* (Killaka, Karanga, Qaraqara) que se vincularían formando “franjas transversales” con federaciones de *uma* (Sura, Chui, Charka, respectivamente) para acceder a recursos complementarios. Según Platt, la sofisticada estructuración sociopolítica de la federación *qaraqara* puede ser interpretada de dos maneras: la primera consistiría en una alianza de varios grupos étnicos menores, divididos en dos mitades cada uno (*alabaya* y *majasaya*); mientras que la “segunda lectura” propone agrupar las mitades *alabaya* de cada grupo por encima de las respectivas mitades *majasaya*. De este modo, lo que Platt denomina “la etnia dominante dentro de la federación de los Qaraqara”, es decir, el grupo de Macha, se encontraba dividido en dos mitades con cinco ayllus cada una<sup>43</sup>.

Casi en paralelo a la publicación del artículo de Platt, Mercedes del Río ahondó en el estudio de la complejidad étnica *qaraqara* bajo otros parámetros. En primer lugar, la autora opta por hablar de “jefatura *qaraqara*”, dando una precisión conceptual mayor que las vagas nociones de “federación” o “confederación”. En segundo lugar, propone una subdivisión interna (no considerada por Platt) entre una mitad superior, Macha, y otra inferior, Chaquí, cada una agrupando sus respectivos grupos étnicos. En tercer lugar, su estudio se enfoca en la mitad Chaquí de la

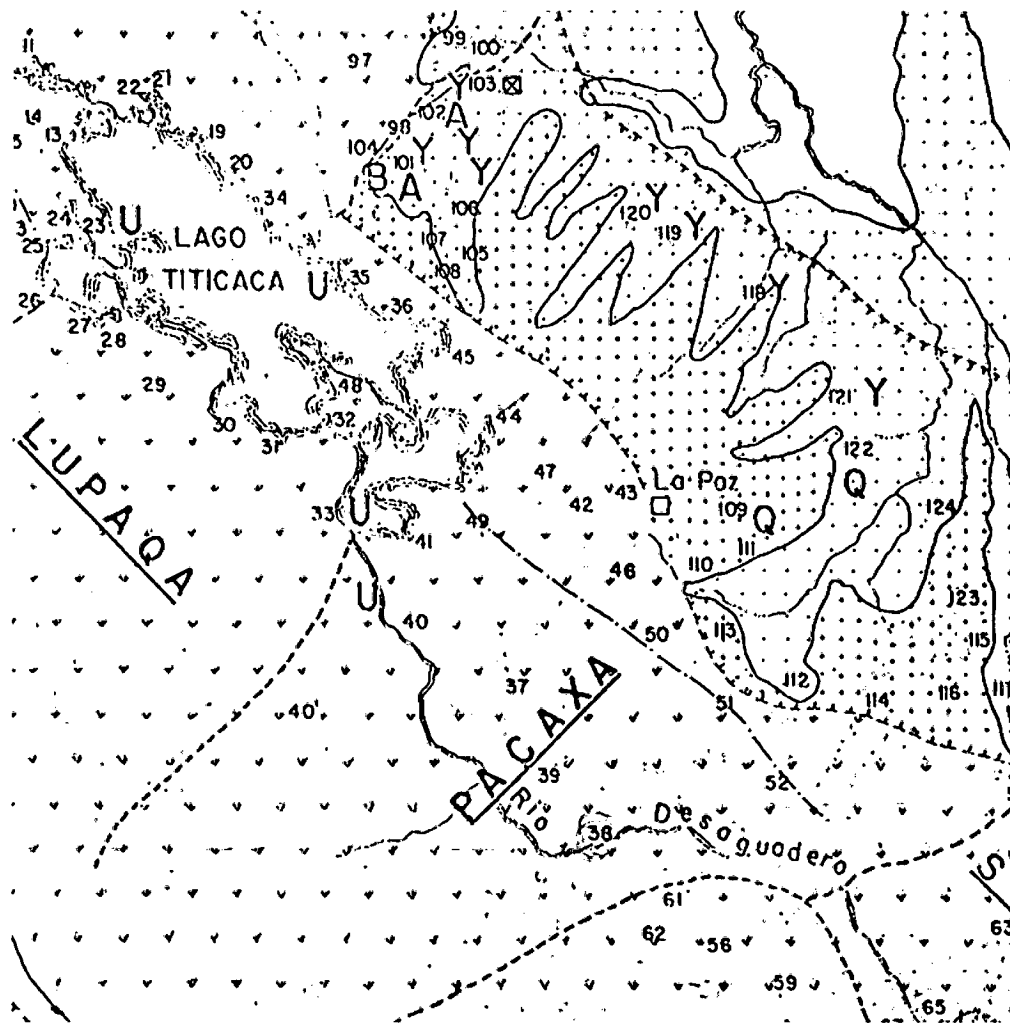
---

<sup>42</sup> Carlos Sempat Assadourian, “Dominio colonial y señores étnicos en el espacio andino”, en *HISLA*, 1, 1983, pp. 7-20; y “Los señores étnicos y los corregidores de indios en la conformación del Estado colonial”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 44, Sevilla, 1987, pp. 325-426. Ambos artículos fueron editados en *Transiciones...*, caps. IV y VI. En el primero de ellos, el autor asesta una dura crítica a la caracterización de Espinoza Soriano sobre el rol de los líderes étnicos en la conquista del Perú. Ver la nota 27.

<sup>43</sup> Tristan Platt, “Entre *ch'axwxa* y *muxsa*. Para una historia del pensamiento político aymara”, en Thérèse Bouysse-Cassagne (et al. eds.), *Tres Reflexiones sobre el Pensamiento Andino*, Hisbol, La Paz, 1987, pp. 61-132.







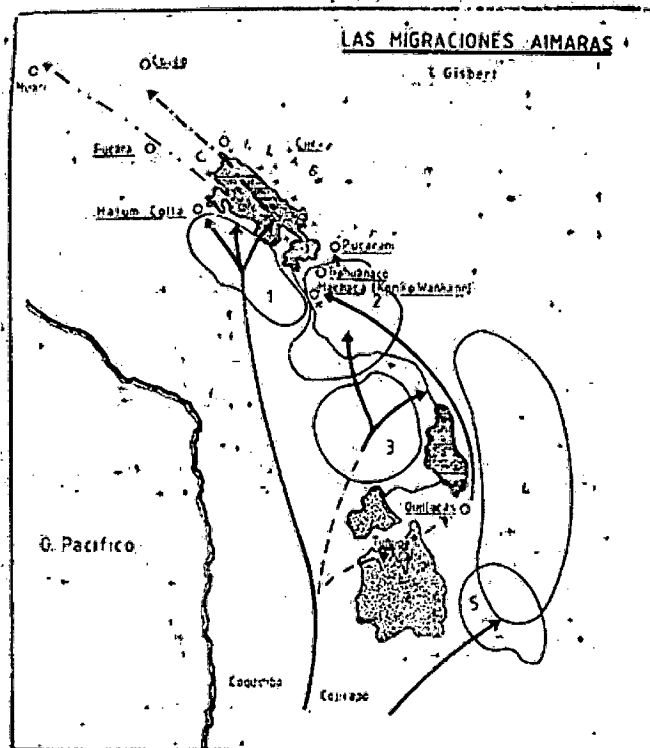
**Detalle del Mapa 2:** Pueblos de reducción *pakaxa*: Callapa (38), Caquingora (39), Jesús de Machaca (40), San Andrés y Santiago de Machaca (40'), Guaqui (41), Viacha (46), Caquiaviri (47), Tiwanaku (49).

La formación profesional de Saignes como geógrafo lo llevó a concebir el espacio como un elemento activo en la diferenciación política y económica de las sociedades andinas. De la combinación de la problemática étnica con la espacialidad, el autor construyó el concepto de “bloque geoétnico”; así, tendríamos (1) el Collao, que incluiría los “señoríos” lacustres y sus colonias vallunas, (2) la “Confederación Charka” y (3) el bloque meridional, compuesto por las regiones de Atacama, Lípez, Chichas y (nos atrevemos a incluir) Humahuaca<sup>47</sup>.

En 1987, tanto Saignes como Steve Stern hicieron su aporte a una obra colectiva dedicada a estudiar la dinámica espacial y migratoria en los Andes

<sup>47</sup> Thierry Saignes, *En Busca del Poblamiento Étnico de los Andes Bolivianos (Siglos XV y XVI)*, Museo Nacional de Etnografía y Folklore, La Paz, 1986; y “Lobos y ovejas. Formación y desarrollo de los pueblos y comunidades en el sur andino (siglos XVI-XX)”, en Segundo Moreno y Frank Salomon (comp.), *Reproducción y Transformación de las Comunidades Andinas, Siglos XVI-XX*, Abya Yala-MLAL, Quito, 1991, tomo 1, pp. 91-135.

meridionales durante el siglo XVII, las estrategias nativas en el mundo colonial y su participación en los mercados surandinos, lo cual habría llevado a redefinir el rol de los *mallku aymara* en tanto “gestores” de los recursos necesarios para los miembros de sus *ayllu*<sup>48</sup>. Por su parte, Teresa Gisbert indagó los orígenes migratorios de los *aymara* y la posterior consolidación de sus señoríos, confeccionando un tercer mapa étnico, dinámico en su diseño por el tipo de información que se propuso plasmar (ver Mapa 3)<sup>49</sup>. Así, podríamos ver en la publicación del libro *Raíces de América* compilado por Xavier Albó en 1988 una sistematización de los estudios sobre las sociedades *aymara* hasta ese momento<sup>50</sup>.



**Mapa 3:** Las migraciones aymara según Gisbert (1987). Grupos: Lupacas (1), Pacajes (2), Carangas (3), Confederación Charca (4), Chichas (5)

Las estructuras sociopolíticas prehispánicas también fueron estudiadas utilizando términos nativos, si bien es cierto que estos trabajos hacen énfasis no tanto en las unidades políticas como en la figura de liderazgo. Muchos de los autores

<sup>48</sup> Thierry Saignes, “Ayllus, mercados y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo XVII)”; y Steve J. Stern, “La variedad y ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos”, ambos en Harris, Larson y Tandeter, *La Participación Indígena...*, pp. 111-158 y 281-312, respectivamente. Los planteos de estos autores en torno a la caracterización del liderazgo étnico son trabajados *in extenso* en el Capítulo 4.

<sup>49</sup> Teresa Gisbert, “Los cronistas y las migraciones aymaras”, en *Historia y Cultura*, 12, octubre de 1987, pp. 1-10.

<sup>50</sup> Xavier Albó (comp.), *Raíces de América. El mundo aymara*, Alianza, Madrid, 1988.

ya mencionados analizan los derroteros de los *kuraka* o *mallku* andinos, su relación con el Estado colonial, con los particulares y con sus propios *ayllu*, las transformaciones acaecidas en su autoridad, sus “estrategias de reacomodamiento”, su grado de participación en los mercados regionales y la reconfiguración de sus pautas culturales, entre otros rasgos<sup>51</sup>. Dejando la unidad política en un segundo plano, estos autores hablarán de “kurakazgos” o “caciques” en general. Incluso Martti Pärssinen propone el término “hatun apocazgo” para designar las grandes unidades políticas integradas al *Tawantinsuyu* (Collao, Charka), en una línea similar a los “bloques geoétnicos” de Saignes<sup>52</sup>.

En los últimos años se han publicado tres libros que merecen una mención aparte, debido a su relevancia para el estudio del liderazgo étnico en la colonia temprana. En 2003 Roberto Choque Canqui publicó el primero de los cuatro tomos dedicados a la historia de Jesús de Machaca. El volumen recorre su historia en la larga duración, desde sus orígenes preincaicos hasta las primeras décadas del siglo XX, siendo el liderazgo étnico uno de los hilos conductores de la narración<sup>53</sup>. En 2004, el Colegio de Historiadores de Bolivia y la Maestría en Historias Andinas y Amazónicas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA, La Paz) gestionaron la edición de la traducción castellana de la tesis doctoral de Catherine Julien sobre Hatunqolla, cabecera de la jefatura *kolla* al norte del lago Titicaca durante el Período Intermedio Tardío, y la organización provincial incaica. En la Primera Parte del libro, Julien intenta reconstruir la extensión de la autoridad de los líderes *kolla* en la región circunlacustre y las modificaciones operadas por el Estado cuzqueño. Al año siguiente, las mismas entidades editaron un libro de Martti Pärssinen que recorre el desarrollo histórico de Caquiaviri y la “provincia pacasa” desde sus orígenes

---

<sup>51</sup> Ver las notas anteriores y Stern, *Los Pueblos Indígenas...*; José Luis Martínez Cereceda, “Kurakas, rituales e insignias: una proposición”, en *Histórica*, 12(1), Lima, julio de 1988, pp. 61-74; Franklin Pease G. Y., *Curacas, Reciprocidad y Riqueza*, PCUP, Lima, 1992; Luis Miguel Glave, *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos XVI/XVII*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1989, cap. VI; Teresa Gisbert, “Los curacas del Collao y la conformación de la cultura mestiza andina”, en Hiroyasu Tomoeda y Luis Millones (ed.), *500 Años de Mestizaje en los Andes*, Senri Ethnological Studies 33, National Museum of Ethnology, Osaka, 1992, pp. 52-102; Carmen Bernard, “Los caciques de Huanuco, 1548-1564: el valor de las cosas”, en Berta Ares Quejía y Serge Gruzinski (coord.), *Entre Dos Mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla, 1997, pp. 61-91; John V. Murra, “Litigation over the rights of ‘natural lords’ in early colonial courts in the Andes”, en Elizabeth Hill Boone y Tom Cummins (eds.), *Native Traditions in the Postconquest World*, Washington, 1998 [1992], pp. 55-62; Laura Escobari de Querejazu, *Caciques, Yanaconas y Extravagantes. La sociedad colonial en Charcas*, Plural, La Paz, 2001, Introducción y Segunda Parte.

<sup>52</sup> Martti Pärssinen, *Tawantinsuyu. El Estado Inca y su Organización Política*, IFEA, Lima, 2003 [1992], pp. 232-238.

formativos hasta el momento de la invasión española. Ambos libros abordan el pasado prehispánico a través de un enfoque interdisciplinario que combina la arqueología y la historia, tratando de dilucidar los modos en que se fueron construyendo los diferentes poderes en la larga duración. Aquí, el análisis del Período Intermedio Tardío y la conquista incaica en la “provincia pacasa” empalma con nuestro interés por el período colonial temprano. Por otro lado, su foco puesto en Caquiaviri, antigua cabecera preincaica y capital provincial incaica y colonial, brinda una perspectiva diferente a la presentada por Roberto Choque desde Jesús de Machaca<sup>54</sup>.

Finalmente, en 2004 nuestra colega María Carolina Jurado defendió su Tesis de Licenciatura en Historia, abocada al análisis de las relaciones de poder de las autoridades menores (segundas personas y *jilaqata*) en el repartimiento norpotosino de Macha. Destacamos este hecho dado que la problemática de las autoridades menores constituye un vacío historiográfico que futuras investigaciones debieran cubrir, por lo que el estudio de Jurado resulta un aporte innovador sobre una preocupación que compartimos en tanto miembros del mismo equipo<sup>55</sup>.

### 3. Evaluación y propuesta de investigación

Según se desprende de lo reseñado en el apartado anterior, podemos ver que la problemática que nos ocupa (el liderazgo étnico en los Andes meridionales, particularmente el de los *mallku pakaxa*) se erigió como objeto de investigación durante la segunda mitad de la década de 1960, cuando se sentaron las bases teóricas y metodológicas para su abordaje, consolidándose en las dos décadas siguientes y diversificándose hasta la actualidad. Así, los estudios de caso analizaron sobre todo los modos de inclusión de los líderes étnicos en la sociedad colonial, partiendo de un enfoque que ha tratado de delinear sus estrategias. Ahora bien, ¿cuáles fueron los problemas que no se han trabajado, o que fueron escasamente atendidos?

---

<sup>53</sup> Roberto Choque Canqui, *Jesús de Machaca: La marka rebelde. 1. Cinco siglos de historia*, Plural-CIPCA, La Paz, 2003.

<sup>54</sup> Catherine Julien, *Hatunqolla. Una perspectiva sobre el imperio incaico desde la región del lago Titicaca*, Producciones CIMA, La Paz, 2004 [1980]; Martti Pärssinen, *Caquiaviri y la Provincia Pacasa. Desde el alto-formativo hasta la conquista española (1-1533)*, Producciones CIMA, La Paz, 2005.

En 1987, Thierry Saignes propuso como línea de investigación:

Queda por determinar pueblo por pueblo, provincia por provincia, las actitudes de los caciques a favor o no de los intereses colectivos, sus ingresos y su aplicación, sus redes de alianzas y clientelas. (...) Lo importante es vincularlos con una de las dos legitimidades: la otorgada por la herencia de los grandes mallku pre-hispánicos y la conferida por el éxito económico dentro del mercado y frente a las obligaciones coloniales.<sup>56</sup>

Continuando los pasos indicados de Saignes, pensamos que esa doble legitimidad también se traduce al plano político; en este sentido, el *mallku* podrá mantener su legitimidad en tanto pueda garantizar la reproducción combinada de la dominación colonial y de las condiciones materiales de los *ayllu* que encabeza.

En su balance de 1988 sobre la producción historiográfica vinculada al rol de los *kuraka* andinos en la sociedad colonial, Franklin Pease reflexionaba:

Interesa observar en todos los casos mencionados la situación de los curacas, administradores étnicos y funcionarios coloniales, según por donde se les mire. (...) Debe entonces buscarse una reconsideración de las actividades de los curacas teniendo en cuenta su participación en la economía y la organización tradicionales andinas, a la par que su presencia en el mercado colonial (...). Por todo ello se requiere reestudiarlos, teniendo siempre en consideración su actividad étnica y no sólo la imagen que la administración produjo basada en su actividad relacionada con el universo español (...).<sup>57</sup>

Hacemos nuestras las propuestas de ambos investigadores. En este sentido quisiéramos señalar que uno de los aspectos desatendidos por la historiografía de las últimas décadas tiene que ver con la relación establecida entre el líder étnico y el conjunto nativo liderado, es decir, el vínculo entre el *mallku* y los *ayllu*. Si se trata entonces de pensar a los *kuraka* ubicados "en la juntura de dos legitimidades", nuestro interés estará puesto, en primer lugar, en detectar en qué consiste esa legitimidad emanada de los propios *ayllu*, es decir, aquella legitimidad internamente originada que otorga autoridad al *mallku*; y en segundo lugar, analizar los efectos de la situación colonial en la construcción del liderazgo a partir de su relación con los

---

<sup>55</sup> María Carolina Jurado, "Señores de Tiempo Inmemorial". *Acerca de las autoridades indígenas menores del norte de Potosí, siglos XVI y XVII*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2004 (inédita).

<sup>56</sup> Thierry Saignes, "De la borrachera al retrato: los caciques andinos entre dos legitimidades (Charcas)", en *Revista Andina*, 5(1), 1987, p. 161. Dado que toca de lleno el tema de nuestra investigación, los planteos esgrimidos en este artículo serán retomados y puestos en consideración en el Capítulo 4.

<sup>57</sup> Franklin Pease G. Y., "Curacas coloniales: riqueza y actitudes", en *Revista de Indias*, 48(182-183), 1988, pp. 104-105.



miembros de sus *ayllu*<sup>58</sup>. Para ello, proponemos pensar el liderazgo étnico como un proceso de construcción ubicado en una situación histórica. Este proceso no será un “caso particular” de una “ley general” a corroborar o refutar, sino más bien una situación específica y singular de análisis histórico<sup>59</sup>. En otras palabras, el liderazgo étnico se irá construyendo históricamente a partir de las prácticas articuladas por los líderes en función del asimétrico aunque elástico sistema de posiciones establecidas en la sociedad colonial. La historia de esa construcción está caracterizada por alianzas, andanzas, avances y retrocesos, en una dinámica que combina continuidad con discontinuidad.

Ubiquémonos en situación: nuestra investigación estará centrada en el pueblo reduccional de Jesús de Machaca, corregimiento de Pacajes, en el período 1620-1645. El motivo de este recorte no es inocente (ninguno lo es). Estudiaremos el proceso de construcción de liderazgo de una autoridad mayor, el de don Gabriel Fernández Guarachi (c. 1605-1673) “cacique principal y gobernador” del pueblo. Tal como señaláramos en el apartado anterior, la centralidad de la figura de este *mallku pakaxa* redundó en una proliferación de estudios, al punto de convertirlo en referencia obligada para todo investigador de los Andes meridionales preocupado por el liderazgo étnico, la mita potosina, los mercados surandinos, el mestizaje cultural y las genealogías cacicales.

Pero, si tanta tinta ha corrido sobre esta figura, ¿por qué dedicarle entonces una Tesis de Licenciatura en Historia? Sucede que, si bien don Gabriel Fernández Guarachi ha devenido en un personaje destacado de la sociedad colonial surandina del siglo XVII, hasta ahora la investigación se ha concentrado particularmente en el período 1645-1673, es decir, en la segunda mitad de su ejercicio como *mallku*. Empero, poco sabemos sobre sus primeros años. Afortunadamente, disponemos de

---

<sup>58</sup> No sugerimos que esa pregunta no haya sido formulada, toda vez que tanto Saignes como Pease hacen referencia a esa “cara interna” del líder étnico; más bien, creemos que las dificultades en responderla han tenido que ver con el tipo de documentación trabajada, dado que la misma es producto de una situación colonial y, por lo tanto, da cuenta de la dominación de unas voces sobre varios silencios. Agradecemos a la Lic. Paula Zagalsky esta señal de alerta.

<sup>59</sup> “El teorista se preocupa por leyes universales (...). Por su parte, el empirista se consagra al análisis de casos, pero esos casos no pueden sino ser casos de una ley, esto es, variaciones en torno a una invariante. Así, ambas verdades tratan, solidariamente, de compatibilizar la contradicción entre la necesidad de estudiar lo individual y contingente y el hecho de que solamente un saber universal pueda ser un saber verdadero. Y la noción de caso, en su juego pseudodialéctico con la ley, sostiene la estrategia de totalización y sutura del discurso histórico heredado. (...) En este dispositivo, no hay singularidades. Todo lo que acontece cae bajo el concepto de una ley. Un caso es caso de la ley.” Marcelo Campagno e Ignacio Lewkowicz, *La Historia sin Objeto. Prácticas, situaciones, singularidades*, Buenos Aires, 1998, p. 25.

fuentes que echan luz sobre esas décadas iniciales, permitiendo atisbar algunos mecanismos a través de los cuales Fernández Guarachi comenzó a construir su autoridad y liderazgo. En segundo lugar, nuestro abordaje a la problemática en cuestión propone una mirada territorial y práctica-relacional del liderazgo, tratando de exceder los planteos que ponen el énfasis en las estrategias mercantiles. Sin descartar su relevancia, intentaremos ir un poco más allá, tratando dilucidar (o al menos hipotetizar) cuáles habrían sido las prácticas articuladas por el *mallku* para construir relaciones de poder/autoridad en función de una legitimidad emanada de los *ayllu*; en este sentido, creemos que la territorialidad jugó un rol clave, que amerita ser analizado con mayor profundidad.

#### **4. Corpus documental y metodología**

Nuestro trabajo de relevamiento documental en el Archivo General de la Nación (Buenos Aires, en adelante AGN) llevado a cabo entre julio de 2004 y diciembre de 2005 nos permitió verificar un conjunto de documentación inédita correspondiente a los corregimientos coloniales de Pacajes, Omasuyos, Larecaja y Sica Sica (divisiones administrativas cuyos territorios conformaban en tiempos prehispánicos la jefatura *pakaxa*<sup>60</sup>) durante el período tempranocolonial. Así, detectamos una treintena de legajos en las Salas IX y XIII de dicho archivo bajo el rótulo “Padrones y Revisitas de Indios”, que contienen información básicamente cuantitativa.

La principal fuente inédita que servirá de base empírica para la realización del presente trabajo es un expediente resguardado en el legajo 20-4-4 de la Sala IX del AGN bajo el rótulo “Padrones de Indios 1623-1646”. En él se incluyen un conjunto de autos, informes de revisitas, cuentas de retasas y alegatos de testigos, todos generados en Jesús de Machaca entre 1619 y 1627<sup>61</sup>. Junto con el legajo 17-1-4 de la misma Sala, ambos contienen los padrones y memoriales elaborados en 1645 por los curas doctrineros de los pueblos de varios corregimientos surandinos por orden del Virrey del Perú don Pedro Álvarez de Toledo y Leiva, marqués de Mancera<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> La recomposición colonial de la territorialidad *pakaxa* es abordada *in extenso* en el Capítulo 2.

<sup>61</sup> En adelante, nos referiremos a esta pieza como AGN Sala IX, 20-4-4, “Expediente Pacajes 1623”.

<sup>62</sup> La visita del virrey marqués de Mancera ha recibido escaso tratamiento en los estudios de los Andes meridionales, ínfimo en comparación con las visitas de los virreyes Toledo y duque de La Palata. Silvio Zavala ha transcritto el informe final de Felipe de Bolívar del 29 de noviembre de 1646. Cf. Silvio Zavala, *El Servicio Personal de los Indios en el Perú*, El Colegio de México, México, 1979, tomo 2, p. 109. Algunos artículos abordan la visita desde una mirada demográfica y cuantitativa:

Este expediente de 1619-1627, intercalado entre los cuadernillos de la visita de 1645, es entonces la fuente más temprana que encontramos en el AGN para la región de Pacajes con posterioridad a la visita toledana.

El trabajo del historiador debe ser crítico frente a las fuentes que consulta, debiendo contrastar la documentación con otras fuentes, tanto inéditas como editadas. Para ello, utilizaremos por un lado algunos expedientes que hemos hallado en el Archivo de La Paz (en adelante ALP)<sup>63</sup> y en el Archivo General de Indias (Sevilla, en adelante AGI). Por otro lado, nos valdremos de un conjunto de crónicas coloniales que recuperan aspectos descriptivos y cualitativos de la región y período estudiados, lo cual consideramos un complemento altamente significativo para la documentación fiscal inédita resguardada en los archivos, que por sus características aportan datos cuantitativos.

Consideramos que la combinación de metodología cualitativa y cuantitativa resulta una buena estrategia de investigación. Asimismo, el análisis del discurso será una herramienta útil para problematizar el *corpus* documental, toda vez que el material que utilizamos en tanto historiadores es un producto de la situación colonial y que, por eso mismo, da cuenta de la dominación de unas voces sobre varios silencios.

Es así como proponemos ubicarnos en situación. Disponemos de textos a partir de los cuales intentaremos (re)construir un pasado. Pero también sabemos que ningún texto puede ser entendido independientemente de su contexto de producción. Así como las fuentes están ubicadas en situación, también el proceso de construcción de liderazgo étnico que queremos estudiar debe ser situado, territorializado e historizado. Ese contexto será el centro del interés del Capítulo siguiente.

---

Nicolás Sánchez-Albornoz, "Migraciones internas en el Alto Perú. El saldo acumulado en 1645", en *Historia Boliviana*, II/1, Cochabamba, 1982, pp. 11-19; Thierry Saignes, "Nuevas fuentes para la historia demográfica del sur andino colonial", en *Historia y Cultura*, 12, La Paz, octubre de 1987, pp. 19-31; y Luis Miguel Glave, "Familia y poblamiento en el altiplano andino. Siglo XVII", en *Andes*, 7, Salta, 1995-1996, pp. 89-112. Para un abordaje específico sobre la década de 1640 y la visita de 1645, cf. Jeffrey A. Cole, *The Potosí Mita 1573-1700. Compulsory Indian labor in the Andes*, Stanford University Press, Stanford, 1985, cap. 4.

<sup>63</sup> En el Archivo "José Rosendo Gutiérrez", que funciona en la Biblioteca Central de la UMSA (en adelante BCUMSA), sabemos que existe documentación específica sobre la familia Fernández Guarachi dispersa en cuatro grandes expedientes, aunque no hemos tenido aún oportunidad de revisarlos. Cf. Urioste, "Los caciques...", p. 131; Choque, *Jesús de Machaca...*, p. 72, nota 67; y Rossana Barragán, Silvia Arze, Ximena Medinaceli y Seemin Qayum, "Bolivia", en LANIC-Fundación Histórica Tavera, *Guía Preliminar de Fuentes Documentales Etnográficas para el Estudio de los Pueblos Indígenas de Iberoamérica*, <http://lanic.utexas.edu/project/tavera/bolivia>.

## CAPÍTULO 2

### Territorialidades en disputa. Una interpretación histórico-territorial de Pacajes desde el orden incaico al orden toledano

¿Por qué dedicar un capítulo al contexto en el que se inserta la historia que queremos contar? ¿A qué tipo de contexto estamos haciendo referencia? Si proponemos como punto de partida considerar la construcción histórica de un liderazgo étnico, es lógico plantear la necesidad de contextualizar históricamente dicho proceso. Pero nuestra mirada sobre el liderazgo étnico incluirá un componente espacial, territorial, que también merece ser explicitado. Del tiempo histórico iremos y volveremos al espacio geográfico.

Empero, quisiéramos aclarar que no consideramos pertinente comenzar este capítulo con el habitual apartado que describe las condiciones geográfico-medioambientales del espacio a estudiar. Nuestra propuesta de abordaje territorial tiene como premisa básica el armado de un sistema de dominación expresado territorialmente. Asimismo, proponemos retomar una línea abierta por Thierry Saignes en 1986. Veinte años después, iremos “en busca del poblamiento étnico”, ahora en Pacajes<sup>1</sup>.

¿Cuál es el motivo de nuestra opción teórica? Creemos que la territorialidad debe ser entendida como uno de los factores condicionantes de la legitimidad del *mallku*. Establecido el dominio colonial en los Andes meridionales y posicionados los *mallku* como intermediarios y vehiculizadores de dicho sistema, sugerimos que la legitimidad emanada de los propios *ayllu* será mantenida en función de la capacidad del líder de garantizar el acceso y control de recursos en una territorialidad discontinua. En tanto el *mallku* pueda garantizar la reproducción biológica y social del grupo que encabeza, su legitimidad no se verá amenazada a pesar de, al mismo tiempo, formar parte del entramado práctico-institucional del Estado colonial a nivel local.

Para estudiar las figuras de liderazgo en este contexto, y el proceso histórico de su construcción, creemos necesario analizar el impacto de la situación colonial en la territorialidad *pakaxa*, dando cuenta, de este modo, de las modificaciones que las instituciones coloniales, de hecho, imprimieron al territorio nativo. Si bien al principio

---

<sup>1</sup> Thierry Saignes, *En Busca del Poblamiento Étnico de los Andes Bolivianos (Siglos XV y XVI)*, Museo Nacional de Etnografía y Folklore, La Paz, 1986.

hablaremos del conjunto de la jefatura *pakaxa*, hacia el final del capítulo el foco estará puesto sobre Jesús de Machaca, dado que allí tuvo lugar el proceso de construcción del liderazgo étnico motivo de la presente investigación.

Desde lo metodológico, pretendemos confeccionar una sucesión de mapas históricos que den cuenta de la interdigitación territorial *pakaxa* y del fraccionamiento operado en el territorio nativo. Estos mapas pretenden, entonces, redefinir la región, brindando una imagen dinámica del espacio<sup>2</sup>. Nuestra propuesta podría sintetizarse, entonces, en un juego de palabras: territorializar una historia, historizar un territorio.

### **1. Algunos conceptos teóricos: definiendo un marco interpretativo**

Si el centro de nuestro interés está puesto en comprender los mecanismos de reproducción de un sistema de dominación colonial, consideramos fundamental pensar ese proceso histórico desde una perspectiva espacial y territorial. Esto implica pensar que las relaciones sociales (de producción, de poder, étnicas, de género) se materializan en un espacio geográfico, en una dinámica de codeterminación e interdependencia. Así como el entorno geográfico (natural) condiciona la reproducción de la vida humana (social), el accionar de las sociedades modifica el entorno espacial.

En el presente trabajo hablaremos de espacialidad y territorialidad, de espacio y de territorio. Pero ¿qué significados denotan estos conceptos, más allá de una sutil sinonimia? Para responder a estos interrogantes, recurriremos a algunos planteos teóricos pertenecientes al campo de la geografía, buscando en ese puente interdisciplinario algunas herramientas que puedan ser útiles para estudiar el problema que estamos pensando.

El espacio, entonces, no es el mero escenario donde transcurren los avatares históricos de las sociedades; es más que eso debido al carácter social de su constitución. Edward Soja critica el desprecio que, desde una concepción historicista del análisis social, han padecido las problemáticas vinculadas al espacio y la geografía. En términos del autor, *“una geografía ya armada presenta el escenario, mientras que el voluntarioso hacer de la Historia dicta la acción y define la línea*

---

<sup>2</sup> Olivia Harris, “Los límites como problema: mapas etnohistóricos de los Andes bolivianos”, en Thérèse Bouysse-Cassagne (ed. y comp.), *Saberes y Memorias en los Andes. In Memoriam Thierry Saignes*, IFEA, Lima, 1997, pp. 351-373.

*narrativa*<sup>3</sup>. En tanto resultado del conflicto social, el espacio es un proceso pasible de ser analizado históricamente, por lo cual creemos que los diferentes sistemas de dominación tendrán su correlato en la organización social del espacio y el territorio<sup>4</sup>.

Una distinción que merece ser señalada es la existente entre los conceptos de “espacio” y “espacialidad”. Soja plantea:

Es necesario comenzar aclarando de la mejor manera posible la distinción entre espacio *per se*, espacio como dado contextualmente, y la espacialidad socialmente producida, el espacio creado de la organización y la producción social.<sup>5</sup>

Comentando la importancia de los planteos de Anthony Giddens para el estudio de la espacialidad, Soja sugiere incorporar el término “territorialidad”, que operaría “*de varias maneras, para segregar y compartimentalizar la interacción humana a partir del control de la presencia/ausencia y de la inclusión/exclusión*”<sup>6</sup>. Así, la territorialidad

es el término más general y contiene deijos de nociones tan particularizadas como soberanía, propiedad, disciplina, vigilancia y jurisdicción. Se refiere a la producción y reproducción de compartimientos espaciales que no sólo concentran interacción (un rasgo de todos los lugares) sino que también intensifica y refuerza su delimitación. La territorialidad, casi por definición, está presente en cada lugar por lo menos hasta su frontera exterior (donde comienza la ausencia de integración).<sup>7</sup>

“Territorialidad” haría referencia a la capacidad de controlar determinado espacio socialmente construido, que deviene (por efecto de ese control) en territorio. En una línea similar, Robert Sack plantea que no debemos confundir territorialidad con territorio. Mientras que el primer término define el conjunto de estrategias humanas que buscan influenciar y/o controlar lo que acontece en un área geográfica, el territorio es el recorte definido por dicha influencia y/o control. En sus palabras:

---

<sup>3</sup> Edward W. Soja, *Postmodern Geographies. The reassertion of space in critical social theory*, Verso, London- New York, 1989, p. 14. La traducción del inglés es nuestra.

<sup>4</sup> Félix A. Acuto, “Paisaje y dominación: el espacio social en el imperio inka”, en Andrés Zarankin y Félix A. Acuto (eds.), *Sed Non Satiata. Teoría social en la arqueología latinoamericana contemporánea*, del Tridente, Buenos Aires, 1999, pp. 33-75.

<sup>5</sup> Soja, *Postmodern Geographies...*, p. 79. La traducción del inglés es nuestra.

<sup>6</sup> *Ídem*, p. 150. La traducción del inglés es nuestra.

Por territorialidad humana entiendo la intención de afectar, influir o controlar acciones en interacciones (de gente, objetos y relaciones) declamando e intentando reforzar el control sobre un área geográfica. (...) La percibo como una estrategia para establecer un acceso diferencial a las cosas y a las personas.<sup>8</sup>

Históricamente, las sociedades humanas han otorgado diferentes implicancias y tratamientos al medio geográfico en el que desarrollaron su vida social. Sin embargo, no todas han adoptado una actitud territorial, es decir, no todas han ejercido la territorialidad, ya que ésta última implica no sólo tener una conciencia del medio en el que se vive sino además generar prácticas efectivas de acceso, ocupación y control de lo que (en virtud de ellas) deviene territorio. En nuestra situación de estudio, previo a la conquista incaica y al desarrollo del Estado colonial español, la complejidad territorial de la sociedad *pakaxa* queda comprobada por el acceso a recursos y por su sofisticada fragmentación territorial, entre otros factores.

¿Por qué “territorio” y no simplemente “espacio”? Sack es claro al diferenciar ambos términos: “*Mientras que todos los miembros de organizaciones sociales ocupan un espacio, no todas las organizaciones sociales hacen tales afirmaciones territoriales*”<sup>9</sup>. El autor distingue la mera ocupación (espacio) de la generación explícita de prácticas destinadas al control (territorio), que implican la materialización y visibilización de las relaciones de poder; hablará entonces de “poder areal o territorial”.

Volviendo a la disciplina histórica, quisiéramos recuperar aquí los planteos de Carlos Sempat Assadourian y su concepto de “espacio económico”. Como señalamos en el Capítulo anterior, Assadourian explica el funcionamiento del mercado interno colonial a partir de un polo de crecimiento (Potosí) que genera olas de arrastre y cuyo efecto es la estructuración general del espacio peruano, ordenado jerárquicamente en virtud de la especialización productiva y la circulación interna de

---

<sup>7</sup> *Idem*, p. 151. La traducción del inglés es nuestra.

<sup>8</sup> Robert D. Sack, “Human territoriality: a theory”, en *Annals of the Association of American Geographers*, 73(1), marzo de 1983, p. 55.

<sup>9</sup> Robert D. Sack, “The societal conception of space”, en Doreen B. Massey y John Allen (eds.), *Geography Matters! A reader*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984, p. 34. Traducción castellana de la Cátedra Introducción a la Geografía, Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1996. Cf. un análisis más amplio de estas cuestiones y un recorrido por las diferentes corrientes teóricas de la Geografía en Milton Santos, *Por una Geografía Nueva*, Espasa Universidad, Madrid, 1994 [1978]; y en José Estébanez Álvarez y Carmen Pérez Sierra, “El espacio en los enfoques geográficos recientes”, en Jesús Adánez Pavón (et al. eds.), *Espacio y Organización Social*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1990 [1988], pp. 21-34.

mercancías (tanto autóctonas como importadas) a lo largo del eje Potosí-Lima<sup>10</sup>.  
¿Qué elementos definen este “espacio peruano”?

La homogeneidad del conjunto surge de la combinatoria significativa entre las estructuras forjadas por el imperio inca y la violenta dinámica de cambios que impone la sociedad conquistadora, la cual desecha, recupera y transforma la antigua organización indígena, añade ciertas regiones periféricas, y crea un nuevo eje vertebrador: la economía minera.<sup>11</sup>

En la misma línea, Luis Miguel Glave presenta la organización espacial de la economía colonial estructurada en tres niveles: un eje central ordenador del espacio (Lima-Potosí), un conjunto de ciudades articuladoras de la región surandina (Cuzco, Arequipa, La Paz y La Plata), y un tercer nivel, el llamado “espacio del trajín”, eminentemente indígena, ubicado entre las cuatro ciudades coincidiendo con el espacio que en la documentación recibe el nombre de “Collao”. El mismo está definido no sólo por un paisaje natural (el altiplano circunlacustre), sino que además incluye un tipo específico de producción (tubérculos y ganado), rutas de circulación (el antiguo *capac ñan*, “camino real” en épocas coloniales, que corre a ambos lados del lago Titicaca), sitios de almacenamiento (tambos) y una gran densidad de población<sup>12</sup>.

Consideraremos estas propuestas teóricas para intentar dar cuenta de la incorporación subordinada de la jefatura *pakaxa* al imperio hispánico en expansión a partir del segundo tercio del siglo XVI, consolidándose a finales de esa centuria. Ahora bien, ¿cómo ponderar el impacto de la dominación colonial sobre la territorialidad *pakaxa*? Puntualmente, ¿cómo afectan estas transformaciones la legitimidad de los *mallku*? Conforme a lo expuesto, pretendemos que el Estado colonial alteró la territorialidad prehispánica, desestructurando y reestructurando parcialmente el acceso y control de recursos de los grupos étnicos surandinos, en lo que denominaremos un “proceso de reterritorialización”. En este proceso, el rol del *mallku* fue clave para garantizar la reproducción colectiva y personal, toda vez que su posición de intermediación se sostuvo en la “doble legitimidad” originada tanto desde el Estado colonial como desde los *ayllu* que representaba. Ambas

---

<sup>10</sup> Carlos Sempat Assadourian, *El Sistema de la Economía Colonial*, Nueva Imagen, México, 1983, cap. IV [1972].

<sup>11</sup> *Ídem*, p. 161.

<sup>12</sup> Luis Miguel Glave, *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos XVI/XVII*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1989, caps. I [1983] y III [1988].



territorialidades (la colonial y la indígena) entrarían en disputa durante los siglos tempranoc coloniales.

Para efectivizar la dominación, el Estado colonial combinó la implementación de un conjunto de instituciones y prácticas propias del sistema político peninsular con estructuras sociopolíticas preexistentes, tal como anticipamos en el Capítulo anterior. Pero antes de ingresar en el entramado práctico-institucional que habilitó el proceso de reterritorialización presentaremos, brevemente, la configuración territorial de la jefatura *pakaxa*.

## 2. Territorialidad *pakaxa* prehispánica

En el Capítulo anterior habíamos adelantado una caracterización de la sociedad *pakaxa* conquistada por los españoles a mediados del siglo XVI. Al respecto, sostuvimos que los *pakaxa* constituían una jefatura incorporada en subordinación al *Tawantinsuyu*, entidad estatal que mantuvo las estructuras políticas preexistentes, no sin intervenir en su organización interna.

En general, las sociedades *aymara* de la cuenca del Titicaca presentaban en la época preincaica una territorialidad dispersa y discontinua, combinando asentamientos en diferentes niveles ecológicos que redundaba en el acceso a recursos necesarios para su reproducción biológica y social. Asimismo, la cosmología *aymara* partía de considerar el tiempo y el espacio como una unidad cíclica, alternando períodos de oposición y conflicto con otros de armonía y conciliación<sup>13</sup>.

Intentaremos en este apartado mostrar un panorama del impacto de la territorialidad *inka* en la sociedad *pakaxa*. Esta revisión servirá para comprender más cabalmente los procesos de reconfiguración territorial operados por el imperio hispánico en el período tempranocolonial o, al menos, para dar cuenta del grado de complejidad al que tendremos que enfrentarnos. Asimismo, sostenemos que si bien esta problemática ha sido atendida por varios investigadores, su sistematización no

---

<sup>13</sup> John V. Murra, "El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas" [1972], en *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*, IEP, Lima, 1975, pp. 59-115; Tristan Platt, "Entre *ch'axwxa* y *muxsa*. Para una historia del pensamiento político aymara", en Thérèse Bouysse-Cassagne (et al. eds.), *Tres Reflexiones sobre el Pensamiento Andino*, Hisbol, La Paz, 1987, pp. 61-132; y Olivia Harris y Thérèse Bouysse-Cassagne, "Pacha: en torno al pensamiento aymara", en Xavier Albó (comp.), *Raíces de América. El mundo aymara*, Alianza-UNESCO, 1988, pp. 217-281.

ha sido llevada a cabo, lo cual ha redundado en una lectura incorrecta de la territorialidad y en confusiones notables a la hora de concluir sobre ella<sup>14</sup>.

La datación de la conquista incaica de la región meridional del Titicaca es el primer motivo de controversias, tanto a nivel del análisis documental como a partir del registro arqueológico; empero, es posible situarla en torno a las décadas centrales del siglo XV<sup>15</sup>. De todos modos, más allá de qué *Inka* haya efectivamente conquistado a los *pakaxa* y sometido los focos de rebelión (cuestión que retomaremos en breve), lo importante aquí es detectar qué transformaciones trajo aparejada esa conquista. En este sentido, continuaremos sosteniendo la siguiente hipótesis: al establecer su dominio en la cuenca sur del lago Titicaca, el Estado cuzqueño remodeló la territorialidad de las *marka pakaxa*, alterando el patrón de organización dual (*urculuma*) para lograr una homogeneidad política exocéntrica (un *Kollasuyu* centrado en el Cuzco), trasladando población tanto local como extraregional a partir de la implantación de *mitmaquna*, e inaugurando un nuevo patrón de desplazamiento con la construcción y mantenimiento del *capac ñan* (red caminera estatal) y del establecimiento de tambos.

Comencemos por establecer, brevemente, cómo era el patrón de asentamiento poblacional a finales del Período Intermedio Tardío (siglos XI-XV), es decir, en vísperas de la conquista incaica. Hablaremos entonces de las *marka pakaxa*. Esta voz nativa nos resulta por demás útil, ya que nos aleja de la concepción territorial europea occidental que parte de considerar el espacio como continuo, lo cual se expresa en la expresión “pueblo” que aparece en la documentación y que muchas veces es repetida acríticamente por algunos investigadores<sup>16</sup>. Si bien la reflexión en torno al significado de este término merece mayor reflexión, operativamente y a los fines del presente estudio entenderemos por

---

<sup>14</sup> En varios de sus artículos, Roberto Choque Canqui enumera las *marka pakaxa*, describe algunos de sus rasgos característicos y afirma con una contundencia poco sistemática el derrotero histórico de sus *mallku*, incorporando muchas veces en su obra las voces de los cronistas en su propio discurso sin citarlos explícitamente. Cf. estas afirmaciones en “El espacio socio-económico aymara: el caso de Pakaxe” [1987], en *Sociedad y Economía Colonial en el Sur Andino*, Hisbol, La Paz, 1993, pp. 13-25. Si bien destacamos la importancia de su obra, en tanto conforma un antecedente directo y obligado para la investigación sobre los *pakaxa*, buscamos demostrar en las páginas que siguen las diferencias que plantea nuestra propuesta.

<sup>15</sup> Basándose en estudios arqueológicos locales, Martti Pärssinen sugiere ubicar una primera conquista incaica de la jefatura *pakaxa* circa 1440-1450. Cf. Martti Pärssinen, *Caquiaviri y la Provincia Pacasa. Desde el alto-formativo hasta la conquista española (1-1533)*, Producciones CIMA, La Paz, 2005, pp. 224-225.

<sup>16</sup> La traducción de *marka* al castellano según el padre Bertonio (1615) es, justamente, “pueblo”. Cf. [www.lenguandina.org](http://www.lenguandina.org). Cf. asimismo Pärssinen, *Caquiaviri...*, p. 230.

*marka* la cabecera de un conjunto de asentamientos salpicados en el territorio a la cual se referencian por dependencia jerárquica. Aunque sabemos poco sobre el sistema de clasificación toponímico prehispánico, seguimos planteándonos preguntas. ¿Cómo se demarcan los límites entre las *marka*? ¿Incluyen las *marka* a las colonias ubicadas en los valles mesotérmicos?

Varios indicios llevan a pensar que los *pakaxa* conformaba una unidad étnica. Además de la lengua *aymara*, podríamos citar otros elementos que pudieron haber funcionado como marcadores étnicos, diferenciando esta población de sus vecinos. Así, el licenciado Polo Ondegardo, gran conocedor de la realidad andina, explicaba:

Verdad es que dado caso que en la proporción toda la ropa de que estos indios usan en toda esta tierra es de una misma manera, que es manta y camiseta, pero difiere en algunas cosas, como en las listas y en otras señales; de manera que la gente que en ello trata conoce de que provincia es, y no se mudó en tiempo del Inca ni después (...). El tocado de los indios es todo diferente, porque en ninguna provincia se usa lo que en otra (...) y en cada provincia tenían insignias para esto conforme al hábito que traen, aunque lo general de manta y camiseta son confortables todavía, en los tocados difieren y en otras cosas que se conoce de que provincia es cada uno el que quisiere haber mirado en ello (...)<sup>17</sup>

Otros cronistas confirman el uso de trajes y tocados para marcar diferencias identitarias. En su *Relación de la Villa Imperial de Potosí*, Luis Capoche señala:

También había otra diferencia entre ellos, que los indios de una nación no usaban el vestido y traje de la otra, sino que se diferenciaban los vestidos en los colores y labores con los que estaban hechos, y los tocados con diversas insignias, con que quedaban diferenciados y conocidos de qué nación eran (...).<sup>18</sup>

Por su parte, Pedro Pizarro describe que los habitantes del Collao

visten ropa de lana basta, traen los cabellos largos y encuznejados los varones y mujeres; los de una parte de la laguna traen unos bonetones en las cabezas del altor de más de un palmo, tan anchos de arriba como de abajo. Los de la otra parte traen los bonetones de arriba angostos y de abajo anchos como morteretes, de lana negra. Otros que confinan con éstos, que se llaman caringas [*sic*], aullagas y quillacas, traen estos morteretes de labores de lana de colores (...). Los naturales de este reino eran conocidos en los trajes, porque cada provincia los tenía diferente de la otra, y tenían por afrenta traer traje ajeno.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Polo Ondegardo, *Relación de los Fundamentos del Notable Daño que Resulta de No Guardar a los Indios sus Fueros* [1571], Laura González y Alicia Alonso (eds.), Historia 16, Madrid, 1990, pp. 117 y 120. Sobre Ondegardo, cf. Ana María Presta, *Encomienda, Familia y Negocios en Charcas Colonial. Los encomenderos de La Plata, 1550-1600*, IEP, Lima, 2000, cap. 6; y Sara Sosa Miatello, "No innovar el orden andino según el licenciado Polo", en *Histórica*, XXIV(1), Lima, 2000, pp. 121-163.

<sup>18</sup> Luis Capoche, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*, Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, Madrid, 1959, tomo 127, p. 140.

<sup>19</sup> Pedro Pizarro, *Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú* [1571], en Biblioteca de Autores Españoles, tomo 168, Crónicas del Perú, vol. V, Atlas, Madrid, 1965, p. 198.

Este tipo de tocado alto y angosto hacia la punta, manifestación externa de una práctica de deformación craneana específica, tiene en Pacajes una particular diferencia. El corregidor don Pedro Mercado de Peñalosa apunta en su *Relación de la Provincia de los Pacajes*:

Su traje es manta y camiseta y sus *ojotas* en los pies; en la cabeza traían un *chuco*, el cual estaba señalado con una color amarilla, para diferenciarse con los indios de la provincia que usan el mismo *chuco*. Y el traje y lengua que ahora usan es el que antiguamente usaban (...).<sup>20</sup>

Creemos que estos datos permiten hablar de los *pakaxa* como una unidad étnica, que si bien compartía elementos con el resto de las jefaturas *aymara*, se encargaba de poner claramente de manifiesto sus diferencias<sup>21</sup>.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las *marka pakaxa* preincaicas? Mercado de Peñalosa describe de este modo a Caquiaviri, cabecera de la jefatura y luego de la provincia incaica:

Es pueblo muy antiguo y no tienen noticia quien fue el fundador. (...) Solían asistir a él los gobernadores que el inga tenía de la provincia de los Pacajes, por ser gente más entendida que los demás Pacaxes; y así era el dicho pueblo como cabecera de los Pacaxes, y al presente tiene su asiento y morada en él el gobernador desta provincia.<sup>22</sup>

Asimismo, el corregidor dedica una extensa descripción a Tiwanaku, cabecera de la entidad estatal hegemónica durante el Horizonte Medio, describiendo largamente los “edificios y guacas antiguas, que es cosa de admiración ver el arte y modo y grandeza de piedras con que se comenzaron a edificar aquellos edificios”<sup>23</sup>.

En cuanto a Machaca (*machaqamarka*, “pueblo nuevo”), su origen constituye un dilema. Una posibilidad se vincula al relato mítico de la llegada de Llankititi, hijo

---

<sup>20</sup> Pedro Mercado de Peñalosa, “Relación de la Provincia de los Pacajes” [1586], en Marcos Jiménez de la Espada (comp.), *Relaciones Geográficas de Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, Madrid, 1965, tomo 183, vol. 1, p. 338. El énfasis es nuestro. En su “Glosario de voces relativas al trabajo minero”, don Gunnar Mendoza Loza define “*chuco*” como “*Sombrero o gorro*”. Capoché, *Relación...*, p. 201.

<sup>21</sup> Cf. Catherine J. Julien, *Hatunqolla. Una perspectiva sobre el imperio incaico desde la región del lago Titicaca*, Producciones CIMA, La Paz, 2004 [1980], pp. 22-24. El uso diferenciado de gorros, tocados y trajes como marcadores étnicos en la cuenca del Titicaca también es corroborado por la investigación arqueológica. Cf. José Berenguer R., “Gorros, identidad e interacción en el desierto chileno antes y después del colapso de Tiwanaku”, en *Identidad y Prestigio en los Andes*, Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago, 1993, pp. 41-64.

<sup>22</sup> Mercado de Peñalosa, “Relación...”, p. 335. Ver el detalle del Mapa 2 en el Capítulo anterior.

<sup>23</sup> *Ídem*, p. 336.

de Apu Warachi, desde Killaka a la región lacustre en tiempos de Manco Capac y su establecimiento como fundador del linaje de los *mallku* Fernández Guarachi; mientras que la otra se basa en la crónica del Inca Garcilaso de la Vega, quien señala la conquista del *Inka* Mayta Capac sobre el territorio *pakaxa*<sup>24</sup>. Ambas explicaciones pueden ser coincidentes, toda vez que los pretendidos descendientes de Apu Warachi argumentarían en 1805 que

el Inga Maita Capac por el amor que tuvo a los descendientes de (...) Apo Guarache dio a uno de los abuelos del dicho Maestro de Campo Joseph Fernandez Guarache en señal de cariño y premio una camiseta de su vestir de color morado con labores de varios colores en lana de la tierra muy suave y delgada y bien tejida<sup>25</sup>

Asimismo, Mercado de Peñalosa relata:

Los cuales dichos indios Pacaes dijeron los indios antiguos haber tenido su origen unos de la una parte de la laguna de *Chucuito* y otros de hacia la parte de los *Carangas*, de donde salieron y poblaron en esta provincia en los cerros más altos que hay en ella<sup>26</sup>

Ambos testimonios abonan en torno a la hipótesis de Teresa Gisbert sobre las migraciones *aymara* desde el sur hacia la región lacustre tras el desmembramiento de la entidad estatal Tiwanaku<sup>27</sup>. Esta avanzada *pakaxa* se habría dado sobre los asentamientos *kolla* de la costa oriental del lago, cuyos habitantes, según el Padre Reginaldo de Lizárraga, son

---

<sup>24</sup> Roberto Choque Canqui, *Jesús de Machaqa: La marka rebelde. 1. Cinco siglos de historia*, Plural-CIPCA, La Paz, 2003, pp. 25-26. Según el cronista, el inka Mayta Capac "casi sin resistencia redujo la mayor parte de la provincia llamada Hatunpacassa, que es la tierra que está a la mano izquierda del Desaguadero. (...) llegó a un pueblo llamado Cac-yauiri, que tenía muchas cacerías en su comarca, derramadas sin orden de pueblo, y en cada una de ellas había señores que gobernaban y mandaban a los demás. Todos estos, sabiendo que el Inca iba a conquistarlos, se conformaron y redujeron en un cerro que hay en aquella comarca (...) para que, como su Dios, los amparasse y librasse de sus enemigos." Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales de los Incas* [1609], Emecé, Buenos Aires, 1943, tomo 1, p. 133. Encontramos la misma versión en Antonio Vázquez de Espinoza, *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales* [1628], Smithsonian Institution, Washington, 1948, pp. 530-531. ¿Qué jerarquía superior de indica Garcilaso al hablar de "Hatunpacassa"? ¿Se refiere a un principio tripartito (*hatun/hanan/hurin*) como entre los *wanka*? Dejemos este interrogante para futuras investigaciones.

<sup>25</sup> "Memorial de los méritos y títulos de la Familia de don Joseph Fernandez Guarache, descendientes de Capac Yupanki, de Viracochca Inga, Mayta Capak y demás monarcas del Cuzco", Documento BCUMSA 191, f. 13, citado en Marta Urioste de Aguirre, "Los caciques Guarache", en *Estudios Bolivianos en Homenaje a Gunnar Mendoza L.*, La Paz, 1978, p. 133. Sabemos por los trabajos clásicos de Murra que la entrega de prendas (en este caso, una camiseta o *uncu*) de fino *cumbi* (lana de vicuña) por parte del *inka* a los *mallku* sellaba, junto con la cesión de mujeres elegidas (*aqllakuna*), las alianzas políticas. Cf. John V. Murra, *La Organización Económica del Estado Inca*, Siglo XXI, México, 1999 [1955], cap. 4.

<sup>26</sup> Mercado de Peñalosa, "Relación...", pp. 337-338.

llamados Puquinas, que viven la mayor parte en el camino de Omasuyos, es de la otra parte de la laguna, por ser gente como de suyo es muy sucia, más que otra destos reinos (...) la mayor parte son poquinas; son recios de ganados de la tierra, y participan de más maíz é trigo que los de la otra parte, por tener sobre la mano izquierda la provincia de Larecaja, abundante de lo uno y de lo otro.<sup>28</sup>

¿Hasta dónde llegaron los *pakaxa* en su avance sobre los *kolla*, *puquina* hablantes? Otro religioso, el agustino fray Antonio de La Calancha, nos da su testimonio:

El lugar y asiento que hoy se llama Pucarani (...) se llamó en su antigüedad (...) Quescamarca, que quiere decir asiento y lugar de pedernales (...), a cuatro leguas de este asiento (...) está la fortaleza en que se amparaban sus habitantes cuando los indios pacajes los afligian (...) llamábase esta fortaleza Pucarani<sup>29</sup>

A partir de esta crónica, Gisbert sugiere la posibilidad de que los *pakaxa* hayan establecido un control territorial desde la costa sudoriental del lago hasta Pucarani (hipótesis que parece corroborarse según veremos más adelante), para así también acceder a los valles orientales.

La avanzada cuzqueña sobre el territorio cincunlacustre en tiempos de Mayta Capac, también sugerida por Choque, es relativizada por Martti Pärssinen, quien a partir de un análisis comparativo de las crónicas y de las fuentes locales concluye, por un lado, que la historia prehispánica reflejada en esos documentos no puede ser validada ni lineal ni cronológicamente, dado que no era ésa la manera en que las sociedades nativas habrían concebido el tiempo. Por otro lado, Pärssinen sostiene que la dinámica política del *Tawantinsuyu* habría obligado a que cada *Inka* reestableciera su dominio sobre el espacio (territorialidad), generándose entonces el error de adjudicar conquistas a gobernantes diferentes. Finalmente, las distintas *panaqa* bien pudieron haber reescrito la Historia enfatizando las hazañas de su *Inka* fundador, por lo que la mayoría de los cronistas recogen testimonios que sindicaban a Pachakuti y a Topa Inka como a los sucesivos conquistadores de los *pakaxa* y del resto del *Kollasuyu*, tras sofocar sendas rebeliones en esa región<sup>30</sup>. Asimismo, a partir del análisis del estilo cerámico denominado Inca-Pacajes Pärssinen sugiere la

---

<sup>27</sup> Teresa Gisbert, "Los cronistas y las migraciones aimaras", en *Historia y Cultura*, 12, octubre de 1987, pp. 1-10

<sup>28</sup> Reginaldo de Lizárraga, *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, Union Académique Internationale, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999 [1638], caps. LXXXVI y LXXXIX, pp. 153 y 159.

<sup>29</sup> Antonio de La Calancha, *Crónica Moralizada de la Orden de San Agustín*, Prado Pastor, Lima, 1976 [1638], citado en Gisbert, "Los cronistas...", p. 3.

existencia de contactos entre el sur del lago Titicaca y la región cuzqueña en torno al siglo XIV, lo cual estaría dando cuenta de interacciones culturales, previas a la conquista efectiva del *Tawantinsuyu*<sup>31</sup>.

A partir de ello, ¿cómo se reorganizó el espacio? ¿Cómo se explica la territorialidad incaica? Citaremos aquí (una vez más) el pasaje en el que Capoche describe la dualidad *aymara*:

Y la parte de Collasuyu, que es la del Collao, que está poblada de las naciones contenidas en las capitanías, se dividían en dos bandos, que llamaron Urcusuyu y Umasuyu, que quiere decir (lo primero) gente que habita en los altos cerros, que tienen este nombre urcu, y los umasuyus en lo bajo y llano, riberas de las aguas que en esta lengua llaman uma; otros dicen que significan los urcusuyus gente varonil y esforzada, porque por este nombre urcu se entiende lo masculino, y los umasuyus (lo) femenino y no para tanto. Y siempre fueron los urcusuyos de mejor presunción y mejor calidad, y el Inca les daba la mano derecha en los lugares públicos y eran preferidos a los umasuyus en reputación.<sup>32</sup>

A partir de esta cita, Thérèse Bouysse-Cassagne propuso un modelo de análisis de la percepción *aymara* del espacio, estableciendo la oposición *urculuma* como categorías a partir de las cuales los grupos habitantes del altiplano construyeron su identidad (étnica) en tiempos preincaicos. A partir de una relación opositiva, los *urcu* (habitantes de las alturas) habrían adoptado, en su carácter de valientes guerreros, una mirada despectiva con respecto a los *uma* (habitantes del medio acuático), pertenecientes a una humanidad inferior y anterior, resabio de épocas pasadas. Al mismo tiempo, las relaciones establecidas entre las poblaciones altiplánicas con las regiones bajas de la costa pacífica (*alaa*) y los valles mesotérmicos orientales (*manca*) completarían este cuadro de relaciones opositivas que daban un marco de inteligibilidad a la realidad *aymara*<sup>33</sup>.

La conquista incaica del territorio alteró esta territorialidad dual unificando los opuestos *urculuma* en lo que podríamos llamar "reducciones incaicas"<sup>34</sup>. En 1571, el licenciado Ondegardo escribiría al respecto

---

<sup>30</sup> Pärssinen, *Caquiaviri...*, esp. cap. V.

<sup>31</sup> Martti Pärssinen y Ari Siiriäinen, "Inka-style ceramics and their chronological relationship to the Inka expansion in the southern lake Titicaca area (Bolivia)", en *Latin American Antiquity*, 8(3), 1997, pp. 255-271 (editado en castellano en Pärssienn, *Caquiaviri...*, cap. VI).

<sup>32</sup> Capoche, *Relación...*, pp. 139-140.

<sup>33</sup> Thérèse Bouysse-Cassagne, "L'espace aymara: urcu et uma", en *Annales E.S.C.*, 33(5-6), París, septiembre-diciembre de 1978, pp. 1057-1080; y *La Identidad Aymara. Aproximación histórica (siglo XV, siglo XVI)*, Hisbol, La Paz, 1987, cap. 4.

<sup>34</sup> La idea de pensar el proceso de modificación poblacional y territorial operado por el Tawantinsuyu sobre las sociedades conquistadas en términos de "reducciones incaicas" surgió en las discusiones mantenidas a lo largo de este año dentro del grupo de trabajo del PROHAL.

que después que se hicieron los incas señores de cada provincia, lo primero que hicieron fue reducir los indios a pueblos y mandarles que viviesen en comunidad porque hasta entonces vivían muy divididos y apartados, y que se contasen y dividiesen por parcialidades, y que con cada diez hubiese un mandón y que trabajase con ellos, y de cien otro, y de mil otro, y de diez mil otro, que llamaban esta división de diez mil indios “uno” [*hunu*] y sobre todos un gobernador inca a quien todos obedecían y daban cuenta cada un año de todo lo hecho en aquel distrito.<sup>35</sup>

Quince años después, casi en los mismos términos, el corregidor Mercado de Peñalosa explica cómo Topa Inka ordenó poblar las *marka* de Caquingora y Viacha, y cambió el nombre antiguo de Guaqui. Prosigue el corregidor afirmando que

teniendo noticia desta provincia el inga Topa Yupangui, vino en persona con gente de guerra a conquistarlos, y en un pueblo antiguo que se llamaba *Llallagua*, tuvo la primer batalla con todos los indios *Pacaxes*, y después de haber peleado con ellos muchas veces, los venció y sujetó y mató mucha cantidad de hombres (...). Y lo primero que hizo el dicho Topa Yupangui fué nombrarles caciques y principales e hilacatas, y dividió los dichos indios en dos parcialidades (...); y por esta orden tuvo noticia de los indios que tenía cada parcialidad y los servicios que le habían de hacer en paz y en guerra; y de los subcesores de los caciques puestos por el dicho inga son al presente los que mandan a los dichos indios *Pacaxes*.<sup>36</sup>

La extensión del pasaje es válida porque ilustra algunas modificaciones operadas por el *Tawantinsuyu*. Si el *Inka* y su ejército tuvieron que combatir “muchas veces” contra los *pakaxa*, entonces podríamos acercarnos al planteo de Pärssinen sobre la discontinuidad de la conquista. Luego de sofocar las resistencias, el *Inka* habría establecido un nuevo esquema de autoridades en la región. Finalmente, la división en parcialidades (*hanan/hurin*) marca un patrón territorial distinto, lo cual es explicado por Bouysse-Cassagne como el mecanismo a través del cual el *Tawantinsuyu* reorganizó la población en torno a las vías de comunicación estatales. Esto redundó en el repoblamiento del espacio a la medida de las necesidades y la territorialidad del *Tawantinsuyu* (esto es, prestación rotativa de fuerza de trabajo, control y optimización de recursos humanos y naturales, especialización de los enclaves interecológicos). En pocas palabras, el Estado cuzqueño obligó a descender a las poblaciones *aymara* de sus *pukara* en las alturas (*urcu*) y a las poblaciones *uru* del medio acuático (*uma*), estableciendo a ambos grupos locales sobre el *capac ñan*<sup>37</sup>. Bouysse-Cassagne presenta este proceso como el medio para

---

<sup>35</sup> Ondegardo, *Relación...*, p. 45. El testimonio de Ondegardo no es inocente, toda vez que su escrito estaba destinado al virrey Francisco de Toledo y enmarcado en la política reduccional de este último.

<sup>36</sup> Mercado de Peñalosa, “Relación...”, p. 338.

<sup>37</sup> Al describir la situación en Machaca, Mercado de Peñalosa sostiene: “y cuando los ingas vinieron conquistando esta provincia de los *Pacaxes*, hicieron salir a estos indios Uros de junto al agua y les hicieron vivir con los *Aymaraes*”. Ídem, p. 336. Esta reconfiguración poblacional fue crucial para el



generar una nueva identidad, vinculada a la cuadripartición centrada en el Cuzco; así, estaríamos ante la instauración de una nueva territorialidad, representada en el *Kollasuyu*.

Así como las autoridades habrían sido impuestas por el Estado, paralelamente el *Inka* interviene en el acceso, control y almacenamiento de recursos:

Y luego hizo el dicho inga recoger todo el ganado que había en la dicha provincia, e lo señaló con colores e hizo partición dello con el sol, a quien, en agradecimiento de la vitoria que le había dado, le dió la mitad del ganado que en ella hubo, que era grandísima cantidad, dando una parte dello a los truenos, (...) y les señaló a los indios de la dicha provincia los tributos que habían de dar para él y para las dichas sus guacas (...); y también le señaló tierras de maíz en los valles de Cochabamba y Cavari y en la costa de Arica y en la costa de Arequipa; y toda esta comida se mandaba juntar en depósitos y de allí se repartía<sup>38</sup>.

¿Cuáles eran, entonces, los intereses del *Tawantinsuyu* en el Collao? Por un lado, la capacidad productiva de la región está dada por las grandes manadas llamas (que redundan en carne, lana para textiles y, fundamentalmente, como medio de transporte) y por el acceso a los recursos agrícolas y mineros de los sistemas vallunos de Carabaya y Larecaja<sup>39</sup>.

La región ocupada por los *pakaxa* era parte de un espacio simbólica y políticamente sacralizado, dado que uno de los mitos de origen incaicos estaba situado en el lago Titicaca<sup>40</sup>. Pero también era un paso obligado hacia el sur, y la apertura hacia otras zonas cuya incorporación conduciría a la paulatina conquista del *Kollasuyu*. Por este motivo quisiéramos rescatar una frase sintética pero por demás sugerente expresión de Josep Barnadas, para quien "*Pacajes era el nudo de unión entre el Cuzco y los territorios meridionales*"<sup>41</sup>.

---

proceso de "aymarización" de los *uru*. Cf. Nathan Wachel, *El Regreso de los Antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI*, FCE, México, 2001 [1990], pp. 346-354.

<sup>38</sup> Mercado de Peñalosa, "Relación...", p. 338.

<sup>39</sup> "[El *inka* Mayta Capac] se puso en Pucara de Umasuyu, que fué el postrer pueblo que por aquella vanda su abuelo dexó ganado, o su padre según otros, como en su lugar diximos. De Pucara fue al levante, a una provincia que llaman Llaricassa, y sin resistencia alguna reduxo los naturales della, que holgaron de recibirle como señor." Garcilaso, *Comentarios Reales...*, p. 139.

<sup>40</sup> Cf. Verónica Salles-Resse, *From Viracocha to the Virgin of Copacabana. Representations of the sacred at lake Titicaca*, University of Texas Press, Austin, 1997; y Brian S. Bauer y Charles Stanish, *Ritual and Pilgrimage in the Ancient Andes. The islands of the Sun and the Moon*, University of Texas Press, Austin, 2001. De ahí la propuesta de Pärssinen de pensar el santuario de Copacabana como un "nuevo Tiwanaku". Cf. Martti Pärssinen, "Copacabana: ¿el nuevo Tiwanaku? Hacia una comprensión multidisciplinaria sobre las secuencias culturales post-tiwanacotas de Pacasa, Bolivia", en Ana María Lorandi, Carmen Salazar-Soler y Nathan Wachtel (eds.), *Los Andes. Cincuenta años después (1953-2003). Homenaje a John Murra*, PUCP, Lima, 2003, pp. 229-280 (planteo retomado en Pärssinen, *Caquiaviri...*, pp. 219-225).

<sup>41</sup> Josep M. Barnadas, *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial*, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, La Paz, 1973, p. 21, nota 16. El énfasis es nuestro.

Otro de los mecanismos mediante los cuales el Estado cuzqueño ajustaba ese nudo fue el establecimiento de poblaciones extrarregionales en el territorio *pakaxa*. Conocida es ya la política incaica de traslados de contingentes a largas distancias con fines productivos, militares y simbólicos<sup>42</sup>. Entre las *marka pakaxa*, los *inka* establecieron enclaves estatales en varios lugares estratégicos. En principio, fomentaron la multiétnicidad en los valles de Larecaja (*manca*), acentuando la desvinculación territorial de la puna (*uma*) y vinculando esos sistemas vallunos al *Antisuyu*<sup>43</sup>.

En valle del río Chuquiabo (que corre desde la puna pasando por la ciudad de La Paz hacia los valles orientales), el *Inka* instaló un enclave minero. En el informe elevado a principios de 1534 por Diego de Agüero y Pedro Martínez de Moguer a Pedro Sánchez de la Hoz, secretario personal de Francisco Pizarro, encontramos lo que sería la primera descripción española del Collao:

Las ricas minas de esta provincia del Collao están más allá del dicho lago [Titicaca] que se llama Chuchiabo. A modo de grutas, se encuentran a la mitad de la alta ribera de un río. Por sus bocas entran los hombres a cavar la tierra (...). El oro lo sacan para el Señor principal y sobre ello tienen puesta tanta vigilancia que nadie puede robar nada de lo que extraen. En torno a las minas están apostados guardias de modo que es imposible salir de ellas sin ser visto (...).<sup>44</sup>

Medio siglo después, en su *Description y Relación de la Ciudad de La Paz*, el corregidor don Diego Cabeza de Vaca explica que

esta ciudad se llama por nombre de españoles de Nuestra Señora de La Paz; el asiento y lugar donde se pobló se llama en lengua de indios Chuquiapo, que quiere decir "heredad de oro" en esta lengua, porque chuqui quiere decir "oro" en esta lengua, y el apo quiere decir "heredad", a causa de que a un lado deste dicho sitio hay unas minas antiguas de oro (...).<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> Cf. John H. Rowe, "Inca policies and institutions relating to the cultural unification of the empire", en George A. Collier, Renato I. Rosaldo y John D. Wirth (eds.), *The Inca and Aztec States, 1400-1800. Anthropology and history*, Academic Press, New York, 1982, pp. 93-118.

<sup>43</sup> Bouysson-Cassagne, *La Identidad Aymara...*, pp. 241-245. Los trasplantes poblacionales a los valles orientales y la designación de capitanes cuzqueños en fortalezas militares habían sido un intento por parte del *Tawantinsuyu* de controlar las cabeceras *aymara* de puna desde los valles. Cf. Thierry Saignes, "De la descendencia a la residencia: las etnias en los valles de Larecaja" [1978], en *Los Andes Orientales: Historia de un olvido*, IFEA-CERES, Cochabamba, 1985, pp. 95-152.

<sup>44</sup> "De la provincia del Collao; de la calidad y costumbres de sus gentes y de las ricas minas de oro que en ella se encuentran", en Pedro Sancho de la Hoz, *Relación de lo Sucedido en la Conquista y Pacificación de estas Provincias* [1534], Luis A. Arocena (ed.), Plus Ultra, Buenos Aires, 1988, p. 140.

<sup>45</sup> Diego Cabeza de Vaca, "Description y relación de la ciudad de La Paz" [1586], en Jiménez de la Espada, *Relaciones...*, p. 342.

Allí los *inka* establecieron *mitmaquna* tanto de otras *marka pakaxa* (Callapa y Pucarani) como de otros grupos étnicos ubicados en regiones más alejadas (*lupaqa*, *cana*, *canchi* y *chinchaysuyu*), que quedaron agrupados formando *ayllu* diferenciados<sup>46</sup>. Sobre Chuquiabo, Garcilaso comenta:

En aquel distrito [el *inka*] mandó poblar muchos pueblos de indios transplantados, porque reconoció que aquellos valles eran más calientes para llevar maíz que no todas las demás provincias que se encierran debaxo deste nombre Colla.<sup>47</sup>

El control incaico sobre los valles orientales habría quedado definido de esta manera: desde Viacha hasta Chuquiabo se extendía un camino incaico (el llamado Takesi), que continuaba bajando hasta internarse en los valles *quiruas* de Oyuni y *yungas* de Chapis. También se desplegó sobre las minas auríferas de Carabaya y Larecaja, donde fueron establecidos *mitmaquna* estatales<sup>48</sup>. Acaso queriendo detener territorialmente el avance *pakaxa* sobre la costa oriental del lago Titicaca, los *inka* asentaron poblaciones de diverso origen en Ancoraimes (*Janq'u Laymi*), delimitando así lo que podríamos llamar una "frontera étnica" (y, por ende, política) entre los *pakaxa* al sur y los *kolla* al norte. Para ilustrar esta situación, contamos con el parecer del bachiller Francisco de Resa, cura de lo que en 1645 sería el pueblo de Ancoraimes, quien deja constancia

segun conjeturas (y aun experiencias) averse poblado a sus principios de yndios mitimas, esto es, traspuestos de otros pueblos y provincias diferentes y distantes, diversas en language, profesion y trage. Porque el ayllu Chinchaysuyo anansaya, y el ayllu Chinchaysuyo urinsaya son reducidos de la provincia de Taramas y Chinchacochas; el ayllu Huancasco de la provincia de Paucarcolla del pueblo de Huancane, en que entran algunos yndios del pueblo de Huaycho, que es de la misma provincia de Omasuyo; el ayllu Uro anansaya y el ayllu Uro urinsaya de la propia provincia de Omasuyo, del pueblo de Carabuco. Cada uno de estos cinco ayllus, de que consta el pueblo de Ancoraimes, tiene su cacique particular, independientes unos de otros, y este modo de gobiernos es la ocasion de aver venido tan a menos el dicho pueblo.<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> Cf. Thierry Saignes, "De los ayllus a las parroquias de indios: Chuquiago y La Paz", en *Los Andes Orientales...*, esp. pp. 289-294 [reeditado como "De los ayllus a las parroquias de indios: Chuquiago y La Paz", en Eduardo Kingham Garcés (comp.), *Ciudades de los Andes: visión histórica*, Centro de Investigaciones CIUDAD-IFEA, Quito, 1992, pp. 53-92]

<sup>47</sup> Garcilaso, *Comentarios Reales...*, p. 142.

<sup>48</sup> Cf. Francisco de Cáceres, "Información sobre las minas de Carabuco" [1573], en Jiménez de la Espada, *Relaciones...*, vol. 2, pp. 68-71; F. M. Renard-Casevitz, Thierry Saignes y A. C. Taylor, *Al Este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII*, Abya Yala-IFEA, Quito-Lima, 1988, tomo I, pp. 149-177; Saignes, "De los ayllus..."; y Gisbert, "Los cronistas...".

<sup>49</sup> Bachiller Francisco de Resa, cura de Ancoraimes, 8 de agosto de 1645, en AGN Sala IX, 17-1-4, Expediente Ancoraimes, f. 1r.

Otros *mitmaqkuna* estatales fueron los grupos *sura* de Caracollo instalados en territorio *pakaxa*, quienes realizaban labores de pescadores en las *marka* costeras de Achacachi y Guarina. En la tasa de sus tributos de 1550 se lee:

(...) a vos el capitan Alonso de Mendoça vezino de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz y a vos Yocasa y Cayo y Mamani y Vissa caciques y principales y a los demas principales e indios uros sujetos que al presente soys y despues de vos subcedieren en el dicho repartimiento de mitimas soras y de caracollo encomendados en el dicho capitan (...) <sup>50</sup>

Años más tarde, el panorama de estos *mtimakuna sura* parecerá más claro, ya que se informará que se trata de “*ciertos pueblos de pescadores uros que dizen yaye quina quitara y soras y caracollo es todo una misma cosa*”<sup>51</sup>.

Pero el establecimiento de *mitmaqkuna* estatales también operó en sentido inverso. Así, encontramos colonos de Caquiaviri, Tiwanaku y Callapa enviados por el *inka* a los valles multiétnicos de Cochabamba, otros *pakaxa* en Chaquí y Tacobamba, en pleno territorio *qaraqara*, cerca del cerro de Potosí, y otros grupos en Tarabuco y Presto, al este de la ciudad de La Plata. Estos *mitmaqkuna* habían cumplido funciones productivas destinadas al tambo de Paria y, desde allí, al Cuzco<sup>52</sup>.

Por su parte, la crónica de fray Alonso Ramos Gavilán da cuenta del destino de más de cuatro decenas de grupos trasplantados a Copacabana:

Copacabana, entre otros pueblos, es el que se pobló con más copia de diferentes naciones, para custodia y autoridad del falso santuario de Titicaca. Transplantó aquí el Inca (sacándolos de su natural) a (...) cuarenta y dos naciones, puso de cada una tantos Indjos casados, con orden que si por discurso de tiempo faltase alguno, la trajesen de su natural.<sup>53</sup>

Según Ramos Gavilán, Topa Inka quedó tan maravillado con el antiguo santuario que lo separó del territorio *lupaqa*, lo vinculó al sector *uma pakaxa* y

---

<sup>50</sup> Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Justicia 1064, “Encomienda que hizo el conde de Nieva al capitan Juan Remon inserta la cedula de Su Magestad para que le encomyenden ocho mil pesos cada año en repartimientos de yndios vacos”, f. vii r. Esta cédula de encomienda fue parcialmente transcrita en José Toribio Medina, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1899, primera serie, tomo XXVIII, pp. 448-454.

<sup>51</sup> AGI, Justicia 1064, “Encomienda...”, f. ix r.

<sup>52</sup> Nathan Wachtel, “Los mitimas del valle de Cochabamba. La política de colonización de Huayna Capac”, en *Historia Boliviana*, I/1, Cochabamba, 1981, pp. 21-57; Mercedes del Río, “Estrategias andinas de supervivencia. El control de recursos en Chaqui (siglos XVI-XVII)” [1989], en Ana María Presta (ed.), *Espacio, Etnias, Frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII*, Asur, Sucre, 1995, pp. 49-78; y Renard-Casevitz, Saignes y Taylor, *Al Este...*, p. 275, nota 2.

<sup>53</sup> Fray Alonso Ramos Gavilán, *Historia de Nuestra Señora de Copacabana*, Academia Boliviana de la Historia, La Paz, 1976 [1621], p. 43.

destacó allí “por Gobernador a Apu Inga Sucso, nieto de Viracocha Inca, por haber conocido en él valor, pecho y valentía”<sup>54</sup>. En la confirmación de la encomienda de Copacabana del licenciado García de León hecha en 1548 por Pedro de La Gasca se lee:

os confirmo y si necesario es de nuevo os encomiendo y deposito el pueblo que se llama Copacaguana con el cacique della que es un orejon que se llama Condemayta, con cuatro principales que mandán a la gente del dicho cacique (...) con todos los demas principales pueblos e yndios sujetos al dicho cacique e pueblo de Copacaguana (...) que son los dichos setecientos indios de servicio e de visitación sin los viejos y viudas según que los visito el capitan Gabriel de Rojas, todos los quales dichos indios son mitimaes puestos alli por los señores del Cuzco para el servicio de la casa del Sol que ellos tenían dentro de la laguna de Titicaca (...)<sup>55</sup>

La presencia de una *panaqa* en Copacabana habla de un claro interés por parte del *Tawantinsuyu* de apropiarse de un espacio de ancestral importancia simbólica, poniéndolo bajo su órbita de influencia directa<sup>56</sup>. El control simbólico y material del espacio también quedó asegurado al otorgar al culto solar tierras al oeste de Machaca (que en tiempos coloniales conformarían el repartimiento de Machaca la Grande), reubicando la población local e instaurando un nuevo sistema de autoridades<sup>57</sup>. Al respecto, Ondegardo señaló

que allí adonde pobló los pueblos en todo el reino en cada uno [el *inka*] dividió las tierras en esta forma: una parte de ellas aplico para la religión dividiéndola entre el Sol y el Pachayachache y el trueno que ellos llaman chucuilla y la Pachamama y los muertos y otras huacas y adoratorios universales y particulares del pueblo (...)<sup>58</sup>.

Para ir cerrando este apartado, debemos incluir un último factor. La creación de un territorio a partir de un conjunto de prácticas estatales espacialmente localizadas debe estar garantizada por una red de circulación que permita el rápido

---

<sup>54</sup> *Idem*, p. 44.

<sup>55</sup> AGI, Lima 128, citado en Carlos Sempat Assadourian, “Los derechos a las tierras del Ynga y del Sol durante la formación del sistema colonial”, en Segundo Moreno y Frank Salomon (comps.), *Reproducción y Transformación de las Sociedades Andinas. Siglos XVI-XX*, Abya Yala-MLAL, Quito, 1991, tomo I, p. 227. Cf. también Waldemar Espinoza Soriano, “Copacabana del Collao. Un documento de 1548 para la etnohistoria andina”, en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 1(1), Lima, 1972, pp. 9-10, quien sin embargo ubica el documento en AGI, Justicia 420.

<sup>56</sup> Sobre la instalación de una *panaqa* en Copacabana, cf. Roberto Santos Escobar, “Los incas de Copacabana: un ejemplo de reivindicación aristocrática indígena, siglos XVI-XVII”, en *Textos Antropológicos*, 9, UMSA, La Paz, 1998, pp. 11-20; y “Los Inka de Copacabana y la invasión europea”, ponencia presentada en el 51° Congreso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile, 13 al 18 de julio de 2003.

<sup>57</sup> Cf. Pärssinen, *Caquiaviri...*, pp. 236-237; y Jan Szemiński, “Las apuestas del Inqa”, en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 1996, pp. 3-18.

<sup>58</sup> Ondegardo, *Relación...*, p. 43.



A su vez, en cada *marka* se dispuso un tambo estatal, destinado al almacenamiento de bienes y al mantenimiento del propio sistema vial, centralizándose en el gran tambo estatal de Paria ubicado en territorio *sura*. Desde Callapa, finalmente, el *capac ñan* entraba en territorio *karanqa*, cuya primera posta estaba puesta en Totorá.

Pero afinemos aún más la mirada y acerquemos el foco al territorio *pakaxa* meridional siguiendo una sutil sugerencia de Saignes. El interés incaico en Copacabana y Chuquiabo, junto con el establecimiento de tres tambos alineados desde la confluencia de la red caminera en Calamarca hasta el tambo de Paria (es decir, Ayo Ayo, Sica Sica y Caracollo, a partir de los cuales a su vez salen caminos a los valles orientales), despertaron en el autor una sospecha. Estos espacios debieron haber gozado

de una especie de extra-territorialidad bajo el control directo del estado cuzqueño. (...) un espacio intermediario, enclavado entre las dos mitades pacaq, equivalente así a una especie de *chaupi* (centro) administrativo inca.<sup>61</sup>

Llegados a este punto, ¿cómo podemos sistematizar este conjunto de modificaciones generadas por la expansión del *Tawantinsuyu* sobre la sociedad *pakaxa*? Retomando una idea planteada por Catherine Julien para la situación de los valles de la costa sur del Perú, podemos caracterizar la política incaica operada en la sociedad *pakaxa* como un “proyecto dinástico”<sup>62</sup>. Podríamos hablar entonces de un “proyecto dinástico territorial”, que habría consistido en un conjunto específico de prácticas tendientes a, por un lado, establecer un “nudo de unión” (*sensu* Barnadas) entre el núcleo central del imperio y los territorios meridionales a ser conquistados durante la segunda mitad del siglo XV; por otro, garantizar la explotación de recursos locales (ganado de altura, oro, maíz y coca); y, finalmente, consolidar un poder presente a partir de la legitimación simbólica en el pasado preincaico. Habría entonces un interés geoestratégico en la conquista incaica del territorio *pakaxa*, lo cual veremos tendría cierta continuidad en tiempos coloniales.

¿Cuán enrarecido ha quedado el panorama étnico luego de la conquista incaica? Si bien ha quedado claro que el *Tawantinsuyu* unificó los opuestos

---

<sup>61</sup> Saignes, *En Busca...*, p. 15.

<sup>62</sup> Catherine J. Julien, “Los curacazgos de Chala y Ocoña”, en Sabine Dedenbach-Salazar Sáenz (et al. eds.), *50 Años de Estudios Americanistas en la Universidad de Bonn*, Bonner Amerikanistische Studien 30, Anton Saurwein, 1998, pp. 495-511.

*urculuma*, los investigadores no han resuelto cómo se distribuyó el territorio entre ambas mitades. En su estudio sobre el “espacio socio-económico” *pakaxa*, Roberto Choque se limitó a describir brevemente la segmentación interna a partir de un conjunto de documentos inéditos, pero sin dar una explicación sobre la extraña discordancia entre ellos<sup>63</sup>. No se explica, por ejemplo, por qué según Mercado de Peñalosa “dos pueblos de la provincia de Omasuyo, que son Guaqui y Viacha”, correspondían a *urcu*, al punto de integrar en tiempos coloniales el corregimiento de Pacajes y no el de Omasuyos<sup>64</sup>. Muy por el contrario, Choque oscurece el panorama al tratar de elaborar una explicación que se eleve por encima de lo meramente descriptivo. Así, en su análisis sobre un documento de 1604 que listaba los mitayos para las minas de la villa de Garci Mendoza en Paria, el autor intenta explicar:

Hay algunas variantes en esta lista de ayllus con relación a la de Capoché, por ejemplo, el ayllu Waqi figura en Umasuyu que anteriormente estaba en Urqusuyu, Kupakawana (aparece como nuevo ayllu) en Urqusuyu, y Chukiawu (San Pedro y Santiago) en Umasuyu. Lo cual, además, significa que los indios de las comunidades (markas) de Pakaxe cuando se trasladaban a otro lugar (...) continuaban organizándose en ayllus siguiendo la lógica dual espacial aymara.<sup>65</sup>

¿Es que Guaqui y Copacabana son *ayllu*? ¿Es que “comunidad” es sinónimo de “*marka*”? En tal caso, ¿es válido el término “comunidad” en el marco de una territorialidad discontinua como la *aymara*, aún en tiempos postoledanos?

Para peor, las fuentes son contradictorias. Pärssinen compara listados de pueblos coloniales, verificando contradicciones, omisiones y ambivalencias. Su propuesta de interpretación del territorio *pakaxa* incorpora el patrón incaico de cuadripartición espacial, en función de la cual la dualidad *urculuma* estaría a su vez cruzada por una segunda división, tal como sucede en el Cuzco. Esto permitiría que algunas *marka* (como Guaqui y Tiwanaku, sobre la costa del lago) tuvieran una valencia *uma* con respecto al resto de las *marka* de *urcu* (Caquiaviri, Machaca, Caquingora y Callapa) y una valencia *urco* con respecto a las *marka* de *uma*. A su vez, las *marka uma* de puna (Ayo Ayo y Sica Sica) tendrían una valencia *urcu* con

---

<sup>63</sup> Choque Canqui, “El espacio...”.

<sup>64</sup> Mercado de Peñalosa, “Relación...”, p. 334. Notemos que Viacha incluso está ubicada sobre el “camino de Omasuyo”. Como veremos en el próximo apartado, es posible que la proximidad de Viacha al yacimiento aurífero del río Chuquiabo, y de allí a los valles orientales, haya sido el motivo de la vinculación al sector *urcu pakaxa*. En cuanto a Guaqui, su condición *uma* acaso esté dada por su ubicación sobre la costa del lago.

<sup>65</sup> Choque Canqui, “El espacio...”, p. 19.



respecto al resto de las *marka uma* cercanas al lago (desde Achacachi hasta Calamarca). Gráficamente:

Cuadro 1: Cuadripartición incaica en la jefatura <i>pakaxa</i> <sup>66</sup>		
	<i>Urco</i>	<i>Uma</i>
<i>Uma</i>	Guaqui Tiwanaku	Achacachi Guarina Pucarani Chuquiabo Laja Viacha Calamarca
<i>Urco</i>	Machaca Caquiaviri Caquingora Callapa	Ayo Ayo Sica Sica

Otra marca de la presencia incaica en la región habría sido, según sugiere Pärssinen, la delimitación de mojones y linderos a partir la implantación de un sistema de *ceque* siguiendo el modelo cuzqueño. El punto de origen de los *ceque* estaría ubicado en la “estancia” Cantapa, sorprendentemente equidistante de las principales *marka pakaxa*. Este sitio habría cumplido funciones ceremoniales, otorgándole una relevancia simbólica que habría dado lugar a disputas entre los *mallku* de Laja y Guaqui en tiempos coloniales<sup>67</sup>.

Un último interrogante: ¿qué lugar correspondió a los *mallku pakaxa* y a la gente del común en este proceso de reconfiguración territorial? Suponiendo que alguno, ¿fue la nueva territorialidad negociada, resistida o consensuada? Esbozaremos una sugerencia por respuesta. Es probable que los *mallku pakaxa* hayan conocido y participado de la rivalidad entre las jefaturas *lupaqa* y *kolla* al norte del lago, y de la alianza de Pachakuti con los Cari de Chucuito en contra de los Zapana de Hatunkolla<sup>68</sup>. Esta conflictividad interétnica, evidencia de la expansión meridional del Estado cuzqueño, quizás haya contribuido a la acumulación de experiencia y a la organización de la resistencia de los *mallku pakaxa*. Las

<sup>66</sup> Confeccionado sobre Martti Pärssinen, *Tawantinsuyu. El Estado Inca y su Organización Política*, IFEA, Lima, 2003 [1992], pp. 308-314; y *Caquiaviri...*, pp. 230-234. Esta sugerente hipótesis parece corroborarse a partir de la división establecida por los repartos de Francisco Pizarro, como veremos más adelante.

<sup>67</sup> Pärssinen, *Caquiaviri...*, pp. 237-239. Esta explicación complejiza el planteo de Roberto Choque, quien interpreta el conflicto por la tenencia de la estancia Cantapa como una lucha por tierras. Cf. Choque Canqui, “El espacio...”, pp. 18-20. Sobre los *ceque* del Cuzco, Cf. R. Tom Zuidema, *La Civilización Inca en Cuzco*, FCE, México, 1991 [1986], pp. 113-129.

referencias de los cronistas a los combates entre cuzqueños y *pakaxa* y al abandono de sus asentamientos defensivos de altura (*pukara*) nos sugieren un panorama sobre el destino de la población sujeta a los *mallku*. Resguardados en los *pukara*, los habitantes de las *marka pakaxa* habrán combatido el avance incaico hasta ser derrotados, reubicados espacialmente y obligados a trabajar para el *Inka*.

Empero, la conquista incaica no habría implicado una alteración total de las pautas de funcionamiento de las sociedades conquistadas<sup>68</sup>. Si bien el *Tawantinsuyu* impactó la organización del espacio *pakaxa*, reterritorializando las relaciones de poder y de producción, su control sobre la región fue temporalmente limitado. Casi un siglo después, el descabezamiento de la estructura estatal cuzqueña a manos de Pizarro, Almagro y los suyos inauguró un nuevo capítulo en la historia de la sociedad *pakaxa*. Su territorio fue nuevamente conquistado y reordenado por otro imperio expansivo, que hizo caso omiso a las prácticas andinas de reciprocidad y redistribución e implantó un sistema opresivo y depredador de todo tipo de recursos.

### **3. Una segunda reterritorialización: la conquista hispánica del espacio**

Teniendo en cuenta el panorama presentado en el apartado anterior, es hora de evaluar en qué consistió el impacto territorial del imperio hispánico sobre la sociedad *pakaxa*. Nos interesa reconstruir el proceso de ocupación de ese espacio para tratar de entender hasta qué punto la reterritorialización afectó la organización sociopolítica prehispánica y el rol de los *mallku* en la reproducción social propia y de sus seguidores.

Sin embargo, nuestro enfoque se diferenciará de los acostumbrados relatos factográficos de la conquista española del sur andino. Así, no ahondaremos en los pormenores de la campaña de Francisco Pizarro y “los de Cajamarca” al Cuzco como tampoco entraremos en los detalles de la política adoptada por las elites cuzqueñas para resistir o acomodarse ante los invasores; no atenderemos a la lucha facciosa que se desató entre pizarristas y almagristas por el “reparto del botín” ni

---

<sup>68</sup> Pedro Cieza de León, *Segunda Parte de la Crónica del Perú o El Señorío de los Incas* [1553], publicada por Marcos Jiménez de la Espada, Imprenta de Manuel Ginés Hernández, Madrid, 1880, cap. XXXVII, pp. 142-145.

<sup>69</sup> “Las frecuentes rebeliones dentro del Imperio sugieren que los Incas no consiguieron convencer a los conquistados de que sus demandas eran extensiones legítimas de la estructura reconocida de derechos y deberes recíprocos entre parientes.” Karen Spalding, *De Indio a Campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*, IEP, Lima, 1974, p. 49.

acompañaremos los avatares de la expedición de Diego de Almagro a través del Collao, Charcas, el Tucumán y Chile en compañía de Paullu Inca, Villac Uma y Apu Challco Yupanki. Tampoco haremos un puntilloso análisis sobre la prédica lascasiana, el debate de los justos títulos, los avatares de la encomienda y de las Leyes Nuevas, los levantamientos de Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández Girón o el venal accionar de los comisarios de la perpetuidad. Todo esto porque, en primer lugar, dichos aspectos ya han sido largamente trabajados<sup>70</sup>; y en segundo lugar, porque el tipo de historia política que nos interesa esbozar, si bien se enmarca en ese conflictivo contexto, apunta a desentrañar los mecanismos práctico-institucionales a través de los cuales el sistema de dominación colonial logró establecerse en los Andes meridionales.

Recuperando nuestros planteos iniciales, queremos conocer cómo el Estado colonial condicionó el margen de acción de los *mallku pakaxa* a partir del establecimiento y puesta en funcionamiento de un conjunto de instituciones desde mediados del siglo XVI. En ese período tuvieron lugar una serie de reacomodamientos territoriales en los cuales los *mallku pakaxa* debieron poner en acción prácticas diversas. En efecto, haremos el intento por narrar una historia (construir una historicidad) de la sociedad *pakaxa* puesta a prueba por el desafío del poder colonial<sup>71</sup>.

### 3.1. Los años de Pizarro (1533-1541)

En noviembre de 1533 las tropas de Francisco Pizarro entraron en el Cuzco, donde desde hacía un tiempo se encontraba el *mallku* Tikaqala de Caquingora *hurinsaya*. Al presenciar la entrada de Pizarro, Tikaqala

---

<sup>70</sup> Cf. James Lockhart, *El Mundo Hispanoperuano, 1532-1560*, FCE, México, 1982 [1968]; John Hemming, *La Conquista de los Incas*, FCE, México, 1982 [1970]; Barnadas, *Charcas...*; David A. Brading, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la República criolla. 1492-1867*, FCE, México, 1991; Carlos Sempat Assadourian, *Transiciones hacia el Sistema Colonial Andino*, El Colegio de México-IEP, Lima, 1994; y la reciente síntesis de Ana María Lorandi, *Ni Ley, ni Rey, ni Hombre Virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI-XVII*, Gedisa, Barcelona, 2002. Entre tantas otras, estas obras pueden explicar la compleja trama política de las décadas iniciales del dominio español en el Perú mucho mejor que cualquier intento de nuestra parte.

<sup>71</sup> Un aliciente para este esfuerzo de narración histórico-territorial está dado por la sorprendente falta de análisis del período pretoledano. En reiteradas oportunidades el principal investigador de la historia *pakaxa*, Roberto Choque Canqui, realiza un salto temporal de cuatro décadas, sin dotar de densidad analítica al período.

vino hacia esta dicha provincia [Pacajes] publicando como dexaba a los dhos españoles en el cuzco y que no convenia a hazelles rresistencia sino servillos y obedecerlos por ser gente fuerte y animosa y que trayan muchas armas y cavallos lo qual visto y entendido por los caciques de callapa y caquiabire y machaca se hizieron a una y salieron a recibille al camino y por entender que venia aficionado a los españoles le mataron an un pasto llamado quevayre juntamente con otro principal que con el venia es despues mataron a todos sus hermanos hijos y parientes que tenia (...)<sup>72</sup>

Como sospechamos habrían hecho casi un siglo atrás, algunos *mallku pakaxa* resistieron activamente desde un primer momento el poder español. La acción conjunta de los *mallku* de Caquiaviri, Machaca y Callapa contra Tikaqala muestra una de las posibles respuestas, incluso antes de que los españoles pisaran territorio *pakaxa*.

Entre tanto, la alianza inicial de Pizarro con Manco Inca le otorgó al jefe conquistador información sobre los territorios meridionales del *Tawantinsuyu*, particularmente la existencia de grandes riquezas mineras y ganaderas del Collao, ratificadas por el informe de Agüero y Martínez de Moguer de 1534. No es casual, entonces, que en los primeros repartos Pizarro se depositara las poblaciones nativas cercanas a las minas de oro y plata, ofreciéndolas también a su parentela y principales seguidores. Según Juan de Betanzos, Pizarro ordenó a Manco Inca

que le trujiese allí por cuanta y memoria todos los repartimientos que había en la tierra (...) y como Mango Ynga viese este primer repartimiento y lo que en el Cuzco pasaba pesole a él y a los demás orejones y diéronse al diablo viendo que se les iba volviendo al revés lo que ellos habían pensado de que se habían de volver los españoles a Castilla y dejarlos a ellos señores en la tierra (...).<sup>73</sup>

De este modo, la primera avanzada española en territorio *pakaxa* consistió en una empresa privada de Pizarro cuyo objetivo fue la extracción de metal aurífero<sup>74</sup>. Su secretario, Pedro Pizarro, explicaría, años más tarde, que aquél “*dio entonces muy grandes repartimientos, que daba a provincias, y lo que cada uno pedía, y por esto no hizo encomiendas como Su Majestad le mandaba, sino depósitos para*

<sup>72</sup> Documentos referentes al cacicazgo de Santa Bárbara de Caquingora (1568-1601), f. 3v, en *Avances*, 1, La Paz, 1978, p. 112.

<sup>73</sup> Juan de Betanzos, *Suma y Narración de los Incas* [1557], Atlas, Madrid, 1987, Segunda Parte, cap. xxviii, p. 289. En 1540, el propio Pizarro recordaba aquellos primeros repartos de agosto de 1535: “*rreparti los yndios y di los rrepartimientos largos, syn visytar la tierra, por rrelasçion de Mango Ynga, y señalé por terminos de la dicha çibdad los dichos rrepartimientos*”. Citado en Catherine J. Julien, “La encomienda del Inca”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1998, tomo II, p. 496.

<sup>74</sup> “*El Marqués se adjudicó las minas de Chuquiabo y sus yanaconas debieron reemplazar a los gobernadores incas para controlar la explotación máxima de las vetas que se agotaron poco antes de la fundación de La Paz.*” Thierry Saignes, “De los ayllus...”, pp. 293-294.

***poder quitar después lo que le pareciese (...)***<sup>75</sup>. Poco después, el corregidor Cabeza de Vaca describiría que

un cuarto de legua desta ciudad hasta media legua a Levante ha habido minas de oro que las beneficiaban en el tiempo del inga, y después las benefició el marqués don Francisco Pizarro, y agora la labran algunos pocos indios naturales deste valle de *Chuquiapo*, para pagar su tasa y tributo.<sup>76</sup>

Para asegurarse de que el oro del Collao llegara a su poder, Pizarro se contrató en 1535 con Hernán Sánchez de Pineda

por el tiempo y espacio de tres años conplidos syguientes que Corren desde oy dia de la fecha desta carta en adelante para le servir de mayordomo en las minas del Collao y en otras qualesquier donde su señoria oviere de cojer e cojere oro para mirar y ha ser probeer e basteçer las cuadrillas que anduvieren en las dichas minas, y entender en granjear e beneficiar los yndios de repartimiento que tiene o toviere en la dicha provincia del Collao e hazer e probeer y entender en todo lo demas que tocaer a la hasyenda e granjerias que su señoria tuviere en los dichos dominios de Collao (...).<sup>77</sup>

Pero no era el oro la única fuente de riqueza del Collao. Debemos tener en cuenta, asimismo, las inmensas manadas de ganado de altura (principalmente llamas y sus productos derivados) y los recursos provenientes los fértiles valles orientales de Larecaja (coca, maíz), a los cuales accedían los pobladores de las cabeceras puneñas. Veremos más adelante cómo el acceso a estos recursos estará en el centro del reparto entre los españoles del territorio *pakaxa* y sus habitantes.

Los primeros repartos (1535 y 1540) tuvieron en cuenta tanto el sistema incaico de explotación minera como el entramado territorial *pakaxa*. Un registro de los primeros depositarios beneficiados en la región se encuentra en las *Ordenanzas de Tambos* del licenciado Cristóbal Vaca de Castro (1543). A partir de las mismas, Julien ha confeccionado una tabla, reelaborada en el Cuadro 2:

---

<sup>75</sup> Pizarro, *Relación...*, p. 198. El énfasis es nuestro. Queda claro que la figura utilizada por Pizarro en sus primeros repartos era el depósito provisorio, no la encomienda. Agradecemos a la Dra. Ana María Presta esta sutil distinción.

<sup>76</sup> Cabeza de Vaca, "Description...", p. 349.

<sup>77</sup> Contrato entre Francisco Pizarro y Hernán Sánchez de Pineda, Cuzco, 17 de julio de 1535, en *Documents from Early Peru. The Pizarros and the Almagros. 1531-1578*, The Harkness Collection in the Library of Congress, Government Printing Office, Washington, 1936, pp. 28-32.

Cuadro 2: Reparto español del territorio <i>pakaxa</i> (1540) <sup>78</sup>		
Mitad	<i>Marka</i>	Depositario
Urcu	Machaca	Francisco Pizarro
	Caquiaviri	
	Caquingora	
	Callapa	Antonio Altamirano
	Caracollo	Alonso Manjarres
Uma	Achacachi	Francisco Pizarro
	Guarina	
	Pucarani	
	Laja	
	Viacha	
	Calamarca	
	Ayo Ayo	
	Sica Sica	Antonio Altamirano

Tres observaciones: en primer lugar, no figuran aquí Guaqui, Tiwanaku ni Chuquiabo, suponemos que por el hecho de no estar ubicados sobre los “camino reales” sino en lo que podríamos llamar una “ruta transversal menor” los dos primeros, y sobre los valles orientales el último<sup>79</sup>; en segundo lugar, tampoco figura la *marka* multiétnica de Ancoraimes, lo cual podría explicarse, justamente, por estar compuesto por *ayllu* de *mitmaqkuna*, quienes habrían regresado a sus lugares de origen caída la autoridad cuzqueña<sup>80</sup>; finalmente, salvo Caracollo, todas las *marka pakaxa* fueron repartidas entre el propio Pizarro y Antonio Altamirano, junto a los valles orientales vinculados a cada una. También es notable que ambos encomenderos tomasen, en un reparto que denotaba la organización territorial previa, algunas *marka* de *urcu* y otras de *uma*, acaso buscando balancear la población y los recursos de ambas mitades.

Los Cuadros 3 y 4 sintetizan la información sobre población y recursos reservados a Pizarro<sup>81</sup>:

<sup>78</sup> Elaborado a partir de Julien, *Hatunqolla...*, pp. 6-9. Cf. Cristóbal Vaca de Castro, “Ordenanzas de tambos”, Cuzco, 31 de mayo de 1543, en *Revista Histórica*, III, Lima, 1908, pp. 427-492. La asignación de Caracollo a Alonso Manjarres y no a Antonio Altamirano hace pensar que dicha *marka* no pertenecía a la jefatura *pakaxa* sino a la *sura*, tal como sugieren Wachtel, “Los mitimas...” y Pärssinen, *Caquiaviri...*, p. 232.

<sup>79</sup> Aunque, como veremos más adelante, también habrían pertenecido a Pizarro (ver Cuadro 3).

<sup>80</sup> Esto confirmaría la hipótesis de “frontera étnica” entre territorios *kolla* y *pakaxa* que señaláramos más arriba, toda vez que las *marka* autoasignadas por Pizarro se situaban al sur de Ancoraimes. Asimismo, la composición multiétnica también explicaría la “disipación” de los tributarios denunciada por el cura Resa en 1645 (ver nota 49).

<sup>81</sup> Fuente: Rafael Loredo, *Bocetos para la Nueva Historia del Perú. Los repartos*, pp. 205-210. Los totales de maíz y trigo se han tomado según la equivalencia planteada en el documento, “a media hanega cada carga”, con lo cual dos cargas equivalen a una fanega. Dado que una fanega de maíz equivale a 97,5 kg y que una fanega de trigo equivale a 98,9 kg, el total llegaría a las exorbitantes cifras de 28.762,5 kg de maíz y 98.900 kg de trigo “de quatro en quatro meses”. Medidas de conversión tomadas de del Río, “Estrategias andinas...”, p. 74.

<b>Cuadro 3:</b> "Relacion de los indios que hai en la provincia de Chuquiabo que fueron del marques don Francisco Pizarro"				
"Provincia"	Pueblo	Autoridades	Indios (aprox.)	Tributo "de quatro en quatro meses"
Comasuiio [Umasuyu]	Cahatarche [Achacachi]	Yabita "es un viejo" (CP) Zuguparo (2P)	750	40 piezas de ropa dobladas 150 medias hanegas de maiz 50 medias hanegas de trigo
	Guarina	Yavaique (CP) Pati (2P)	900	60 piezas de ropa dobladas 160 medias hanegas de trigo 70 medias hanegas de maiz
	Putazari [Pucarani]	Chipana (CP) Guaguacho (2P)	800	55 piezas de ropa doblada 150 medias hanegas de trigo
	Calamanta [Calamarca]	Ychota (CP) <sup>82</sup> Uri (2P)	600	40 piezas de ropa dobladas 120 hanegas de trigo 40 cargas de maiz
	Chuquiabo	El Gulli (CP)	400	20 piezas de ropa dobladas 40 hanegas de trigo
	Viacha	Miva (CP) Pati (2P)	600	50 piezas de ropa dobladas 170 medias hanegas de trigo
	Caxa [Laja]	Minaguanta (CP)	600	30 piezas de ropa dobladas 100 hanegas de trigo
	Traquanaco [Tiwanaku]	Ticona (CP) Ychota (2P)	700	55 piezas de ropa dobladas 150 cargas de trigo
	Guaqui	Chigualzai (CP) Ticona (2P)	650	40 piezas de ropa dobladas 150 cargas de trigo
Chorcosiuo [Urcosuyu]	Marchara [Machaca]	Luque (CP) Sura (2P)	1350	120 piezas de ropa dobladas 250 cargas de maiz
	Cataiache [Caquiaviri]	Quintalabra (CP) Gualba (CP)	1200 960	100 piezas de ropa dobladas 250 cargas de trigo 90 ropas dobladas 200 cargas de trigo
	Carquingora [Caquingora]	Tola (C)	360+ 850	95 piezas de ropa dobladas 200 cargas de trigo
Totales (aprox.)			10720	795 piezas de ropa dobladas 295 fanegas de maiz 1000 fanegas trigo

Observamos aquí un listado (acaso el más temprano) de las autoridades mayores de las *marka pakaxa*: los caciques principales (CP) acompañados, en casi todos los casos, por sus segundas personas (2P). También se consigna el total de tributarios y los bienes a ser entregados. Las piezas de ropa se confeccionaban con la lana del ganado de altura, mientras que las fanegas de maíz y trigo debieron ser cultivados en los valles mesotérmicos orientales. Algunos tributarios debían también entregar pescado. Además de las cuotas "fijas", el documento consigna que los

<sup>82</sup> Llama la atención que el cacique principal de Calamarca tuviera el mismo nombre que la segunda persona de Tiwanaku (Ychota), y que el cacique principal de ésta *marka* se llamara igual que la segunda persona de Guaqui (Ticona). ¿Mera coincidencia o cuestiones de registro documental? En el Cuadro 1 vimos que Pärssinen sugiere la valencia *uma* de Guaqui y Tiwanaku con respecto al resto de las *marka* de *urcu*, mientras que Calamarca tendría una valencia *uma* dentro de las *marka uma*. ¿Tendrá este esquema alguna relación con los nombres de las autoridades? Agradecemos a la Dra. Presta el señalamiento de este interrogante.

tributarios estaban obligados a dar “*maiz i carne a su amo para comer en su casa*” cuando éste lo dispusiera. En el Cuadro 4 vemos los cestos de coca que los yungas vallunos debían entregar a Pizarro:

Cuadro 4: “Memoria de los indios Ingas [yungas] que el Marques D <sup>o</sup> . Fran <sup>co</sup> . Pizarro tenia en Chuquiabo”			
Nombre del cacique	“Pueblo”	Indios (aprox.)	“Costales de coca cada mita”
“que se elchas de las barbas de plata”		50	400
Tata	Peri	25	250
Collo	Chupe	50	180
Mezillo	Ari	35	160
Opoco	Yanacache	40	170
Totales (aprox.)		200	1160

Pero a pesar del aparente control efectivo del territorio, tres factores limitaron su disfrute absoluto. Por un lado, la disputa personal entre Pizarro y Almagro en torno al establecimiento de los límites de sus respectivas jurisdicciones, que se tradujo en una lucha encarnizada entre ambas facciones. En segundo lugar, muchas de las batallas de las llamadas “guerras civiles” tuvieron lugar en el propio espacio *pakaxa*, por lo menos hasta finales de la década de 1540. Finalmente, la existencia de un foco de resistencia cuzqueña instalado en Vilcabamba puso en vilo más de una vez el dominio de los conquistadores.

Luego del triunfo pizarrista sobre Almagro en la batalla de Las Salinas en abril de 1538, los hermanos Hernando y Gonzalo Pizarro partieron a la conquista del Collao, que finalizaría en febrero del año siguiente. Al cruzar el río Desaguadero tuvieron que enfrentar una fuerte resistencia conjunta de los *lupaqa* y los *pakaxa*. Estos últimos estaban liderados por el *mallku* Quinti Laura de Caquiaviri, pero muy rápidamente fueron derrotados por Hernando Pizarro. Creemos que este episodio, ocurrido meses previos a la batalla de Cochabamba que definiría el dominio español en el altiplano, merece atención especial, ya que da cuenta de una primera situación de resistencia local, pudiendo ser pensado en continuidad con el asesinato de Tikaqala de Caquingora años antes. Sugerimos que el par formado por Tikaqala y Quinti Laura reproducen dos actitudes recurrentes en los líderes étnicos frente al poder hispánico: colaboración *versus* resistencia. Queda para la discusión determinar si ambos términos del par son extremos de un espectro de posibilidades,



dos momentos contingentes a una determinada correlación de fuerzas o situaciones que pueden coexistir en tiempo y espacio.

Pero aún más. Tal como señala Garcilaso, ante el avance de las tropas pizarristas, Quinti Laura "*acepto con gran voluntad y ánimo, prometiendo echar los españoles desta tierra y ponerlos a todos en libertad más que la que tenían en tiempo de los Ingas*"<sup>83</sup>. Este breve pasaje retrotrae la resistencia *pakaxa* a tiempos prehispánicos, al momento mismo de la conquista incaica. Retengamos este episodio para retomarlo más adelante<sup>84</sup>.

En su avance al sur, los Pizarro hicieron estragos entre la población nativa. Particularmente, quisiéramos detenernos en otro episodio, acaecido entre las batallas del Desaguadero y Cochabamba, durante 1538. Según el testimonio de sus nietos, tenemos noticia de otro

cacique principal [de Caquiaviri] llamado Assaçia que Hernando Pişçarro hermano de Gonçalo Pişçarro traydor contra la real corona de Su Magestad quemó al dicho mi aguelo con todos los caciques de Umasuyo y Urcosuyo en el tambo de Pucarani (...).<sup>85</sup>

La derrota de los principales líderes *pakaxa* por parte de Hernando Pizarro significó la desarticulación de cualquier tipo de resistencia a corto plazo pero, a sugerencia de Saignes, permitiría en el mediano plazo el surgimiento de nuevos liderazgos. Ambos episodios (la resistencia de Quinti Laura y la masacre de Pucarani) habían coronado el año 1538 como un punto de inflexión en las primeras prácticas esgrimidas por los *mallku pakaxa*.

---

<sup>83</sup> Cita de Garcilaso en Roberto Santos Escobar, "La contribución del Apu Chalco Yupanqui, gobernador del Kollasuyu en la expedición de Diego de Almagro a Copiapó, principio de Chile", en *Colección de Folletos Bolivianos*, vol. III, núm. 24, 1987. El énfasis es nuestro.

<sup>84</sup> Sobre la resistencia de Quinti Laura, cf. Ximena Medinaceli G. y Silvia Arze O., "Los mallkus de Charkas. Redes de poder en el norte de Potosí (siglos XVI y XVII)", en *Estudios Bolivianos*, 2, UMSA, La Paz, 1996, pp. 295-296; y Pärssinen, *Caquiaviri...*, pp. 252-254. Resulta sorprendente cómo, a pesar de mencionar el episodio de resistencia local, Roberto Choque no hace alusión alguna al liderazgo militar de Quinti Laura de Caquiaviri. Cf. Roberto Choque Canqui, "Cacicazgo aymara de Pakaxa", en *Estudios Bolivianos*, 4, Instituto de Estudios Bolivianos, FHCE-UMSA, La Paz, 1997, p. 41.

<sup>85</sup> Petición de Sebastián Tancara y Diego Chura, Achacachi, 22 de octubre de 1607, en ABNB EC 1610-2, f. 9r. Este episodio fue rescatado por Saignes en varios trabajos. Cf. Saignes, "De la descendencia..." pp. 145-146.

### 3.2. De encomiendas y repartimientos (1542-1565)

¿Fue viable este “orden pizarrista”? Tras el asesinato de Francisco Pizarro a manos de Diego de Almagro el Mozo en Lima el 26 de junio de 1541, los territorios *pakaxa* al sur del Titicaca revirtieron en la Corona. Fue el gobernador Cristóbal Vaca de Castro quien, conseguida la neutralización del foco almagrista en la batalla de Chupas el 16 de septiembre de 1542, se encargó de reasignar las *marka pakaxa* que habían conformado los grandes depósitos de Pizarro y Altamirano. En sus propias palabras, Vaca de Castro cumplía con la instrucción real

en que me mandaba que reformase los caciques e yndios que tuviese el marquez e gobernador don Francisco Pizarro e sus hermanos e aliados, quitándoles lo excesivo que tuviesen y encomendandolos a personas que hayan servido en estos reinos (...)<sup>86</sup>

Según Gabriel de Rojas:

En la provincia del Collao en el repartimiento que fue del Marques hai algunos repartimientos que el governador Vaca de Castro por via de reformation dio á personas que sirvieron en las alteraciones de Almagro á S. M<sup>d</sup> i por que estos son los mas cercanos a la Villa de Plata i su jurisdiccion i sirven en estas minas de Plata me pareció hacer relacion dellos a V. S.<sup>87</sup>

De este modo, el territorio *pakaxa*, transitoriamente unificado por Pizarro en los años iniciales de la conquista, comenzó en la década de 1540 a ser desmembrado en función de dos instituciones coloniales: el repartimiento y la encomienda. Si bien muchas veces estos términos pueden ser utilizados indistintamente en el mismo sentido, quisiéramos recuperar aquí las diferencias ya señaladas por Barnadas. “Encomienda” y “repartimiento” pueden hacer referencia tanto a la concesión dada por el monarca (o sus representantes en América) a un particular como al conjunto poblacional afectado por dicha institución. Para no confundir al lector (ni a nosotros mismos), recurrimos a la clara prosa del autor:

---

<sup>86</sup> “Título de encomienda de Cristóbal Vaca de Castro a Alonso de Barrionuevo Montalvo, año 1543”, en AGI, Justicia 399, Pieza 2, Ramo 3, N° 1, f. 2r, citado en Pärssinen, *Caquiaviri...*, p. 314.

<sup>87</sup> Gabriel de Rojas, “Memorias de repartimientos” [1548], en Rafael Loredó, *Bocetos para la Nueva Historia del Perú. Los repartos*, Lima, 1958, pp. 176-177. De este testimonio se deduce el servicio personal indígena organizado por los encomenderos, tanto en las minas de Porco como luego en Potosí. Será clave en este aspecto el rol de las autoridades nativas para la movilización de la mano de obra.

Así, el repartimiento y la encomienda no se confunden: el primero puede permanecer inalterado, mientras se suceden, reúnen o subdividen las encomiendas y, por tanto los encomenderos. Repartimiento, en esta terminología, se refiera a la base territorial-humana; encomienda, a una concreta relación tributaria con el encomendero.<sup>88</sup>

Tres fueron las circunstancias en las que los *pakaxa* fueron motivo de parcelación territorial: la ya referida a cargo de Vaca de Castro en 1542-43; el reparto de Guaynarima tras el sofocamiento de la rebelión de Gonzalo Pizarro en 1548, a cargo del presidente de la Audiencia de Lima, licenciado Pedro de la Gasca; y el realizado tras la visita general de 1557 ordenada por el virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete. En cada oportunidad, los beneficiarios de las encomiendas fueron aquellos que respondieron al monarca en los enfrentamientos armados que caracterizaron el período pretoledano.

El trabajo de análisis de las cédulas de encomienda, resguardadas en su mayoría en el AGI, resulta altamente fructífero, toda vez que las mismas otorgan información acerca de las autoridades de distinta jerarquía que fueron asignados a cada encomendero junto con el número de tributarios que respondían a él, sus familias, bienes, tierras y nichos ecológicos a los que accedían. Para la región *pakaxa* sólo contamos con la publicación de los títulos de encomienda otorgadas por Vaca de Castro en 1543 a Alejo Rodríguez en Caquiaviri y a Alonso de Barrionuevo Montalvo en Caquingora, así como la confirmación de Gasca en 1548 de la encomienda del licenciado García de León en Copacabana<sup>89</sup>. Esperamos que futuras campañas de rastreo documental nos permitan ahondar en esta cuestión. En el Cuadro 5 intentamos sintetizar esas primeras asignaciones de encomiendas:

---

<sup>88</sup> Barnadas, *Charcas...*, p. 222.

Cuadro 5: Primeras encomiendas en territorio <i>pakaxa</i> (1542-1561) <sup>90</sup>				
Mitad	Marka	Vaca de Castro 1542-43	Gasca 1549	Cañete 1561
Urcu	Machaca	Martín de Robles Gerónimo de Soria	Hernando de Vega Gerónimo de Soria	Su Majestad Gerónimo de Soria (y sus herederos hasta 1563)
	Caquiaviri (hanan + mit. sura y Lare)	Alonso Álvarez de la Carrera Alejo Rodríguez	[ <i>Hanan</i> ] Francisco Renjifo [ <i>Hurin</i> ] Pedro Muñiz de Godoy [ <i>Hurin</i> ]	Juan de Alagón [ <i>Hanan</i> ] Juan Remón [ <i>Hanan</i> ] Francisco Renjifo [ <i>Hurin</i> ]
	Caquingora (+ Chupi)	Ruy López Juan de Silveira Alonso de Barrionuevo	Francisco de Barrionuevo (c.c. Ana de Mena) Alonso de Barrionuevo	
	Guaqui (+ Chapis)	García Herrezuelo García de Peralta	Hernando Coronado Martín de Olmos	Hijo de H. Coronado Alonso Ramírez de Sosa
	Tiwanaku	Alonso Pérez Esquivel	Juan de Vargas	
	Callapa (+ Camaco y Cavari)	Por repartir [?]	Hernán Mexía	Su Majestad
Uma	Achacachi (+ Are)	Pedro León Romano, que no tomó posesión dellos	Juan de Yllanes Juan Vendrel	Geronimo Zurbano Diego de Zárate
	Guarina	Pedro León Romano	Garci Gutiérrez de Escobar Cosme de Guzmán	Garci Gutiérrez de Escobar Cosme de Guzmán
	Pucarani (+ Corache)	Por repartir	Hernando de Vargas Hernando Chirinos	Mencia de Vargas
	Laja (+ Chapis)	Juan de Espinoza Gonzalo Cerón	Juan de Espinoza Su Majestad	
	Viacha (+ Peri)	Por repartir	Juan Ladrillero Juan de Ribas	Francisco Ferran
	Calamarca (+ Chapis)	Por repartir	Diego de Castilla Rodrigo Mexía	Juan Remón (por Nieva) Su Majestad
	Chuquiabo (+ Chapis)	Por repartir	Hernando de Alvarado	¿Garci Diez de San Miguel? (después Remón)
	Copacabana	García de León	Lic. León	Su Majestad
	Ayo Ayo	Por repartir [?]	Hernán Mexía	Su Majestad
	Sica Sica	Por repartir [?]	Juan Rodríguez	
Caracollo ( <i>sura</i> )	Alonso de Manjarres	Cap. Antonio de Ulloa	Vasco Arias de Contreras (esposo de Teresa de Ulloa)	

El reparto de territorios, bienes y población por parte de los representantes del monarca significó la formación de un grupo de poder local, los encomenderos. Como en todo sistema señorial, el fiel servicio a la Corona se compensaba, según una

<sup>89</sup> Cf. Pärssinen, *Caquiaviri...*, pp. 307-315; y Espinoza Soriano, "Copacabana del Collao...", pp. 9-10.

<sup>90</sup> Fuentes: Loredó, *Bocetos...*, pp. 176-189; y Teodoro Hampe Martínez, "Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561", en *Historia y Cultura*, 12, Museo Nacional de Historia, Lima, 1979, pp. 75-117. Un estudio pormenorizado de la encomienda y de los encomenderos de La Paz requeriría más espacio, indagación documental y reflexión, motivo por el cual sólo ofrecemos este cuadro a modo de síntesis. Procuraremos en futuras investigaciones ahondar en este tema. Algunas líneas, restringidas al siglo XVII, se esbozan en Clara López Beltrán, "El círculo de poder: matrimonio y parentesco en la elite colonial de La Paz", en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, Sucre, 1996, pp. 143-162 (publicado también en *Revista Complutense de Historia de América*, 22, Madrid, 1996, pp. 161-181); y *Alianzas Familiares. Elite, género y negocios en La Paz*, S.XVII, IEP, Lima, 1998.

lógica de dares y tomares, con la entrega de una merced. La encomienda fue, en efecto, la institución que definió la relación entre conquistadores y conquistados durante las primeras décadas del período colonial, ya que implicaba el control de la mano de obra nativa por parte de un español. En virtud de ello, la encomienda devino en fuente de múltiples recursos y oportunidades mercantiles para el encomendero, quien se garantizaba un *status* privilegiado a través del cobro de una renta combinada en especie, trabajo y dinero a partir de su rol de “señor de indios”<sup>91</sup>. Hasta los primeros intentos por parte de la administración colonial de tasar los repartimientos, los encomenderos dispusieron discrecionalmente de la mano de obra nativa. Incluso en la tasa ordenada por Gasca en 1549 puede advertirse la preeminencia de la renta en especie, fundamentalmente en bienes de origen europeo, los cuales los tributarios debían acceder producir o contribuyendo al desarrollo del incipiente mercado colonial<sup>92</sup>. A pesar de los intentos del aún débil poder virreinal de limitar el servicio personal en la década de 1550, de reducir las pesadas tasas iniciales y monetizar la renta, los encomenderos continuaban siendo entonces el principal grupo de poder, disputándole el control político del espacio peruano a la administración central.

Volviendo al Cuadro 5, dos cuestiones merecen ser destacadas. En primer lugar vemos que el reparto de encomiendas llevado a cabo por Vaca de Castro fue realizado, en casi todos los casos, por mitades, por lo cual a cada encomendero correspondió la mitad de cada repartimiento. Esto indicaría la continuidad de la división dual del espacio *pakaxa* prehispánico (*hanan/hurin*). En nuestro foco de estudio, Machaca *hanansaya* fue encomendada en Martín de Robles hasta Guaynarima, cuando Gasca la asignó a Hernando de Vega, mientras que Machaca *hurinsaya* lo fue en Gerónimo de Soria, primer alcalde ordinario de La Paz, cuyos herederos mantuvieron la encomienda hasta 1563 cuando revirtió en la Corona. Ambas encomiendas coinciden con los repartimientos, de modo que Machaca *hanansaya* conformará el repartimiento de Machaca la Chica (por su menor extensión geográfica) y Machaca *hurinsaya* conformará el repartimiento de Machaca la Grande, ubicados respectivamente al este y al oeste del río Desaguadero.

---

<sup>91</sup> Carlos Sempat Assadourian, “La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y deconstrucción”, en *Revista de Indias*, vol. 48, núm. 182-183, Madrid, enero-agosto de 1988, pp. 109-146; Presta, *Encomienda...*, cap. 1.

<sup>92</sup> María Rostworowski de Diez Canseco, “La tasa ordenada por el Licenciado Pedro de La Gasca (1549)”, en *Histórica*, 24, Lima, 1983-1984, pp. 53-102.

En segundo lugar, si bien las encomiendas fraccionaron el territorio *pakaxa*, la asignación conservó la vinculación entre las cabeceras de puna y los valles orientales, pudiendo así garantizar a los *mitmaqkuna* étnicos el acceso a recursos de ambos pisos ecológicos. A partir de un análisis de la *Relación de los vezinos encomenderos* de 1561 podemos establecer las correlaciones entre cabeceras de puna y asentamientos vallunos, atendiendo tanto al acceso a los recursos vallunos por parte de las cabeceras de puna como la correspondiente renta de cada encomendero. Así, vemos que la encomienda de Caquiaviri *hanansaya* incluye “*mitimaes soras y Larecaja*”<sup>93</sup>; ambas mitades de Caquingora tienen acceso al valle de Chupi, las de Achacachi a Ari, las de Guarina a Yanacache, las de Pucarani a Coracache y las de Viacha a Peri, donde también concurren colonos de las norteñas cabeceras *kolla* de Paucarcolla y Huancané. Asimismo, el valle de Chapis estaba vinculado con varias cabeceras *pakaxa* (Guaqui, Laja, Chuquiabo, Calamarca y Sica Sica) y con Guaycho, que también incluía “*mitimaes Ayata*”, ubicados cerca del territorio *kallawayá*. Otras cabeceras (Machaca, Tiwanaku y Copacabana) parecerían no contar con “islas” en los valles, o al menos no aparecen registradas en la *Relación*.... Sin embargo, sabemos por otras fuentes que los habitantes de Machaca tenían acceso a los valles multiétnicos de Sorata y Ambaná (Larecaja) y de Cavari y Capinota (Sica Sica), mientras que los de Tiwanaku tenían estancias (pequeños asentamientos productivos periféricos) en Quiabaya (Larecaja) y en Collana y Cohoni (Sica Sica)<sup>94</sup>.

La fundación en pleno territorio *pakaxa* de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz por órdenes de Gasca en noviembre de 1548 fue crucial para la consolidación del núcleo de poder hispánico en la región. Por un lado, La Paz se transformó en un punto intermedio entre el Cuzco y La Plata, establecido en una región densamente poblada. En 1586, Cabeza de Vaca informaba que

pareciendo al licenciado Pedro Gasca, gobernador por Su Majestad en estos dichos reinos, que había mucha distancia de tierra y camino desde la lecha ciudad del *Cusco* a la de *La Plata*, sin haber pueblo de españoles en medio, acordó y mandó que se fundase y poblase esta ciudad en el comedio de las dichas ciudades en la provincia de los *Pacasas*, tierra de mucha población y de gente rica y hacendada de ganado desta tierra (...)<sup>95</sup>

<sup>93</sup> Hampe, “Relación...”, pp. 85-88. La fuente es lo suficientemente confusa como para yuxtaponer etnónimos (“*mitimaes soras*”) con topónimos (“*Larecaja*”).

<sup>94</sup> Thierry Saignes, “Una ‘isla’ *pakaxa* al este del Titicaca: alianza y verticalidad en el siglo XVII”, en *Los Andes Orientales...*, pp. 221-249; y Roberto Choque Canqui, “El repartimiento de Tiwanaku: una versión sobre la crisis de los caciques y tributarios, siglos XVI-XVIII” [1988], en *Sociedad...*, pp. 53-85.

<sup>95</sup> Cabeza de Vaca, “Description...”, p. 342.

Por otro lado, los encomenderos de la región fueron los primeros miembros del cabildo y, por tanto, los representantes del poder estatal en la región; finalmente, ubicada sobre el valle del río Chuquiabo, la ciudad fue un punto de avance sobre el resto de los valles orientales. En términos de territorialidad, la ciudad de La Paz (y más específicamente su sala capitular) constituía la terminal del dispositivo estatal colonial en territorio *pakaxa*, reorientando las relaciones de poder y de producción locales. Parafraseando a Edward Soja, la ciudad de La Paz era un centro de control, un espacio políticamente dominante a partir del cual el poder tomaba dimensión espacial. El Estado colonial espacializó las relaciones de dominación a partir de la fundación de ciudades, delimitando espacios dominantes y espacios dominados<sup>96</sup>.

Ahora bien, ¿cómo son percibidas estas transformaciones por parte de los grupos indígenas? ¿Cuál es el margen de acción de los *mallku*? Además de los cambios originados por la caída demográfica que se registra desde la década previa a la llegada de los españoles hasta 1550 y por el desmembramiento del *Tawantinsuyu*, quisiéramos retomar aquí lo que anticipáramos más arriba sobre el asesinato de los principales *mallku pakaxa* a manos de Hernando Pizarro en 1538. Creemos que este acontecimiento marcó un corte en el tipo de prácticas llevadas a cabo por los líderes étnicos. Una resistencia organizada al nivel de la antigua jefatura, que reeditara la encabezada por Quinti Laura de Caquiaviri quedaría, desde entonces, descartada. Si bien más adelante encontraremos algunos episodios de rebelión, para la década de 1540 queda en claro el balance a favor de los conquistadores españoles devenidos encomenderos. Por otro lado, el desarrollo de las guerras entre facciones españolas y la explotación desmedida de la población indígena y sus recursos por parte de los encomenderos durante las primeras décadas coloniales impactaron en la organización de la economía nativa. De este modo, los liderazgos “tradicionales”, es decir, los heredados del período prehispánico, quedaron desarticulados, abriéndose el paso para la construcción de nuevas bases de liderazgo, aunque tal vez convenga comenzar a hablar de “nuevos líderes”.

---

<sup>96</sup> Soja, *Postmodern...*, p. 133. Sobre la ciudad colonial en general, cf. Louisa Schell Hoberman y Susan M. Socolow (eds.), *Cities and Society in Colonial Latin America*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1986; y Richard Morse, “El desarrollo urbano en la Hispanoamérica colonial”, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 1990, tomo 3, pp. 15-48. Sobre la ciudad de La Paz, cf. Alberto Crespo Rodas, *El Corregimiento de La Paz. 1548-1600*, Urquiza, La Paz, 1972; Saignes, “De los ayllus...”; y Laura Escobari de Querejazu, “Chuquiabo. Nuestra Señora

Estos nuevos líderes debieron haberse visto constreñidos por un doble frente: por un lado, las presiones de los encomenderos y, por el otro, por las necesidades de sus *ayllu*. Se estableció así la contradicción que define la esencia de todo sistema indirecto de gobierno: la existencia de una elite nativa que vehiculiza la dominación, deviniendo intermediarios entre ambos polos. Esa posición intermedia es habitada por nuestros *mallku pakaxa*, quienes debieron encontrar la manera de traducir, en términos nativos, las obligaciones coloniales. Si bien los tributarios ya estaban habituados a la entrega de su fuerza de trabajo para el *Inka*, la encomienda incluyó el tributo en especie, lo cual sí implicó una novedad y fue, en términos de Assadourian, el verdadero agente desestructurante de las sociedades andinas<sup>97</sup>.

Si algo define las décadas de 1550 y 1560 es el conflicto entre las elites encomenderas locales y el gobierno colonial por el poder efectivo en el territorio virreinal<sup>98</sup>. El establecimiento de una tasa fija y extremadamente onerosa por parte de Gasca en 1549 generó la solicitud de retasas durante la primera parte de la década siguiente lo cual, a su vez, originó celos en los encomenderos más poderosos, quienes se rebelaron entre 1553 y 1555 liderados por Francisco Hernández Girón. La derrota del frente encomendero en la batalla de Pucará no eliminó el interés por parte de este sector de consolidarse como dueños del poder local. Lo que estaría en discusión, entonces, era la extensión del poder de los *kuraka* sobre los tributarios, y si la jurisdicción respetaría la división entre “república de españoles” y “república de indios” o si, por el contrario, los encomenderos tendrían pleno poder sobre sus encomendados.

Los encomenderos ya habían propuesto a la Corona la compra a perpetuidad de las encomiendas con jurisdicción civil y criminal, lo cual generó un prolongado debate en el Consejo de Indias y motivó el envío, por parte de Felipe II, de una comitiva encargada de evaluar la situación. Los llamados “comisarios de la perpetuidad” llegaron al Perú en 1561 junto al nuevo Virrey don Diego López de Zúñiga, cuarto conde de Nieva. Su proyecto fue claramente opositor al poder étnico de los *kuraka* y favorable a la causa encomendera al punto de cometer todo tipo de venalidades en torno a la asignación de encomiendas.

---

de La Paz”, en *Caciques, Yanaconas y Extravagantes. La sociedad colonial en Charcas. S. XVI-XVIII*, Plural, La Paz, 2001, pp. 35-51.

<sup>97</sup> Assadourian, “La renta de la encomienda...”.

<sup>98</sup> En estos párrafos seguimos los lineamientos de Carlos Sempat Assadourian, “Los señores étnicos y los corregidores de indios en la conformación del Estado colonial”, en *Transiciones...*, p. 209-304.



En paralelo, luego de haberse reunido en Mama, en enero de 1562, los principales jefes étnicos ofrecieron al monarca una contraoferta que superaba los cinco millones de ducados de oro ofrecidos por los encomenderos. Avalados por la prédica lascasiana y por la presencia crucial de fray Domingo de Santo Tomás, los *kuraka* solicitaban la reversión de todas las encomiendas en la Corona, la reducción de los tributos a la mitad y la devolución de las tierras usurpadas. Esto revelaría la capacidad de las jefaturas étnicas de organizarse e intentar recomponer el sistema político incaico basado en el respeto de las autoridades étnicas, manifestando su oposición a la venta de las encomiendas<sup>99</sup>. Pero cuando el frente encabezado por el Virrey y los comisarios de la perpetuidad parecía imponerse, el gobierno colonial implementó una reforma en la estructura jurisdiccional del virreinato a través de la creación de los corregimientos de indios en 1565.

Volvamos ahora al territorio *pakaxa*. Enfocando la mirada sobre Machaca la Chica, ¿cómo se dio allí todo este proceso? Tras revertir la encomienda en la Corona por fallecimiento del anterior encomendero, por Real Cédula del 23 de diciembre de 1560 Felipe II la concedió al capitán de infantería Juan Remón, en recompensa “*de los muchos y buenos servicios (...) en estos reinos y fuera dellos, de mucho tiempo a esta parte*”<sup>100</sup>. Su regreso al Perú en 1562 fue triunfal: además de una cuantiosa encomienda que al fin pagaría sus leales servicios, Remón viajó acompañado por su flamante esposa, doña Francisca de Briviesca y Arellano, hija del prestigioso Consejero Real de Castilla don Gracián de Briviesca, menina de la reina madre de Portugal y dama de la reina de España. Asimismo, varios de sus seguidores pasaron a Indias bajo el mote de “criados”, formando lo que podríamos llamar “una pequeña corte”. El 11 de diciembre de 1563 el virrey conde de Nieva

---

<sup>99</sup> En un juicio llevado a cabo contra Pedro Pacheco, corregidor del Cuzco, acusado de organizar una rebelión en 1562, el oidor Gregorio González de Cuenca llamó por testigo a don Pedro Ochatoma, “*cacique del pueblo de Puna quiguar encomendado en don Pedro Portocarrero*”, quien afirmó que al enterarse de la posibilidad de ser perpetuados en encomienda “*muchos indios lloraron de oirlo y este testigo lloró entendiendo que habia de ser así diciendo que agora que eran de Dios los querian vender*”, mientras que otros también “*encomenzaron a llorar y a sentirse y a decir que antes ni después del Inca nunca habían sido vendidos, que cómo habían de serlo agora que ellos no eran coca ni carne para que los hubiesen de vender*”. AGI, Justicia 434, citado en Assadourian, “Los señores étnicos...”, pp. 239 y 284-285.

<sup>100</sup> AGI, Justicia 1064, “Encomienda...”, f. xix r. Esto demuestra el *status* y la posición del capitán Remón, quien no era un novato en estas cuestiones. Natural de Ontiveros, había llegado al Perú en 1542, sirviendo en la causa real toda vez que ésta fue amenazada, regresando a España tras haber sido corregidor de La Paz (1554-1556) y maestro de campo en Santiago de Chile (1556). Para una biografía *in extenso* de Remón, cf. Carmen Beatriz Loza, “Monetización del tributo en La Paz. Comparación del perfil de las tasas de nueve repartimientos de Juan Remón, 1563 y 1575”, en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, Sucre, 1996, pp. 83-105.

hizo lugar a la presentación de la Real Cédula y formalizó la concesión en encomienda de los repartimientos de Chuquiabo, Machaca la Chica y la mitad del repartimiento de Calamarca. Cabe recordar aquí que Remón compartía en mitades con don Juan de Alagon la parcialidad *hanansaya* de Caquiaviri, los *uru* de Yaye y Quinaquitara (reducidos en Guarina y Achacachi, respectivamente) y el repartimiento valluno de Larecaja y Usadca<sup>101</sup>. Todos los repartimientos fueron tasados en un total de 8579 pesos ensayados, monto para nada despreciable.

La renta anual del repartimiento de Machaca la Chica había quedado determinada el 29 de noviembre de 1563 tras la visita realizada al repartimiento por Diego de Uzeda y Juan de Ribas, vecinos de La Paz. La visita arrojó un total de seiscientos tributarios, y la tasa quedó establecida en mil pesos ensayados, ochenta cabezas de ganado de la tierra, cincuenta piezas de ropa de abasca, otras ochenta piezas, dos frazadas y dos mantas de caballo, todas hechas con lana entregada por el encomendero, más veinticinco fanegas de quinua y cañigua, el sembrado de sesenta y cinco fanegas de papas para chuño y de tres fanegas de maíz, y seis cargas de sal. Asimismo, deberían entregar mensualmente al cura doctrinero tres carneros de Castilla, dos fanegas de maíz, una de quinua y otra de papas. Dado que cada ítem incluía su equivalente en moneda ensayada, el total de la renta ascendía a 2269 pesos y un tomín<sup>102</sup>.

El nuevo encomendero se instaló con su esposa en La Paz para ejercer la vecindad. Allí tuvo lugar, el 14 de enero de 1564, el acto de posesión de la encomienda, del cual quisiéramos reseñar una escena:

Visto por el señor alcalde la cedula de Su Magestad ynserta en esta cedula de encomienda del dicho señor visorrey la obedescio con el acatamiento devido y dixo que esta presto de la guardar y cumplir segund y como Su Magestad lo manda y el señor visorrey en su real nombre y en su cumplimiento por lengua de Martin mestizo en señal de posesion tomo por la mano a don Joan Chillaca cascique principal del repartimiento de Chuquiabo y a don Hernando Acata Camaqui y don Diego Atarqui caciques principales del repartimiento de Machaca la Chica y a don Diego Quise cacique principal del repartimiento de Calamarca por el y por don Gonçalo cacique de los chapis del repartimiento de la coca anexo al dicho repartimiento de Calamarca por llos y por los demas caciques e yndios de los dichos repartimientos a ellos sujetos y pertenescientes y en señal de posesion y adquisycion della los entrego al dicho capitan Joan Remon el qual les quito las mantas y se las torno a dar e hizo otros auctos y diligencias en señal de posesion y adquisycion conbinientes a su derecho (...)<sup>103</sup>

<sup>101</sup> En fuentes posteriores, en lugar de don Juan de Alagon aparece don León de Ayance.

<sup>102</sup> AGI, Justicia 1064, "Encomienda...", ff. xiii r-xiv v.

<sup>103</sup> *Ídem*, f. xx r.

Esta escena ritual representa la subordinación de los *mallku pakaxa* ante el nuevo encomendero, en una típica ceremonia señorial que rememora sus antecedentes peninsulares. A partir de entonces, Remón dispondría de la mano de obra nativa para emplearla en la producción de mercancías y en el trajineo de las mismas. La fuente también nos ofrece los nombres de los caciques principales de Machaca la Chica, don Fernando Axata Camaqui y don Diego Atarqui. Retengamos el nombre del primero de ellos, pues lo retomaremos en el Capítulo siguiente.

### 3.3. *Corregimientos de indios y reformas toledanas: la madurez del sistema colonial*

La llegada al gobierno indiano a fines de 1564 del licenciado Lope García de Castro, presidente de la Audiencia de Lima, puede ser vista como un fuerte avance por parte de la metrópoli sobre la elite encomendera que se había consolidado en el virreinato, pero también como otro intento de erosionar la autoridad de los líderes étnicos. Sus *Ordenanzas de Corregidores* del 27 de junio de 1565, ya analizadas por Assadourian, se proponen alterar nuevamente la territorialidad nativa, a esa altura ya bastante alterada por la encomienda y los repartimientos. En su artículo tercero, García de Castro recomienda a sus corregidores:

aveys de procurar con mucho cuydado que los yndios se reduzgan a pueblos como por su magestad esta mandado, para que mejor se puedan dotrinar en nuestra santa fe catholica mirando la calidad y temple del lugar que sea bueno, y que tenga agua, tierras y pastos, y montes (...)<sup>104</sup>

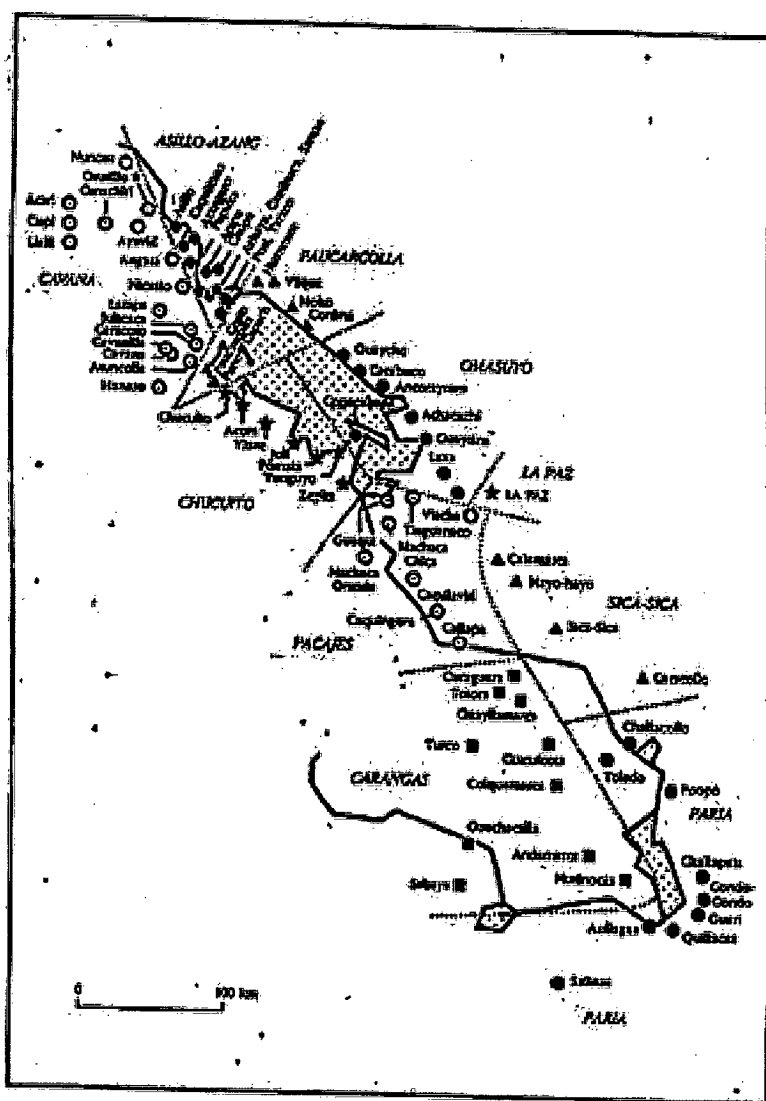
Esta política de reducciones indígenas, que se implementaría en todo el virreinato durante la década siguiente, se complementaba con el reordenamiento jurisdiccional del territorio. De este modo, el corregidor de indios sería desde entonces la terminal de la estructura estatal colonial en el territorio indígena local, en cierto sentido similar al *toqrikoq* incaico. A su vez, los corregidores de indios se instalaron, junto con el *mallku* y el cura doctrinero, en esa tensa posición de poder intermedio, siendo los verdaderos articuladores del poder estatal en tanto concentraban la jurisdicción en primera instancia de todo lo atinente a los grupos indígenas del territorio a su cargo. Desde 1565 tendremos entonces dos tipos de

---

<sup>104</sup> "Previsiones hechas por el Licenciado Castro para el buen gobierno del reino del Perú y especialmente la conservación e instrucción de los indios". Los Reyes, 1565, en Roberto Levillier,

corregimientos: el corregimiento “de españoles”, es decir, aquella figura que representaba el poder real en los cabildos de las ciudades indianas; y el corregidor de indios, destinados al ámbito rural indígena<sup>105</sup>.

Como vemos en el Mapa 5, los repartimientos que habían caído en la jurisdicción del cabildo de la ciudad de La Paz quedaron agrupados en cinco corregimientos de indios (Paucarcolla, Omasuyos, Larecaja, Pacajes y Sica Sica) y una gobernación (Chucuito), cubriendo el territorio de las antiguas jefaturas *kolla*, *lupaqa* y *pakaxa*.



**Mapa 5:** Corregimientos de Indios (1565).

Fuente: Nathan Wachtel, *El Regreso de los Antepasados*.

*Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI*, FCE, México, 2001 [1990], p. 339.

*Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI*, Madrid, 1925, tomo III, p. 116. Cf. Assadourian, “Los señores étnicos...”, pp. 244-264.

<sup>105</sup> Cf. Guillermo Lohmann Villena, *El Corregidor de Indios en el Perú bajo los Austrias*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1957.

El establecimiento de los corregimientos de indios significó la ruptura del espacio *pakaxa* en cuatro unidades administrativas diferentes: Pacajes, Omasuyos, Sica Sica y Larecaja. Como veremos más adelante en el Mapa 6, la antigua mitad *uma* (corregimiento de Omasuyos) quedó desvinculada jurisdiccionalmente de la mitad *urcu* (corregimiento de Pacajes), y ambas a su vez desvinculadas de sus asentamientos vallunos (corregimiento de Larecaja); por su parte, el corregimiento de Sica Sica incluía asentamientos de puna y valle.

El ordenamiento definitivo del sistema colonial estuvo dado por la obra de gobierno del Virrey don Francisco de Toledo (1569-1581), quien retomó los lineamientos generales ya diseñados por sus predecesores. Largo se ha escrito en torno a su paquete de reformas, entre las cuales sólo pondremos en consideración aquellas atinentes a la modificación de la territorialidad indígena. En primer lugar asistimos, finalizada su visita general de 1570-1575, a un proceso de concentración forzosa de la población nativa en los llamados “pueblos de indios”. El objetivo de llevar a cabo este proceso de reducción incluía la centralización de una extracción tributaria, tendiente a la monetización, y la organización del adoctrinamiento en la religión católica. Las reducciones expresan, entonces, el interés por parte del Estado colonial de asentar a las poblaciones nativas en un espacio estático, acotando su movilidad espacial característica<sup>106</sup>.

A la hora de evaluar el impacto de la política reduccional del virrey Toledo en el corregimiento de Pacajes, disponemos de dos fuentes que consignan el número de asentamientos pretoledanos: el libro de resúmenes de las tasas establecidas tras la visita general para los repartimientos del sur andino (AGN Sala IX, 17-2-5) y la *Relación de la Provincia de los Pacajes* de Mercado de Peñalosa.

---

<sup>106</sup> Sobre reducciones toledanas, cf. Alejandro Málaga Medina, “Las reducciones en el Perú (1532-1600)”, en *Historia y Cultura*, 8, Lima, 1974, pp. 141-127; Teresa Vergara Ormeño, “La consolidación del dominio colonial sobre la población indígena: las reducciones”, en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 17, Lima, 1990, pp. 311-324; Daniel W. Gade, “Reflexiones sobre el asentamiento andino desde la época toledana hasta el presente”, en Moreno y Salomon, *Reproducción...*, pp. 69-90; Alan Durston, “El proceso reduccional en el sur andino: confrontación y síntesis de sistemas espaciales”, en *Revista de Historia Indígena*, 4, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago, 1999-2000, pp. 75-101; y María Carolina Jurado, “Las reducciones toledanas a pueblos de indios: aproximación a un conflicto. El repartimiento de Macha (Charcas), siglo XVI”, en *Cahiers des Amériques Latines*, 47(3), 2004, pp. 123-137.

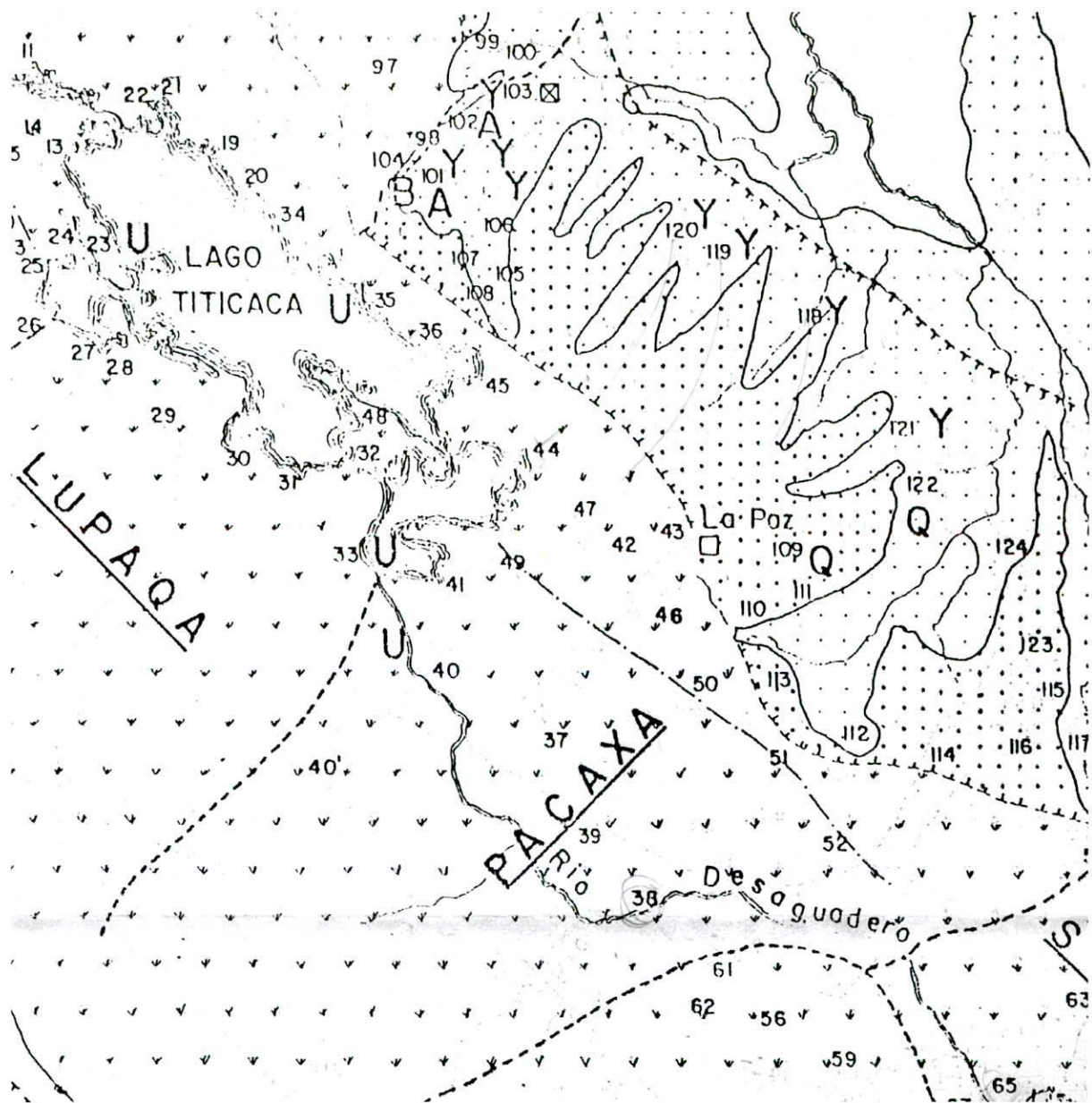
Cuadro 6: De <i>marka</i> a pueblos de indios: proceso reduccional toledano en Pacajes				
<i>Marka pakaxa</i>			Repartimiento	Pueblo de reducción
	AGN	RGI		
Callapa	5	9	Callapa	Santiago de Callapa
				San Pedro de Julloma
				San Pedro de Curaguara
Caquingora	15	s/d	Caquingora	Santa Bárbara de Caquingora
				Nuestra Señora de Buena Esperanza de Calacoto
Caquiaviri	10	23	Caquiaviri	Concepción de la Nueva Toledo de Caquiaviri
Machaca	s/d	15 <sup>107</sup>	Machaca la Chica	Jesús de Machaca
			Machaca la Grande	San Andrés de Machaca
				Santiago de Machaca
Guaqui	3	6	Guaqui	Santiago de Guaqui
Viacha	7	10	Viacha	San Agustín de Viacha
Tiwanaku	5	10	Tiwanaku	San Pedro de Tiwanaku
Totales	45	73	8 repartimientos	12 pueblos de reducción

Si bien las cifras difieren, podemos suponer que la falta de datos para Caquingora en la *Relación* y para Machaca en ambas fuentes tal vez empareje ambos conteos. De todos modos, la concentración de la población nativa de Pacajes en doce pueblos de indios nos da una idea de la magnitud del proceso reduccional.

En segundo lugar, a partir de la reactivación de la minería potosina por la amalgama de la plata con el azogue, el virrey Toledo reformó la provisión de mano de obra indígena estableciendo un nuevo número de mitayos que anualmente concurrirían al Cerro Rico para realizar las labores. Fijada la mita anual de cada repartimiento, la tercera parte de los mitayos debería trabajar en los socavones (la llamada "mita ordinaria") mientras que el resto había de dedicarse a otras obligaciones vinculadas. Para hacer posible esta reforma, el virrey reorganizó el territorio surandino en las llamadas "capitanías de mita", en gran medida tomando como base las antiguas jefaturas nativas. De este modo, cada capitanía recaería anualmente en un líder étnico (no siempre el *mallku* principal del repartimiento) que debería garantizar el "entero de la mita" del año siguiente, corriendo con los gastos que dicha leva acarrearía<sup>108</sup>. En el Mapa 6 y el Cuadro 7 intentamos mostrar el solapamiento de las distintas instituciones que fragmentaron y reconfiguraron el territorio *pakaxa* en las primeras décadas del dominio colonial.

<sup>107</sup> Datos correspondientes sólo a Santiago de Machaca.

<sup>108</sup> Capoche, *Relación...*; Roberto Choque Canqui, "El papel de los capitanes de indios de la provincia de Pacajes 'en el entero de la mita' de Potosí", en *Revista Andina*, vol. I, núm. 1, Cusco, septiembre de 1983, pp. 117-125.



Mapa 6: Instituciones coloniales en Pacajes: solapamientos y superposiciones (1540-1575)

Cuadro 7: Instituciones coloniales en Pacajes: solapamientos y superposiciones (1540-1575)				
Jefatura	Capitanía	Repartimiento	Pueblo de reducción <sup>109</sup>	Corregimiento
Pakaxa	Urco	Callapa	Santiago de Callapa	Pacajes
			San Pedro de Julloma	
			San Pedro de Curaguara	
		Caquingora	Santa Bárbara de Caquingora	
			Nuestra Señora de Buena Esperanza de Calacoto	
		Caquiaviri	<b>Concepción de la Nueva Toledo de Caquiaviri</b>	
		Machaca la Chica	Jesús de Machaca	
		Machaca la Grande	San Andrés de Machaca	
			Santiago de Machaca	
		Guaqui	Santiago de Guaqui	
		Tiwanaku	San Pedro de Tiwanaku	
		Viacha	San Agustín de Viacha	
	Sica Sica	<b>San Pedro y San Pablo de Sica Sica</b>	Sica Sica	
	Caracollo ( <i>sura</i> )	Santiago de Mohosa		
	Uma	Achacachi	<b>Villa de Cáceres de Achacachi</b>	Omasuyos
		Huarina	Villa de Mérida de Guarina	
		Pucarani	Pucarani	
		Laja	Nuestra Señora de la Concepción de Laja	
		Chuquiabo	San Pedro y Santiago de Chuquiabo	
Calamarca		Santiago de Calamarca		
Ayo Ayo	San Salvador de Ayo Ayo	Sica Sica		
Chucuito	Copacabana	Copacabana	Omasuyos	

Vayamos por partes describiendo y completando este cuadro, intentando despejar los solapamientos y evaluando el enrarecimiento étnico. Nuestra intención es mostrar la fragmentación del territorio *pakaxa* como resultado de la implantación de las instituciones coloniales. De este modo vemos que los doce pueblos de reducción de los ocho repartimientos se agrupaban en dos capitanías de mita. Pero cada capitanía incluía cabeceras de puna distribuidas en tres corregimientos. Así, los capitanes de mita de Pacajes *urco* recogían mitayos en los corregimientos de Pacajes y Sica Sica, mientras que los de Pacajes *uma* lo hacían en los corregimientos de Omasuyos y Sica Sica. Situación excepcional era la de los mitayos de Copacabana, quienes dependían jurisdiccionalmente del corregidor de Omasuyos pero engrosaban las filas del capitán de mita de Chucuito (tal vez revalidando su antigua adscripción *lupaqa*). En similar situación, los *sura* de Caracollo dependían del corregidor de Sica Sica pero enviaban sus mitayos junto a los Pacajes *urco*. Finalmente, aunque no aparece reflejado en el Cuadro, el corregimiento de Omasuyos también incluía las cabeceras *kolla* de Guaycho y Carabuco y el poblado multiétnico de Ancoraimos, mientras que el de Sica Sica extendía su jurisdicción sobre las yungas de Suri, los *quirua* de Oyuni y varios poblados multiétnicos (Chulumaní, Cohoni, Collana, Cavari, Capinota, entre otros).



Vemos entonces que no existía una correlación exacta entre capitanías y corregimientos, sino más bien una superposición entre jurisdicciones administrativas, reservorios de mano de obra mitaya, renta encomendera y planificación poblacional. Es más, la división del territorio en capitanías planteaba situaciones por demás contradictorias, toda vez que (repetimos) los corregimientos de Pacajes y Omasuyos incluían exclusivamente cabeceras de puna mientras que Sica Sica tenía jurisdicción sobre punas y valles y Larecaja abarcaba sólo cabeceras en los valles orientales, por lo cual no estaba obligado a la mita. La separación jurisdiccional de territorios de puna y valle, hasta ese momento continuos, generaría a partir de entonces y durante todo el siglo XVII historias bien diferenciadas, dando lugar a marcos de acción también diferentes a los *mallku* de cada cabecera de puna, en función del acceso a (y control de) los valles orientales. Y como si todo esto no planteara ya grados de complejidad elevados, también asistiremos a una fragmentación entre las cabeceras de puna ubicadas en los corregimientos de Pacajes y Omasuyos (obligados a la mita) y las colonias vallunas en el corregimiento de Larecaja (libres de mita), antiguamente partes de una misma unidad<sup>110</sup>.

Antes de finalizar nuestro recorrido histórico-territorial, volvamos a dirigir nuestra atención sobre el repartimiento de Machaca la Chica, que a partir de esta época comenzará a llamarse Jesús de Machaca. Mientras que la política en torno a las encomiendas llevada adelante por el virrey Nieva benefició al capitán Juan Remón (al punto de permitir una diferencia de 579 pesos ensayados más de los concedidos por la Real Cédula), distinto fue el caso durante el período toledano. Hecha la visita general, el virrey ordenó que parte de la renta de la encomienda de Remón fuera utilizada para mantener a su guardia personal. Descontento con esta medida y aunando en su persona los intereses de los encomenderos paceños que, como dijimos, estaban en clara declinación, el capitán Remón

puso pleito en la Real Audiencia de La Plata sobre las costas que se le cargaban por executoria de ella esta mandado que lo que se saca para justicias se pague del dicho crecimiento sin contarsele a el cosa alguna para ellas y asi es poco lo que ahora se cobra de este crecimiento para la dicha guarda<sup>111</sup>

---

<sup>109</sup> En negrita, cabeceras de los corregimientos de indios.

<sup>110</sup> Thierry Saignes, "De la descendencia..."; y *Caciques, Tribute and Migration in the Southern Andes. Indian society and the 17th century colonial order (Audiencia de Charcas)*, Occasional Papers 15, Institute of Latin American Studies, University of London, 1985.

<sup>111</sup> Noble D. Cook, *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*, UNMSM, Lima, 1975, p. 78: Los alabarderos y la "guarda de a pie" formaban parte de cuerpos militares destinados a la protección personal del virrey, cuyo salario se pagaría a partir de la tasa toledana con tributos excedentes de

¿Cuál es el origen de la oposición del capitán Remón a estas disposiciones? Además de ver reducida su renta para el pago del salario de la guardia virreinal, cabe aquí mencionar un aspecto relacionado con la espacialidad andina y sus posteriores modificaciones a partir de la ocupación española. Podemos decir que para la década de 1560 la encomienda de Juan Remón conformaba una “unidad ecogeográfica dispersa”, ya que incluía tres repartimientos de puna (Jesús de Machaca, Caquiaviri y Calamarca, éste último con acceso a los valles chapis), los pueblos de indios del valle de Chuquiabo, un repartimiento con acceso al lago Titicaca (Yaye y Quinaquitara, bien que menos relevantes) y varios asentamientos vallunos en Larecaja. Sin embargo, esta unidad será amenazada a partir de la década siguiente: las transformaciones operadas por el establecimiento tanto de pueblos de reducción como de capitanías de mita atentaban contra la reproducción de la territorialidad salpicada de los grupos indígenas pertenecientes a esta encomienda rica en población y variedad de recursos.

Por otro lado, el control sobre los caminos y los tambos constituía la condición de viabilidad del sistema de trajines que para esa época comenzaba a organizarse en beneficio de los encomenderos y corregidores, a pesar de ser reiteradamente reglamentado por las autoridades coloniales. Los intereses personales de Juan Remón también estuvieron detrás de un pleito entablado entre los *mallku* de ambas parcialidades *pakaxa* por el abastecimiento de mitayos en los tambos del camino de Umasuyo durante la década de 1560. Los pueblos ubicados sobre esa ruta que vinculaba el Cuzco con el “espacio del trajín” y Potosí fueron los más perjudicados durante las batallas de la conquista, por lo que quedaron desprovistos de recursos para mantener los tambos incaicos. Apelando a las *Ordenanzas* de Vaca de Castro, los *mallku* de *uma* solicitaron a la justicia colonial obligara a los *mallku* de *urcu* a enviar contingentes mitayos. La influencia política del encomendero en la cúpula del poder paceño torció la balanza en favor de estos últimos<sup>112</sup>.

Desconocemos la fecha de la muerte de Juan Remón, pero tuvo que haber acontecido entre 1583 (cuando aparece junto a otros vecinos de La Paz con motivo

---

varios repartimientos (siendo Jesús de Machaca uno de ellos). Por no ser “hombres de a caballo”, sospechamos que se ubicaban en un escalafón inferior a las famosas compañías de lanceros y arcabuceros. Cf. Guillermo Lohmann Villena, “Las compañías de gentiles hombres, lanzas y arcabuces de la guardia del Virrey del Perú”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 13, Sevilla, 1956, pp. 141-215.

<sup>112</sup> Glave, *Trajinantes...*, cap. III.

del sometimiento de los *chiriguano* que asesinaron a fray Cristóbal de Albarán<sup>113</sup>) y 1586 (año en que su reciente viuda era cortejada por el hijo del virrey don Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar<sup>114</sup>). Doña Francisca de Briviesca, quien contrajo segundas nupcias el 20 de noviembre de 1589 con el rico minero y poeta Diego Dávalos y Figueroa, fue encomendera “en segunda vida” de Jesús de Machaca hasta su propia muerte, acaecida entre diciembre de 1615 y enero de 1616. Su segundo esposo, quien había ejercido la vecindad y administrado los bienes de doña Francisca en carácter de encomendero consorte hasta su divorcio, falleció al mes siguiente sin herederos. La gran encomienda de los esposos Dávalos-Briviesca quedó entonces extinguida, revirtiendo una vez más en la Corona<sup>115</sup>.

El establecimiento del orden toledano durante el último cuarto del siglo XVI reformuló el rol de los *mallku* surandinos. Fue en esa coyuntura específica cuando se estableció el “pacto toledano” en función del cual el Estado colonial respetaba la existencia y la jerarquía de las jefaturas étnicas, mientras que éstas, devenidas en “piezas maestras” del orden colonial y en “bisagra entre dos mundos”, mantuvieran funcionando el flujo tributario en sentido ascendente. De ahí el carácter tempranocolonial de la problemática que motiva nuestra investigación. Incluso podríamos pensar que el establecimiento de un sistema efectivo de dominación colonial por parte de la Corona española necesitó encontrar y definir una posición específica para las elites nativas, siendo éstas las “bases no europeas” del dominio colonial. El “orden toledano” reconoció en los *mallku* surandinos a sus interlocutores válidos, manteniendo su *status* de elite nativa y permitiéndoles portar armas, vestir a modo español y hasta solicitar escudos de armas. Asimismo, en muchas oportunidades los *mallku* utilizaron la justicia indiana como salvoconducto para morigerar el peso del dominio colonial. La apelación ante las autoridades coloniales (corregidor, audiencia, virrey) generó ingentes cantidades de documentación a través de las cuales es posible reconstruir las trayectorias del liderazgo étnico. Éstas

---

<sup>113</sup> Gabriel Freyles S.D.B. (ed.), *Actas Capitulares de la Ciudad de La Paz 1548-1562*, Municipalidad de La Paz, La Paz, 1965, tomo II, p. 619. Remón también aparece a principios de 1583 como titular de su encomienda en la copia de la tasa toledana hecha por el escribano Cristóbal de Miranda por orden del virrey don Martín Enríquez de Almansa. Cf. Levillier, *Gobernantes...*, tomo IX, pp. 143-147; y Cook, *Tasa...*, pp. xiv-xvi.

<sup>114</sup> Sobre las andanzas del joven Jerónimo de Torres y Portugal, cf. Bartolomé Escandell y Bonet, “Aportación al estudio del gobierno del conde del Villar: hechos y personajes en la corte virreinal”, en *Revista de Indias*, 10(39), Madrid, enero-marzo de 1950, p. 78.

<sup>115</sup> Cf. Carmen Beatriz Loza y Joseph M. Barnadas, *El Poeta Diego Dávalos y Figueroa y su Contexto Colonial en Charcas: aporte documental (1591-1669)*, ODEC, Sucre-Cochabamba, 1995.

serán las resultantes de (y, asimismo, configurarán) tanto las transformaciones de las instituciones coloniales como de los márgenes de acción coyunturales de las prácticas articuladas por los sujetos en ella involucrados. Ese período, que corre entre el establecimiento de las reformas toledanas y las primeras décadas del siglo XVII, será el marco de acción del personaje principal de nuestra investigación.

### CAPÍTULO 3

#### El liderazgo étnico en Jesús de Machaca: don Gabriel Fernández Guarachi entre revisitas, retasas y composiciones de tierras (1620-1645)

##### 1. Condiciones de surgimiento de un nuevo liderazgo

A mediados de la década de 1570 quedó establecido en los Andes meridionales un nuevo sistema de tributación, organizado tras la visita general ordenada por el Virrey Toledo. Como señalamos al inicio del Capítulo 1, las llamadas “reformas toledanas” comprendieron un conjunto de medidas tendientes a consolidar el poder colonial central por encima de los focos de poder local, representado por los encomenderos-vecinos de los cabildos. Tres de ellas serán relevantes en nuestro trabajo: el establecimiento de una tasa fija tendiente a la monetización del tributo indígena; la reorganización de la mano de obra indígena a través de los repartimientos de contingentes mitayos y la creación de las “capitanías de mita”; y la cristalización de un primer “pacto de dominación colonial”, en el cual el *mallku* ocuparía un rol clave en tanto interlocutor válido para aceptar el funcionamiento del sistema.

En Jesús de Machaca, la tasa toledana incluía dos categorías, plata ensayada y especies (es decir, cabezas de ganado y piezas y hechuras de ropa, cada una con su respectivo equivalente en moneda ensayada). Del monto total, llamado “gruesa de tasa”, una parte se destinaba al pago de los salarios de los curas doctrineros (tanto del pueblo como de los asientos mineros a los que concurrían los mitayos), de los funcionarios españoles locales (jueces, defensores de naturales, etc.) y de los *mallku*. El resto correspondía a la renta del encomendero y a la guardia personal del virrey. Era obligación del *mallku* garantizar la entrega del total del tributo, cobrado a partir del trabajo y la producción de los miembros de los *ayllus* que componían el repartimiento. Asimismo, el *mallku* debía cumplimentar el “entero de la mita”, es decir, la contribución del contingente anual de mano de obra nativa para el trabajo en las minas de plata de Potosí. Como señalamos en el Capítulo anterior, la creación de las “capitanías de mita” tuvo como objetivo sistematizar el afluente de mitayos, delegando su reclutamiento en los propios líderes étnicos.

Valgan estas consideraciones generales como introducción al núcleo central de nuestra investigación. Creemos que a partir del establecimiento del orden toledano, los líderes étnicos encontraron en el rol de intermediarios una posición útil

para reproducirse en tanto elite nativa y para garantizar (hasta cierto punto) la reproducción social y biológica de sus seguidores. De cumplirse ambos objetivos, su legitimidad estaría asegurada. En nuestra situación de análisis, quisiéramos analizar, primero, las condiciones de surgimiento del liderazgo de don Gabriel Fernández Guarachi, “cacique principal y gobernador” de Jesús de Machaca entre 1620 y 1673. ¿Cómo explicar, entonces, el surgimiento de un nuevo liderazgo? Para resolver este interrogante, abordaremos aquí dos cuestiones: la crisis de las grandes familias cacicales y los antecedentes míticos e históricos de la familia Fernández Guarachi.

### 1.1. Los Laura-Cusi Quispe de Caquiaviri y el colapso de un liderazgo “tradicional”

¿Por qué comenzar por Caquiaviri? Como vimos en el Capítulo anterior, la *marka* de Caquiaviri, de origen preincaico, fue la cabecera de la jefatura *pakaxa* durante el Período Intermedio Tardío y la dominación incaica. No casualmente, Caquiaviri fue designada como capital del corregimiento de Pacajes en 1565. Por otro lado, es notable la poca atención otorgada por los especialistas a los primeros *mallku* de Caquiaviri<sup>1</sup>. Pero volvamos atrás en el tiempo para armar una serie explicativa.

Habíamos visto que en 1538 el *mallku* Quinti Laura de Caquiaviri organizó la resistencia local al sur del lago Titicaca frente al avance de las tropas pizarristas. Ese mismo año, el principal Assaça de Caquiaviri fue quemado vivo por Hernando Pizarro junto al resto de los *mallku pakaxa*. Pero a pesar de que para mediados del siglo XVI el poder español ha descabezado los linajes “tradicionales”, hacia finales de siglo encontramos a varios *mallku* de Caquiaviri ocupando el cargo de “capitán enterador de mita”. Tal fue el caso de don Gregorio Laura, “cacique y segunda persona de Caquiaviri y capitán de los pacajes del partido de Urcosuyu de la provincia de La Paz”<sup>2</sup>, quien debía responder en 1585 por el entero de 1547 mitayos correspondientes a los repartimientos Caracollo, Sica Sica, Callapa, Tiwanaku, Caquiaviri, Guaqui, Caquingora, Machaca la Chica y Machaca la Grande. A partir del análisis de la documentación colonial se puede deducir que Caquiaviri presentaba la siguiente configuración interna:

---

<sup>1</sup> En un exhaustivo análisis sobre el cacicazgo en Caquiaviri, Roberto Choque realiza un salto temporal desde la conquista hispánica hasta la década de 1670, descartando las trayectorias iniciales de liderazgo. Cf. Roberto Choque Canqui, “Ayllus de la marka de Qaqayawiri”, en *Estudios Bolivianos*, 6, Instituto de Estudios Bolivianos, FHCE-UMSA, La Paz, 1998, pp. 7-73.

**Cuadro 8:** Organización interna de los ayllu de Caquiaviri<sup>3</sup>

	Parcialidad	Ayllu mayor	Ayllu menor
Caquiaviri	Lauras y Miracas (hanansaya)	Lauras	Laura Collana
			Cari
			Tuli
		Miracas	Mapa
			Peque Collana
	Chacos y Collanas (hurinsaya)	Chacos	Aypa
			Chaco
			Guanco
		Collanas	Hirapi
			Collana
	Calla		
	Collque		

Sostenemos entonces que los Laura de Caquiaviri (desde Quinti Laura en 1548 hasta don Gregorio en 1585) conformaron ese linaje “tradicional”. Entre las décadas de 1590 y 1610, tenemos otro linaje de Caquiaviri, también ocupando cargos importantes en el corregimiento de Pacajes. Así, encontramos a don Juan Bautista Quispe Sala y a don Gabriel Cusi Quispe, hijos ambos “*de don Juan Cusi Quispe cazique prinzipal e gobernador que fue de la provincia de los pacases*”<sup>4</sup>. El primero de ellos fue “*capitan de los yndios pacajes y alcalde mayor de los naturales de la villa de Potosí*”<sup>5</sup> entre 1590 y 1600. Sabemos de él que en 1594 tuvo problemas para cumplir con el entero de la mita, ya que en ese año se verificó la ausencia de 558 mitayos en Potosí<sup>6</sup>. Si embargo, en 1600 presentó una copiosa petición a la Audiencia de Charcas solicitando se le autorizara a retornar a su hogar después de más de diez años de servicio en Potosí, conservando en merced los oficios de alcalde mayor de naturales y administrador de las comunidades de Pacajes. El oidor Hernando Arias de Ugarte hizo lugar al primer pedido mas no al segundo, lo cual fue apelado por Quispe Sala. Éste solicitó se diera parte al virrey don Luis de Velasco, marqués de Salinas, quien confirmó lo proveído por el oidor<sup>7</sup>.

<sup>2</sup> Luis Capoche, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*, Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, Madrid, 1959, tomo 127, p. 136.

<sup>3</sup> Fuente: Martti Pärssinen, *Caquiaviri y la Provincia Pacasa. Desde el alto-formativo hasta la conquista española (1-1533)*, Producciones CIMA, La Paz, 2005, pp. 241-242. Esta división dual entre Lauras-Miracas y Chacos-Collanas por el otro la encontramos en el padrón elaborado por el cura Lic. Pedro Vallejo de Velazco el 8 de octubre de 1645, por orden del virrey don Pedro Álvarez de Toledo y Leiva, marqués de Mancera. Cf. AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Caquiaviri 1645, sf. 8r-8v.

<sup>4</sup> AGI, Charcas 45, “Papeles de don Juan Bautista Quispe Sala capitan de los pacasas de urcosuyo”, f. 24v.

<sup>5</sup> *Ídem*, f. 1r

<sup>6</sup> Roberto Choque Canqui, “El papel de los capitanes de indios de la provincia de Pacajes ‘en el entero de la mita’ de Potosí”, en *Revista Andina*, vol. I, núm. 1, Cusco, septiembre de 1983, pp. 117-125.

<sup>7</sup> AGI, Charcas 45, “Papeles...”, ff. 1r-2v.

Más adelante, el documento nos ilustra sobre que Quispe Sala también fue “*governador del pueblo de Caquiavire*”, ya que había solicitado “*que atento a sus servicios y gastos Su Magestad le haga merced de dar el titulo de cazique principal del pueblo de Caquiavire y governador y alcalde mayor de la provincia de los pacases*” por ser “*hijo y descendiente de cazique principal sus hijos y descendientes para siempre sean libres de tasa y servicios personales en qualquier manera*”<sup>8</sup>. En virtud de tales ascendencia e influencia, Quispe Sala denuncia la ocupación de tierras indígenas por parte de españoles, los abusos en el servicio de tambos, para terminar solicitando, entre otros puntos, la concentración de la población de San Andrés y Santiago de Machaca en Machaca la Chica “*donde siempre an estado poblados y sujetos al cacique principal della*”<sup>9</sup>. Toda su petición se encuentra respaldada por el testimonio de diez testigos: el capitán Alonso Vázquez Dávila Arce, anterior corregidor de Pacajes, cinco vecinos de la villa de Potosí (dos de ellos alcaldes ordinarios del cabildo local) y cuatro autoridades étnicas *pakaxa* (don García Martín, segunda persona de Machaca la Chica; don Pablo Quinta, cacique principal de Tiwanaku; don Agustín Taaque, segunda persona de Callapa; y don Martín Casi, segunda persona de Caquingora)<sup>10</sup>. A través del testimonio de don García Martín de Machaca la Chica sabemos que conoce a Quispe Sala “*desde que era nyño porque ambos anduvieron juntos*” y

que es hijo legitimo de don Juan Cusi Quispe (...) que es difunto e que es hermano de don Gabriel Cusi Quisi que agora es governador e cazique de la dicha provincia [de Pacajes] por muerte e subcesion del dicho su padre por que es hermano mayor e subcesor de su cargo (...) esta casado con hija de español que es doña Ysabel Garin (...)<sup>11</sup>

En estos breves pasajes podemos observar, por un lado, la incipiente consolidación de un linaje centrado en los *mallku* de Caquiaviri y, por el otro, el alineamiento de las autoridades de distinta jerarquía de Pacajes para apoyar la petición de Quispe Sala, ratificando así su liderazgo. Podemos pensar entonces que el cargo de “capitán mayor de la mita” y las funciones a él adscriptas resultaron factores de cohesión (y acaso de reconstitución) de identidades étnicas previas,

---

<sup>8</sup> *Ídem*, ff. 3r, 9r y 9v, respectivamente. De la lectura del expediente se deduce que Quispe Sala no obtuvo el cargo solicitado, que (como veremos) sería ocupado por su hermano mayor.

<sup>9</sup> *Ídem*, f. 14r.

<sup>10</sup> *Ídem*, ff. 15r-31r.

<sup>11</sup> *Ídem*, ff. 24r, 24v y 25v, respectivamente. Cabe desatacar que, en efecto, el matrimonio entre don Juan Bautista Quispe Sala y doña Ysabel Garin habría inaugurado un linaje mestizo.



vinculadas a la mitad *urco* de la antigua jefatura *pakaxa*<sup>12</sup>. Quien fuera “capitán de mita de los Pacajes Urcosuyo” sería también, en ese caso, “gobernador de la provincia”, es decir, un líder máximo al nivel del corregimiento.

Don Gabriel Cusi Quispe, “*cacique principal del pueblo de Caquiaviri y gobernador de los naturales desta provincia*”, ejerció funciones en la década de 1610<sup>13</sup>. A principios de 1613, Cusi Quispe fue sindicado por rumores en La Paz como el líder de un levantamiento anti-español, en alianza con jefes de las tierras bajas orientales. En palabras de un pastor de Tiwanaku,

nuestros curacas (...) quieren gerra [*sic*] con los españoles y los curacas de cacuiabire, machaca, tiaguanaco y viacha se han juntado y an tratado desta gerra i ymbieron dos indios a los chunchos dandoles avizos della (...) los dichos curacas y su gente entrarian por la puna y todos a un tiempo en esta ciudad y matarian los españoles (...).<sup>14</sup>

A pesar de que el levantamiento fue conjurado, Cusi Quispe continuó su lucha por otros medios (menos conocidos por la historiografía). De este modo, lo encontramos nuevamente en 1618 representando en dos oportunidades a un grupo de autoridades *pakaxa* en una petición por la cual solicitaba al corregidor don Diego Dávila de Herrera se solucionara la escasez de mano de obra mitaya, exceptuando a los tributarios de asistir al recientemente descubierto yacimiento de Oruro. Asimismo, solicitaba la libertad de los líderes nativos, apresados por el Lic. don Gabriel Gómez de Sanabria, fiscal de la Audiencia de Charcas, por no cumplir con el entero de la mita. La petición de Cusi Quispe iba acompañada por el testimonio de cuatro españoles. ¿Quiénes eran los *mallku* liberados? Don Juan Tola, cacique principal de Callapa; don Juan Cupaticona, don Felipe Cortés y don Santa Cruz Pacsipati, caciques de Tiwanaku; don Baltasar Guamani, cacique de Guaqui; don Sebastián Cutisirpa y don Martín Ticsiguanca, caciques de Calacoto; don Martín Laura, cacique de Machaca la Grande; don Juan Vilca Cutira y don García Pati, caciques de Viacha; y un tal don Joseph Fernández Guarachi, cacique de Machaca la Chica<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> Hipótesis ya esbozada en nuestro Capítulo 1, nota 45, al respecto del mapa elaborado por Bouysee-Cassagne en 1978 sobre las listas de mitayos de Luis Capoche.

<sup>13</sup> AGI, Charcas 52, f. 800r.

<sup>14</sup> AGI, Charcas 19, citado en Thierry Saignes, “‘Algún día todo se andará’: Los movimientos étnicos en Charcas (siglo XVII)”, en *Revista Andina*, 6, año 3, núm. 2, Cusco, diciembre de 1985, p. 430. Cf. asimismo F. M. Renard-Casevitz, Thierry Saignes y A. C. Taylor, *Al Este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII*, Abya Yala-IFEA, Quito-Lima, 1988, tomo I, pp. 235-244.

<sup>15</sup> AGI, Charcas 52, ff. 794r-802v.

Para fines de la década de 1610 parecieran darse dos desplazamientos notables. Por un lado, habría quedado descartado cualquier intento de rebelión organizada por los *mallku pakaxa*. Aunque desconocemos si efectivamente don Gabriel Cusi Quispe estuvo vinculado al levantamiento de 1613, es sospechoso que a partir de entonces los *mallku* de Caquiaviri ya no fueran designados como capitanes de mita. Como veremos más adelante, a partir de la década de 1620 dicho cargo estará ocupado por los *mallku* de Jesús de Machaca. Por otro lado, un segundo desplazamiento parece haberse dado en las modalidades prácticas adoptadas por los líderes nativos para enfrentar al poder español. Si pensamos el levantamiento de 1613 como el cierre de una época (en la que las resistencias abiertas y armadas fueron una opción) iniciada en 1538 en la región por Quinti Laura, a partir del inicio del siglo XVII los *mallku* comenzarán a utilizar la justicia colonial para morigerar el impacto de la dominación expresada en las tasas y en la mita minera<sup>16</sup>. De ahí que los nuevos liderazgos estén legitimados por su capacidad resignificativa del sistema jurídico hispánico, a partir de cuya apropiación intentaron garantizar (en un contexto de caída demográfica) la reproducción de los *ayllu* y su posición como intermediarios. Quisiéramos cerrar esta sección con una de las sugerentes propuestas de Thierry Saignes, que citaremos en toda su extensión:

En suma, la capacidad de reunir a las unidades domésticas y defender la cohesión territorial, económica y cultural de los *ayllus* remite al grado de legitimidad de los caciques y a su propia capacidad financiera. En este siglo (1580-1690), éstos últimos se ubican en la juntura de dos legitimidades: la heredada de la tradición andina y la nacida de su éxito frente a las exigencias coloniales. La declinación de los “señores máximos” remitiría a su poca capacidad de valorar económicamente su postura de mediador étnico y cósmico. Paralizados por sus múltiples obligaciones ligadas al prestigio, la redistribución festiva o la rectitud moral (entre otras), se ven frenados para recurrir a los medios extremos que necesita la transferencia de dinero y energía humana hacia el sector español. Bien significativo entonces resulta el hecho de que los caciques de mayor proyección colonial vengan de ámbitos menos valorados: mitades inferiores de pequeños pueblos. Frente a los prestigiosos don Francisco Ayaviri de Velasco (de Sacaca), don Fernando y don Bartolomé Cari (de Chucuito) y don Gabriel Quispe (de Caquiaviri), surgen y se imponen los Fernando Ayra, padre e hijo (Pocoata), los Poma Catari (Chucuito) o Chambilla (Pomata, Juli) y los Fernández Guarachi (Jesús de Machaca) quienes logran suplantar a los primeros en su papel de representante regional.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Retomaremos este planteo en el Capítulo siguiente. Cf. algunas situaciones analizadas en este sentido en Steve J. Stern, *Los Pueblos Indígenas del Perú y el Desafío de la Conquista Española. Huamanga hasta 1640*, Alianza, Madrid, 1986 [1982], cap. 5: “Los indios y la justicia española”, pp. 185-218; y en Thierry Saignes y Carmen Beatriz Loza, “El pleito entre Bartolomé Qhari, *mallku* de los lupaqa, y los corregidores de Chucuito (1619-1643)”, en *Historia y Cultura*, 5-6, La Paz, abril-octubre de 1984, pp. 29-48 y 183-193.

<sup>17</sup> Thierry Saignes, “*Ayllus*, mercados y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo XVII)”, en Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter (comps.), *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI-XX*, CERES, La Paz, 1987, pp. 130-131.

En el corregimiento de Pacajes, durante el siglo XVII tendrán mayor relevancia los *mallku* de Jesús de Machaca que los de Caquiaviri. Hasta aquí, coincidimos con Saignes. Sin embargo, como veremos más adelante, varias de las prácticas esgrimidas por los Fernández Guarachi de Jesús de Machaca, entre ellas la utilización de la justicia colonial, ya habían sido utilizadas por los Cusi Quispe de Caquiaviri durante las décadas de 1600 y 1610. La diferencia estará puesta, entonces, en quién será seleccionado como capitán de mita, toda vez que (al parecer) ese cargo concentraba la representación del conjunto de las autoridades étnicas de la región mientras que otorgaba al capitán posibilidades de manejar la mano de obra (negociando la cantidad de mitayos que efectivamente concurrirían a Potosí) y acceder a ingentes riquezas (aunque también corriera el riesgo de no poder cumplir con el entero de la mita, endeudarse y hasta terminar en prisión). Veamos entonces quiénes fueron los *mallku* Fernández Guarachi de Jesús de Machaca y cuáles fueron sus orígenes para intentar comprender su relevancia durante gran parte del siglo XVII.

### 1.2. *Relatos de los orígenes del linaje Guarachi*

Para los especialistas en el tema, ya es conocido el relato de los orígenes de la familia Guarachi<sup>18</sup>. Según consta en un documento elaborado en 1805, en tiempos preincaicos el territorio surandino estaba gobernado por un gran señor llamado Apu Warachi, cuya residencia principal se hallaba en “*el pueblo de Hatunquillacas y Asanaques en la provincia de Paria*”. Con el surgimiento del primer *Inka* Manco Capac, Apu Warachi envió a sus dos hijos, Cupatiti y Llankititi, hacia el norte, acaso con la intención de celebrar y homenajear al *Inka*. En su camino se toparon con los guerreros de *Hatunqolla*, quienes ocupaban la cuenca sur del lago Titicaca y el sitio que luego sería Jesús de Machaca. Tras la victoria sobre los *qolla*, los hermanos dejaron “*doscientos indios los más valerosos en este pueblo que son los ayillos de Hilatiti Collana y de Sulcatiti*”, y volvieron donde su padre, quien ordenó a Llankititi

---

<sup>18</sup> Cf. su formulación clásica en Marta Urioste de Aguirre, “Los caciques Guarache”, en *Estudios Bolivianos en Homenaje a Gunnar Mendoza L.*, La Paz, 1978, pp. 131-140; y Teresa Gisbert, “Los curacas del Collao y la conformación de la cultura mestiza andina”, en Hiroyasu Tomoeda y Luis Millones (eds.), *500 Años de Mestizaje en los Andes*, Senri Ethnological Studies 33, National Museum of Ethnology, Osaka, 1992, pp. 52-102.

retornara a Machaca para que “rindiese y gobernase ese pueblo y no dejase pasar a la gente del Rey de hatuncolla, y que así lo hizo y gobernó muchos años”<sup>19</sup>.

Hasta aquí el relato que podríamos denominar “mito de los orígenes”. Tengamos en cuenta lo tardío de la fecha de elaboración del mismo para relativizar la historicidad de estos personajes. Roberto Choque nos advierte en varias oportunidades sobre el carácter reconstruido de esta historia, y sobre la intencionalidad manifiesta por parte de don Diego Fernández Guarachi, “cacique y gobernador” de Jesús de Machaca entre 1797 y 1811, de reunir la documentación vinculada a la familia cacical, dejar en claro la continuidad del linaje en el cargo, darle una amplia dimensión temporal y vincularlo con los orígenes del *Tawantinsuyu*. Sin embargo, muchas veces Choque mismo y otros autores han caído en la naturalización de este relato, tomando como reales hechos y personajes de los cuales no podemos dar cuenta. Pero lejos de descartar el relato, creemos posible encontrar en su lectura algunos elementos que acaso pudieran echar luz sobre procesos generales que trascurrieron durante el período preincaico (como la situación de guerras intermitentes, el surgimiento de liderazgos guerreros, entre otros). Más allá de esto, el relato nos habla de un intento de legitimación de un linaje cacical en un período en el que la propia institución del cacicazgo atravesó una severa crisis, tanto en el ámbito virreinal como consecuencia de las rebeliones de la década de 1780 como en el propio pueblo de Jesús de Machaca por la crisis en la sucesión y el accionar de los “caciques intrusos” desde la década de 1740. Se echa mano del pasado para legitimar un presente; se construye un pasado que se retrotrae a tiempos incaicos en función de las necesidades derivadas de los conflictos tardocoloniales<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> “Memorial de los méritos y títulos de la Familia de don Joseph Fernandez Guarache, descendientes de Capac Yupanki, de Viracochca Inga, Mayta Capak y demás monarcas del Cuzco”, BCUMSA, Documento 191, f. 12v, citado en Urioste de Aguirre, “Los caciques...”, p. 133; y en Roberto Choque Canqui, *Jesús de Machaca: La marka rebelde. 1. Cinco siglos de historia*, Plural-CIPCA, La Paz, 2003, pp. 50-53.

<sup>20</sup> Waldemar Espinoza Soriano desestima la credibilidad del relato de Apu Warachi y sus hijos, acusándolo de invención de quimeras: “*En fin, sobre un fondo de verdad, los Guarachi del siglo XVIII forjaron una serie de incidentes inverosímiles*”. Waldemar Espinoza Soriano, “El reino aymara de Quillaca-Asanaque, siglos XV-XVI”, en *Revista del Museo Nacional*, XLV, Lima, 1981, p. 198, nota 17. Sin embargo, el autor realiza en el mismo artículo una lectura absolutamente acrítica en torno al “Memorial de Charcas” de 1582, donde constan las “probanzas de méritos y servicios” de don Juan Colque Guarache de Killaka y don Fernando Ayaviri Velasco de Charka. ¿Es que ellos no reinventaron su pasado y su genealogía?. Cf. Murdo J. MacLeod, “Self-promotion: the *Relaciones de Méritos y Servicios* and their historical and political interpretation”, en *Colonial Latin American Historical Review*, 7(1), invierno de 1998, pp. 25-42; y Mario J. Graña, “Autoridad y memoria entre los *killakas*. Las estrategias discursivas de don Juan Colque Guarache en el sur andino (siglo XVI)”, en

El segundo nudo de este relato se ajusta en torno a otro personaje, más histórico que mítico, don Fernando Axata Camaqui, *mallku* de Jesús de Machaca durante la segunda mitad del siglo XVI. La documentación lo ubica en 1548 como menor de edad en la fundación de la ciudad de La Paz, en la que don Alonso de Mendoza le habría asignado un solar<sup>21</sup>. Aún siendo menor, en septiembre de 1563 solicitó al cabildo de esa ciudad se le designara como curador a Gerónimo de Tovar en el pleito que mantenía con los oficiales reales por ciertas cargas de chuño<sup>22</sup>. Al año siguiente lo encontramos reconociendo al capitán Juan Remón como nuevo encomendero del repartimiento (como vimos en el Capítulo anterior), acompañado por don Diego Atarqui. Asimismo, fue "*cacique principal y gobernador primero de los señalados en la taza del señor Virrey Don Francisco de Toledo quien le dio título y confirmación su fecha en los Reyes a dies y nueve de noviembre de 1578*"<sup>23</sup>. Finalmente, aunque su testamento data de 1582, sabemos que en 1608 contribuyó con mano de obra de sus ayllu en la construcción de varias obras públicas y religiosas en La Paz. Tuvo una "esposa principal", María Chumbi, y otras seis mujeres secundarias, en lo que suponemos una continuidad en las prácticas poligínicas al interior de la elite nativa<sup>24</sup>. Del "matrimonio principal", Axata Camaqui declaró en su testamento "*que tengo un hijo legitimo llamado don hernando cayo lo qual es mi heredero y le dexo por cacique principal de machaca hanansaya*", además de "*tres hijos naturales a los quales mando que vivan... obedezcan al dicho don hernando caio el mayorasco y heredero*"<sup>25</sup>. Uno de esos hijos naturales, Martín Llankititi, fue padre a su vez de don García Martín, segunda persona en 1600, como vimos en la sección anterior.

---

*Histórica*, 24(1), Lima, 2000, pp. 23-47. Las mismas observaciones caben para la construcción de las genealogías de las autoridades menores del repartimiento norpotosino de Macha durante la década de 1610. Cf. María Carolina Jurado, "Señores de Tiempo Inmemorial". *Acerca de las autoridades indígenas menores del norte de Potosí, siglos XVI y XVII*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2004 (inédita), esp. cap. 3.

<sup>21</sup> Urioste de Aguirre, "Los caciques...", p. 133; Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, p. 53.

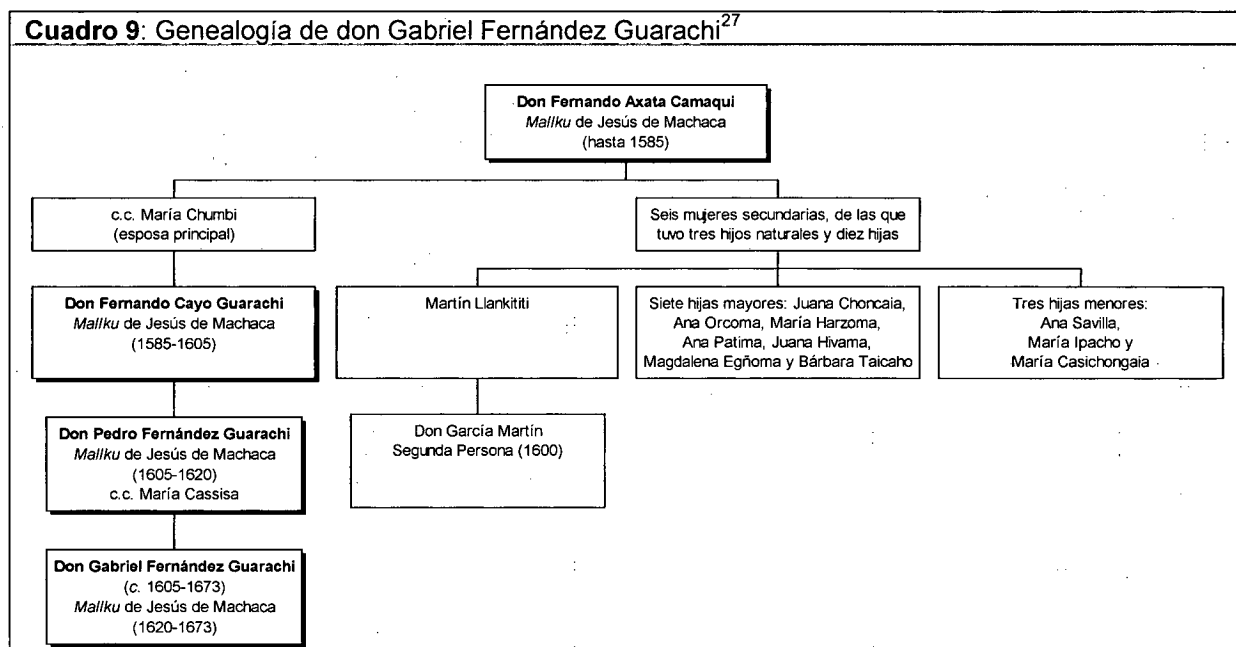
<sup>22</sup> Archivo de La Paz (en adelante, ALP), Registros de Escrituras (RE), Caja 1, Legajo 1, ff. 3v-6r.

<sup>23</sup> ALP, Expedientes Coloniales, Pacajes 1719, "Informaciones de testigos sobre el cacicazgo de Joseph Fernández Guarachi", citado en Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, p. 54.

<sup>24</sup> Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, pp. 53-57. Las uniones poligínicas otorgaban a los *mallku* alianzas políticas con los parientes de sus esposas, como así también la capacidad de movilizarlos productivamente como mano de obra. Cf. Carmen Bernard, "¿Poliginia cacical o poliginia generalizada? El caso de Huánuco Pampa, Perú (1562)", en Denise Y. Arnold, (comp.), *Gente de Carne y Hueso. Las tramas del parentesco en los Andes*, CIASE-ILCA, La Paz, 1998, tomo II, pp. 341-362.

<sup>25</sup> BCUMSA, Documento 62, "Parte del testamento del cacique principal de Machaca Hanansaya don Hernando Axat Qamaqi", 10 de diciembre de 1582, citado en Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, pp. 289-290.

Un relato oral relevado en investigación etnográfica cuenta una historia diferente sobre Axata Camaqui y sobre el origen de Gabriel Fernández Guarachi, sindicándolo como mestizo y desvinculándolo del linaje y legitimidad que, según la documentación histórica, se habrían originado con Apu Warachi<sup>26</sup>. Este relato presenta grandes diferencias con lo que se ha reconstruido a partir de la documentación histórica. Avanzar en este sentido implica abordar cuestiones relacionadas con la transmisión y la construcción de la memoria que, por rica que sea su investigación, debemos dejar suspendidas por el momento. Nos interesa cerrar este apartado llenando los huecos del desarrollo diacrónico del liderazgo nativo en Jesús de Machaca. Choque encuentra en la documentación colonial los datos que le permitieron recomponer el siguiente cuadro genealógico:



En la sección anterior habíamos mencionado a un don Joseph Fernández Guarachi como *mallku* de Jesús de Machaca en 1618, mientras que en la documentación presentada por Choque figura el nombre de don Pedro Fernández Guarachi. ¿A qué se debe esta disonancia? ¿Fueron la misma persona? En caso afirmativo, ¿por qué aparecen con nombres diferentes? Y en caso contrario, ¿habría una superposición de autoridades por parte de los miembros de la misma familia?

<sup>26</sup> Cf. el relato en Astvaldur Astvaldsson, "The dynamics of Aymara duality: change and continuity in sociopolitical structures in the Bolivian Andes", en *Journal of Latin American Studies*, 32, Cambridge, 2000, esp. pp. 163-167; y Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, pp. 39-41.

<sup>27</sup> Elaboración propia a partir de Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, pp. 53-61 y 349.

¿Es que uno fue cacique principal y el otro su segunda persona? En ese caso, ¿por qué don Joseph no aparece en la documentación revisada por Choque? Seguiremos indagando estos interrogantes en posteriores investigaciones.

Por lo pronto, sabemos que don Gabriel Fernández Guarachi accedió muy joven al rango de *mallku* de Jesús de Machaca<sup>28</sup>. Tomó posesión de su cargo el 25 de febrero de 1620 de manos del corregidor de Pacajes, don Juan Cegarra de las Roelas<sup>29</sup>. A los pocos años tuvo que enfrentar su primera “batalla legal” en la arena jurídica hispánica. ¿Cómo surgió ese conflicto? ¿Qué acontecimiento desató el farrago de operaciones burocráticas estatales que conforman el expediente central de este capítulo?

## 2. Factores detonantes: encomienda y revisitas en el siglo XVII inicial

Este apartado se aboca al análisis de la coyuntura específica que explica de la entrada en acción de don Gabriel Fernández Guarachi en el escenario de la justicia colonial. Si tenemos en cuenta que nuestra propuesta de análisis parte de considerar el liderazgo étnico como un proceso histórico en construcción, será clave poder establecer no sólo los condicionamientos generales dados por el proceso histórico en el marco virreinal (como hicimos en el apartado anterior), sino también el conjunto de acontecimientos que a escala local permitieron la existencia del expediente con el que trabajamos. Esta encrucijada de coordenadas se abordará a partir de dos ejes: por un lado, la encomienda y los encomenderos y, por el otro, las revisitas postoledanas.

### 2.1. El marqués de Santiago de Oropesa, un peculiar encomendero (1610-1619)

En esta sección presentaremos un escenario diferente al retratado hasta aquí. Si bien las coordenadas temporales son las mismas (es decir, las décadas iniciales del siglo XVII), debemos emprender un viaje imaginario, saliendo del altiplano *aymara*

---

<sup>28</sup> En el listado de tributarios elaborado por el Dr. don Rodrigo Niño de las Quantas, cura de Jesús de Machaca, por orden del virrey marqués de Mancera el 18 de agosto de 1645, aparece “*Don Gabriel Fernandez Guarachi, Cacique principal y Governador de edad de quarenta años soltero*”. AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1645, f. 7r. Aunque las edades pocas veces son certeras en los padrones, si don Gabriel tenía cuarenta años en 1645 debió haber nacido *circa* 1605.

<sup>29</sup> BCUMSA, Documento 48, “Títulos de nobleza de los Guarachi”, ff. 9v-10v, citado en Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, p. 59.

para posicionarnos en otra geografía, otro contexto político y otros actores sociales. En el Capítulo 1 hicimos un primer esbozo de explicación del documento principal sobre el que se basa la nuestra investigación. Ahora bien, ¿cómo surgió ese expediente? ¿Cuáles fueron las circunstancias de su producción? Estos interrogantes dispararán otra narración histórica; responderlos nos permitirá entender cuál fue la situación específica que desató una de las primeras operaciones de don Gabriel Fernández Guarachi ante la justicia colonial.

Entre 1610 y 1614, doña Ana María Lorenza Coya Inca de Loyola, hija única y heredera de don Martín García Oñaz de Loyola y de doña Beatriz Clara Coya, reclamó en sucesivas presentaciones al Consejo de Indias se le restituyeran las rentas correspondientes a las encomiendas heredadas de sus padres y su abuelo materno, Sayri Tupac. Luego de varias idas y vueltas, por Real Cédula del 1° de marzo de 1614 Felipe III concedió a doña Ana María Lorenza y a su esposo, don Juan Enríquez de Borja, el título de marqueses de Santiago de Oropesa, la jurisdicción sobre los cuatros pueblos del valle de Yucay (en las cercanías del Cuzco) y una situación o renta de diez mil ducados en la que se incluían aquellos pueblos y otros repartimientos que vacaran<sup>30</sup>.

El empadronamiento de los indios del valle de Yucay arrojó a fines de 1616 un monto bastante menor al total de la situación, por lo cual el consorte de doña Ana María Lorenza, don Juan Enríquez de Borja, solicitó a su primo hermano, el virrey del Perú, don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, se ejecutase lo proveído por la Real Cédula. Los repartimientos adjudicados al marqués fueron los que habían quedado vacantes a principios de ese año, es decir, "*los repartimientos de Caquiavire y sus anejos que vacaron por muerte de doña Francisca de Bribiesca vecina de la ciudad de La Paz para en quenta y pago de los diez mil ducados*"<sup>31</sup>. A

---

<sup>30</sup> La mejor y más completa historia del Estado de Santiago de Oropesa sigue siendo el clásico trabajo de Guillermo Lohmann Villena, "El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa en el Perú", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XIX, 1948, pp. 347-458. El rico y fértil valle de Yucay, que en tiempos prehispánicos había estado bajo el control de la *panaqa* cuzqueña del *Inka* Huayna Cápac, pasó a manos de los Pizarro hasta 1548, fecha en que revirtió en la Corona. En 1550 fue visitado por García de Melo y encomendado a Sayri Tupac, hijo de Manco Inca, en 1558. Ver Nathan Wachtel, *Los Vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Alianza, Madrid, 1976 [1971], pp. 168-175; y Catherine Julien, "La encomienda del Inca", en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, PCUP, Lima, 1998, tomo II, pp. 489-516; y "Inca estates and the encomienda: Hernando Pizarro's holdings in Cusco", en *Andean Past*, 6, 2000, pp. 229-275.

<sup>31</sup> AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1623, f. 1r. Provisión de revisita ordenada por el virrey príncipe de Esquilache, Los Reyes, 30 de mayo de 1619. Ver Documento 1 en el Anexo Documental.



pesar de que el flamante situado había solicitado al virrey que ordenara una revisita de su nueva merced, dicha revisita

no se había cumplido estando el dicho repartimiento por la tasa general y ocurriéndose por su parte a Su Magestad por la confirmación del se lo había suspendido por averse escrito se le había encomendado más renta de lo que montaban los dichos diez mil ducados siendo lo contrario pues le faltaban más de tres mil pesos por enterar<sup>32</sup>

He aquí el punto donde nuestros relatos se imbrican. El 30 de mayo de 1619, el virrey despachó una "*comision de revisita cometida de corregidor de aquel partido dentro de un breve termino numerase los yndios del dicho repartimiento de Jesus de Machaca*"<sup>33</sup>, la cual fue encargada al corregidor de Pacajes, don Juan Cegarra de las Roelas. La revisita concluyó a principios del año siguiente, dando un saldo de 62 tributarios huidos "*que los caciques dan por ausentes y pretenden se los rebaxen por decir que a muchos años que no parecen para poder cobrar dellos el tributo que suplen por ellos el que les cave*"<sup>34</sup> y otros 53 fallecidos. A pesar de la evidente reducción de la población tributaria y de la incertidumbre sobre el paradero de los ausentes, el 20 de noviembre de 1620 el virrey ordenó retasar el repartimiento sin tener en cuenta la baja poblacional. Es así como el 26 de abril del año siguiente quedó establecida la nueva tasa de los *ayllu* de Jesús de Machaca, que si bien era menor que la toledana, no reflejaba la nueva situación demográfica. En respuesta a la injusta retasa, don Gabriel Fernández Guarachi, "cacique principal y gobernador" del pueblo, presentó en 1623 una petición apelando la resolución virreinal. Reivindicando "la séptima de mita" toledana, el *mallku* denunciaba:

Demas desto es grave carga y que mas los yndios sienten los servicios personales que hacen en la mita de Potosi y los del pueblo guarda de ganados servicios de tambos que no debiendo dar mas de la septima parte de los tributarios para la mita de Potosi conforme al repartimiento general y conforme a esta cuenta les cave del dicho repartimiento 74 yndios quitandoles los dichos faltos y dan ahora 122 yndios todos los años que vienen a caverles de quatro uno aviendo de ser de siete uno<sup>35</sup>

Por algún motivo que desconocemos, la causa quedó suspendida por tres años (o al menos eso se deduce de la fuente que trabajamos). Recién el 20 de abril de 1627, el virrey don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar, hará

---

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> *Idem*, f. 1v. Subrayado en el original.

<sup>34</sup> *Idem*, ff. 2r-2v.

<sup>35</sup> *Idem*, f. 16r. Ver Documento 2 en el Anexo Documental.

lugar al pedido de Fernández Guarachi, ordenando “*que de los dichos 632 yndios desta dicha retasa se desquenten y rebajen los dichos 85 yndios y de los 547 restantes se cobren los tributos rata por cantidad según y en la forma que en ella estan tasados*”<sup>36</sup>. Se puso como condición que se estableciera cuántos eran “aymaraes” y cuántos eran “uros”, ya que el tributo era diferente en cada caso. Hecha esta distinción por el teniente general del corregidor el 7 de octubre, el virrey ordenó una nueva retasa el día de Nochebuena de 1627.

Retomaremos aquí una de las líneas suspendidas en el final del Capítulo anterior. Si verificamos que el proyecto toledano tuvo entre sus objetivos el debilitamiento de los grupos encomenderos aglutinados en los cabildos indianos, ¿cuál fue, entonces, el significado de la institución encomendera durante las décadas iniciales del siglo XVII?

Como vimos *in extenso* en el Capítulo anterior, la encomienda en tanto institución y en tanto fuente específica de relación entre conquistadores y conquistados atravesó varias etapas, partiendo de un primer momento de auge del sector encomendero durante las décadas de 1530 a 1560, para debilitarse desde entonces a partir del fracaso del proyecto de la perpetuidad, de la implantación del sistema de corregidores de indios y del afianzamiento del poder estatal colonial durante el gobierno del Virrey Toledo. Estos tres factores, expresión de un avance centralista de la Corona en sus colonias americanas, conllevaron una transformación en la naturaleza y en el significado de la encomienda. En efecto, para las décadas finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII la encomienda era, en el mejor de los casos, más una renta monetaria (situación) que un conjunto de derechos sobre determinada población y, en otros, un símbolo de prestigio social y un marcador de *status*<sup>37</sup>. En palabras de Ana María Presta:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Dirección de Bibliotecas

<sup>36</sup> *Idem*, Af. 5r. Si bien la petición inicial de rebaja había sido por 115 tributarios, suponemos que “a causa de no estar provado suficientemente” el total de ellos sólo 85 fueron descontados. De ahí que la cantidad final sea 547 y no 517.

<sup>37</sup> Fred Bronner, “Peruvian encomenderos in 1630: elite circulation and consolidation”, en *Hispanic American Historical Review*, 57(4), 1977, pp. 633-659.

Cuando la encomienda llegaba a su ocaso en el siglo XVI, de sus rentas (el tributo indígena) revertidas en la corona surgió un grupo de pensionados. Como había más aspirantes a mercedes que los que la administración colonial podía recompensar, el tributo indígena se partió entre particulares, los beneméritos de la tercera generación, las viudas de los encomenderos o sus hijos mestizos, a quienes se les otorgó una situación o renta sobre determinados tributos vacos. Estos situados, pensionados o rentistas recibían una suma anual fija de las cajas reales que completaban con el ejercicio de actividades mercantiles para gozar de un estilo de vida aproximado al de sus predecesores.<sup>38</sup>

En esta breve reseña de la encomienda podemos encontrar algunos elementos que caracterizaron el período tempranocolonial en el Perú. Las primeras asignaciones dieron cuenta de las graves turbulencias que azotaron los Andes en las décadas iniciales de la conquista. Como vimos, los vaivenes de la política local estuvieron atados a los derroteros del conflicto entre pizarristas y almagristas, los avatares de las Leyes Nuevas, la rebelión de Gonzalo Pizarro y el debate en torno a la perpetuidad de las encomiendas.

Sugerimos que la posición del capitán Juan Remón (encomendero de Jesús de Machaca entre 1563 y su muerte a mediados de la década de 1580) se encuentra a caballo de ese momento inicial y el nuevo escenario abierto a partir de las reformas toledanas. En efecto, Remón participó activamente en todos los enfrentamientos, consiguió una merced real que lo transformó en un rico y prestigioso vecino paceño, no sin antes manifestarse como un claro opositor al proyecto reduccional del virrey Toledo. La vecindad, atributo caro a los ojos de la sociedad colonial, acaso otorgara al capitán Remón aires de nobleza.

Pero fue sin duda nuestro rentista, el marqués de Santiago de Oropesa, quien encarnará aquello que más arriba señalamos en términos de la encomienda como marcador de *status*. Por un lado, los vínculos políticos del marqués en las cortes real española y virreinal limeña le permitieron establecer una red de poder a ambos lados del Atlántico; por otro lado, la ascendencia incaica de la marquesa imprimió a la noble pareja un prestigio local que llegó incluso a atemorizar al propio virrey príncipe de Esquilache por la eventual formación de un foco de rebelión anticolonial en la región cuzqueña, temores prontamente desestimados por la Corona<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> Ana María Presta, "La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII", en Enrique Tandeter (dir.), *Nueva Historia Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2000, tomo II: "La Sociedad Colonial", pp. 64-65.

<sup>39</sup> El propio virrey confesó que "*aunque el Marqués me toca tan de cerca en parentesco he de informar a VM de lo que siento muy desnudo de todo respecto humano*". AGI, Lima 38, Despacho de Gobierno 6, 16 de abril de 1618, citado en Lohmann Villena, "El señorío...", p. 432. El autor destaca el cercano parentesco del marqués de Santiago de Oropesa con el virrey del Perú y el duque de Lerma como un "*síntoma evidente del poderío e influencia de la familia Borja sobre la política española*" (p.

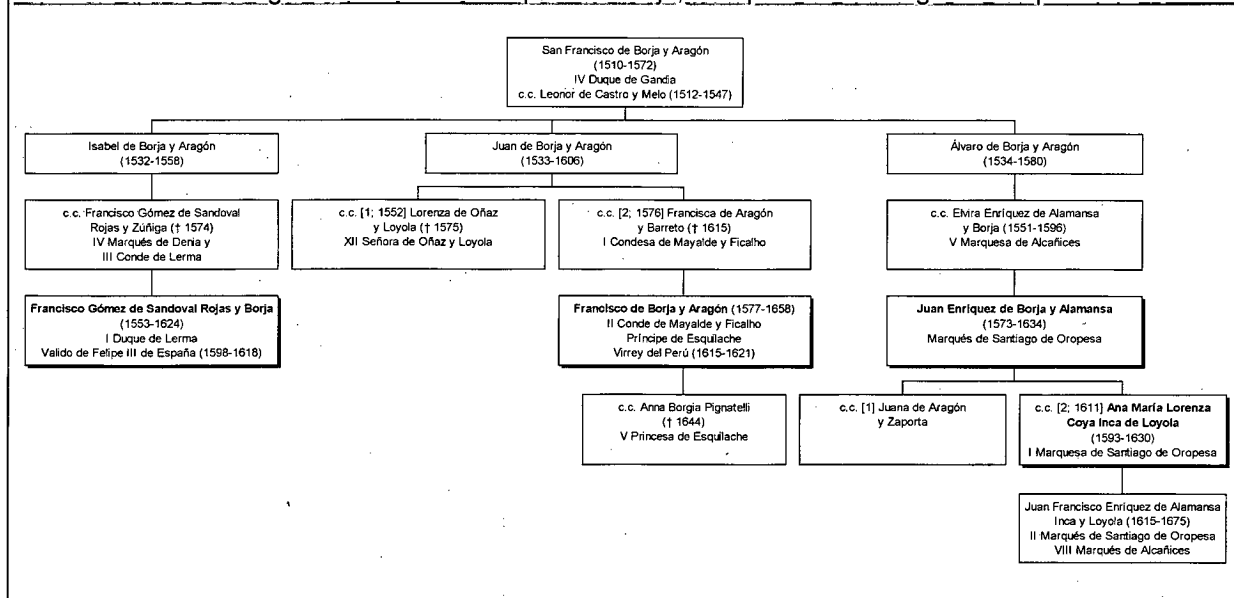
Vemos aquí una situación peculiar. El marquesado de Santiago de Oropesa conformó un verdadero “Estado dentro del Estado”, situación excepcional en el mundo colonial peruano. Al situar la renta de repartimientos vacos en un miembro de la alta nobleza hispana, la Corona enfatizó el *status* señorial peninsular del marqués, sobredimensionado por sus relaciones de parentesco y por sus contactos en Madrid. Sin embargo, ya en América el marqués se comportó como un verdadero encomendero peruano, ejerciendo el señorío en su merced al solicitar, como vimos, revisitas en su situación. Esta inversión en el sentido de las prácticas hace de nuestro rentista un personaje por demás rico en perspectivas de análisis<sup>40</sup>. Cabe aclarar que, como veremos en la sección siguiente, lejos estuvo el situado de establecer algún tipo de relación con las poblaciones nativas correspondientes a sus repartimientos o con sus autoridades étnicas, evidenciando un completo desentendimiento de la realidad local.

Cerramos esta sección con un cuadro genealógico donde pueden verse los lazos de parentesco y políticos del marqués de Santiago de Oropesa.

---

419, nota 147). Cf. una actualización historiográfica sobre la relación entre la Corona y sus validos en Antonio Feros, “Clientelismo y poder monárquico en la España de los siglos XVI y XVII”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XIX, núm. 79, invierno de 1998, pp. 15-49. La renta de Jesús de Machaca permanecerá asociada al marquesado hasta por lo menos 1719 (Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, p. 174). Tras la muerte sin sucesión de doña María de la Almudena Enríquez de Cabrera, V marquesa de Santiago de Oropesa, IX marquesa de Alcañices y IX duquesa de Medina de Rioseco, bisnieta de los primeros marqueses, en 1731, el título quedó extinguido y sus bienes revirtieron en la Corona. Sin embargo, la sucesión fue motivo de un pleito que duraría hasta fines del siglo XVIII entre Diego Felipe Betancur y don José Gabriel Condorcanqui. Cf. David Cahill, “*Primus inter pares*. La búsqueda del marquesado de Oropesa en camino a la gran rebelión (1741-1780)”, en *Revista Andina*, 37, Cusco, segundo semestre de 2003; y “First among Incas: the Marquesado de Santiago de Oropesa litigation (1741-1780)”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 41, Colonia, 2004, pp. 137-166.

**Cuadro 10: Genealogía de don Juan Enríquez de Borja, marqués de Santiago de Oropesa**<sup>41</sup>



## 2.2. Procedimientos burocráticos estatales: dos retasas inéditas (1619-1627)

Hasta aquí hemos reseñado el contenido y la historia de nuestra fuente. En ella se habla de visitas (generales y ordinarias), de revisitas, de tasas y de retasas. ¿Qué significan estos términos, más allá de una acaso sutil sinonimia? En pocas palabras, la visita es una institución del derecho castellano utilizada con mayor frecuencia desde la época de los Reyes Católicos para llevar un control exhaustivo del funcionamiento estatal. Este dispositivo pasó a las colonias americanas, siendo implementado en varias oportunidades por las autoridades virreinales para inspeccionar las distintas jurisdicciones<sup>42</sup>.

Conviene aquí diferenciar entre las visitas generales y las visitas ordinarias: mientras que las primeras eran ordenadas por el virrey en una situación excepcional para inspeccionar la totalidad del territorio, las segundas formaban parte de las obligaciones de los corregidores, según las *Ordenanzas* dictadas por el Lic. García de Castro en 1565. En ellas se indica a los corregidores:

<sup>40</sup> ¿Estamos ante un “cambio de *habitus*”? Agradecemos a la Dra. Ana María Presta habernos confrontado con estas observaciones.

<sup>41</sup> Elaboración propia a partir de Lohmann Villena, “El señorío...”.

<sup>42</sup> Desde una perspectiva institucionalista, un trabajo señero sobre este tema es Guillermo Céspedes del Castillo, “La visita como institución indiana”, en *Anuario de Estudios Americanos*, III, Sevilla, 1946,

Iten aueys de tener mucho cuydado en tasar lo que los yndios de cada rrepartimiento han de dar a su cacique, y no consentireys que el dicho cacique los lleue cosa alguna mas de lo que fuere tassado (...). Y parece que conuendria mas que se hiciese en esta ciudad por las visitas, porque lo harian todo junto las personas que para ello se nombrasen, y seria con grande ygualdad, y aunque en ello oviese agravio, no puede ser tanto como haciendolo sesenta hombres cada uno de diferente manera.<sup>43</sup>

Las órdenes son más explícitas en el título personal otorgado por el virrey príncipe de Esquilache al mariscal de campo Gral. don Diego Bravo de Saravia el 26 de mayo de 1620, por el cual lo nombraba

corregidor de la dicha provincia de los pacaxes distrito e repartimientos anexos e pertenecientes al dicho corregimiento e su jurisdiccion en lugar de don Joan Cegarra de las Roelas (...) y tendreys particular cuydado de que se cobren los tributos y tasas de los yndios de los repartimientos de vuestra juidiscion y que se cumpla lo que por ella esta ordendado (...) bisitareis los terminos y pueblos del dicho distrito<sup>44</sup>

Por otro lado, las visitas generales tenían entre otros objetivos dar cuenta de la dotación demográfica y del potencial productivo y tributario de los pueblos indígenas. Como vimos, la primera visita general fue ordenada por el virrey Toledo y realizada entre 1570 y 1575. Uno de los motivos principales de la realización de las visitas generales en el siglo XVII tuvo que ver con las transformaciones acaecidas en la explotación minera de Potosí y en el sistema de la mita lo largo de dicha centuria, en un contexto de caída demográfica y de aumento de las migraciones de la población mitaya para evadir dicha obligación. Así, la visita del Virrey marqués de Mancera en 1645-46 fue producto de un conjunto de presiones ejercidas sobre la administración colonial por parte del gremio de azogueros de Potosí, quienes desde hacía varias décadas venían registrando una disminución en los contingentes mitayos y la consecuente reducción de sus ganancias. Esta tensión recién se resolvería en la década de 1690, luego de la visita general ordenada por el virrey don Melchor de Navarra y Rocafull, duque de La Palata, en 1683-1684<sup>45</sup>.

---

pp. 984-1025. En la misma línea, cf. Víctor Tau Anzoátegui y Eduardo Martíre, *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*, Macchi, Buenos Aires, 1996 [1967], p. 59.

<sup>43</sup> "Prevenções hechas por el Licenciado Castro para el buen gobierno del reino del Perú y especialmente la conservación e instrucción de los indios". Los Reyes, 1565, en Roberto Levillier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI*, Madrid, 1925, tomo III, p. 117. Cf. Guillermo Lohmann Villena, *El Corregidor de Indios en el Perú bajo los Austrias*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1957.

<sup>44</sup> ALP, RE 14, Legajo 19-20, ff. 461v-464v.

<sup>45</sup> Cf. Nicolás Sánchez-Albornoz, *Indios y Tributos en el Alto Perú*, IEP, Lima, 1978; y "Mita, migraciones y pueblos. Variaciones en el espacio y en el tiempo. Alto Perú, 1573-1692", en *Historia Boliviana*, III/1, Cochabamba, 1983, pp. 31-59; Jeffrey A. Cole, *The Potosí Mita 1573-1700. Compulsory Indian labor in the Andes*, Stanford University Press, Stanford, 1985; y Clara López

A mediados del siglo XVII también tuvieron lugar en el territorio surandino otro conjunto de visitas acotadas. Las llamadas “visitas de tierras” buscaban establecer los límites y propietarios de determinado conjunto de parcelas. Estas visitas estuvieron íntimamente relacionadas con el proceso de composición ordenado por una Real Cédula del 27 de julio de 1631 pero que recién se iniciaría en 1643. Los estragos causados por el juez visitador, capitán don Francisco Antonio de la Mazueca Alvarado, harían necesario el envío de una comitiva encabezada por Gerónimo Luis de Cabrera en 1656 para enmendar la situación<sup>46</sup>.

Por su parte, las revisitas eran, asimismo, inspecciones, pero su particularidad consistía en ser realizadas por pedido expreso de un particular español o por un defensor de naturales en nombre de los indígenas de un pueblo o repartimiento. De este modo, la revisita generaba un procedimiento burocrático que podía concluir en el establecimiento de una nueva tasa, es decir, una retasa. En este estudio, la secuencia procesal fue la siguiente: (1) revisita en 1619-1620; (2) retasa de 1621; (3) apelación y presentación de testigos en 1623-1624; (4) nueva retasa en 1627.

Podríamos detenernos aquí y mirar el panorama desde una perspectiva institucional. Sin embargo, estas figuras y procedimientos legales constituyen al mismo tiempo prácticas específicas de dominación colonial y de atenuación de dicha dominación por parte de las autoridades étnicas. En general, la visitación y la tasación pueden interpretarse como parte de la puesta en práctica del sistema dominación colonial, mientras que las revisitas, las apelaciones y las retasas permitieron, en algunos casos, determinar sus límites<sup>47</sup>. Ahora bien, el estudio de situaciones particulares establecerá hasta qué punto las revisitas funcionaron en este sentido. El marqués de Santiago de Oropesa, en efecto, simplemente estaba preocupado por completar su situación (de hecho, no viajó más al sur del valle de

---

Beltrán, “Mineros y campesinos del siglo XVII en las minas de Potosí”, en *Historia y Cultura*, XIX, La Paz, abril de 1991, pp. 37-68.

<sup>46</sup> “Diligencias que se tramitaban previamente para las visitas generales de las reparticiones, composiciones y ratificaciones de tierras, y para los nombramientos de visitador, escribano, medidor, alguacil mayor, etc.”, en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, 21(1), Lima, enero-junio de 1957, pp. 192-218. Cf. Thierry Saignes, “El Fondo Colonial de la Prefectura de La Paz”, en *Boletín del Archivo de La Paz*, año 1, núm. 2, mayo-agosto de 1976, pp. 1-5; Florencia B. de Romero, “La visita de Gerónimo Luis de Cabrera a Larecaja y Omasuyos”, en *Historia y Cultura*, 12, La Paz, octubre de 1987, pp. 39-48; y Carmen Beatriz Loza, “Norma y práctica del reordenamiento jurídico territorial de Laricaxa (La Paz, 1656-1660)”, en *Historia y Cultura*, 29, La Paz, julio de 2003, pp. 39-75.

<sup>47</sup> Armando Guevara Gil y Frank Salomon, “A ‘personal visit’: colonial political ritual and the making of Indians in the Andes”, en *Colonial Latin American Review*, 3(1-2), 1994, pp. 3-35. Si bien los autores presentan las visitas en términos de “teatralización de la dominación colonial”, creemos que también tuvieron efectos prácticos más contundentes que teatrales.

Yucay), para lo cual solicitó la revisita y se limitó a apoderar a un mayordomo para que se encargara del asunto<sup>48</sup>. Sin embargo, existieron situaciones en las que las revisitas tuvieron otros efectos prácticos llegando, incluso, a ser expresión de intentos de su atenuación “desde abajo” de la dominación colonial<sup>49</sup>. De todos modos, por más exitosos que hayan sido esos intentos, lejos estamos de prácticas que pusieran en vilo al sistema colonial en su conjunto, en tanto estructura de dominación. Al abordar visitas o revisitas, debemos recordar siempre que estamos trabajando con materiales que son efectos de la dominación colonial.

### 3. La construcción inicial de un liderazgo étnico en Jesús de Machaca

La figura de liderazgo cuyo proceso de construcción nos ocupará aquí es, recordemos, nada menos que don Gabriel Fernández Guarachi, *mallku* de Jesús de Machaca entre 1620 y 1673. Su ancestral registro genealógico, su riqueza acumulada, su capacidad para gestionar trajines y negocios en varias ciudades surandinas, sus propiedades rurales tanto en el altiplano como en los valles orientales, sus conexiones en Potosí logradas en función de haber asumido en once oportunidades el cargo de capitán mayor de mita entre 1628 y 1663 fueron los atributos que le dieron al liderazgo de Fernández Guarachi una preeminencia inédita en el contexto de la sociedad colonial del siglo XVII. Esta situación se consolidó a partir de la composición de tierras de 1645, circunstancia que, como veremos, le permitió al *mallku* garantizar el acceso a las tierras del pueblo para los miembros de los *ayllu* y, por tanto, su reproducción biológica y social.

Sin embargo, poco sabemos de los años iniciales de Fernández Guarachi como “cacique principal y gobernador”. De ahí la importancia del expediente trabajado: permite retrotraernos a la década de 1620, momento en el que don Gabriel articuló sus primeras prácticas de construcción de liderazgo en Jesús de

---

<sup>48</sup> Nicolás Sánchez-Albornoz plantea que los virreyes Velasco (1596-1604), don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros (1608-1615) y príncipe de Esquilache (1615-1621) ordenaron una serie de revisitas dispersas a varios repartimientos como medida para salvaguardar los intereses fiscales de la Corona. Cf. Sánchez-Albornoz, *Indios...*, pp. 21-23. Por lo expuesto hasta aquí, vemos que la revisita a Jesús de Machaca de 1619-1620 tuvo un origen diferente.

<sup>49</sup> Cf. las revisitas solicitadas por los *kuraka* de Huamanga y de Caiza (sur de Potosí) para obtener rebajas de tasa Stern, *Los Pueblos Indígenas...*, cap. 5; y en Paula C. Zagalsky, *Rupturas y Continuidades en las Estrategias Indígenas de Control de Recursos y Reproducción Social. Los visis de Caiza, 1592-1610*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2005 (inédita).



Machaca. Quizás nos encontremos ante la primera operación de don Gabriel Fernández Guarachi en la sociedad colonial. Siendo éste el nudo central del Capítulo, trataremos entonces de establecer los márgenes de acción del *mallku*, sus prácticas efectivas en el escenario colonial, sus alcances y limitaciones.

En 1623 encontramos al joven don Gabriel apelando el resultado de la retasa establecida por el virrey príncipe de Esquilache en 1621 ante don Antonio de las Ynfantas, corregidor de Pacajes. Como mencionábamos más arriba, la utilización del sistema jurídico hispánico fue una práctica común por parte de miembros de la elite indígena<sup>50</sup>. Fernández Guarachi adujo *“que por derecho divino ni umano no se consiente que los bivos presentes paguen por los muertos ni por los ausentes que a tanto tiempo que no se save dellos y el derecho presume aberse muerto”*<sup>51</sup>, solicitando entonces una rebaja de la gruesa de la tasa y del contingente mitayo.

Para sustentar su petición y cumplimentar con las formas exigidas por el corregidor, Fernández Guarachi presentó los testimonios de setenta indios pertenecientes a los *ayllu* de Jesús de Machaca; el objetivo era establecer las circunstancias muertes y las ausencias. El *mallku* también contó con los testimonios de dos españoles, el capitán Cristóbal Sánchez de Carvajal y Lorenzo de Paz, para que expusieran su parecer en tanto viejos concedores de los avatares de la mita potosina. Este proceso de alegatos se extendió por más de tres meses, entre diciembre de 1623 y abril de 1624. Los últimos autos del expediente son sendas citaciones, al cacique principal y al apoderado del encomendero, *“para que en el termino de la ordenança parezcan a oyr sentencia en razon de los yndios muertos y absentes que pretende el dicho cacique se le desquenten de la tasa”*<sup>52</sup>.

Los alegatos nos brindan información sobre la composición interna del pueblo de Jesús de Machaca durante el segundo cuarto del siglo XVII. Elaboramos el Cuadro 11 para observar el funcionamiento de lo que Roberto Choque llama (aunque sin definirlo) “gramática de ayllus”. A nuestro entender, esta expresión designa un ordenamiento sucesivo de los *ayllu* que se mantiene con alto grado de recurrencia en el tiempo. La documentación que trabajamos nos permite adherir a

---

<sup>50</sup> Cf. al respecto Stern, *Los Pueblos Indígenas...*, cap. 5. Empero, el panorama presentado por el autor para la región de Huamanga es por demás diferente al que estamos describiendo para Jesús de Machaca.

<sup>51</sup> AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1623, f. 15v.

<sup>52</sup> *Ídem*, f. 93r. El expediente también incluye, en un último folio suelto, un resumen de la visita ordinaria que había realizado el 27 de diciembre de 1622 el entonces corregidor Bravo de Saravia. En

esa propuesta, verificando una continuidad en los nombres de los *ayllu* de Jesús de Machaca y acaso también en su composición interna.

**Cuadro 11:** "Gramática de ayllus" en Jesús de Machaca (1620-1645)<sup>53</sup>

1620	1622	1623-1624	1627	1645
Ylatiti	Ylatiti	Ylatiti	Ylatiti	Ilatiti
Sulcatiti	Sulcatiti	Sulcatiti	Sulcatiti	Sulcatiti
Chama	Chama	Chama	Chama	Chama
Guaguatata	Guaguatata	Guaguatata	Guaguatata	Guaguatata
Achuma	Chuma	Achuma	Achuma	Achuma
Cuipa	Cuipa	Cuipa	Cuipa	Cuypa
Parina	Parina	Parina	Parina	Parina
Collire	Culliri	Culliri	Colliri	Colliri
Conco	Conco	Conco	Conco	Conco
Challaya	Challaya	Challaya	Challaya	Challalla
Calla	Calla	Calla	Calla	Calla
	Yauyiri	Yauriri		Lauriri
Ancoaqui	Ancoaqui Uros	Ancoaqui	Ancoaqui	Ancoaqui
Titicana	Titicana	Titicana	Titicana	Titicana
Challaya Titicana	Challaya Titicana	Challaya Titicana	Challaya Titicana	
				Titicana Tucari

Agrupados por sus ayllu, los setenta testigos dieron su testimonio para apoyar la petición de rebaja de tasa y mita de Fernández Guarachi. He aquí la mayor riqueza del expediente trabajado, por lo cual nos detendremos en tres aspectos: los propios testigos, sus testimonios y las variables cuantitativas que creemos explicarán tendencias de alcance medio.

### 3.1. Los testigos: el tejido de una primera red de contactos

Pasemos a considerar primero los setenta testigos indígenas. Para sistematizar la información dada por ellos, hemos elaborado el siguiente cuadro<sup>54</sup>:

---

ella consta el total de tributarios de Jesús de Machaca, desagregados según categorías étnico-fiscales ("aymaraes" y "uros") y según el *ayllu* de origen.

<sup>53</sup> Fuentes: Para 1620, 1622 y 1623-1624, AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1623, Af. 5r-6v, 3r-7r y último folio suelto; para 1645, AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1645, ff. 7r-12r. Para ver las continuidades y los cambios de este esquema desde esta época hasta el siglo XX, cf. Javier Albó y Equipo CIPCA, "Dinámica en la estructura inter-comunitaria de Jesús de Machaca", en *América Indígena*, 32(3), México, julio-septiembre de 1972, pp. 773-816; Roberto Choque Canqui, "Una marka aymara: Jesús de Machaca", en *Historia. Revista de la Carrera de Historia*, 21, FHCE-UMSA, La Paz, 1990, pp. 103-116; Astvaldsson, "The dynamics..."; Xavier Albó, "Ayllus tempranos en Jesús de Machaca", en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, Sucre, 2003, pp. 3-18.

<sup>54</sup> Fuente: AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1623, ff. 21v-90r.

**Cuadro 12: Testigos presentados por don Gabriel Fernández Guarachi (1623-1624)**

Ayllu	Indios muertos	Testigos de indios muertos				Indios ausentes	Testigos de indios ausentes			
		Nombre	Edad	Ayllu	Firma		Nombre	Edad	Ayllu	Firma
Hilatiti	11	Alonso Mullo	45	Hilaiti	No	11	<b>Don Carlos Sarsuri</b>	50	Hilatiti	<b>Sí</b>
		Gonçalo Ninacalli	50	Hilatiti	No		Alonso Mulli	54	Hilatiti	No
		<b>Don Martin Cutichuni</b>	44	Chama	No		Gonçalo Leiva	60	Parina	No
		Christoval Ticonipa	40	Hilatiti	No		<b>Don Diego Tarqui</b>	40	Sulcatiti	<b>Sí</b>
Sulcatiti	6	Martin Acachura	38	Sulcatiti	No	7	Domingo Daça	60	Parina	No
		<b>Don Diego Laimetarqui</b>	40 +	Sulcatiti	<b>Sí</b>		<b>Don Carlos Cusi</b>	40	Cuipa	<b>Sí</b>
		<b>Don Diego Morota</b>	40	Sulcatiti	<b>Sí</b>		<b>Don Diego Morota</b>	38	Sulcatiti	<b>Sí</b>
Chama	4	Martin Acachura	40	Sulcatiti	No	5	Hernando Laime	50	Cuipa	<b>Sí</b>
		Agustin Guancasi	50	Chama	<b>Sí</b>		Geronimo Tica	40	Achuma	No
		Joan Alaca	40	Sulcatiti	No		Domingo Cultavi	50	Achuma	No
		Alonso Ninacalle	35	Chama	No		Geronimo Tuco	60	Parina	No
Guaguatata	4	Domingo Curquiri	40	Chama	No	3	Pedro Quispipati	44	Hilatiti	No
		Sebastian Chuqui Guamani	45	Guaguatata	No		Pedro Condori	50	Sulcatiti	No
		<b>Don Diego Laimetarqui</b>	50	Sulcatiti	<b>Sí</b>		Domingo Cutiri	54	Chama	No
Achuma	2	<b>Don Geronimo Ylatico</b>	60	Achuma	No					
		Manuel Acnocuti	40	Achuma	No					
		Sebastian Guamani	35	Achuma	No					
Cuipa	2	Alonso Llusco	40	Cuipa	No	1	Antonio Cusi	40	Cuipa	No
		Damian Hilatico	42	Cuipa	No		Sebastian Charca	26	Challaya	No
		Garcia Calle	36	Yauyiri	No		Gonçalo Lavana	50	Parina	No
Parina	3	Alonso Marcaguana	60	Parina	No	6	Diego Charca	40	Chama	No
		Domingo Daza	65	Parina	No		Agustin Pacsiyuca	50	Cuipa	No
		Gonçalo de Leyva	55	Parina	No		Domingo Tica	35	Hilatiti	No
Culliri	2	Pablo Guamani	50	Calla	No	6	Hernando Layme	35	Cuipa	<b>Sí</b>
		Francisco Ticona	45	Calla	No		Pedro Titicharca	40	Sulcatiti	No
Conco	3					3	Martin Churacuti	35	Sulcatiti	No
		Domingo Chinocalle	62	Conco	No		Simon Guanca	34	Sulcatiti	No
		Diego Ticona	53	Conco	No		<b>Don Martin Chinocalli</b>	40	Conco	No
Challaya	3	Christoval Ticona	42	Calla	No	4	Alonso Vilcapati	44	Conco	No
		Domingo Sura	60	Challaya	No		Alonso Pacacuti	40	Silcatiti	No
		Agustin Pulaquilca	65	Challaya	No		Diego Yucra	50	Parina	No
Calla	1	Ambrosio Llanqui	59	Challaya	No	2	Martin Calli	60	Sulcatiti	No
		Diego Mamani	60	Calla	No		Geronimo Mamani	54	Titicana	No
Ancoaqui	5	Francisco Vilca	55	Calla	No	9	Pedro Cucha	50	Sulcatiti	No
							<b>Don Garcia Guamani</b>	48	Parina	No
		Andres Curi	50	Ancoaqui	No		Geronimo Chuqui	50	Titicana	No
Titicana Challaya	6	Diego Alanoca	56	Ancoaqui	No	3	Martin Chinchu	45	Sulcatiti	No
		Pedro Calle	63	Ancoaqui	No		Antonio Layme	60	Sulcatiti	No
		<b>Don Geronimo Ticona</b>	65	Tititcana	No		<b>Don Pedro Machaca</b>	45	Ancoaqui	<b>Sí</b>
		Sebastian Llanqui	40	Titicana	<b>Sí</b>		Martin Acno	50	Ancoaqui	No
TOTALES	52					60				

Tanto para el caso de los tributarios muertos como para el de los ausentes, la presentación de testigos respetó la organización interna del pueblo siguiendo el sistema de *ayllu*. Los muertos primero y los ausentes después fueron agrupados por sus *ayllu* a la hora de los testimonios. Sin embargo, no en todos los casos los testigos pertenecían al *ayllu* por el cual respondían; y para el mismo *ayllu*, los testigos que respondían por los muertos no necesariamente eran los que respondían por los ausentes. Para clarificar este panorama confuso, hemos elaborado dos cuadros derivados del anterior:

**Cuadro 12a:** Testigos de tributarios muertos por *ayllu*.

<i>Ayllu</i> de los tributarios muertos / <i>Ayllu</i> de los testigos	Hilatiti	Sulcatiti	Chama	Guaguatata	Achuma	Cuipa	Parina	Culliri	Conco	Challaya	Calla	Ancoaqui	Yauyiri	Titicana Challaya	TOTALES
Hilatiti	2														2
Sulcatiti		3	2	1											6
Chama			1	1											2
Guaguatata				1											1
Achuma					3										3
Cuipa						2									2
Parina							3								3
Culliri															0
Conco									2						2
Challaya										3				2	5
Calla								2	1		2				5
Ancoaqui												3			3
Yauyiri						1									1
Titicana Challaya														2	2
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>37</b>

Como primera observación, encontramos una correlación bastante significativa en cuanto al origen de los testigos y los *ayllu* por los que testimonian (cifras en rojo). Los tributarios muertos de cada *ayllu* son respaldados por tres testigos (salvo los de Hilatiti, Culliri y Calla con dos y Titicana Challaya con cuatro). Por otro lado, no hay uniformidad en la cantidad de testigos presentados por cada *ayllu*: algunos no presentan ninguno (Culliri) o sólo uno (Guaguatata y Yauyiri), mientras que otros presentan cinco (Challaya y Calla) o incluso seis (Sulcatiti). ¿Qué significado tendrán estas diferencias? ¿Será fruto del mero azar o habrá alguna razón que se nos escapa? ¿Por qué algunos *ayllu* sólo aportan testigos para sí

mismos mientras que otros lo hacen para más de uno? ¿Son, por ejemplo, los testigos de Sulcatiti más “confiables” que los demás? Veamos qué sucede si aplicamos la misma grilla en el caso de los tributarios ausentes:

**Cuadro 12b:** Testigos de tributarios ausentes por *ayllu*.

<i>Ayllu</i> de los tributarios ausentes / <i>Ayllu</i> de los testigos	Hilatiti	Sulcatiti	Chama	Guagatatata	Achuma	Cuipa	Parina	Culliri	Conco	Challaya	Calla	Ancoaqui	Yauyiri	Titicana Challaya	Totales
Hilatiti	2			1			1								4
Sulcatiti	1	1		1				2	1	2	1	2			11
Chama				1			1								2
Guagatatata															0
Achuma			2												2
Cuipa		2				1	1	1							5
Parina	1		1			1				1	1			2	7
Culliri															0
Conco									2						2
Challaya						1									1
Calla															0
Ancoaqui														4	4
Yauyiri															0
Titicana Challaya											1	1			2
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>40</b>

Si para los tributarios muertos parecía posible establecer ciertos patrones, para los ausentes el panorama es bien diferente. En efecto, no encontramos esa alta correlación entre origen de testigos y destino de los testimonios; sólo se verifica para Hilatiti, Sulcatiti, Cuipa y Conco; son más comunes los casos de testimonios cruzados. En esos cruces, las combinaciones dadas para los muertos tampoco se repiten para los ausentes. Pero sí encontramos una recurrencia: el *ayllu* Sulcatiti es nuevamente el que aporta mayor cantidad de testigos. Además de disponer un testigo para el propio *ayllu*, lo hace con otros siete más, llegando a once testigos.

¿Cómo explicar la heterogeneidad de esta distribución en contraste con la homogeneidad planteada para los tributarios muertos? Acaso las variables del parentesco, la residencia y el trabajo conjunto expliquen esta diferencia. Tal vez haya entre los miembros del *ayllu* mayor coherencia cuando de la muerte se trata, dado el conocido valor que las sociedades andinas daban a sus difuntos. O tal vez nada de esto haya influido, y las combinaciones expresadas en los cuadros hayan

sido aleatorias o, por el contrario, discrecionalmente manejadas por el *mallku*. Desconocemos la respuesta a estos interrogantes.

Pero incluso en este último caso, ¿cómo explicar la selección de los testigos? Quizá también haya sido efecto de la casualidad; quizá, resultado de negociaciones previas del *mallku* con los miembros de cada *ayllu*; o quizá esta configuración obedezca a algún patrón de funcionamiento interno de los *ayllu* de Jesús de Machaca que al presente desconocemos. La indagación documental y la reflexión teórica de futuras investigaciones tal vez nos otorguen más herramientas para confirmar o refutar nuestras sospechas.

Cabe destacar otra observación derivada de las listas de testigos del Cuadro 12: la ausencia de las autoridades menores del pueblo, es decir, los *jilaqata* de cada *ayllu*<sup>55</sup>. Esto nos mueve a pensar varias explicaciones posibles. Por un lado, es posible que la centralidad de la figura de la autoridad mayor haya desdibujado la presencia de las autoridades menores. Sin embargo, dado que los testimonios presentan a los tributarios muertos y ausentes agrupados por sus *ayllu*, tal como vimos, suena extraño pensar que el *mallku* haya podido soslayar tan fácilmente a los *jilaqata* al punto de no convocarlos a testificar por de sus parientes. ¿O es que, aunque sin ostentar el título en la fuente, los testigos eran portadores de cargos?

Ello parece sugerirse, ya que a pesar de esta invisibilidad, resulta notable que once testigos aparezcan precedidos del tratamiento “don”. Quisiéramos arriesgar la posibilidad de que estos dones sean las autoridades menores, máxime teniendo en cuenta que varios de ellos testificaron por sus *ayllu* y, además, firmaron de su nombre<sup>56</sup>. Esta hipótesis se refuerza teniendo en cuenta la presencia de don Pedro Machaca como testigo por los *uru* ausentes de Ancoaqui (Janq’ujaqi), de quien sabemos por documentación posterior que fue cacique principal de dicho *ayllu*<sup>57</sup>. Como en el expediente no se aclara que don Pedro sea cacique de los *uru*, es posible pensar que los otros dones sean asimismo, si no *jilaqata*, al menos personalidades notables de cada *ayllu*<sup>58</sup>. Ahora bien, si efectivamente estos “dones”

---

<sup>55</sup> Esta invisibilidad de las autoridades menores en Macha es estudiada por nuestra colega María Carolina Jurado, como anticipamos más arriba en el apartado 1.2.

<sup>56</sup> Hay otros dos testigos que, sin ser dones, también firmaron.

<sup>57</sup> Don Pedro Machaca habría nacido entre 1578 y 1585, siendo cacique principal del *ayllu* Janq’ujaqi hasta, por lo menos, 1651. Cf. AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1645, ff. 11v-12r; Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB) Minas 123.11, ff. 10v-12r; y AGI, Escribanía de Cámara 868-A, Pieza 2, ff. 8v-9v, citado en Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, p. 194.

<sup>58</sup> Similar situación se plantea en la revisita realizada en 1614 en Sacaca, corregimiento de Chayanta. Ximena Medinaceli opta por plantear una diferenciación social al interior del repartimiento, en función

fueran las autoridades menores, ¿por qué no lo consignan en sus testimonios? Desconocemos también la respuesta. Aún así, el hecho de que los *jilaqata* no aparezcan mencionados, ¿nos habilita para descartar su existencia? No creemos que ése sea el caso. En efecto, ante la ausencia de evidencia, en lugar de decretar evidencia de ausencia preferimos leer entre líneas los testimonios y diseñar estrategias alternativas de investigación.

Otra recurrencia parece corroborar nuestra hipótesis. Don Carlos Sarsuri, testigo del *ayllu* Hilatiti para los tributarios ausentes en 1623, reaparecerá como testigo del deslinde de las cuatro primeras estancias compuestas por don Gabriel Fernández Guarachi el 16 de diciembre de 1645. En esa oportunidad, junto a Sarsuri también testificarían (1) don Leandro Fernández Guarachi, “*segunda persona de edad de sesenta y cinco años casado*” empadronado tras don Gabriel en el *ayllu* Ylatiti cuatro meses atrás por el cura Niño de las Quentas; y (2) don Martín Layme, quien aparece empadronado en el primer lugar del *ayllu* Sulcatiti en agosto de 1645 y como “principal” en 1657 reclamando amparo por la chacra Akxalluqu (en el pueblo de Ambaná, corregimiento de Larecaja) ante el juez visitador de tierras don Gerónimo Luis de Cabrera. Si tenemos en cuenta que en tiempos prehispánicos los *ayllu* Hilatiti y Sulcatiti habrían formado una unidad (el *ayllu* Titi Qullana), es lógico colegir que ambos Fernández Guarachi (don Gabriel y don Leandro), Sarsuri y Layme ocupen lugares de privilegio en la configuración de autoridades de Jesús de Machaca a mediados del siglo XVII<sup>59</sup>.

Permítasenos un breve paréntesis. ¿Quién fue este don Leandro Fernández Guarachi? Anciano principal del *ayllu* Hilatiti, nacido alrededor de 1580, no figura en el árbol genealógico de la familia cacical elaborado exhaustivamente por Roberto Choque ni en ningún otro estudio<sup>60</sup>. Tal como señaláramos más arriba, nuevamente aparece un miembro de la familia del *mallku* ejerciendo el rol de segunda persona. Llama la atención su nombre de pila, “Leandro”, muy poco común en la onomástica de la época. Revisando el *Vocabulario de la Lengua Aymara* de Bertonio, encontramos:

---

de la cual existiría una elite conformada por el *mallku*, su núcleo parental más cercano y los principales de cada *ayllu*, que llevan el tratamiento de “don”. Ximena Medinaceli, *¿Nombres o Apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca-Siglo XVII*, IFEA-IEB, La Paz, 2003. pp. 136-148.

<sup>59</sup> Cf. AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1645, ff. r-7v; Albó, “Ayllus tempranos...” y Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, pp. 80-86, 205-215 y 307-326. Asimismo, encontramos en 1623 a don Diego Laime Tarqui, del *ayllu* Sulcatiti (¿acaso pariente de don Martín Layme, a pesar de que no se verifique una transferencia estricta de “apellidos”?), testificando a favor de Fernández Guarachi.

LANTI. El sucesor, o lugarteniente en qualquiera dignidad, officio y ocupacion, o lugar de otro así.

LANTITHA. Entrar, suceder en lugar de otro que tenia la dignidad, officio, &c.

LANTIRI. Sucesor o lugarteniente.

LANTIHAKAKATHA. Sucederme a mi. Entrar en mi lugar.<sup>61</sup>

¿Es posible que las voces *lantí* o *lantiri* hayan sido interpretadas como “Leandro”? Tal vez una pronunciación confusa de la voz *aymara* (por ejemplo, /lantiri/ > /leantiri/ > /leantri/ > /leandro/) haya transformado un cargo, oficio u ocupación en un nombre propio adquirido por el bautismo, lo cual también explicaría la sospechosa ausencia del tal don Leandro en la documentación. He aquí otra hipótesis sobre la cual seguir trabajando. Esperamos que futuras investigaciones echen luz sobre estos personajes, visibilizando de este modo la problemática de las autoridades menores en Jesús de Machaca.

En síntesis, creemos que tanto la “gramática de ayllus” y la estructura interna de autoridades pueden aportar datos para entender más cabalmente el proceso de construcción del liderazgo de don Gabriel Fernández Guarachi en sus momentos iniciales. Por lo reseñado hasta aquí, pareciera que las relaciones de parentesco son claves para sostener la legitimidad del *mallku*: llegado el caso de que algunos testigos fueran autoridades de sus *ayllu*, en tanto que tales serían sus “representantes” y articularían en su interior una lógica parental al tiempo que deberían traducir también las exigencias del Estado colonial mediatizadas por el propio Fernández Guarachi. De ser así, la coherencia interna de los testimonios podría obedecer a cierto grado de consenso entre el conjunto de autoridades del pueblo y no tanto a una imposición vertical por parte del *mallku* o a un arreglo previo. Elaboramos el Cuadro 13 para representar lo que podría ser una primera red de influencia de don Gabriel Fernández Guarachi, sobre la cual (sospechamos) se apoyarán sus futuras operaciones en el mundo colonial.

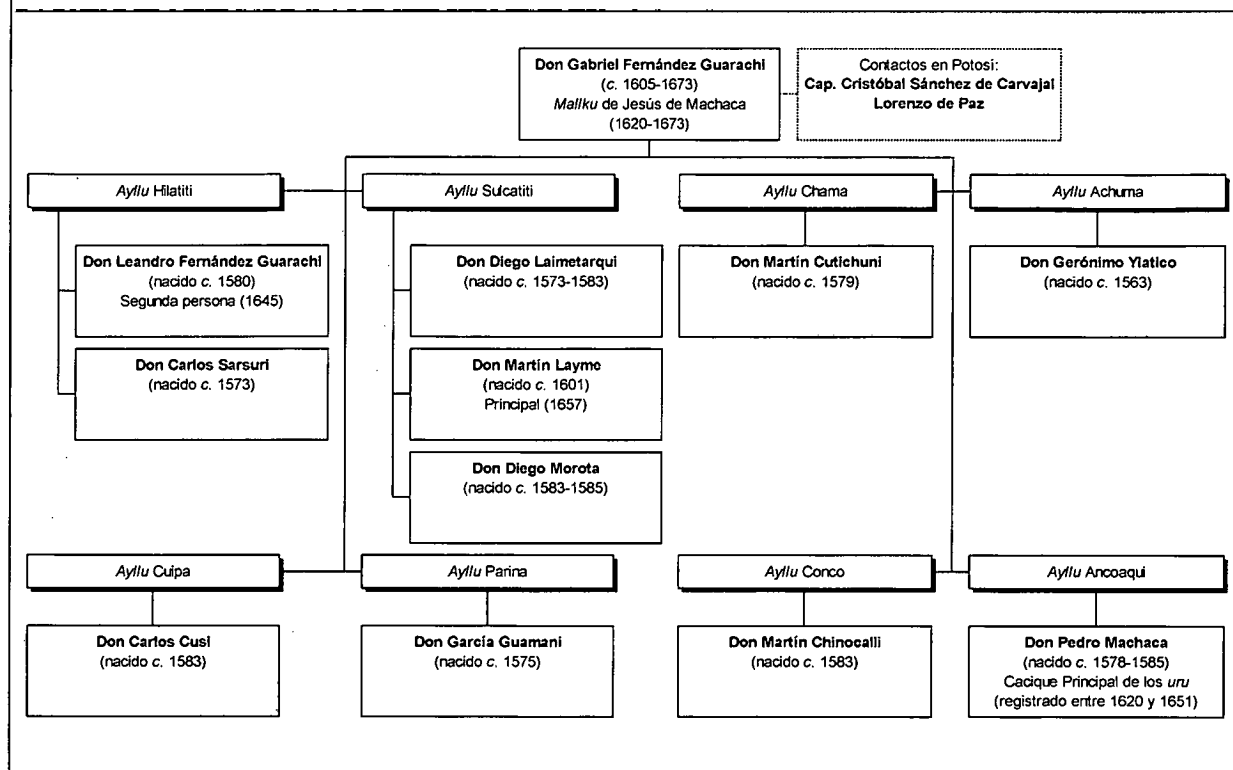
---

<sup>60</sup> Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, pp. 49-76 y 347-349.

<sup>61</sup> Agradecemos estos datos a nuestra colega María Carolina Jurado. Cf. al respecto su Tesis de Licenciatura en Historia, “Señores...”, esp. cap. 4, donde plantea superar la visión de la segunda persona como mero reflejo o reemplazo del cacique principal.



**Cuadro 13:** Una primera red de influencia de don Gabriel Fernández Guarachi



### 3.2. ¿Qué información aportan los testimonios?

Todos los testimonios guardan la misma estructura: (1) presentación del testigo ante el corregidor por parte del *mallku*; (2) juramento y declaraciones del testigo; y (3) cierre del testimonio. El procedimiento judicial hispánico utilizado por el líder étnico asignaba valor de verdad a todo aquello que hubiera sido visto de primera mano: “*todo lo qual saven estos testigos y lo an visto ocularmente*”<sup>62</sup>. Todos coincidieron en señalar las circunstancias de las muertes (causa, lugar, tiempo) y de lo acontecido con sus viudas<sup>63</sup>. Asimismo, explicaron la inexistencia de pruebas aduciendo, por un lado, la ausencia de sacerdotes o jueces que pudieran certificar las muertes en los valles, y por el otro el afán de lucro de los sacerdotes potosinos que pretendían cobrar por el entierro y la certificación. En tercer lugar, denunciaron los efectos

<sup>62</sup> AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1623, f. 62r. Esta preferencia de la justicia hispánica por los “testigos oculares” redundó en relatos realistas del pasado. Cf. Patricia Seed, “Failing to marvel: Atahualpa’s encounter with the word”, en *Latin American Research Review*, 26(1), 1991, pp. 7-32. Recordemos que, para los *quechua* y *aymara*, la percepción visual es también una forma de validación de la palabra.

<sup>63</sup> Cabe destacar aquí que también se presentaron los testimonios de cuatro viudas, de la esposa de un tributario huido y de la madre de otro. Las seis mujeres sostuvieron la misma versión que los testigos varones. Sería interesante saber si estas viudas se hacían cargo del tributo de los ausentes y si conservaban las tierras.

nocivos de las tasas y los servicios personales (trajines), agudizados por las muertes acaecidas desde la revisita y la ausencia de dieciocho “yanaconas de Su Magestad”. En cuarto lugar, plantearon que la falta de mitayos obligaba a los caciques a mingar indios, cuyo costo se repartía entre los mitayos efectivos<sup>64</sup>. Finalmente, los testigos adujeron que la única solución sería la reposición de la tasa toledana.

Lo mismo sucede para atestiguar las huidas: aclaradas las circunstancias, los testigos hicieron constar los denodados esfuerzos realizados por las autoridades étnicas para encontrar a los fugitivos. En cuanto a los lugares de destino, creemos que no casualmente coinciden con aquellos sindicados para los indios muertos: Potosí y los sistemas vallunos de Larecaja, Sica Sica, Cochabamba y La Plata. También destacaron las desventuras de los caciques en Potosí (quienes debieron vender sus cabezas de ganado y otros bienes para mingar indios, acabando muchas veces por huir ellos mismos) y las medidas necesarias al respecto (bajar las tasas y rebajar la mita). De lo contrario, “*en pocos años se acabara el dicho repartimiento porque ya se escusan de ser caciques y principales por los agravios y molestias que padecen con los dichos oficios*”<sup>65</sup>. Efectivamente, en 1626 don Gabriel Fernández Guarachi amenazaría con renunciar al cargo de cacique y gobernador del pueblo debido a su incapacidad para responder tanto a las obligaciones del Estado colonial como a las necesidades de sus *ayllu*<sup>66</sup>. Tal vez esta amenaza por parte del *mallku* haya acelerado los tiempos de la justicia colonial, resolviéndose la cuestión en abril del año siguiente con la retasa ordenada por el virrey marqués de Guadalcázar. La reducción de la tasa habría sido entonces el costo relativo a pagar por el Estado colonial y el rentista (como veremos en la siguiente sección) por conservar una “pieza maestra” en el engranaje social.

Volviendo a los testimonios, también es notoria la correlación establecida entre las fechas señaladas para las muertes y las huidas (Cuadros 14 y 15). En la mayoría de los casos, la fecha de huida se ubica en la primera década del siglo XVII, mientras que la mayoría de las muertes datan del período 1612-1620. Este dato parecería confirmar las sospechas de los testigos, quienes “*tienen po cosa cierta que son muertos porque si fueran vivos se supiera dellos*”<sup>67</sup>. Por otro lado, la mayoría de

---

<sup>64</sup> Los agravios soportados por los caciques en Potosí constituyeron el núcleo central del testimonio de los dos testigos españoles presentados por don Gabriel Fernández Guarachi.

<sup>65</sup> AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1623, f. 62r.

<sup>66</sup> Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, pp. 183-195.

<sup>67</sup> AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1623, f. 61r.

las muertes tuvieron lugar en espacios urbanos (Potosí, Oruro, La Paz, Cochabamba y La Plata, en ese orden), mientras que otros pueblos de reducción o parajes en los valles (pertenecientes a corregimientos libres de mita) presentan menor concentración aunque mayor dispersión geográfica, formando dos arcos entre Guaycho en Omasuyos y Pitantora en Potosí; y entre Ambaná en Larecaxa y Arque al sur de Cochabamba.

**Cuadro 14: Lugares y fechas de muerte de tributarios**

Lugar	Cantidad	Año	Cantidad
Potosí	25	1612	1
Oruro	5	1613	4
La Paz	4	1614	6
Capinota	3	1615	9
Jesús de Machaca	2	1616	4
Cochabamba	1	1617	14
Guaycho	1	1618	2
Yungas de Suri	1	1619	5
Pitantora	1	1620	4
La Plata	1	Desconocido	3
Achacachi	1		
Calamarca	1		
Valle de Sirquipaya	1		
Caracollo	1		
Estancia de Sumani (Larecaxa)	1		
Valle de Larecaxa	1		
Valle de Ambana	1		
Asiento de Arqui (Cochabamba)	1		
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>Total</b>	<b>52</b>

**Cuadro 15: Fecha y duración de ausencia de tributarios**

Tiempo de ausencia (años)	Año	Cantidad
7	1616	3
9	1614	2
13	1610	1
15	1608	2
16	1607	1
18	1605	3
19	1604	1
20	1603	2
23	1600	16
24	1599	9
Más de 24	Antes de 1599	1
33	1590	1
"Desde niño"		1
"Desde moço"		1
"Desde mui muchacho"		1
"Desde muchacho"		13
"Muchos años"		1
Desconocido		1
<b>Total</b>		<b>60</b>

Concedamos credibilidad a los testimonios, toda vez que descreer de ellos implicaría cerrar aquí nuestro trabajo. En efecto, profundizaremos y sugeriremos más opciones. ¿Por qué estas fechas, por qué estos lugares? Epidemias y movimientos migratorios parecen ser los vectores que guiarán nuestra respuesta. Un conjunto de enfermedades epidémicas (viruelas, sarampión, catarro, tabardillo, garotillo) diezmo la población de los pueblos surandinos entre las décadas de 1590 y 1610<sup>68</sup>. Las obligaciones coloniales no se ajustaron a la nueva realidad demográfica. Para quienes escapan de la leva mitaya y del pago del tributo, tanto las ciudades como los fraccionados valles orientales ofrecían una residencia alternativa, sea como yanaconas o agregados en estancias de españoles o de caciques locales o mingándose en los centros mineros. Estos flujos migratorios, en términos de Thierry Saignes, estarían dando cuenta de estrategias comunales antifiscales articuladas por los tributarios de la puna que, como puede deducirse de los testimonios, habían escapado y muerto en momentos sucesivos y destinos similares y, en muchos casos, acompañados por miembros de su propio *ayllu*<sup>69</sup>. En caso de que estos flujos migratorios hubieran sido gestionados por los mismos *ayllu*, su inclusión en el listado de ausentes significa la autorización, consentimiento y participación del *mallku*; asumir las exigencias estatales en nombre de los ausentes redundaría a su vez en la acumulación de favores, obligaciones y deudas, como asimismo en la reafirmación de su legitimidad. Podríamos sospechar también que Fernández Guarachi desviaba extraoficialmente mano de obra para trabajar en estancias vallunas de su propiedad (posibilidad apenas esbozada por Roberto Choque)<sup>70</sup>.

### 3.3. Algunas cuestiones de índole cuantitativa

¿Cuál fue el saldo de esta presentación? ¿Qué obtuvieron los machaqueños como consecuencia de la petición del *mallku*? Desde una visión en perspectiva, ¿qué cambios hubo en las condiciones de vida de los indios del común desde la época

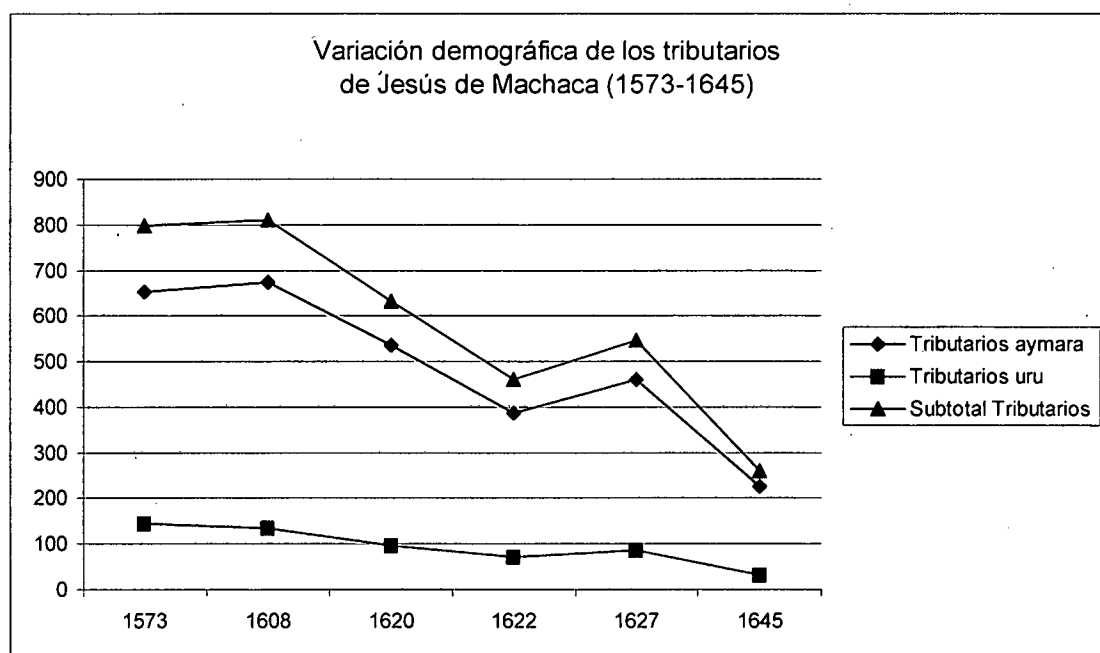
<sup>68</sup> En Potosí, por ejemplo, las epidemias de tabardillo, garotillo y sarampión que azotaron la ciudad durante la década de 1610 pueden explicar la concentración de fallecimientos en ese período. ABNB, Cabildo de Potosí 16, ff. 147r y 148r; Cole, *The Potosí Mita...*, p. 63; y Saignes, "Ayllus, mercado...", cuadro 1. De ahí que en la revisita de 1619-1620 las autoridades del pueblo hayan declarado "que los dichos yndios abian muerto de las pestes y enfermedades generales que a avido de 46 años a esta parte que aqui no se revisitan". AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1623, f. 2v.

<sup>69</sup> Saignes, "Ayllus, mercado...". En la misma línea, Cole había planteado los ciclos de movimiento migratorios fueron un efecto directo de la mita potosina. Cole, *The Potosí Mita...*, p. 27.

<sup>70</sup> Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, p. 84. Revisaremos esta posibilidad al final de este capítulo.

toledana? Para responder estos interrogantes, observemos brevemente el derrotero de algunas variables cuantitativas claves:

Categoría fiscal	1573	1608	1620	1622	1627	1645
<i>Aymara</i>	652	673	535	388	461	227
<i>Uru</i>	145	133	97	72	86	32
<b>Subtotal Tributarios</b>	<b>797</b>	<b>809</b>	<b>632</b>	<b>460</b>	<b>547</b>	<b>259</b>
Caciques <i>aymara</i>	3	s/d	2	s/d	s/d	2
Caciques <i>uru</i>	2	s/d	2	s/d	s/d	1
Viejos	186	s/d	195	s/d	s/d	9
Muchachos	922	s/d	403	s/d	s/d	59
Mujeres	2499	s/d	896	s/d	s/d	s/d
<b>Totales</b>	<b>5206</b>		<b>2429</b>			



En el Cuadro 16 podemos apreciar que la subpoblación tributaria registrada tendió a la baja a lo largo del período 1573-1627, lo cual continuaría hasta mediados del siglo XVII y quedaría expresada en la visita del virrey marqués de Mancera. Luego de una pequeña alza hasta la década de 1600, los valores de ambas categorías tributarias comienzan a descender hasta 1622. Esto explica la solicitud de rebaja en la tasa por parte de Fernández Guarachi. Pero a pesar de una leve recuperación, hacia 1645 la caída es brutal, sea por la muerte efectiva de los tributarios, por su migración a parajes donde no pueden ser empadronados o por

<sup>71</sup> Fuentes: Para 1573, AGN Sala IX, 17-2-5, ff. 183r-186v. Para 1608, Thierry Saignes, "Una provincia andina a comienzos del siglo XVII: Pacajes según una *Relacion* inédita", en *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, 24, Sevilla, 1980, pp. 3-21. Para el resto de las columnas, ver nota 53.

ocultamiento por parte del *mallku*. Otro cambio notorio se observa justamente en la cantidad de autoridades. Si la visita toledana arrojó un total de cinco caciques (tres *aymara* y dos *uru*), en 1620 encontramos dos de cada uno y en 1645 dos autoridades *aymara* (don Gabriel y don Leandro) y una *uru* (don Pedro Machaca). Estos cambios, ¿obedecen a transformaciones internas en el sistema de autoridades nativas, a nuevas imposiciones del régimen colonial o a un problema de registro? Sumamos estos interrogantes a nuestra agenda de investigación.

El cuadro siguiente se ocupa de los vaivenes de la tasa exigida a los tributarios, como así también de los diferentes destinos de la misma:

**Cuadro 17: Variación de la tasa de Jesús de Machaca (1573-1627)<sup>72</sup>**

Concepto	1573		1608		1621		1627	
	Aymara	Uru	Aymara	Uru	Aymara	Uru	Aymara	Uru
Plata (en pesos ensayados)	3504	326	2979-6-2	272-1-10	2445-0-6	182-1	2106-7-2	161-3-9
Carneros de la tierra (\$ 2,5 / pieza)	400		400		328-1-10		282-6-7½	
Ropa de abasca (\$ 2,5 / pieza)	400		400		328-1-10		282-6-7½	
Hechuras de ropa (\$ 1,5 / pieza)	240	108	240	108	196-7-6	72-2	169-5-7	64-0-5½
Total parcial	4544	434	4019-6-2	380-1-10	3298-3-8	254-3	2842-2	225-4-2½
<b>Gruesa de Tasa</b>	<b>4978</b>		<b>4400</b>		<b>3552-6-8</b>		<b>3067-6-2½</b>	
Costas								
Doctrina	600		700		700		700	
Doctrina minas	100		150		118-7-7		102-7-9½	
Salarios de justicias	728		150		150		150	
Salarios de Caciques	160		160		126-7		109-7-6	
<b>Total Costas</b>	<b>1588</b>		<b>1160</b>		<b>1095-6-7</b>		<b>1062-6-3</b>	
Renta del encomendero	3390		2868		2023-5-5		1651-1-11	
Guardia de a pie			372		433-6-3		353-6	

Los *uru* sólo pagaban en plata ensayada y en hechuras de ropa. En las dos primeras columnas observamos que el monto de plata pagada por los *uru* representa casi el 10% de la pagada por los *aymara*, mientras que en las dos últimas columnas ronda el 7,5%. En cuanto a la mano de obra para la confección de textiles con lana del encomendero, al comparar la variación demográfica con la variación de la tasa vemos que se mantiene una constante a lo largo de todo el período: aproximadamente, cada tributario *aymara* debía elaborar cuatro piezas de ropa; mientras que cada tributario *uru* debía elaborar dos.

<sup>72</sup> Fuentes: Ver nota anterior.

Dado que la tasa sufre rebajas a lo largo del período, lo mismo sucede con lo que percibe el encomendero, las costas y el resto destinado a la guardia personal del virrey. Vemos que el rubro más afectado fue el correspondiente a los salarios de las justicias, corregidores y demás jueces del repartimiento, lo cual puede explicar el escaso interés por parte de las autoridades locales de intervenir en las órdenes venidas de Lima y la “manifiesta desprolijidad” a la hora de realizar sus visitas ordinarias y confeccionar los padrones. En cuanto al salario de los caciques, si bien se mantiene hasta 1608, a partir de la década de 1620 comienza a descender, lo cual puede sugerir una respuesta a nuestro interrogante sobre la disminución en la cantidad de autoridades: ya no habría tanto dinero para repartir mientras que las obligaciones son cada vez mayores. ¿A qué otros factores obedece esto?

Al verificarse una reducción de la tasa directamente proporcional a la caída de la población tributaria registrada entre 1621 y 1627 (alrededor del 13%), cada tributario pagaba más o menos lo mismo en todo el período (entre seis y siete pesos ensayados cada tributario *aymara*; entre dos pesos y medio y tres pesos cada tributario *uru*). Asimismo, la correlación se traslada a las costas de la tasa y a la renta del situado. Sin embargo, los contingentes mitayos se mantuvieron en el mismo nivel, lo cual fue el otro factor detonante de la presentación de don Gabriel Fernández Guarachi<sup>73</sup>. El virrey marqués de Guadalcázar hizo lugar a la petición de rebaja de la tasa, pero nada decía la provisión virreinal sobre las cuotas de mita. ¿Fue suficiente, entonces, la retasa obtenida por el *mallku* para aminorar el peso del dominio colonial?

Si bien fue un logro parcial del *mallku*, la reducción de la tasa sólo fue una concesión del gobierno colonial. Conocemos de sobra las dificultades que tuvieron los virreyes de la primera mitad del siglo XVII para encargarse efectivamente de la “cuestión minera”, dada la inestable correlación de fuerzas entablada entre la corte limeña, la Audiencia de Charcas y el gremio de azogueros de Potosí. Tanto unos como otros reivindicaban la mita toledana en un contexto en el que esa reglamentación era inviable. Se sabía que orden toledano había quedado atrás, pero se lo utilizaba como excusa para negociar el problema principal: el control sobre la mano de obra<sup>74</sup>. Creemos que don Gabriel Fernández Guarachi no sólo estuvo al

---

<sup>73</sup> El número de mitayos ordenado por el virrey Toledo y mantenido durante todo el período trabajado fue de 122. Cf. Capoche, *Relación General...*, p. 136.

<sup>74</sup> Cole, *The Potosí Mita...*, caps. 3-4.

tanto de estos conflictos, sino que participó activamente de ellos, ejerciendo presión sobre la administración colonial para mantener cierta injerencia sobre la población de los ayllu de Jesús de Machaca. De ahí que su intento de renuncia al cargo en 1626, junto con el testimonio de sus contactos españoles, haya impactado (según sospechamos) en la decisión final del gobierno, expresada en la retasa de 1627.

#### **4. Primeras capitanías de mita y composición de tierras (1628-1645)**

¿Cómo continuó la historia? Fernández Guarachi fue designado capitán mayor de mita por primera vez en 1628, es decir, al año siguiente de la retasa. Sabemos que también fue designado para otras diez oportunidades<sup>75</sup>. En 1633 don Gabriel presentó un pleito contra don Antonio Mogollón de Rivera, corregidor de La Paz, por haber liberado de la cárcel de la ciudad a varios mitayos que deberían ser enterados en Potosí al año siguiente<sup>76</sup>. Si bien este episodio es por demás conocido por los especialistas, quisiéramos volver sobre ese pleito para continuar analizando el proceso de construcción del liderazgo.

El pleito puede sintetizarse en las coordenadas que planteamos al final del apartado anterior: una lucha entre distintos agentes de poder por el control de la mano de obra. Así, de un lado tenemos a don Gabriel Fernández Guarachi, capitán mayor de mita, acompañado por el juez reducidor, capitán Payo Salgado de Araujo, con provisión de la Audiencia de La Plata; del otro lado, don Antonio Mogollón de Rivera, corregidor de La Paz, junto a los alcaldes ordinarios don Cristóbal Arias Sotelo y don Antonio de Barrasa y el alguacil mayor Gregorio Juárez, en representación del conjunto de vecinos paceños. Ambos grupos se debaten la disponibilidad de mano de obra nativa para beneficio de sus propios intereses.

Como suele suceder, en cada pleito se manifiestan otras cuestiones latentes. En primer lugar encontramos al *mallku* muy preocupado por dejar en claro cuál es su posición en la puja. Visto que Mogollón le ha impedido llevarse los mitayos que fungen de yanaconas en La Paz, Fernández Guarachi se quejó el 2 de agosto ante el alférez Diego de Olmedo Marquina, teniente general de Pacajes, "*pues en ninguna parte alla quien me aga justicia ni ayude los buenos intentos que tengo de*

---

<sup>75</sup> Los años fueron 1634, 1638, 1644, 1646, 1649, 1652, 1657, 1660, 1664 y 1668, aunque en las últimas dos oportunidades la documentación señala como capitán a don Pedro Fernández Guarachi, su sobrino y sucesor. Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, pp. 183-184.



*servir a Su Magestad en su mita que acete sin tocarme con que es ynpusible enterarla". Yendo más allá, y reeditando su argucia de 1626, le solicitó "admita la dicha dejacion y nonbre otro capitan que baya al entero de la mita sin que sea visto correr por mi parte cosa mi parte della como antes de agora tengo tambien echa dejacion ante el corregidor de La Paz quando me ynpidio la reducion"<sup>77</sup>.*

El teniente general rechazó la renuncia, a lo cual Fernández Guarachi vuelve a remarcar su lealtad a la Corona y el esfuerzo que implicaba cumplir con el entero de la mita. Asimismo, brinda una cabal explicación sobre la ausencia de mitayos:

yo acete la dicha capitania sin tocarme por solo servir a Su Magestad en el entero de la dicha mita y levantarla de la gran cayda que a dado por lo tocante a esta povincia **pues en ella no hay otro cacique que lo pueda hacer si no soy yo** (...) la causa principal de sus destrucion a sido y es que los yndios ausentes se mudan los nombres y de sus padres y pueblos y maleciosamente se visitan por yanaconas asi de Su Magestad como en los valles por no yr a servir la dicha mita y tambien les causa destrucion los señores corregidores desta provincia porque en las visitas que hacen desde mas de sesenta años a esta parte tan solamente la hacen de los yndios tributarios **sin hacer mencion de sus hijos ni mugeres** con que en siendo grandes los tales muchachos se huyen como no estan escritos en los padrones se pierden y niegan sus pueblos<sup>78</sup>

Nótese que Fernández Guarachi está dando cuenta de un defecto en la confección de los padrones por parte de los corregidores: al consignar sólo a los tributarios, se desconoce la cantidad de hijos, los cuales aparecerán registrados en futuras visitas ordinarias. Tenemos entonces dos operaciones: una contra el corregidor de La Paz y la otra contra la burocracia local; ambos constituyen obstáculos para el entero de la mita y el cumplimiento de sus obligaciones

Sobre la "desprolijidad de los corregidores" denunciada por don Gabriel, ese mismo día el escribano Antonio Crespo Ortiz informó que efectivamente en las visitas ordinarias

no estan asentados mas de los nombres de los yndios tributarios y sus hedades e los yndios viejos de mas de 50 años y enfermos que entonzes parecieron y no se asentaron los nombres de las mugeres ni hijos de familia que no an llegado a tributar que llegando a tener 18 años se asientan por tributarios ni se asientan yndias biudas ni soltaras porque no tributan<sup>79</sup>

---

<sup>76</sup> Cole, *The Potosí Mita...*, pp. 33-34; Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, p. 187.

<sup>77</sup> ABNB, Minas 123.11, f. 3r.

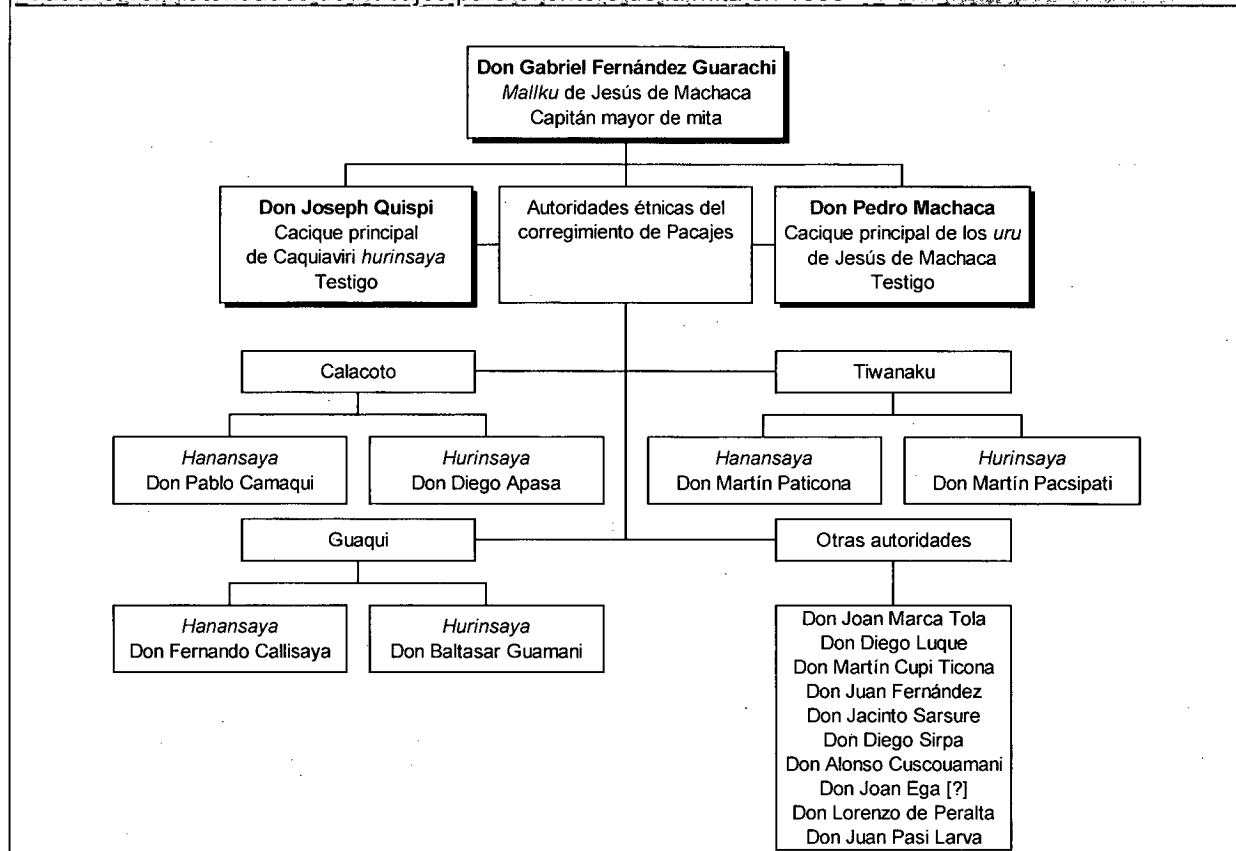
<sup>78</sup> *Ídem*, f. 5r. El énfasis es nuestro.

<sup>79</sup> *Ídem*, ff. 18r-18v. Afortunadamente para nosotros, el escribano consignó los nombres de los corregidores de indios y las fechas de sus visitas ordinarias. Así, entre 1603 y 1625 los corregidores de Pacajes "fueron don Juan Calderon y Sotomayor corregidor que fue el año de 1603 y don Estevan de Lartaun el año de 1609 y el capitan Diego Nuñez de Ovando del año de 1612 y don Miguel de Verrio el año de 1615 y don Diego Davila de Herrera el año de 1617 y don Juan Cegarra de las

El pleito con el corregidor de La Paz se resolvió con la presentación al día siguiente de los testimonios de Salgado y de dos autoridades nativas del corregimiento, don Joseph Quispi, cacique principal de Caquiaviri *hurinsaya*, y don Pedro Machaca, cacique principal de los *uru* de Jesús de Machaca<sup>80</sup>.

Los testigos sindicaron al corregidor Mogollón como el culpable del incumplimiento de la mita, para lo cual se pidió una nueva provisión para Salgado con mayores atribuciones. La petición, acompañada de sendas cartas de Fernández Guarachi y de Salgado, fue elevada al Lic. Antonio Gómez de León, fiscal de la Audiencia de La Plata, durante el mes de noviembre. Además de remitirla al propio Felipe IV, ordenó se hiciera una relación de los mitayos ausentes. Allí encontramos a varios *mallku* del corregimiento de Pacajes alineados detrás de don Gabriel:

**Cuadro 18:** Autoridades de Pacajes para el entero de la mita en 1633



Diez años después de aquella primera presentación, don Gabriel Fernández Guarachi ha expandido su esfera de influencia al resto de las autoridades de

Roelas el año de 1619 y don Diego Bravo de Saravia el año de 1621 y don Antonio de las Ynfantas el año de 1625". *Ídem*, f. 18r.

<sup>80</sup> *Ídem*, ff. 7r-12r.

Pacajes; la construcción de su liderazgo y legitimidad ha crecido a escala de todo el corregimiento. No cualquier autoridad, por más que si jerarquía lo permitiese, cumplía con los requisitos para ser designado capitán de mita en el siglo XVII. A finales de 1633, cuando se acercaba la fecha en la que efectivamente don Gabriel debía enterar los mitayos, solicitaba en la carta que acompañaba la petición

a Vuestra Alteza ayude mis buenos yntentos pues yo por servirle gasto mi hacienda en una reducion que tanto ynporta a su real hacienda castigando lo que causo el corregidor de La Paz porque de otra manera **no ay persona considerable que acete comision de reducion y pues yo gasto mi hacienda en servicio de Vuestra Alteza**<sup>81</sup>

Señalábamos más arriba que en tanto principal responsable por el cumplimiento de la provisión de mitayos en Potosí, el *mallku* queda habilitado con un amplio margen de acción para disponer, negociar y controlar la mano de obra. Sabemos que don Gabriel dispuso de los contactos suficientes como para participar en el trajineo de vino desde Moquegua en la costa del Pacífico y de la coca desde los valles paceños hasta Potosí, lo cual le redundó en ingentes ganancias que, a su vez, fueron pagadas a los dueños de minas en lugar de los mitayos ausentes<sup>82</sup>. Un segundo circuito lo constituían los llamados “indios marahaques”, es decir, aquellos mitayos contratados por españoles en San Diego de Topohoco (paraje al este de Caquingora, donde se concentraban los contingentes mitayos del corregimiento de Pacajes antes de partir a Potosí)<sup>83</sup>. La tercera variante que abordamos aquí apunta a que don Gabriel desviara mano de obra que, en lugar de asistir en Potosí como mitaya, trabajaba en estancias o chacras de puna o valle, usufructuadas por el propio *mallku* o por el conjunto de los *ayllu*. Esta operación garantizaría, por un lado, el mantenimiento aceitado del control de recursos necesarios para la reproducción social y, por el otro, la producción de bienes de cambio destinados al diversificado mercado colonial. De este modo, se retroalimentarían los dos circuitos anteriores.

Para entender mejor esta última posibilidad, necesitamos enfocar la mirada en los valles. Del testamento de Fernández Guarachi de 1673 se deduce que sólo las estancias Carayani y Tuni en Sorata (Larecaja) fueron heredadas del patrimonio de

---

<sup>81</sup> *Ídem*, f. 15v. El énfasis es nuestro.

<sup>82</sup> Roberto Choque Canqui, “Los caciques aymaras y el comercio en el Alto Perú”, en Harris, Larson y Tandeter, *La Participación Indígena...*, pp. 357-377; y “Mercadeo del vino y de la coca en La Paz y Potosí (1585-1638)”, en *Sociedad y Economía...*, pp. 125-157.

<sup>83</sup> Cole, *The Potosí Mita...*, pp. 37-39.

su abuelo<sup>84</sup>. El resto (ubicadas en los valles de Capinota y Cavari y en la puna cercana a Jesús de Machaca) las obtuvo por compra, tanto a particulares como al fisco, según composición, entre 1645 y 1648. Situación excepcional fueron las estancias de Sococoni, Akxalluqu y Jukumarini en Ambana (Larecaja), usufructuadas por colonos machaqueños desde, por lo menos, las décadas iniciales de la colonia<sup>85</sup>.

Dado que nuestro estudio se circunscribe a las primeras décadas de su acción como *mallku*, creemos que estos datos aportan a una mirada histórica de las estrategias nativas, tanto de las elites como de la gente del común. En efecto, no podemos afirmar que don Gabriel poseyó desde siempre el conjunto de estancias y chacras que aparecen consignadas en su testamento. Más bien, ellas son el resultado de un proceso histórico en el que el *mallku* construyó y abonó su lugar.

Para finalizar este capítulo, no podemos dejar de lado el hecho trascendental de la compra por parte de don Gabriel de las tierras que conforman el pueblo de Jesús de Machaca. Enterado de la visita de tierras iniciada por el capitán Mazueca Alvarado en julio de 1643, el *mallku* presentó una petición para componer las catorce estancias que correspondían al pueblo. Tras consultar con el virrey, el 3 de marzo de 1645 Mazueca Alvarado autorizó la compra de nueve de las catorce estancias. Don Gabriel efectivizó el pago de inmediato, y el 5 de marzo solicitó la composición por las restantes cinco estancias. Fue así como entre el 16 y 20 de diciembre las catorce estancias fueron amojonadas y dadas en posesión. La aprobación final de la transacción fue dada en Lima por el virrey el 15 de noviembre del año siguiente<sup>86</sup>.

La consecuencia más importante de este proceso de composición fue el impedimento de la penetración de la hacienda en Jesús de Machaca. Asegurada la propiedad por composición con el fisco real, los *ayllu* de Jesús de Machaca vieron garantizado el acceso a sus tierras ancestrales. Por su parte, el *mallku* consolidó su posición de autoridad legítima al interior del pueblo en tanto líder étnico e interlocutor válido con los poderes coloniales que, si bien continuaban reproduciendo un sistema colonial de dominación, debieron incorporar y hasta permitir el desarrollo de prácticas estratégicas por parte de la elite nativa. Sobre esta posición relacional de intermediación quisiéramos continuar reflexionando en el Capítulo siguiente.

---

<sup>84</sup> Empero, estas estancias fueron motivo de pleito entre don Gabriel y sus tíos abuelos, hijos "naturales" de don Fernando Cayo Guarachi. Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, p. 81.

<sup>85</sup> *Ídem*, pp. 77-86; y Thierry Saignes, "Una 'isla' pakaxa al este del Titicaca: alianza y verticalidad en el siglo XVII", en *Los Andes Orientales: Historia de un olvido*, IFEA-CERES, 1985, pp. 221-249.

<sup>86</sup> Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, pp. 205-215 y 295-326.

## CAPÍTULO 4

### **Aristas del liderazgo y bisagras socio-lógicas. Apuntes finales para futuras investigaciones**

En este Capítulo retomaremos las ideas de los tres anteriores para dar un cierre a nuestra investigación. Las líneas que hasta aquí parecieron quedar inconexas serán ordenadas a partir de un esfuerzo de elaboración teórica. Al tiempo que dicha elaboración clausura una primera etapa de aproximación a la documentación colonial, será puesta a prueba en posteriores trabajos.

Estamos llegando al final de nuestro camino. El mismo (recordemos) comenzó con un conjunto de consideraciones en torno al tratamiento historiográfico otorgado a la problemática del liderazgo étnico en los Andes meridionales durante los siglos de la colonia temprana, en principio desde una perspectiva general para luego hacer foco sobre la situación particular de la jefatura *pakaxa*. Varias de sus cabeceras puneñas quedaron, hacia finales del siglo XVI, bajo la jurisdicción del corregimiento de Pacajes y fueron reducidas a pueblos de indios. Uno de ellos, Jesús de Machaca, fue el escenario del proceso de construcción del liderazgo que nos hemos abocado a analizar en su momento inicial, el del *mallku* don Gabriel Fernández Guarachi.

Tal fue, en efecto, el sentido de la organización de la presente Tesis. Luego de evaluar los alcances y las limitaciones de la producción historiográfica, decidimos presentar un panorama de contexto a la vez histórico y territorial, toda vez que creemos necesario reparar en la territorialidad a la hora de establecer los derroteros de las poblaciones nativas impactadas por la conquista hispánica. Los efectos disruptivos y reconfigurativos del domino colonial en la región fueron algunos de los factores que condicionaron los márgenes de acción de los líderes étnicos. En la nueva situación creada, el acceso y control de recursos ecológicos y humanos (territorialidad) devinieron, según creemos, en condiciones de posibilidad para la conformación de nuevos tipos de liderazgo nativo. Pero lejos de constituir un efecto unívoco de la situación colonial, dicha conformación de liderazgos fue un proceso histórico caracterizado por cambios y continuidades, avances y retrocesos, pliegues y repliegues, alianzas y andanzas entre los distintos actores sociales cuyas prácticas se imbricaron generando diversas situaciones. Por ese motivo sostenemos la necesidad de historizar dicho proceso en lugar de presuponerlo como un hecho dado. Los múltiples escenarios planteados por la realidad colonial se abren ante el

historiador como un campo por demás rico para el análisis. Desde esta posición dedicaremos estas últimas páginas a compartir algunas reflexiones que consideramos pertinentes para seguir pensando la problemática en cuestión.

## 1. El ausentismo indígena y la cara externa del liderazgo étnico

Retomemos por un momento los planteos finales del Capítulo anterior. Recordemos entonces una de las prácticas articuladas por Fernández Guarachi: la solicitud de composición de las tierras de Jesús de Machaca en 1645. En la petición presentada al corregidor el año anterior, el *mallku* afirmaba que

ha muchos días que el Corregidor, no hace visita por estar el pueblo muy entero el cual conforme a la última retaza despachada por el Sr. Vi-Rey Marquez de Guadalcazar tiene **cuatrocientos y setenta y un tributarios aimaráes y ochenta y cuatro hurus** sin los reservados, viudas y huérfanos que son muchos de forma que con las mujeres e hijos, **pasaran de dos mil almas** como parece de la dicha taza que Vuestra Merced ha visto original, **los cuales mediante mi trabajo han dado así en aumento** y así se ha de servir Vuestra Merced de dejar al dicho pueblo todas las tierras que han tenido y tiene por necesitar de ellas y de muchas más.<sup>1</sup>

El esfuerzo y los recursos del líder habrían logrado, en un contexto de caída demográfica y de “disminución” de los pueblos de indios, no sólo mantener habitado y productivo el pueblo sino también revertir dicha tendencia demográfica garantizando el aumento de la población desde la última retaza de 1627. Éste fue una de los argumentos de Fernández Guarachi para solicitar la composición. Ahora bien, si comparamos los datos consignados en esta petición con el padrón elaborado en agosto de 1645 por el cura don Rodrigo Niño de las Quentas (ver Cuadro 16), vemos que la subpoblación tributaria registrada, lejos de aumentar, disminuyó de 547 a 259, es decir, casi un 53%. Dada la relevancia de la composición de tierras, no creemos posible pensar que la administración virreinal haya pasado por alto este desfase entre el padrón y la petición. ¿Cómo explicar, entonces, esta diferencia?

Estamos entrando en la problemática del ausentismo indígena, tal como anticipamos en el Capítulo anterior. Recordemos que la petición de Fernández

---

<sup>1</sup> Roberto Choque Canqui, *Jesús de Machaca: La marka rebelde. 1. Cinco siglos de historia*, Plural-CIPCA, La Paz, 2003, p. 309. Los énfasis son nuestros. Nótese que las cantidades de tributarios señalados por Fernández Guarachi son levemente inferiores a los datos que disponemos. Ver el Cuadro 16 y el Documento 2 del Apéndice Documental.

Guarachi de 1623 giraba en torno a los tributarios huidos que el corregidor incluyó como presentes en la revisita. Todos los testigos coincidieron en que

los dichos yndios de suso nombrados estan ausentes y se fueron del dicho su pueblo y natural a muchos años (...) y desde entonces aca los caciques deste repartimiento por sus personas y otras beces con principales y cartas requisitorias de los corregidores los an ydo a buscar muchas beces y estos testigos asimismo an ydo a esto mismo a la villa de Potosi ciudad de La Plata y valle de su contorno y al valle de Cochabamba y sus chacaras y a los corregimientos de Caracollo y Larecaxa valles y guaicos y chacaras de españoles donde suelen los yndios huidos yrse y en todas estas partes no an parecido<sup>2</sup>

En 1645, el cura Niño de las Quentas también admitió haber hallado “*muy pocos indios por estar en Potosi sirviendo la mita de este año de 1645 y muchos que no han buuelto del año antes de 1644 otros estan ocupados en trajines y chacareos y los mas aver ydo a los valles por comidas para su sustento*”<sup>3</sup>. Más de veinte años después, los argumentos se repiten.

¿Han muerto o huido realmente los tributarios ausentes? El desfase de 1645 señalado más arriba nos lleva a pensar que muchos (si no todos) los tributarios que faltan pudieron efectivamente haber estado trabajando en los valles orientales, tanto en estancias de los propios *ayllu* como pertenecientes al *mallku*, quien ya para esa época aparecía con mayor solvencia que veinte años atrás. He aquí entonces la ambivalencia de las prácticas cacicales: frente al cura visitador, se presenta un panorama desolador, mientras que a la hora de solicitar la composición de tierras se enrostra el esfuerzo personal como parte del repertorio argumentativo.

Resumiendo, en 1627 don Gabriel Fernández Guarachi logró una reducción en la tasa; al año siguiente fue designado por primera vez como capitán de los *pakaxa urcosuyu* para el entero de la mita en Potosí; en 1633 la Audiencia de Charcas falló en su favor en el pleito con el corregidor de La Paz por los mitayos faltantes, luego de su nueva amenaza de abandonar el cargo; en 1638 y 1644 fue nuevamente designado capitán de mita; y en 1645 se le concedió, como vimos, la composición de las tierras de Jesús de Machaca<sup>4</sup>. Esta historización nos permite

---

<sup>2</sup> AGN, Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1623, ff. 60v y 61r.

<sup>3</sup> AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1645, f. 7r.

<sup>4</sup> También en 1645 Fernández Guarachi logró la composición de las estancias Quiñaspu y Cacachaca en el valle de Cavari (corregimiento de Sica Sica) y en 1647-1648 las estancias Sococoni, Akxalluqu y Jukumarini en el valle de Timusi, en términos del pueblo de Ambana (corregimiento de Larecaxa), habitadas y trabajadas por *mitmaquna* machaqueños desde principios de la época colonial. Cf. Thierry Saignes, “Una ‘isla’ pakaxa al este del Titicaca: alianza y verticalidad en el siglo XVII”, en *Los Andes Orientales: Historia de un olvido*, IFEA-CERES, Cochabamba, 1985, pp. 221-249; y Choque Canqui, *Jesús de Machaca...*, pp. 77-86.

comprender por qué en las décadas siguientes don Gabriel fue consolidando progresivamente su liderazgo. Asimismo, nos plantea un conjunto de interrogantes en torno a las relaciones entabladas entre los líderes étnicos y los poderes locales y virreinales.

Hemos dejado en claro que Fernández Guarachi articuló un conjunto de prácticas con miras a construir, mantener y consolidar su posición de autoridad en un contexto de creciente mercantilización de la economía nativa, crisis de la mita potosina y caída demográfica. Ahora bien, ¿pero por qué el corregidor don Antonio de las Ynfantas aceptó los testimonios presentados por don Gabriel en 1623-1624 en lugar de exigirle los certificados de defunción pertinentes? ¿Por qué en 1627 el virrey marqués de Guadalcazar creyó en los testimonios? ¿Fue porque dos testigos eran españoles residentes en Potosí o porque el *mallku* había amenazado con renunciar el año anterior? ¿Y por qué en 1645 el virrey marqués de Mancera aprobó la composición a pesar del grosero desfasaje en las cifras del padrón?

Demasiados interrogantes abruma nuestro entendimiento, y la ausencia de evidencia los mantiene en el terreno de las especulaciones. Sin embargo, nos esforzaremos por seguir reflexionando sobre estas cuestiones. Creemos que a partir de cierta “experiencia acumulada”, don Gabriel Fernández Guarachi fue capaz de conocer los principales mecanismos del sistema colonial y de redireccionarlos para lograr sus objetivos. No sugerimos una estrategia calculadamente diseñada que optimizaba recursos para maximizar las ganancias, o la ejecución de acciones racionales que adecuaban medios con arreglo a fines premeditados. Tampoco estamos sosteniendo que el líder étnico haya sido un estratega del *management* colonial, un *entrepreneur* o un gerente de recursos humanos. Lejos de esa imagen, nuestra caracterización parte de considerar que la situación colonial generó nuevas identidades y subjetividades. En efecto, sostenemos que el ser subjetivo de los *mallku*, su identidad y su identificación se fueron construyendo en y por el conflicto simultáneo con las autoridades coloniales y con los miembros de sus *ayllu*. Así, sugerimos que Fernández Guarachi se supo a sí mismo “pieza maestra” del sistema de dominación colonial y, en virtud de ello, utilizó esa posición estratégica en beneficio propio y de los suyos.

¿Pero cómo explicar las respuestas de las autoridades coloniales? ¿Es solamente que la figura de don Gabriel les resultaba conveniente? ¿Acaso respetaban (o incluso temían) el prestigio, la influencia y la autoridad que el *mallku*



sostenía al interior del corregimiento de Pacajes? ¿Cómo se relacionan estas posibilidades con el secular conflicto entablado entre el gobierno colonial y el gremio de azogeros de Potosí? ¿Es posible que todos estos factores confluyeran en una compleja trama política donde las circunstanciales correlaciones de fuerza hayan ido modificando el accionar de unos y otros? Ésta es una primera línea que dejaremos apenas esbozada aquí para retomarla en futuras investigaciones.

## **2. La desatendida cara interna del liderazgo étnico**

Dediquemos unas páginas a la “otra cara de la moneda”, es decir, a la relación entre el *mallku* y el conjunto de los miembros de los *ayllu* de Jesús de Machaca. Siguiendo las sugerencias de Thierry Saignes y de Franklin Pease, en el Capítulo 1 señalábamos el relativo vacío historiográfico acerca de las relaciones establecidas entre el líder y sus seguidores/subordinados. En el Capítulo 2 sostuvimos que el conjunto de instituciones coloniales se tradujo en diferentes prácticas de dominación concretas que trastocaron la territorialidad nativa, obligando a la población a reconfigurar sus estrategias de reproducción biológica y social a través de sus líderes étnicos. La explotación de la fuerza de trabajo nativa en la producción de valores de cambio, las exigencias tributarias en trabajo, especie y dinero y los procesos de traslado masivo generados tanto por el poder colonial como por los propios grupos fueron factores que, sin duda, impactaron de lleno en su vida cotidiana. ¿Cómo ponderar, entonces, ese impacto?

El estudio del liderazgo étnico es, según creemos, un buen camino para pensar estas cuestiones. En el Capítulo 3 sugerimos la conformación de una primera red de influencia en torno al *mallku* durante la década de 1620, formada por miembros notables de los *ayllu* de Jesús de Machaca. Don Gabriel Fernández Guarachi será conocido en las décadas posteriores por sus negocios en el dinámico mercado surandino, por sus amplias redes de contacto y por sus riquezas en ganado, convirtiéndose así en uno de los *mallku* más poderosos del siglo XVII. El expediente analizado aquí intentó mostrar el conjunto de factores que en principio entraron en juego para construir dicho poder. Así, el pleno funcionamiento de la “gramática de ayllus” fue útil a la hora de atestiguar sobre el paradero de los tributarios muertos y sobre las condiciones de huida. Por reales o ficticias que esos testimonios hayan sido, vemos que el *ayllu*, en tanto organización de las relaciones

de parentesco, continuaba jugando un rol por demás relevante a la hora de construir, en definitiva, una nueva legitimidad, máxime en un momento de transición en la línea sucesoria y de reciente acceso al cargo por parte de don Gabriel.

Una pieza clave en nuestra argumentación han sido esos personajes notables de los *ayllu*, aquellos “dones” que sugerimos identificar con los *jilaqata*, autoridades menores del repartimiento. Dejemos atrás el dilema sobre si realmente lo fueron o no para avanzar en el campo de las hipótesis. El apoyo dado por estos notables a la autoridad mayor habría redundado en la consolidación de su posición como mediador entre los *ayllu* y el poder colonial. Ahora bien, ¿fue el *mallku* la única instancia de mediación? Más aún: ¿es posible pensar en otras instancias intermediarias? Llama la atención el hecho de que, tanto en el episodio de la solicitud de retasa como en el de la composición de tierras, los principales testigos hayan sido personas de avanzada edad, los llamados “viejos”. Sabemos que los ancianos ocupaban (y aún ocupan) un lugar preeminente en las sociedades andinas<sup>5</sup>. Nos preguntamos si los testimonios de estos ancianos fueron relevantes sólo porque de hecho presenciaron el pasado sobre el que se indagaba o también porque su avanzada edad les otorgaba acaso algún tipo de “autoridad moral” que bien podría sustentar la “autoridad política” de un joven *mallku* recién llegado a su cargo. ¿Podemos pensar en la existencia de una instancia del tipo “consejo de ancianos” funcionando a la par de los *mallku* en situaciones de transición? ¿Qué tipo de relaciones se habrían establecido entre ambas instancias, y entre ellas y el resto de los miembros de los *ayllu*? ¿Poseía mayor legitimidad un *mallku* apoyado por este hipotético cuerpo colegiado?

Cerremos este apartado volviendo a la “gente del común”. Más arriba intentamos explicar hasta qué punto la conquista hispánica alteró el funcionamiento de las sociedades nativas. Nos preguntamos cómo tradujeron las autoridades étnicas las exigencias del Estado colonial al interior de los *ayllu*. ¿Cuánto de la legitimidad del *mallku* se jugó en esa traducción, y qué conflictos, impugnaciones o resistencias pudo haber acarreado? Se nos escapan, por el momento, las voces de los tributarios, silenciadas tanto por el dispositivo colonial hispano como por los

---

<sup>5</sup> Oigamos una de esas voces: “Los viejos somos memoria del tiempo, registro y guarda de lo pasado, ya no vivo sino para cotejar los males presentes con los de otros tiempos”. “Respuesta que dio un indio muy viejo”, en Pedro de Quiroga, *Coloquios de la Verdad* [1565], Sevilla, 1922, p. 79, citado en Carlos Sempat Assadourian, “Los derechos a las tierras del Ynga y del Sol durante la formación del

vestigios del dominio incaico. Si bien el orden colonial se consolidó en los Andes meridionales a partir de la subordinación de la fuerza de trabajo nativa, su reproducción en tanto sistema de dominación necesitó garantizar el mantenimiento de estructuras previas caracterizadas por un relativo igualitarismo, que a su vez y contradictoriamente, se veía amenazado por la posición intermediaria del líder étnico. En tanto representante de la “gente del común” pero, al mismo tiempo, estando “fuera de lo común”, el *mallku* fue uno de los puntos de apoyo para el nuevo orden, ya que el Estado colonial encontró en él una instancia de identificación para garantizar la extracción del excedente.

Hasta aquí llega nuestra segunda serie de hipótesis. Queda pendiente para futuras investigaciones el análisis de los efectos de la situación colonial en la relación del *mallku* con los miembros de los *ayllu*, para intentar ver hasta qué punto el impacto de la dominación colonial trastocó la autoridad étnica, su legitimidad y la potencia de las relaciones de parentesco como articuladoras de prácticas en el interior de los *ayllu*. Asimismo, la posibilidad de emprender estudios de corte comparativo nos servirán para analizar las trayectorias paralelas de varios procesos de construcción de liderazgo, tanto entre los pueblos del propio corregimiento de Pacajes como en función de las diversas situaciones planteadas en otros corregimientos, como Omasuyos, Laracaja o Sica Sica. Sospechamos que no todos los *mallku* corrieron la misma suerte y que no todos los tributarios sufrieron en la misma medida el peso de la dominación colonial<sup>6</sup>.

### 3. Repensando modelos historiográficos heredados

Desde la década de 1980 (tal como vimos en el Capítulo 1), la historiografía popularizó un esquema de funcionamiento de la sociedad colonial que ubica a los *kuraka* o *mallku* andinos en una posición de intermediación en tanto “bisagra entre dos mundos” (de hecho, venimos presentando estas reflexiones finales siguiendo la misma lógica binaria). Desde esa posición intermedia, los *mallku* articularon diversas

---

sistema colonial”, en Segundo Moreno y Frank Salomon (comps.), *Reproducción y Transformación de las Sociedades Andinas. Siglos XVI-XX*, Abya Yala-MLAL, Quito, 1991, tomo 1, p. 225.

<sup>6</sup> “Si la capacidad de los pueblos y comunidades en defender su territorio étnico y sus mecanismos de integración interna depende de la gama de recursos económicos, entendemos, dadas las peculiaridades del eco-sistema andino y de la hegemonía minera colonial, la importancia de los factores geo-ecológicos así como de las herencias políticas, para explicar su mayor o menor éxito.”

prácticas para sustentar su legitimidad en la sociedad indígena. Apelar a la justicia colonial, adoptar pautas de la cultura española, participar activamente en los mercados coloniales, garantizar el acceso a (y control de) los recursos y organizar las actividades productivas fueron algunas de ellas, las más estudiadas por la historiografía en términos de estrategias (cacicales, la mayoría; colectivas, algunas otras). Así, encontrar fisuras e intersticios en el sistema de dominación permitió mitigar los efectos adversos de los procesos disruptivos.

En efecto, vemos que esa posición de intermediación estaba atravesada por tensiones de diversa índole, dado que su “doble legitimidad” se originaba en ámbitos con intereses contradictorios: el estatal-colonial y el colectivo-parental. Revisemos entonces esa tensión. ¿Cuáles fueron los límites de la legitimidad? ¿Qué mecanismos habrían intervenido en la degradación y eventual pérdida de legitimidad? Finalmente, ¿hasta qué punto el *mallku* podía filtrar las exigencias del Estado colonial? Y en sentido inverso, ¿en qué momento su legitimidad podía ser cuestionada por los miembros de los *ayllu*?

En primer lugar, volvamos sobre la expresión “bisagra entre dos mundos”. Este par hace referencia a aquello que en el lenguaje de la época constituían la “república de españoles” y la “república de indios”. Pero, dado el carácter altamente imbricado e híbrido de ambas esferas, y de la densidad de las relaciones interétnicas, ¿existían realmente “dos mundos”? Es claro que existieron elementos, prácticas, hábitos e incumbencias que permanecían restringidas a un grupo reducido de españoles. ¿Pero no sería más pertinente hablar de un “único mundo”, la sociedad colonial, que alternativamente habilitaba contactos en algunos aspectos e imponía restricciones en otros? No se trata de descartar taxativamente el concepto, sino de evaluar sus alcances explicativos para ahondar en la reflexión teórica sobre los problemas que venimos trabajando. La idea es repensar y contrastar con creatividad los conceptos heredados.

En segundo lugar, creemos que este esquema no fue fijo, es decir que no se mantuvo inalterado durante todo el período colonial. Más bien, la posición de intermediación de los líderes étnicos se fue transformando en función de los márgenes de acción que cada coyuntura histórica habilitaba. De ahí que nuestra propuesta consista en entender el liderazgo étnico como un proceso en

---

Thierry Saignes, “Lobos y ovejas. Formación y desarrollo de los pueblos y comunidades en el sur andino (siglos XVI-XX)”, en Moreno y Salomon, *Reproducción...*, p. 115.

construcción, condicionado por las diferentes transformaciones que acontecieron tanto entre los grupos españoles y nativos entre sí como en las relaciones entre ambos conjuntos. Retomaremos en breve esta línea de argumentación.

La expansión territorial del imperio colonial hispánico en América se dio sobre sociedades organizadas según diversas configuraciones sociopolíticas. Cada situación planteó diferentes desafíos a la hora de administrar y controlar los territorios anexionados. Podríamos sistematizar esa diversidad bajo tres opciones: la refuncionalización de los liderazgos preexistentes, la inducción de liderazgos nuevos sostenidos por el Estado colonial y la creación casi artificial de liderazgos allí donde la dispersión sociopolítica anulaba la posibilidad de concentración del poder<sup>7</sup>.

Ahora bien, en cualquier caso, ¿cuál era la legitimidad de los nuevos liderazgos? El líder nativo, ubicado en una posición de intermediación, debía alternativamente cumplir con las obligaciones impuestas tanto por el Estado colonial como por el colectivo social al que de alguna manera representaba. En este espacio intermedio de acción, el líder debía traducir alternativamente las exigencias tributarias del Estado en un lenguaje entendible y acorde a la lógica colectiva tradicional, pero al mismo tiempo debía procurar no exceder los límites que esa tradición le imponía en tanto líder<sup>8</sup>.

Una pregunta inicial sería: ¿cómo se imbrican y se co-determinan dos lógicas de funcionamiento social radicalmente diferentes, es decir, la *lógica estatal-colonial* y la *lógica colectiva-parental*? Esto nos lleva a intentar vislumbrar un margen de acción para el líder<sup>9</sup>. Dada la posición intermediaria del *mallku*, ¿qué características tuvieron las prácticas articuladas hacia ambos frentes? En este sentido, preferimos mantener

---

<sup>7</sup> Estas posibilidades fueron estudiadas para analizar el proceso de conquista y colonización del África subsahariana por parte de las potencias imperialistas del siglo XIX. Si bien partimos de la base de que ambas experiencias coloniales presentan grandes diferencias, creemos que pensar en términos comparativos (como sugerimos más arriba) resulta productivo a la hora de poner a prueba los modelos de análisis heredados y de comprender mejor las categorías que creíamos ya sabidas. Cf. Ronald Robinson, "Bases no europeas del imperialismo europeo: esbozo para una teoría de la colaboración" [1972], en Roger Owen y Bob Sutcliffe (comps.), *Estudios sobre la Teoría del Imperialismo*, México, Era, 1978, pp. 126-151; y Mahmood Mamdani, *Ciudadano y Súbdito. El legado del colonialismo en el África contemporánea*, Siglo XXI, México, 1998 [1996].

<sup>8</sup> De hecho, si recordamos los planteos iniciales de Karen Spalding reseñados en nuestro Capítulo 1, el abuso y la incapacidad de los *kuraka* de respetar las pautas tradicionales, cifradas en clave del parentesco, redundaron en la erosión de su autoridad y en la pérdida de su legitimidad. Cf. Karen Spalding, *De Indio a Campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*, IEP, Lima, 1974, esp. cap. 1 [1973].

<sup>9</sup> "Por su lado, la posición del líder comunal, si bien reconocida en la comunidad en términos de parentesco, debía necesariamente haber variado en función de su nueva vinculación con el Estado, en tanto 'intermediario' entre el orden estatal y el orden comunal." Marcelo Campagno e Ignacio Lewkowicz, *La Historia sin Objeto. Prácticas, situaciones, singularidades*, Buenos Aires, 1998, p. 54.

el término de “bisagra” heredado de la historiografía, pero dándole otro matiz. Hablaremos, entonces, de *bisagras socio-lógicas*, entendiendo por tales aquellas instancias que pueden traducir alternativamente, con mayor o menor éxito, las prácticas de una lógica a la otra.

Pensemos, también, en cómo definir los límites de acción. Posicionando al líder nativo como bisagra socio-lógica, habría un *límite superior*, aquel que demarcaba su relación con las autoridades coloniales, que estaría dado por el cumplimiento de las exigencias tributarias. El líder tendría un grado de poder sancionado y respaldado por el Estado, pero ese poder no fue discrecional: su límite estuvo en la amenaza del sistema colonial. El Estado colonial “dejó hacer”, e incluso toleró la impugnación o crítica de algún elemento componente del sistema, pero siempre a condición de que el líder no lo pusiera en tela de juicio en su totalidad. Del otro lado, habría un *límite inferior*, el que se establecía entre el líder y sus organizaciones sociales de base, que remitiría a la reproducción social y biológica de las mismas. El líder debía garantizar el acceso y control de recursos (territorialidad) para los miembros de los *ayllu* y morigerar el peso de la dominación colonial. De este modo, su autoridad dependió, en buena medida, del cumplimiento de las obligaciones marcadas por las reglas del parentesco, del grado de aceptación por parte de los que fueron sus seguidores/súbditos, y de la capacidad de sofocar cuestionamientos internos acerca de su posición. Como podemos ver, el margen de acción que queda delimitado es por demás difuso, complejo y cruzado por contradicciones, pero lo suficientemente flexible como para originar una miríada de aspectos a ser estudiados. Además, debemos tener en cuenta que, en la situación que estamos estudiando, los liderazgos con los que se enfrentaron los españoles no fueron prístinos, sino que ya estaban impactados por la conquista incaica que no por breve había sido menos disruptiva (como ilustramos en nuestro Capítulo 2).

#### **4. Algunas consideraciones finales**

El poder hispánico en los Andes quedó asegurado a partir de la sistematización de medidas conocida como “reformas toledanas” de la década de 1570. En virtud de ellas, los *mallku* fueron reconocidos como interlocutores válidos encargados de garantizar el flujo tributario. Empero, en el período 1580-1620 un conjunto de factores causaron una significativa caída demográfica en la población nativa, con lo

que el “orden toledano” se vio altamente modificado. Sugerimos que en torno a las décadas iniciales del siglo XVII tuvo lugar un cambio en el tipo de relaciones establecidas entre los poderes coloniales y los líderes étnicos en el corregimiento de Pacajes. Como vimos en el Capítulo anterior, al menos en esta región el tipo de liderazgo habilitado para fungir de intermediario fueron aquellas autoridades que, en una situación de asimetría estructural indiscutible dada por la colonia, encontraron el modo de resignificar algunos elementos de ese sistema de dominación para mitigar sus efectos disruptivos sobre la “gente del común”.

El estudio del liderazgo étnico en Jesús de Machaca durante el siglo XVII estuvo marcado por la centralidad de la figura de don Gabriel Fernández Guarachi. Empero, las investigaciones llevadas a cabo se concentraron en la segunda mitad de su gobierno, cristalizando en su testamento de 1673 lo que en realidad fue el resultado de un proceso histórico plagado de avances y retrocesos. En efecto, la imagen creada de su liderazgo se construyó desde ese momento final hacia atrás. Nuestra propuesta enfoca los primeros movimientos ejecutados por el *mallku* en la década de 1620; de ahí lo novedoso de nuestro trabajo. En este contexto inicial de liderazgo, Fernández Guarachi solicitó una rebaja en la tasa del repartimiento, al igual que otras autoridades étnicas en repartimientos surandinos<sup>10</sup>. ¿Por qué no conmutó los tributarios ausentes por dinero, como sabemos hizo en décadas posteriores? O bien no tuvo los recursos económicos o los contactos políticos para hacerlo, o bien se hallaba en pleno proceso de construcción de redes de influencia, tal como venimos sugiriendo.

¿Pero por qué insistimos tanto en nuestra idea de construcción histórica del liderazgo étnico? En gran medida porque nuestras preguntas y propuesta difieren de las del principal investigador del tema, Roberto Choque Canqui. Tal como vimos en torno al episodio de 1633, Choque no contempla la posibilidad de que el apoyo dado a Fernández Guarachi por las autoridades de otros repartimientos de Pacajes tuviera que ver con la incapacidad de éstos de hacer frente a las exigencias de la leva mitaya. Tampoco se pregunta el autor cómo se articulaba la eminente figura de don Gabriel con las autoridades menores de Jesús de Machaca. Conocedor palmario de los archivos bolivianos, Choque presenta como casos particulares los quehaceres de

---

<sup>10</sup> Cf. Paula C. Zagalsky, *Rupturas y Continuidades en las Estrategias Indígenas de Control de Recursos y Reproducción Social. Los visas de Caiza, 1592-1610*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2005 (inédita).

algunos *mallku* de Pacajes, sus acciones, negocios, propiedades y conflictos, pero a través de imágenes estático-descriptivas. No reconstruye, contextualiza ni da cuenta de un proceso histórico que pueda otorgar algún sentido a esas descripciones. Más que pensar en procesos, describe expedientes coloniales que devienen, en última instancia, en “islas documentales”. En sus últimos trabajos, por otra parte, se hace más evidente una politización del discurso, presentando a Jesús de Machaca como “la *marka* rebelde” frente a los embates del *Tawantinsuyu*, de la colonia española y del capitalismo republicano.

Por nuestra parte, proponemos historizar el liderazgo, insertarlo como problema en la trama de procesos que caracterizan el período tempranocolonial en los Andes meridionales. No porque no creamos en la lucha política del campesinado boliviano actual, sino porque nuestra posición de enunciación está condicionada por nuestro propio contexto sociohistórico. Creemos que poner en funcionamiento las variables espacio-temporales nos abre una panorámica más abarcativa de la problemática del poder étnico, sin perder nunca de vista la asimetría y la violencia estructural que supone la situación colonial. El proceso de transformación de los grupos nativos fue, asimismo, metamorfoseando su relación, si no exclusivamente antagónica al menos sí compleja y conflictiva, con los poderes coloniales.

Mucho se ha escrito sobre las estrategias cacicales, de la activa participación de los *kuraka* en los mercados coloniales y de la utilización de la justicia hispana. De hecho, algunos autores explican estas estrategias en términos de prácticas de resistencia frente al poder colonial, lo cual ha redundado en una profusa producción historiográfica sobre la relación entre las cúpulas cacicales y el Estado colonial<sup>11</sup>.

Este “enfoque desde las estrategias”, hegemónico desde la década de 1980, tiene como eje central la antinomia acción/reacción: toda actitud tomada por las autoridades étnicas habría sido en respuesta a un factor externo. En consecuencia,

---

<sup>11</sup> Steve Stern propone pensar la revisita como una “táctica astuta” implementada por los *kuraka* de Huamanga, como expresión de una “batalla jurídica constante” exitosa en el corto-mediano plazo (porque en 1622 lograron una reducción de la tasa y la mita) pero condenada a no desafiar el sistema colonial a largo plazo. Sin embargo, Thierry Saignes plantea las limitaciones de esta propuesta en caso de que las estrategias cacicales devinieran meros caminos de promoción individual en desmedro de los *ayllu*, situación extrema analizada por Susan Ramírez para la costa peruana. Cf. Steve J. Stern, *Los Pueblos Indígenas del Perú y el Desafío de la Conquista Española. Huamanga hasta 1640*, Alianza, Madrid, 1986 [1982], esp. cap. 5; Thierry Saignes, “Algún día todo se andará’: Los movimientos étnicos en Charcas (siglo XVII)”, en *Revista Andina*, 6, año 3, núm. 2, Cusco, diciembre de 1985, pp. 425-450; y Susan E. Ramírez, “El ‘dueño de indios’. Reflexiones sobre las consecuencias de cambios en las bases de poder del ‘curaca de los viejos antiguos’ bajo los españoles en el Perú del silo XVI”, en *HISLA*, X, 1987, pp. 39-66.



se establece un *continuum* de posibles actitudes que iría desde la resistencia abierta hasta el colaboracionismo. Si bien no creemos que la situación colonial haya sido totalmente impuesta “desde arriba y desde afuera”, sin dar lugar al desarrollo de procesos internos, este paradigma historiográfico tiende a presentar a los *mallku* como *participantes de la sociedad colonial en respuesta a las presiones coloniales*. El carácter “reactivo” de esta mirada parece reducir la capacidad práctica de los grupos indígenas y sus líderes, limitándolas a dar “respuestas especulares” frente a los desafíos impuestos por el poder colonial. Esta línea de análisis no niega la dominación; empero, las prácticas de resistencia parecen quedar acotadas a los márgenes internos del propio sistema y las prácticas indígenas son percibidas como respuestas ante preguntas que nadie ha hecho.

Un camino alternativo consistiría, por ejemplo, en pensar el *continuum* resistencia-colaboración no tanto como meras estrategias adaptativas reactivas sino como prácticas emergentes de la intersección de lógicas de funcionamiento social diferentes. De ahí nuestra sugerencia en torno al concepto de “bisagra socio-lógica” para caracterizar los procesos de construcción histórica de los liderazgos étnicos. Repetimos que no es nuestra intención excluir de cuajo las elaboraciones teóricas previas. Más bien, estamos trabajando para construir conceptos teóricos que, lejos de conformar un modelo general de interpretación histórico-antropológico, nos sirvan de herramientas para continuar avanzando en el análisis de la problemática aludida.

Definir un concepto implica evaluar el conjunto de hipótesis que le permiten funcionar y su viabilidad. La pregunta a responder sería si, a partir del concepto, es posible dar cuenta del funcionamiento social que se quiere investigar. Futuros estudios someterán a juicio la validez de esta propuesta y se encargarán de explicitar sus alcances y limitaciones. Lejos de cerrar aquí el debate, consideramos que sólo en la medida en que estas cuestiones sean profundamente discutidas, la construcción conjunta de conceptos y de conocimiento comenzará a dar sus más ricos frutos.

## ANEXO DOCUMENTAL

**Documento 1:** Resumen de la revisita hecha al pueblo de Jesús de Machaca por el corregidor de la provincia de Pacajes, don Juan Cegarra de las Roelas, y retasa, ordenadas ambas por el virrey príncipe de Esquilache, 1619-1620 (en AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1623, ff. 7r-14r).

	[7r] (...) Y conforme a lo susodicho parece averse hallado en el dicho repartimiento los yndios tributarios y personas siguientes.	
Tributarios	Primeramente los yndios del dicho repartimiento de Machaca la Chica / [7v] son 632 tributarios sin tres que se sacan para caciques y cobradores de tasa que no la an de pagar y los dichos 632 yndios tributarios an de pagar de tributo en cada un año fecha la quenta lo que adelante yra declarado.	632 indios
Mozos	Yten se hallaron 403 moços y muchachos de 17 años para abajo que no an de pagar tributo hasta que lleguen a la hedad que esta permitido la paguen.	403
Viejos	Ansimismo se hallaron 195 yndios biejos de 50 años para arriba que no an de pagar tributo.	195
Mugeres	Yten se hallaron 896 mugeres de todas hedades y estados que no an de pagar tasa que son por todos los yndios e yndias que se hallaron en el dicho repartimiento 2129 como por la dicha quenta parecio y porque / [8r] la parte del señor marques me ha suplicado que pues contava de la dicha disminucion en que los dichos yndios avian venido y a el se le enterasen los diez mil ducados de renta perpetuos de que Su Magestad le hizo merced y los dichos yndios fuesen aliviados mandase hacer la quenta y retasa del tributo que devian pagar y por mi visto juntamente con la que por mi mandado hizo el dicho contador de retasas y aviendola cotexado con la antecedente y que por ella parecio avia en aquella sazón [Tachado: "tasa"] 797 tributarios e agora son los dichos 632 sin los dichos tres que se dan para caciques que conforme a lo suso dicho parece que an benido en la dicha disminucion y falta dellos 165 y porque los que al presente ay paguen el tributo y tasa que justamente deven a su encomendero mande dar y di la presente por la qual en nombre de Su Magestad y en virtud de los poderes y comi / [8v] siones que de su persona real tengo ordeno y mando que los yndios del dicho repartimiento de Machaca la Chica paguen el tributo y tasa en la forma y manera siguiente.	
Plata	Primeramente los dichos 535 tributarios aymaraes an de pagar de tributo en cada un año 2445 pesos y 6 granos de plata ensayada de a 12 reales y medio el peso rateados de 2979 pesos 6 tomines y 2 granos que pagavan antes los 652 aymaraes bajados 524 pesos 1 tomin y 9 granos que les toco de los 578 pesos que el señor virrey don Martin Enriquez mando rebajar por el auto de residuo y por ellos a cada uno 6 tomines 5 granos y 10 doçavos de otro que sale cada tributario tasado a 4 pesos y 4 tomines 6 granos y 9 doçavos de otro.	2U445 ps 6
Ganado	Yten an de pagar 131 caveças de ganado / [9r] de la tierra y 7 partes de 24 de otra rateados de 160 que pagavan los dichos aymaraes del tamaño hedad y cantidades que lo acostumbrado que tasada cada caveza a 2 pesos y 4 tomines ensayados son 328 pesos 1 tomin y 10 granos.	U328 p 1 t°
Ropa	Ansimismo an de pagar 131 pieças de ropa de abasca y 7 partes de 24 de otra rateadas de 160 que pagavan del tamaño medida y colores que lo an acostumbrado conforme a la dicha tasa que tasada cada pieça a 2 pesos y 4 tomines ensayados son otros 328 pesos 1 tomin y 10 granos.	10 U328 p 1 t°
	Yten an de pagar otras 131 pieças y 7 partes de otra de hechuras de ropa de abasca rateadas de 160 que pagavan de la forma y manera que por la dicha tasa se manda que tasadas cada hechura a 1 peso y	10 Hechuras

4 tomines son 196 pesos 7 tomines y 6 granos / U196 ps 7 t°  
 [9v] Que suma y monta lo que ansi an de pagar los dichos yndios 6  
 aymaraes 3298 pesos 3 tomines y 8 granos. 3U298 ps 3-  
 8

#### Uros

**Plata** Los 97 tributarios uros an de pagar 182 pesos y 1 tomin de la dicha plata ensayada rateados de 262 pesos 1 tomin y 10 granos que pagavan antes los 145 uros baxados 53 pesos 6 tomines y 2 granos que les toco de los dichos 568 pesos que el señor virrey don Martin Enriquez mando bajar en el dicho auto de residuos y por ellos a cada uno 2 tomines 8 granos y 7 dozavos que sale cada tributario a 1 peso 7 tomines y un cuarto de grano. U182 ps 1 t°

**Hechuras** Yten an de pagar 48 piezas y 2 dozavos de hechuras de ropa de abasca rateadas de 62 piezas de hechuras que pagavan de la forma y manera que ha dicho en la partida de las dichas hechuras que an de pagar / [10r] los dichos aymaraes que tasada cada un peso y 4 tomines son 72 pesos y 2 tomines de la dicha plata ensayada. U72 ps 2 t°

Que suma y monta lo que an de pagar los dichos 97 tributarios uros 254 pesos y 3 tomines de la dicha plata. = U254 ps 3 t°

Es lo que an de pagar los dichos aymaraes como ba declarado en la dicha plata y especies 3U298 ps 3-8

Y lo que an de pagar los dichos uros U254 ps 3 t°

Por manera que toda la dicha gruesa que an de pagar los dichos 535 tributarios aymaraes y 97 uros en la dicha plata y especies suma y monta 3552 pesos 6 tomines y 8 granos. =3U552 p 6 t 8

De los quales dichos 3552 pesos 6 tomines se sacan 1095 pesos 6 tomines y 7 granos de la dicha plata en esta manera.

#### Lo que se saca para las costas

**Doctrina** Primeramente se sacan para el / [10v] sacerdote que doctrina los dichos yndios 700 pesos ensayados que es la misma cantidad que le esta señalado en la tasa del señor virrey don Francisco de Toledo. U700 ps

**Mas doctrina** Ansimismo se sacan 118 pesos 7 tomines y 7 granos para la doctrina de los que estan en minas rateados de 150 que para esto estaban señalados. U118 ps 7-7

**Justicias** Yten se sacan para el salario de los justicias letrados protectores y defensores y demas efectos contenidos en el auto de residuos del dicho señor virrey don Martin Enriquez 350 pesos ensayados en lugar de 728 pesos que les pagavan e los 578 restantes se hicieron bajar a los dichos yndios aymaraes y uros como va dicho en las partidas de plata que a de pagar de que toca a pagar a los dichos aymaraes 138 pesos y 6 tomines y 8 granos y a los dichos uros 11 pesos 1 tomin y 4 granos. / U150 ps

**Caciques** [11r] Yten 126 pesos 7 tomines que se sacan para el salario de los caciques de los dichos yndios rateados de 170 que se les pagavan. U126 ps 7°  
 Que son los dichos 1095 pesos 6 tomines y 7 granos. =1U095 ps 6-7  
 Que baxados de los dichos 3552 pesos 7 tomines y 8 granos de la dicha gruesa quedan libres de costas para los dichos señores marqueses de Oropesa y guarda de a pie segun lo que a cada parte pertenece 2457 pesos y 1 grano en la dicha plata y especies. Libres de costas  
 Los quales dichos 2457 pesos y 1 grano los dichos señores marqueses y guarda de a pie lo an de aver en esta manera 2U457 ps - 1

#### Señores Marqueses

A los dichos señores marqueses les pertenecen 2023 pesos y 5 tomines y 5 granos ensaiados en la dicha plata y especies en lugar de dos / [11v] mil y quinientos y catorce pesos y 4 tomines que por la

retasa antecedente se pagavan a su antecesor en la dicha plata y especies en esta manera

En la parcialidad de los aymaraes

Plata	En plata ensayada de a 12 reales y medio el peso 1174 pesos 4 tomimes y 11 granos.	1U174 p 4 t 11
Ganado	Yten 108 caveças de ganado de la tierra y una parte de 24 de otra tasada a 2 pesos y 4 tomimes que son 270 pesos y 1 tomin.	U270 ps 1 t°
Ropa	Yten 108 pieças de ropa de abasca y una parte de 24 de otra a 2 pesos y 4 tomimes son 270 pesos y 1 tomin.	U270 ps 1 t°
Hechuras	Yten 108 hechuras de la dicha ropa de abasca y una parte de 24 de otra tasada a 1 peso y 4 tomimes montan 162 pesos y 1 tomin de la dicha plata. Sumado que an de aver en aymaraes	U162 ps 1 t° =1U876 p 7- 11

Uros

Plata	En plata ensaiada de a 12 reales el peso 87 pesos / [12r] 3 tomimes y 6 granos de la dicha plata ensayada.	U087 ps 3-6
Hechuras	Yten 39 pieças y media de hechuras de ropa de abasca a 1 peso y 4 tomimes son 59 pesos y 2 tomimes ensayados. Suma lo que ansi an de aver de uros 146 pesos 5 tomimes y 6 granos. Que ansi los dichos 2023 pesos y 5 tomimes y 5 granos.	U059 ps 2 t° = U046 ps 6- 5 2U023 ps 5- 5

Guarda de a pie

A la guarda de a pie le pertenecen 433 pesos 6 tomimes y 3 granos en la dicha plata y especies en lugar de 671 pesos y 4 tomimes que por la dicha tasa antecedente que davan para este efecto en la dicha plata y especies en esta manera

Aimaraes

Plata	En la plata ensayada de a 12 reales y medio el peso 250 pesos 5 tomimes y 2 granos. /	U250 ps 5 t° 2
Ganado	[12v] Yten 23 caveças de ganado de la tierra y 11 partes de 24 de otra tasado a 2 pesos y 4 tomimes son 58 pesos 5 tomimes y 6 granos.	U058 ps 5 t° 6
Ropa	Yten 23 pieças de la dicha ropa de abasca y 11 partes de 24 de otra tasada cada pieça a 2 pesos y 4 tomimes son	U058 ps 5.6
Hechuras	Yten 23 hechuras de la dicha ropa de abasca y 11 partes de 24 de otra tasada a 1 peso y 4 tomimes son	U034 ps 4 t° 1
	Que suma lo que se a de aver en aimaraes 402 pesos 4 tomimes y 3 granos.	U402 ps 4=3

Uros

Plata	En plata ensayada 18 pesos 5 tomimes y 4 granos.	U018 ps 5-4
Hechuras	Yten 8 pieças y 9 partes de 24 de otra de hechuras de la dicha ropa de abasca tasada a 1 peso y 4 tomimes son 12 pesos y 4 tomimes y 8 granos. Suma lo que ansi an de aver de uros 31 pesos y 2 tomimes que ansi son los dichos 433 pesos 6 tomimes y 3 granos. / [13r] Con lo que queda hecha la dicha division fielmente y por averse hecho respecto de las cantidades en que cada yndio aymara y uro estan tasados y segun la cantidad que cada parte ansi de encomendero como de la dicha guarda de a pie le pertenecia en la dicha tasa antecedente y segun esto los dichos aimaraes cada uno a de pagar en plata y especies cada año 6 pesos y 1 tomin y 4 granos y los dichos uros 2 pesos y 5 tomimes.	U012 ps 4-8 U433 ps 6-3

Hospital

Demas de lo qual los dichos aimaraes y uros que son juntos 632 cada uno de ellos a de pagar cada un año un tomin ensayado para su hospital que son 79 pesos.

U079 ps

Todo lo qual que dicho es an de pagar los yndios del dicho repartimiento de Machaca la Chica a los dichos encomenderos y guarda de a pie en cada un año de seis en seis meses la mitad por el orden y forma contenida en la tasa del señor virrey don Francisco de Toledo y en todo lo que esta no es contraria a ella se guardara y cumplira en todo y por todo segun y como en ella se contiene y declara en el yntirin que por Su Magestad o por el gobierno en su real nombre otra cosa no se provee y mando al corregidor que lo fuere de aquel partido y a otras quales / [13v] quier justicias de Su Magestad deste reino lo guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir ansi y haran questa dicha provision y retasa se notifique a los dichos encomenderos y a los mismos yndios y se de a cada uno dellos un traslado para que conforme a el paguen y cobren la dicha tasa y no lo puedan hazer de otra manera lo qual se a de cobrar por el orden contenido en esta dicha retasa que a de correr desde 26 de febrero del año pasado de 1620 que se acavo la dicha revisita y consto de la dicha disminucion y si deste el dicho dia se huviere cobrado mas tributo del que esta referido de los dichos yndios el corregidor lo cobrara de los dichos encomenderos respectivamente y lo enterara a los que pagaron la dicha demasia y por los difuntos a sus herederos y si no los tuvieren lo que esto montare lo metera en la caja de comunidad por quenta aparte para que se haga dello lo que por el dicho gobierno fuere ordenado y por el consiguiente si se oviere cobrado menos tributo del que esta dicho el dicho corregidor lo cobrara de los dichos yndios y lo enterara a quien conforme a lo suso dicho lo oviere de aver rata por cantidad y los unos y los otros lo cumplan asi so pena de cada 500 pesos de oro para la camara de Su Magestad. Fecha en el Callao a 26 dias del mes de abril de mil / [14r] y 621 años el principe Francisco de Borja por mandado del virrey don Joseph de Caceres y Ulloa.

**Documento 2:** Retasa del pueblo de Jesús de Machaca ordenada por el virrey marqués de Guadalcazar, 24 de diciembre de 1627 (en AGN Sala IX, 20-4-4, Expediente Pacajes 1623, Aff. 1r-3v<sup>1</sup>).

[Af 1r] (...) descontados de cada parcialidad de los dichos 632 tributarios de la dicha retasa los que le tocan retasar 461 aymaraes y 86 uros que todos hazen 547 tributarios los quales prorratandose por los de la dicha hultima retasa y cada parcialidad con lo que le toca an de pagar en cada un año para su tributo lo siguiente

#### Tasa de Aymaraes

Primeramente los dichos 461 tributarios aymaraes an de pagar en cada un año 2106 pesos 7 tomines y 2 granos ensayados en plata de a 12 reales y medio el peso.

2U106 p 7-2

Yten 113 carneros de la tierra y un docavo y siete partes de doze de otro docavo de carnero que tasado cada carnero a 2 pesos y 4 tomines ensayados conforme a la tasa del virrey don Francisco de Toledo montan 282 pesos 6 tomines y 7 granos y medio ensayados. /

U282 p 6-7  
½

[Af 1v] Yten 113 pieças de ropa de avasca un doçavo y siete partes de doze de otro doçavo de pieça de la dicha ropa que a 2 pesos y medio ensayados cada pieça conforme a la dicha tasa montan 282 pesos 6 tomines y 7 granos y medio ensayados.

2U309 p 5-9  
½

<sup>1</sup> Cabe destacar que el antefolio 3 está cosido antes del antefolio 2, lo cual puede producir confusión en una primera lectura de la fuente. Hemos optado aquí por transcribirlos como corresponde.

Yten 113 piezas un doçavo y siete partes de doze de otro doçavo de la dicha ropa que an de hazer dandoles la lana para ello que a peso y medio cada una pieza conforme a la dicha tasa montan 169 pesos 5 tomines y 7 granos ensayados.	U282 p 6-7 ½
Que la dicha tasa de aymaraes en plata y especies monta 2842 pesos y 2 tomines ensayados.	U169 p 5-7 2U842 p 2

#### Tasa de los Uros

Y los dichos 86 uros an de pagar en cada un año 161 pesos 3 tomines y 9 granos ensayados en plata de a 12 reales y medio el peso.	U161 p 3-9
Yten 42 piezas ocho doçavos y cinco partes y media de doze de otro doçavo de pieza de ropa de avasca que an de hazer dandoles para ello la lana que a peso y medio cada pieza montan 64 pesos y 5 granos y medios ensayados.	U064 p – 5 ½
Que la tasa de los dichos uros monta 225 pesos 4 tomines y 2 granos y medio ensayados.	=U225 p 4-2 ½
Y juntas entrambas tasas montan 3067 pesos 6 tomines y 2 granos y medio ensayados.	Montan entrambas tasas 3U067 p 6-2 ½

#### Costa de Tasa

Primeramente se sacan de las dichas tasas en cada un año 700 pesos ensayados para la doctrina de los yndios del dicho repartimiento que es lo que esta señalado por la tasa del señor virrey don Francisco de Toledo y por la dicha y ultima retasa en que no ay rebaja. /	U700 p
[Af 3r] Ansimismo se an de sacar 102 pesos 7 tomines y 9 granos y medio para la doctrina de los yndios que del dicho repartimiento acuden y estan en las minas en lugar de los 118 pesos 7 tomines y 7 granos que pagavan por la dicha y ultima retasa.	U102 p 7-9
Yten 150 pesos ensayados para el salario de las justicias y demas efetos conforme a la dicha y ultima retasa en que no ay rebaja.	½ U150 p
Yten 109 pesos 7 tomines y 6 granos ensayados para el salario de los caciques del dicho repartimiento que les caben prorrata en lugar de los 126 pesos y 7 tomines que por la dicha y ultima retasa les estan señalados.	U109 p 6-6
Que las dichas costas de tasa montan 1062 pesos 6 tomines y 3 granos y medio los quales descontados de la dicha gruesa de tasas restan 2004 pesos 7 tomines y 11 granos ensayados que an de aver los dichos señores marqueses y guarda de a pie en esta manera	1U062 p 6-3 ½ Restan libres 2U004 p 7-11
Lo que pertenesce a los señores marqueses Aymaraes	

De la parcialidad de los aymaraes en plata 860 pesos y 10 granos y medio ensayados.	U860 p – 10 ½
Yten 93 carneros un doçavo y 7 partes de doze de otro doçavo de carnero que a los dichos 2 pesos y medio montan 232 pesos 6 tomines y 7 granos y medio ensayados.	U232 p 6-7 ½
Yten 93 piezas un doçavo y 7 partes de doze de otro doçavo de pieza de ropa de avasca que al dicho precio montan 232 pesos 6 tomines y 7 granos y medio ensayados. /	U232 p 6-7 ½
[Af 3v] Yten 93 piezas un doçavo y 7 partes de otro doçavo de la dicha de ropa de avasca que an de haser dandoles la lana para ellas que a peso y medio la pieza montan 139 pesos 5 tomines y 7 granos ensayados.	U139 p 5-7

#### Uros

Yten an de aver los dichos señores marqueses de la parcialidad de los

uros en cada un año 132 pesos 6 tomines y 9 granos ensayados en plata.	U132 p 6-9
Yten 35 pieças 3 doçavos y 5 partes y media de otro doçavo de pieça de ropa de avasca que an de haser dandoles la lana para ello que a peso y medio pieça montan 52 pesos 7 tomines y 5 granos y medio ensayados.	U052 p 7-5 ½
Que lo que a de aver y pertenesce a los dichos señores marqueses monta 1651 pesos 1 tomin y 11 granos ensayados.	Lo que pertenesce a los señores marqueses 1U651 p 1-11
Lo que ha de aver la guardia de a pie Aymaraes	
De la parcialidad de los aymaraes en plata 184 pesos ensayados.	
Yten 20 carneros de la tierra que a 2 pesos y medio cada uno montan 50 pesos ensayados.	U184 p U050 p
Yten 20 pieças de ropa de avasca que a 2 pesos y medio cada pieça montan 50 pesos ensayados.	U050 p
Yten 20 pieças de la dicha de ropa que an de hazer dandoles la lana para ellas que a peso y cadmedio [sic] ensayados la pieça montan 30 pesos ensayados. /	U030 p

[Af 2r] Uros

Yten ha de aver de la parcialidad de los uros en plata 28 pesos y 5 tomines ensayados.	U028 p 5
Yten 7 pieças y 5 doçavos de otra pieça de ropa de avasca que an de hazer dandoles la lana para ello que a peso y medio pieça montan 11 pesos y 1 tomin ensayados.	U011 p 1
Que lo hade aver y pertenesce a la dicha guardia de a pie monta 353 pesos y 6 tomines ensayados.	Lo que pertenesce a la guarda de a pie U353 p 6
Con lo qual queda hecha la prorrata cuenta y division de lo que pertenece a los yndios tasados en las tasas del dicho repartimiento y que debe pagar cada parcialidad que sale cada yndio aymara a 3 pesos 1 tomin y 4 granos ensayados y cada yndio uro a 2 pesos y 5 tomines.	
Demas de lo qual a de pagar cada uno de los dichos 547 yndios asi uros como aymaraes un tomin ensayado en cada un año para su hospital que son 68 pesos y 3 tomines ensayados y en la forma referida an de pagar sus tasas los yndios del dicho repartimiento de Machaca la Chica en cada un año de seis en seis meses la mitad y esta tasa a de començar a correr desde 26 de abril de 620 que se acabo la revisita fecha por don Juan Çegarra de las Roelas porque segun consta por ella y las demas diligencias fechas entonces faltaron los 85 yndios que aqui se an rebajado y no se descontaron en la dicha y ultima retasa por falta de recados como se a dicho y lo que demas de lo aqui contenido se oviere cobrado de los dichos yndios desde entonces aca el corregidor del partido lo hara bolver y restituir a los yndios que lo ovieren pagado. Fecha en Los Reyes en 24 de diziembre de 27 años Gonçalo Ramirez Flores.	Ospital U068 p 3

## FUENTES y BIBLIOGRAFÍA

### 1. Fuentes inéditas

- Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires, Argentina  
Sala IX, Legajo 17-1-4: Padrones de Indios. Alto Perú 1645-1686.  
Sala IX, Legajo 17-2-5: Libro de Retasas de la Visita General del Virrey Toledo. Copia del año 1785.  
Sala IX, Legajo 20-4-4: Padrones de Indios. Alto Perú 1623-1646.
- Archivo de La Paz (ALP), La Paz, Bolivia  
Registro de Escrituras (RE): Caja 1, Legajo 1; Caja 14, Legajo 19-20.
- Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Sucre, Bolivia  
Expedientes Coloniales (EC) 1610-2: Los caciques de Calamarca contra los de Laja porque no les compelan a trabajos indebidos.  
Cabildo de Potosí (CP): Libro 16.  
Minas (Min) 123-11: Don Gabriel Fernández Guarachi, indio, capitán general para el entero de la mita de Potosí en 1634, sobre los impedimentos que don Antonio Mogollón de Rivera, corregidor de La Paz, le opuso por sus particulares intereses al cumplimiento de dicha comisión en la provincia de Pacajes. Agosto 4 de 1633.
- Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España  
Audiencia de Charcas 45: Papeles de don Juan Bautista Quispe Sala capitán de los pacasas de urcosuyo.  
Audiencia de Charcas 52.  
Justicia 1064, N° 7 (1579), Ramo 1: El capitán Juan Remón, vecino de la ciudad de La Paz, con el virrey del Perú, don Francisco de Toledo, sobre la tasa de un repartimiento de indios que a aquel le fue encomendado. "*Encomienda que hizo el conde de Nieva al capitán Juan Remon inserta la cedula de Su Magestad para que le encomyenden ocho mil pesos cada año en repartimientos de yndios vacos*".

### 2. Fuentes editas

- BERTONIO, Ludovico, *Vocabulario de la Lengua Aymara* [1612], CERES, Cochabamba, 1984. Versión digital en <http://www.lenguandina.org>.
- BETANZOS, Juan de, *Suma y Narración de los Incas* [1557], Atlas, Madrid, 1987.
- CABEZA de VACA, Diego, "Description y relación de la ciudad de La Paz" [1586], en Marcos Jiménez de la Espada (comp.), *Relaciones Geográficas de Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, Madrid, 1965, tomo 183, vol. 1, pp. 342-351.
- CÁCERES, Francisco de, "Información sobre las minas de Carabuco" [1573], en Jiménez de la Espada, *Relaciones...*, vol. 2, pp. 68-71.
- CAPOCHE, Luis, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí* [1585], Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, Madrid, 1959, tomo 127.



- CIEZA de LEÓN, Pedro, *Segunda Parte de la Crónica del Perú o El Señorío de los Incas* [1553], publicada por Marcos Jiménez de la Espada, Imprenta de Manuel Ginés Hernández, Madrid, 1880.
- COOK, Noble D., *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*, UNMSM, Lima, 1975.
- DIEZ de SAN MIGUEL, Garci, *Visita Hecha a la Provincia de Chucuito* [1567], edición de Waldemar Espinoza Soriano, Casa de la Cultura, Lima, 1964.
- “Diligencias que se tramitaban previamente para las visitas generales de las reparticiones, composiciones y ratificaciones de tierras, y para los nombramientos de visitador, escribano, medidor, alguacil mayor, etc.”, en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, 21(1), Lima, enero-junio de 1957, pp. 192-218.
- Documents from Early Peru. The Pizarros and the Almagros. 1531-1578*, The Harkness Collection in the Library of Congress, Government Printing Office, Washington, 1936.
- FREYLES, Gabriel S.D.B. (ed.), *Actas Capitulares de la Ciudad de La Paz 1548-1562*, Municipalidad de La Paz, La Paz, 1965, 2 tomos.
- GARCILASO de la VEGA, Inca, *Comentarios Reales de los Incas* [1609], Emecé, Buenos Aires, 1943, 2 tomos.
- LEVILLIER, Roberto, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI*, Madrid, 1925.
- LIZÁRRAGA, Reginaldo de, *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* [1638], Union Académique Internationale, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999.
- LOREDO, Rafael, *Bocetos para la Nueva Historia del Perú. Los repartos*, Lima, 1958.
- MERCADO de PEÑALOSA, Pedro, “Relación de la Provincia de los Pacajes” [1586], en Jiménez de la Espada, *Relaciones...*, vol. 1, pp. 334-341.
- ONDEGARDO, Polo, *Relación de los Fundamentos del Notable Daño que Resulta de No Guardar a los Indios sus Fueros* [1571], edición de Laura González y Alicia Alonso, Historia 16, Madrid, 1990.
- ORTÍZ de ZÚÑIGA, Iñigo, *Visita de la Provincia de León de Huanuco* [1562], edición de John V. Murra, Universidad Hermilio Valdizán, Huanuco, 1967-1972, 2 tomos.
- PIZARRO, Pedro, *Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú* [1571], Biblioteca de Autores Españoles, tomo 168, Crónicas del Perú, vol. V, Atlas, Madrid, 1965.
- RAMOS GAVILÁN, Fray Alonso, *Historia de Nuestra Señora de Copacabana* [1621], Academia Boliviana de la Historia, La Paz, 1976.
- SANCHO de la HOZ, Pedro, *Relación de lo Sucedido en la Conquista y Pacificación de estas Provincias* [1534], edición de Luis A. Arocena, Plus Ultra, Buenos Aires, 1988.

VACA de CASTRO, Cristóbal, "Ordenanzas de tambos", Cuzco, 31 de mayo de 1543, en *Revista Histórica*, III, Lima, 1908, pp. 427-492.

### 3. Bibliografía

ACUTO, Félix A., "Paisaje y dominación: el espacio social en el imperio inka", en Andrés Zarankin y Félix A. Acuto (eds.), *Sed Non Satiata. Teoría social en la arqueología latinoamericana contemporánea*, del Tridente, Buenos Aires, 1999, pp. 33-75.

ALBERTI, Giorgio y Enrique Mayer, *Reciprocidad e Intercambio en los Andes*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1974.

ALBÓ, Xavier, "Ayllus tempranos en Jesús de Machaca", en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, Sucre, 2003, pp. 3-18.

ALBÓ, Xavier (comp.), *Raíces de América. El mundo aymara*, Alianza, Madrid, 1988.

----- y Equipo CIPCA, "Dinámica en la estructura inter-comunitaria de Jesús de Machaca", en *América Indígena*, 32(3), México, julio-septiembre de 1972, pp. 773-816.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat (*et al.*), *Modos de Producción en América Latina*, Cuadernos de Pasado y Presente, 40, Córdoba, mayo de 1973.

-----, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI", en Enrique Florescano (ed.), *Ensayos sobre el Desarrollo Económico de México y América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, pp. 223-292.

-----, "Dominio colonial y señores étnicos en el espacio andino", en *HISLA*, 1, 1983, pp. 7-20.

-----, *El Sistema de la Economía Colonial*, Nueva Imagen, México, 1983.

-----, "Intercambios en los territorios étnicos entre 1530 y 1567, según las visitas de Huanuco y Chucuito", en Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter (comps.), *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI-XX*, CERES, La Paz, 1987, pp. 65-110.

-----, "Los señores étnicos y los corregidores de indios en la conformación del Estado colonial", en *Anuario de Estudios Americanos*, 44, Sevilla, 1987, pp. 325-426

-----, "La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y deconstrucción", en *Revista de Indias*, vol. 48, núm. 182-183, Madrid, enero-agosto de 1988, pp. 109-146.

-----, "Los derechos a las tierras del Ynga y del Sol durante la formación del sistema colonial", en Segundo Moreno y Frank Salomon (comps.), *Reproducción y Transformación de las Sociedades Andinas. Siglos XVI-XX*, Abya Yala-MLAL, Quito, 1991, tomo I, pp. 215-284.

- , *Transiciones hacia el Sistema Colonial Andino*, El Colegio de México-Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1994.
- ASTVALDSSON, Astvaldur, "The dynamics of Aymara duality: change and continuity in sociopolitical structures in the Bolivian Andes", en *Journal of Latin American Studies*, 32, Cambridge, 2000, pp. 145-174.
- BALLIVIAN de ROMERO, Florencia, "La visita de Gerónimo Luis de Cabrera a Larecaja y Omasuyos", en *Historia y Cultura*, 12, La Paz, octubre de 1987, pp. 39-48.
- BARNADAS, Josep M., *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial*, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, La Paz, 1973.
- BARRAGÁN, Rossana, Silvia Arze, Ximena Medinaceli y Seemin Qayum, "Bolivia", en LANIC-Fundación Histórica Tavera, *Guía Preliminar de Fuentes Documentales Etnográficas para el Estudio de los Pueblos Indígenas de Iberoamérica*, versión digital en <http://lanic.utexas.edu/project/tavera/bolivia>.
- BAUER, Brian S. y Charles Stanish, *Ritual and Pilgrimage in the Ancient Andes. The islands of the Sun and the Moon*, University of Texas Press, Austin, 2001.
- BERENGUER R., José , "Gorros, identidad e interacción en el desierto chileno antes y después del colapso de Tiwanaku", en *Identidad y Prestigio en los Andes*, Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago, 1993, pp. 41-64.
- BERNARD, Carmen, "Los caciques de Huanuco, 1548-1564: el valor de las cosas", en Berta Ares Quejía y Serge Gruzinski (coord.), *Entre Dos Mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla, 1997, pp. 61-91.
- , "¿Poliginia cacical o poliginia generalizada? El caso de Huánuco Pampa, Perú (1562)", en Denise Y. Arnold, (comp.), *Gente de Carne y Hueso. Las tramas del parentesco en los Andes*, CIASE-ILCA, La Paz, 1998, tomo II, pp. 341-362.
- BLOCK, David, "Thirty years of visitas de indios, an annotated bibliography", 1999, versión digital en <http://www.library.cornell.edu/collddev/davidpubmurravisita.html>, reeditado en castellano como "Treinta años de visitas de indios, una bibliografía anotada", en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, Sucre, 2000, pp. 575-601.
- BOUYSSSE-CASSAGNE, Thérèse, "L'espace aymara: urco et uma", en *Annales E.S.C.*, 33(5-6), París, 1978, pp. 1057-1080.
- , *La Identidad Aymara. Aproximación histórica (siglo XV, siglo XVI)*, Hisbol, La Paz, 1987.
- BRADING, David A., *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la República criolla. 1492-1867*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- BRONNER, Fred, "Peruvian encomenderos in 1630: elite circulation and consolidation", en *Hispanic American Historical Review*, 57(4), 1977, pp. 633-659.

- CAHILL, David, "*Primus inter pares*. La búsqueda del marquesado de Oropesa en camino a la gran rebelión (1741-1780)", en *Revista Andina*, 37, Cusco, segundo semestre de 2003.
- , "First among Incas: the *Marquesado de Santiago de Oropesa* litigation (1741-1780)", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 41, Colonia, 2004, pp. 137-166.
- CAMPAGNO, Marcelo, "Hacia un uso no-evolucionista del concepto de 'sociedades de jefatura'", en *Boletín de Antropología Americana*, 36, 2000 (2002), pp. 137-147.
- e Ignacio Lewkowicz, *La Historia sin Objeto. Prácticas, situaciones, singularidades*, Buenos Aires, 1998.
- CARDOSO, Ciro F. S., "Sobre los modos de producción coloniales en América", en Assadourian, *Modos...*, pp. 135-159.
- CÉSPEDES del CASTILLO, Guillermo, "La visita como institución indiana", en *Anuario de Estudios Americanos*, III, Sevilla, 1946, pp. 984-1025.
- CHOQUE CANQUI, Roberto, "Pedro Chipana: cacique comerciante de Calamarca", en *Avances*, 1, La Paz, febrero de 1978, pp. 28-32.
- , "El papel de los capitanes de indios de la provincia de Pacajes 'en el entero de la mita' de Potosí", en *Revista Andina*, vol. I, núm. 1, Cusco, septiembre de 1983, pp. 117-125.
- , "El espacio socio-económico aymara: el caso de Pakaxe" [1987], en *Sociedad y Economía Colonial en el Sur Andino*, Hisbol, La Paz, 1993, pp. 13-25.
- , "Los caciques aymaras y el comercio en el Alto Perú", en Harris, Larson y Tandeter, *La Participación Indígena...*, pp. 357-377.
- , "El repartimiento de Tiwanaku: una versión sobre la crisis de los caciques y tributarios, siglos XVI-XVIII" [1988], en *Sociedad y Economía...*, pp. 53-85.
- , "Una marka aymara: Jesús de Machaca", en *Historia. Revista de la Carrera de Historia*, 21, FHCE-UMSA, La Paz, 1990, pp. 109-116.
- , "La configuración de la nación aymara", en *Logos*, segunda época, año 1, núm. 1, FHCE-UMSA, La Paz, 1993, pp. 20-25.
- , *Sociedad y Economía Colonial en el Sur Andino*, Hisbol, La Paz, 1993.
- , "Mercadeo del vino y de la coca en La Paz y Potosí (1585-1638)", en *Sociedad y Economía...*, pp. 125-157.
- , "Cacicazgo aymara de Pakaxa", en *Estudios Bolivianos*, 4, Instituto de Estudios Bolivianos, FHCE-UMSA, La Paz, 1997, pp. 5-75.

- , "Ayllus de la marka de Qaqayawiri", en *Estudios Bolivianos*, 6, Instituto de Estudios Bolivianos, FHCE-UMSA, La Paz, 1998, pp. 7-73.
- , "El parentesco entre los caciques de Pakasa", en Arnold, *Gente...*, tomo II, pp. 325-340.
- , "Caciques de la provincia de Pacajes y la religiosidad cristiana", en Jean-Jacques Decoster (ed.), *Incas e Indios Cristianos. Élités indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*, Cuzco, 2002, pp. 331-345.
- , *Jesús de Machaqa: La marka rebelde. 1. Cinco siglos de historia*, Plural-CIPCA, La Paz, 2003.
- , "Los Inka de Copacabana y la invasión europea", ponencia presentada en el 51° Congreso Internacional de Americanistas, Santiago de Chile, 13 al 18 de julio de 2003.
- , "Etnohistoria de los pakaxa", ponencia presentada en el VI Congreso Internacional de Etnohistoria, Buenos Aires, 22 al 25 de noviembre de 2005.
- COLE, Jeffrey A., *The Potosí Mita 1573-1700. Compulsory Indian labor in the Andes*, Stanford University Press, Stanford, 1985.
- CRESPO RODAS, Alberto, *El Corregimiento de La Paz. 1548-1600*, Urquiza, La Paz, 1972.
- D'ALTROY, Terence N., "Transitions in power: centralization of Wanka political organization under Inka rule", en *Ethnohistory*, 34(1), 1987, pp. 78-102.
- del RÍO, Mercedes, "Estructuración étnica qharaqhara y su desarticulación colonial" [1986], en Ana María Presta (ed.), *Espacio, Etnias, Frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII*, Asur, Sucre, 1995, pp. 3-47.
- , "Estrategias andinas de supervivencia. El control de recursos en Chaqui (siglos XVI-XVII)" [1989], en Presta, *Espacio...*, pp. 49-78.
- DÍAZ REMENTERIA, Carlos, *El Cacique en el Virreinato del Perú. Estudio histórico jurídico*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977.
- DURSTON, Alan, "El proceso reduccional en el sur andino: confrontación y síntesis de sistemas espaciales", en *Revista de Historia Indígena*, 4, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, Santiago, 1999-2000, pp. 75-101.
- ESCANDELL y BONET, Bartolomé, "Aportación al estudio del gobierno del conde del Villar: hechos y personajes en la corte virreinal", en *Revista de Indias*, 10(39), Madrid, enero-marzo de 1950.
- ESCOBARI de QUEREJAZU, Laura, *Caciques, Yanaconas y Extravagantes. La sociedad colonial en Charcas*, Plural, La Paz, 2001.

- ESPINOZA SORIANO, Waldemar, "El memorial de Charcas. 'Crónica' inédita de 1582", en *Cantuta*, 4, Universidad Nacional de Educación, Chosica, 1969, pp. 117-152.
- , "Copacabana del Collao. Un documento de 1548 para la etnohistoria andina", en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 1(1), Lima, 1972, pp. 1-16.
- , *La Destrucción del Imperio de los Incas*, Retablo de Papel, Lima, 1973.
- , "El reino aymara de Quillaca-Asanaque, siglos XV-XVI", en *Revista del Museo Nacional*, XLV, Lima, 1981, pp. 175-274.
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, José y Carmen Pérez Sierra, "El espacio en los enfoques geográficos recientes", en Jesús Adánez Pavón (et al. eds.), *Espacio y Organización Social*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1990 [1988], pp. 21-34.
- FEROS, Antonio, "Clientelismo y poder monárquico en la España de los siglos XVI y XVII", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XIX, núm. 79, invierno de 1998, pp. 15-49.
- GADE, Daniel W., "Reflexiones sobre el asentamiento andino desde la época toledana hasta el presente", en Moreno y Salomon, *Reproducción...*, pp. 69-90.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, "Introducción", en Assadourian, *Modos...*, pp. 7-21.
- GARCÍA, Luis, "'La insurrección es un arte y no un teorema', o por qué Pasado y Presente", en *Ni Calco Ni Copia*, año 1, núm. 1, Buenos Aires, primavera de 2005, pp. 107-114.
- GISBERT, Teresa, "Los cronistas y las migraciones aimaras", en *Historia y Cultura*, 12, octubre de 1987, pp. 1-10.
- , "Los curacas del Collao y la conformación de la cultura mestiza andina", en Hiroyasu Tomoeda y Luis Millones (eds.), *500 Años de Mestizaje en los Andes*, Senri Ethnological Studies 33, National Museum of Ethnology, Osaka, 1992, pp. 52-102.
- GLAVE, Luis Miguel, *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos XVI/XVII*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1989.
- , "Familia y poblamiento en el altiplano andino. Siglo XVII", en *Andes*, 7, Salta, 1995-1996, pp. 89-112.
- GONZÁLEZ de SAN SEGUNDO, Miguel Ángel, "Pervivencia de la organización señorial aborigen (contribución al estudio del cacicazgo y su ordenación por el derecho indiano)", en *Anuario de Estudios Americanos*, 39, Sevilla, 1982, pp. 47-92.
- GRAÑA, Mario J., "Autoridad y memoria entre los *killakas*. Las estrategias discursivas de don Juan Colque Guarache en el sur andino (siglo XVI)", en *Histórica*, 24(1), Lima, 2000, pp. 23-47.

- GUEVARA GIL, Armando y Frank Salomon, "A 'personal visit': colonial political ritual and the making of Indians in the Andes", en *Colonial Latin American Review*, 3(1-2), 1994, pp. 3-35.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, "Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561", en *Historia y Cultura*, 12, Museo Nacional de Historia, Lima, 1979, pp. 75-117.
- HARRIS, Olivia, "Los límites como problema: mapas etnohistóricos de los Andes bolivianos", en Thérèse Bouysse-Cassagne (ed. y comp.), *Saberes y Memorias en los Andes. In Memoriam Thierry Saignes*, IFEA, Lima, 1997, pp. 351-373.
- y Thérèse Bouysse-Cassagne, "Pacha: en torno al pensamiento aymara", en Albó, *Raíces...*, pp. 217-281.
- HEMMING, John, *La Conquista de los Incas*, FCE, México, 1982 [1970].
- HYSLOP, John, "El área lupaca bajo el dominio incaico. Un reconocimiento arqueológico", en *Histórica*, III(1), Lima, julio de 1979, pp. 53-79.
- , *The Inka Road System*, Academic Press, New York, 1984.
- JENKINS, David, "A network analysis of Inka roads, administrative centers, and storage facilities", en *Ethnohistory*, 48(4), otoño de 2001, pp. 655-687.
- JULIEN, Catherine J., "La encomienda del Inca", en *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, PCUP, Lima, 1998, tomo II, pp. 489-516.
- , "Los curacazgos de Chala y Ocoña", en Sabine Dedenbach-Salazar Sáenz (et al. eds.), *50 Años de Estudios Americanistas en la Universidad de Bonn*, Bonner Amerikanistische Studien 30, Anton Saurwein, 1998, pp. 495-511.
- , "Inca estates and the encomienda: Hernando Pizarro's holdings in Cusco", en *Andean Past*, 6, 2000, pp. 229-275.
- , *Hatunqolla. Una perspectiva sobre el imperio incaico desde la región del lago Titicaca*, Producciones CIMA, La Paz, 2004 [1980].
- JURADO, María Carolina, "Señores de Tiempo Inmemorial". *Acerca de las autoridades indígenas menores del norte de Potosí, siglos XVI y XVII*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2004 (inédita).
- , "Las reducciones toledanas a pueblos de indios: aproximación a un conflicto. El repartimiento de Macha (Charcas), siglo XVI", en *Cahiers des Amériques Latines*, 47(3), 2004, pp. 123-137.
- LOCKHART, James, *El Mundo Hispanoperuano, 1532-1560*, FCE, México, 1982 [1968].
- LOHMANN VILLENA, Guillermo, "El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa en el Perú", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XIX, 1948, pp. 347-458.

- , "Las compañías de gentiles hombres, lanzas y arcabuces de la guardia del Virrey del Perú", en *Anuario de Estudios Americanos*, 13, Sevilla, 1956, pp. 141-215.
- , *El Corregidor de Indios en el Perú bajo los Austrias*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1957.
- LÓPEZ BELTRÁN, Clara, "Mineros y campesinos del siglo XVII en las minas de Potosí", en *Historia y Cultura*, XIX, La Paz, abril de 1991, pp. 37-68.
- , "El círculo de poder: matrimonio y parentesco en la elite colonial de La Paz", en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, Sucre, 1996, pp. 143-162 (publicado también en *Revista Complutense de Historia de América*, 22, Madrid, 1996, pp. 161-181).
- , *Alianzas Familiares. Elite, género y negocios en La Paz, S.XVII*, IEP, Lima, 1998.
- LORANDI, Ana María, "Arqueología y etnohistoria: hacia una visión totalizadora del mundo andino", en *Obra del Centenario del Museo de La Plata*, La Plata, 1977, tomo II, pp. 27-50.
- , *Ni Ley, ni Rey, ni Hombre Virtuoso. Guerra y sociedad en el virreinato del Perú. Siglos XVI-XVII*, Gedisa, Barcelona, 2002.
- y Mercedes del Río, *La Etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales andinas*, CEAL, Buenos Aires, 1992.
- LOZA, Carmen Beatriz, "Monetización del tributo en La Paz. Comparación del perfil de las tasas de nueve repartimientos de Juan Remón, 1563 y 1575", en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, Sucre, 1996, pp. 83-105.
- , "Norma y práctica del reordenamiento jurídico territorial de Laricaxa (La Paz, 1656-1660)", en *Historia y Cultura*, 29, La Paz, julio de 2003, pp. 39-75.
- y Joseph M. Barnadas, *El Poeta Diego Dávalos y Figueroa y su Contexto Colonial en Charcas: aporte documental (1591-1669)*, ODEC, Sucre-Cochabamba, 1995.
- LUMBRERAS, Luis G., "Los reinos post-Tiwanaku en el área altiplánica", en *Revista del Museo Nacional*, 40, Lima, 1974, pp. 55-85.
- y Hernán Amat, "Secuencia arqueológica del altiplano occidental del Titicaca", en *Actas y Memorias del 37° Congreso Internacional de Americanistas*, Buenos Aires, 1968, tomo 2, pp. 75-106.
- MACLEOD, Murdo J., "Self-promotion: the *Relaciones de Méritos y Servicios* and their historical and political interpretation", en *Colonial Latin American Historical Review*, 7(1), invierno de 1998, pp. 25-42.
- MAMDANI, Mahmood, *Ciudadano y Súbdito. El legado del colonialismo en el África contemporánea*, Siglo XXI, México, 1998 [1996].



- MÁLAGA MEDINA, Alejandro, "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", en *Historia y Cultura*, 8, Lima, 1974, pp. 141-127.
- MARTÍNEZ, Gabriel, "Espacio lupaqa: algunas hipótesis de trabajo", en Amalia Castelli, Marcia Koth de Paredes y Mariana Mould de Pease (comps.), *Etnohistoria y Antropología Andina*, Segunda Jornada del Museo Nacional de Historia, Lima, 1981, pp. 263-280.
- MARTÍNEZ CERECEDA, José Luis, "Kurakas, rituales e insignias: una proposición", en *Histórica*, 12(1), Lima, julio de 1988, pp. 61-74.
- , "La construcción de identidades y de lo identitario en los estudios andinos (ideas para un debate)", en *América Indígena*, 60(2), abril-junio de 2004, pp. 6-20.
- MATUTE, Álvaro, "Crónica: historia o literatura", en *Historia Mexicana*, 184, 46(4), abril-junio de 1997, pp. 711-722.
- MEDINACELI, Ximena, *¿Nombres o Apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca-Siglo XVII*, IFEA-IEB, La Paz, 2003.
- y Silvia Arze, "Los mallkus de Charkas. Redes de poder en el norte de Potosí (siglos XVI y XVII)", en *Estudios Bolivianos*, 2, UMSA, La Paz, 1996, pp. 295-296.
- , "Prestigio y poder en elites indígenas en situación colonial: el norte de Potosí - Bolivia en el siglo XVII", en *Latin American Literary Review*, 26(52), julio-diciembre de 1998, pp. 153-173.
- MORSE, Richard, "El desarrollo urbano en la Hispanoamérica colonial", en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, 1990, tomo 3, pp. 15-48.
- MURRA, John V., *La Organización Económica del Estado Inca*, Siglo XXI, México, 1999 [1955].
- , "Información etnológica e histórica adicional sobre el reino lupaqa", en *Historia y Cultura*, 4, 1970, pp. 49-61.
- , *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*, IEP, Lima, 1975.
- , "Litigation over the rights of 'natural lords' in early colonial courts in the Andes", en Elizabeth Hill Boone y Tom Cummins (eds.), *Native Traditions in the Postconquest World*, Washington, 1998 [1992], pp. 55-62.
- NACHTIGALL, Horst, "El Estado estamental de los Incas peruanos" [1964], en Waldemar Espinoza Soriano (comp.), *El Modo de Producción en el Imperio de los Incas*, Mantaro Grafital, Lima, 1978, pp. 185-200.
- OTS CAPDEQUÍ, José María, *El Estado Español en las Indias*, FCE, México, 1965.

- PÄRSSINEN, Martti, *Tawantinsuyu. El Estado Inca y su organización política*, IFEA, Lima, 2003 [1992].
- , "Copacabana: ¿el nuevo Tiwanaku? Hacia una comprensión multidisciplinaria sobre las secuencias culturales post-tiwanacotas de Pacasa, Bolivia", en Ana María Lorandi, Carmen Salazar-Soler y Nathan Wachtel (eds.), *Los Andes. Cincuenta años después (1953-2003). Homenaje a John Murra*, PUCP, Lima, 2003, pp. 229-280.
- , *Caquiaviri y la Provincia Pacasa. Desde el alto-formativo hasta la conquista española (1-1533)*, Producciones CIMA, La Paz, 2005.
- y Ari Siiriäinen, "Inka-style ceramics and their chronological relationship to the Inka expansion in the southern lake Titicaca area (Bolivia)", en *Latin American Antiquity*, 8(3), 1997, pp. 255-271.
- PEASE G. Y., Franklin, *Del Tawantinsuyu a la Historia del Perú*, IEP, Lima, 1978
- , "Curacas coloniales: riqueza y actitudes", en *Revista de Indias*, 48(182-183), 1988, pp. 87-107.
- , *Curacas, Reciprocidad y Riqueza*, PCUP, Lima, 1992.
- PLATT, Tristan, "Mapas coloniales de la provincia de Chayanta: dos visiones conflictivas de un solo paisaje", en *Estudios Bolivianos en Homenaje a Gunnar Mendoza L.*, La Paz, 1978, pp. 101-118.
- , "Espejos y maíz: el concepto de yanantin entre los macha de Bolivia" [1976], en Enrique Mayer y Ralph Bolton (eds.), *Parentesco y Matrimonio en los Andes*, PUCP, Lima, 1980, pp. 139-182;
- , "Entre *ch'axwa* y *muxsa*. Para una historia del pensamiento político aymara", en Thérèse Bouysse-Cassagne (et al. eds.), *Tres Reflexiones sobre el Pensamiento Andino*, Hisbol, La Paz, 1987, pp. 61-132.
- POLANYI, Karl, Conrad A. Arensberg y Harry W. Pearson, *Comercio y Mercado en los Imperios Antiguos*, Labor, Barcelona, 1976 [1957].
- POOLE, Deborah, "Antropología e historia andina en los EE.UU.: buscando un reencuentro", en *Revista Andina*, 19, Cusco, 1992, pp. 209-245.
- PRESCOTT, William H., *History of the Conquest of Peru*, Modern Library, New York, 1998 [1847].
- PRESTA, Ana María, *Encomienda, Familia y Negocios en Charcas Colonial. Los encomenderos de La Plata, 1550-1600*, IEP, Lima, 2000.
- , "La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII", en Enrique Tandeter (dir.), *Nueva Historia Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2000, tomo II: "La Sociedad Colonial", pp. 64-65.

- RAMÍREZ, Susan E., "El 'dueño de indios'. Reflexiones sobre las consecuencias de cambios en las bases de poder del 'curaca de los viejos antiguos' bajo los españoles en el Perú del siglo XVI", en *HISLA*, X, 1987, pp. 39-66.
- RASNAKE, Roger N., *Autoridad y Poder en los Andes. Los kuraqkuna de Yura*, Hisbol, La Paz 1989.
- RENARD-CASEVITZ, F. M., Thierry Saignes y A. C. Taylor, *Al Este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII*, Abya Yala-IFEA, Quito-Lima, 1988, tomo I.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia, "El mallku y la sociedad colonial en el siglo XVII: el caso de Jesús de Machaca", en *Avances*, 1, La Paz, febrero de 1978, pp. 7-27.
- , "De la ayma a la hacienda: cambios en la estructura social de Caquiaviri", en *Estudios Bolivianos en Homenaje a Gunnar Mendoza L.*, La Paz, 1978, pp. 249-264.
- y Tristan Platt, "El impacto colonial sobre un pueblo pakaxa: la crisis del cacicazgo de Caquingora (urinsaya), durante el siglo XVI", en *Avances*, 1, La Paz, febrero de 1978, pp. 101-120.
- ROBINSON, Ronald, "Bases no europeas del imperialismo europeo: esbozo para una teoría de la colaboración" [1972], en Roger Owen y Bob Sutcliffe (comps.), *Estudios sobre la Teoría del Imperialismo*, México, Era, 1978, pp. 126-151.
- ROSTWOROWSKI de DIEZ CANSECO, María, "La estratificación social y el hatun curaca en el mundo andino", en *Histórica*, vol. I, núm. 2, Lima, diciembre de 1977, pp. 249-286.
- , "La tasa ordenada por el Licenciado Pedro de La Gasca (1549)", en *Histórica*, 24, Lima, 1983-1984, pp. 53-102.
- ROWE, John H., "Inca culture at the time of the Spanish conquest", en Julian H. Steward (ed.), *Handbook of South American Indians*, Smithsonian Institution, Washington, 1946, tomo 2, pp. 183-330.
- , "Inca policies and institutions relating to the cultural unification of the empire", en George A. Collier, Renato I. Rosaldo y John D. Wirth (eds.), *The Inca and Aztec States, 1400-1800. Anthropology and history*, Academic Press, New York, 1982, pp. 93-118.
- SACK, Robert D., "Human territoriality: a theory", en *Annals of the Association of American Geographers*, 73(1), marzo de 1983, pp. 55-74.
- , "The societal conception of space", en Doreen B. Massey y John Allen (eds.), *Geography Matters! A reader*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984. Traducción castellana de la Cátedra Introducción a la Geografía, Departamento de Geografía, FFyL-UBA, 1996.

SAIGNES, Thierry, "El Fondo Colonial de la Prefectura de La Paz", en *Boletín del Archivo de La Paz*, año 1, núm. 2, mayo-agosto de 1976, pp. 1-5.

-----, "Una provincia andina a comienzos del siglo XVII: Pacajes según una *Relacion inédita*", en *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, 24, Sevilla, 1980, pp. 3-21.

-----, *Caciques, Tribute and Migration in the Southern Andes. Indian society and the 17th century colonial order (Audiencia de Charcas)*, Occasional Papers 15, Institute of Latin American Studies, University of London, 1985.

-----, "'Algún día todo se andará': Los movimientos étnicos en Charcas (siglo XVII)", en *Revista Andina*, 6, año 3, núm. 2, Cusco, diciembre de 1985, pp. 425-450.

-----, *Los Andes Orientales: Historia de un olvido*, IFEA-CERES, Cochabamba, 1985.

-----, *En Busca del Poblamiento Étnico de los Andes Bolivianos (Siglos XV y XVI)*, Museo Nacional de Etnografía y Folklore, La Paz, 1986.

-----, "Ayllus, mercados y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo XVII)", en Harris, Larson y Tandeter, *La Participación Indígena...*, pp. 111-158.

-----, "Nuevas fuentes para la historia demográfica del sur andino colonial", en *Historia y Cultura*, 12, La Paz, octubre de 1987, pp. 19-31.

-----, "De la borrachera al retrato: los caciques andinos entre dos legitimidades (Charcas)", en *Revista Andina*, 5(1), 1987, pp. 130-170.

-----, "Lobos y ovejas. Formación y desarrollo de los pueblos y comunidades en el sur andino (siglos XVI-XX)", en Moreno y Salomon, *Reproducción...*, tomo 1, pp. 91-135.

----- y Carmen Beatriz Loza, "El pleito entre Bartolomé Qhari, mallku de los lupaqqa, y los corregidores de Chucuito (1619-1643)", en *Historia y Cultura*, 5-6, La Paz, abril-octubre de 1984, pp. 29-48 y 183-193.

SALLES-RESSE, Verónica, *From Viracocha to the Virgin of Copacabana. Representations of the sacred at lake Titicaca*, University of Texas Press, Austin, 1997.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, *Indios y Tributos en el Alto Perú*, IEP, Lima, 1978.

-----, "Migraciones internas en el Alto Perú. El saldo acumulado en 1645", en *Historia Boliviana*, II/1, Cochabamba, 1982, pp. 11-19.

-----, "Mita, migraciones y pueblos. Variaciones en el espacio y en el tiempo. Alto Perú, 1573-1692", en *Historia Boliviana*, III/1, Cochabamba, 1983, pp. 31-59.

SANTOS, Milton, *Por una Geografía Nueva*, Espasa Universidad, Madrid, 1994 [1978].

SANTOS ESCOBAR, Roberto, "La contribución del Apu Chalco Yupanqui, gobernador del Kollasuyu en la expedición de Diego de Almagro a Copiapó, principio de Chile", en *Colección de Folletos Bolivianos*, vol. III, núm. 24, 1987.

- , "Los incas de Copacabana: un ejemplo de reivindicación aristocrática indígena, siglos XVI-XVII", en *Textos Antropológicos*, 9, UMSA, La Paz, 1998, pp. 11-20.
- SCHELL HOBBERMAN, Louisa y Susan M. Socolow (eds.), *Cities and Society in Colonial Latin America*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1986.
- SEED, Patricia, "Failing to marvel: Atahualpa's encounter with the word", en *Latin American Research Review*, 26(1), 1991, pp. 7-32.
- SERRERA, Ramón M., "Sociedad estamental y sistema colonial", en Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra (dir.), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Ibercaja, Zaragoza, 1994, pp. 45-74.
- SOJA, Edward W., *Postmodern Geographies. The reassertion of space in critical social theory*, Verso, London-New York, 1989.
- SOSA MIATELLO, Sara, "No innovar el orden andino según el licenciado Polo", en *Histórica*, XXIV(1), Lima, 2000, pp. 121-163.
- SPALDING, Karen, *De Indio a Campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*, IEP, Lima, 1974.
- , "Resistencia y adaptación: el gobierno colonial y las élites nativas", *Allpanchis Phuturinga*, 17-18, Cuzco, 1981, pp. 5-21.
- STERN, Steve J., *Los Pueblos Indígenas del Perú y el Desafío de la Conquista Española. Huamanga hasta 1640*, Alianza, Madrid, 1986 [1982].
- , "La variedad y ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos", en Harris, Larson y Tandeter, *La Participación Indígena...*, pp. 281-312.
- , "Paradigmas de la conquista: historia, historiografía y política", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, 6, segundo semestre de 1992, pp. 7-39.
- SZEMIŃSKI, Jan, "Las apuestas del Inqa", en *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 1996, pp. 3-18.
- TANDETER, Enrique, "El período colonial en la historiografía argentina reciente", en *Entrepasados*, año IV, núm. 6, Buenos Aires, principios de 1994 [1993], pp. 67-84.
- TAU ANZOÁTEGUI, Víctor y Eduardo Martiré, *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*, Macchi, Buenos Aires, 1996 [1967].
- ULLMANN, Walter, *Principios de Gobierno y Política en la Edad Media*, Alianza, Madrid, 1985 [1961].

- URIOSTE de AGUIRRE, Marta, "Los caciques Guarache", en *Estudios Bolivianos en Homenaje a Gunnar Mendoza L.*, La Paz, 1978, pp. 131-140.
- van BUREN, Mary, "Rethinking the vertical archipelago. Ethnicity, exchange, and history in the Southern Andes", en *American Anthropologist*, 98(2), 1996, pp. 338-351.
- VERGARA ORMEÑO, Teresa, "La consolidación del dominio colonial sobre la población indígena: las reducciones", en *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 17, Lima, 1990, pp. 311-324.
- WACHTEL, Nathan, *Los Vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Alianza, Madrid, 1976 [1971].
- , "Los mitimas del valle de Cochabamba. La política de colonización de Huayna Capac", en *Historia Boliviana*, I/1, Cochabamba, 1981, pp. 21-57.
- , *El Regreso de los Antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI*, FCE, México, 2001 [1990].
- ZAGALSKY, Paula C., *Rupturas y Continuidades en las Estrategias Indígenas de Control de Recursos y Reproducción Social. Los visisa de Caiza, 1592-1610*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2005 (inédita).
- ZAVALA, Silvio, *El Servicio Personal de los Indios en el Perú*, El Colegio de México, México, 1979, 3 tomos.
- ZUIDEMA, R. Tom, *La Civilización Inca en Cuzco*, FCE, México, 1991 [1986].